

Informe Anual al Honorable Congreso de la Nación Argentina

Año 2022



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe Anual al Honorable Congreso de la Nación Argentina

Año 2022

"El banco tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el gobierno nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social."

Artículo 3º | **Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina**

Contenidos

Pág. 1 | 1. Lineamientos Generales

Pág. 2 | 2. Economía Argentina

Pág. 16 | 3. Política Monetaria

Pág. 26 | 4. Política Cambiaria

Pág. 38 | 5. Estabilidad Financiera

Pág. 50 | 6. Política de Supervisión Financiera

Pág. 64 | 7. Sistemas de Pago

Pág. 75 | 8. Soporte Institucional

Pág. 96 | 9. Estados Contables

ISSN 0325-0261 | Edición electrónica

Edición | Subgerencia General de Investigaciones Económicas

Diseño editorial | Gerencia Principal de Comunicación y Relaciones con la Comunidad

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”.

1. Lineamientos generales

Durante 2022 la actividad económica se expandió 5,0%, superando los niveles prepandemia y ubicándose muy cerca del anterior máximo registrado en 2017. Del lado de la oferta, los sectores productores de servicios presentaron el mayor dinamismo. Entre los componentes de la demanda agregada se destacó el crecimiento de la inversión; la tasa de inversión promedio se ubicó durante 2022 en 21,2%, el valor más elevado desde 2011. La tasa de desempleo alcanzó el valor mínimo desde el inicio de la nueva serie en 2016.

En un entorno macroeconómico más dinámico, la irrupción de la guerra en Ucrania y su impacto sobre el precio de las materias primas impulsó la inflación sobre una inercia ya elevada durante la primera parte del año. Cuando hacia mediados de año comenzaban a disiparse los efectos de este evento, se incrementó la volatilidad en los mercados financieros locales que redundó en un aumento de la incertidumbre cambiaria y de las expectativas de inflación. Todo esto dio lugar a una nueva aceleración en la inflación. En los últimos meses del año la tasa de suba de los precios se moderó, aunque prevaleció en niveles elevados.

El BCRA fue adecuando su estrategia a las condiciones económicas prevalecientes, en el marco de los lineamientos de política monetaria 2022 publicados en enero (https://www.bcra.gob.ar/PoliticaMonetaria/Politica_Monetaria.asp).

A comienzos de año se reconfiguraron los instrumentos de política y la autoridad monetaria elevó en varias oportunidades las tasas de interés para llevarlas gradualmente a niveles positivos en términos reales, con el objetivo de garantizar la estabilidad cambiaria y financiera. Este accionar se complementó con una profundización de los esfuerzos de coordinación con el Ministerio de Economía de la Nación para la construcción de una curva de tasas de interés de instrumentos públicos. El BCRA utilizó su capacidad de intervención a través de operaciones de mercado abierto, a los efectos de auspiciar una mayor liquidez, profundidad y transparencia de los mercados de deuda soberana, propendiendo a una mayor estabilidad financiera.

En este escenario, el Tesoro Nacional pudo canalizar sus necesidades de financiamiento a través del mercado y junto con la política de reducción del déficit, la asistencia monetaria del BCRA se ubicó entre las más bajas de los últimos años, representando 0,8% del PIB.

En un contexto de menor demanda de la base monetaria, ante los cambios normativos y el aumento de tasas de interés, la expansión de la liquidez se canalizó hacia instrumentos de esterilización. Así, en el segundo semestre del año se observó un incremento en el saldo de los pasivos remunerados, los cuales finalizaron 2022 representando el 9,8% del Producto, 0,9 p.p. por debajo del máximo de 2017.

En relación con la política cambiaria, el BCRA continuó readecuando gradualmente la tasa de crawl en el marco del régimen vigente de flotación administrada, con el fin de mantener niveles adecuados de competitividad externa. Asimismo, se implementaron diversas modificaciones normativas en materia cambiaria, que buscaron asignar las divisas de forma eficiente. De este modo, se buscó fortalecer la posición de Reservas Internacionales, sobre la base del ingreso genuino de divisas provenientes de los flujos reales.

Finalmente, en materia de crédito, el BCRA continuó llevando adelante una política focalizada en el desarrollo productivo. La Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva continuó siendo el principal vehículo de financiamiento a las MiPyMEs.

2. Economía Argentina

Conforme se indicó en la introducción del punto 1., durante 2022 la actividad económica se expandió en promedio 5,0%, superando los niveles prepandemia y ubicándose muy cerca del anterior máximo registrado en 2017. Los sectores productores de servicios presentaron un mayor dinamismo, especialmente aquellos que habían estado más expuestos al riesgo sanitario durante la pandemia.

Por su parte, en la producción de bienes se destacó la actividad minera y la construcción, con expansiones de 13,4% y 6,0% anuales. Entre los componentes de la demanda agregada se destacó el crecimiento de la inversión, que aumentó 11,1% en promedio anual, fundamentalmente por el aumento del gasto real en equipamiento durable de producción (16,6%) y el consumo de los hogares (9,7%). La tasa de inversión promedio se ubicó durante 2022 en 21,2% el valor más elevado desde 2011. Por su parte, la tasa de desempleo alcanzó el valor mínimo desde el inicio de la nueva serie en 2016.

La inflación anual acumulada en 2022 fue 94,8%, +43,9 p.p. respecto a 2021. Sobre la base de una elevada inercia inflacionaria, influyó particularmente la suba internacional de los precios de los alimentos derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania. El incremento de la volatilidad financiera y de las expectativas de inflación contribuyeron a que la suba de precios se difundiera rápidamente hacia la mayoría de los bienes y servicios de la canasta de consumo de los hogares. De esta manera, la presencia de mecanismos formales e informales de indexación amplificaron el shock externo.

El sector externo de la economía enfrentó un contexto internacional complejo, en el marco de la suba de tasas de interés internacionales y de la guerra en Ucrania. Este conflicto impulsó significativamente los precios internacionales de los principales productos que comercia Argentina con el resto del mundo. De esta manera, se registró un aumento de 25% en los flujos comerciales internacionales de bienes y servicios, destacándose la fuerte suba de los valores importados de combustibles y lubricantes. Así, se registró un déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos internacionales de US\$4.290 millones (equivalente a 0,7% del PIB).

En materia fiscal el déficit primario del SPNF acumuló un monto equivalente a 2% del PIB en 2022, requiriendo un menor esfuerzo de financiamiento monetario a través de adelantos transitorios del BCRA al Tesoro. El sector público continuó accediendo a financiamiento neto a partir de licitaciones de instrumentos, en un contexto en el que el BCRA intervino en la negociación secundaria de estos activos para consolidar un mercado de deuda en moneda local transparente, profundo y líquido. Hacia fines de octubre se anunció un acuerdo para normalizar la relación con los acreedores oficiales nucleados en el Club de París.

La política económica del Gobierno Nacional junto con el accionar del BCRA conllevaron el cumplimiento de las metas previstas en el Programa de Facilidades Extendidas acordado con el Fondo Monetario Internacional a inicios de 2022, que permitió refinanciar las cuantiosas obligaciones financieras con el organismo asumidas entre 2018 y 2019.

2.1. Actividad, empleo e ingresos

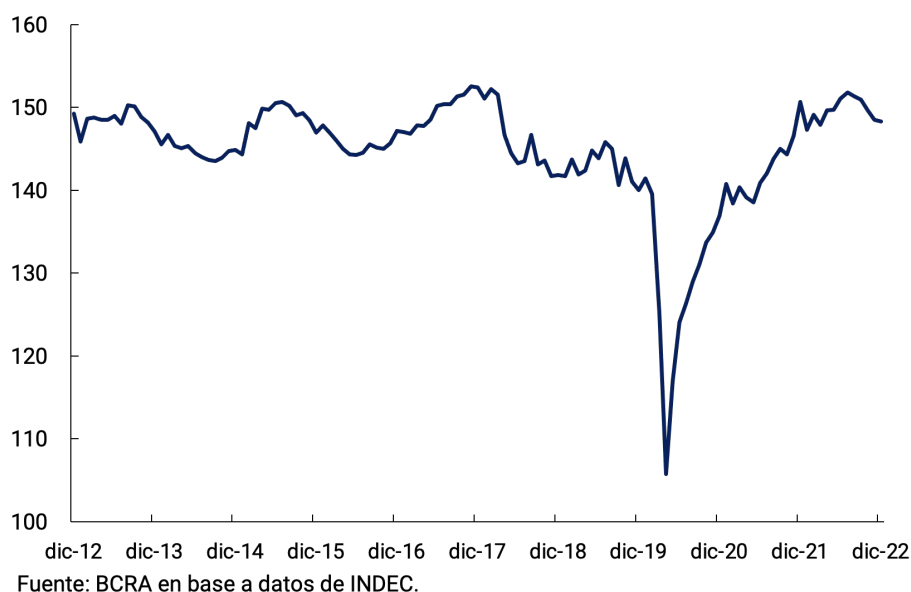
En 2022 la actividad económica de Argentina continuó su proceso de recuperación luego del período de 2021, ubicándose apenas 0,1 p.p. del máximo registrado en 2017. En promedio, el PIB aumentó 5,0% en 2022 en relación con 2021 y, de esta manera, el proceso recesivo que comenzó a fines de 2017 y se extendió hasta abril de 2020, fue revertido casi en su totalidad.

En diciembre de 2022, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) se situó 0,9% s.e. por debajo del promedio de 2022, indicando que el proceso expansivo se habría detenido.

Desde julio de 2022 (ver Gráfico 2.1), la actividad económica cayó producto de shocks externos (se vieron los primeros impactos de la sequía sobre la cosecha fina y mayores tasas de interés internacionales) e internos (aumento de la incertidumbre y de la volatilidad cambiaria).

Gráfico 2.1 | Evolución de la actividad económica

s.e. 2004=100

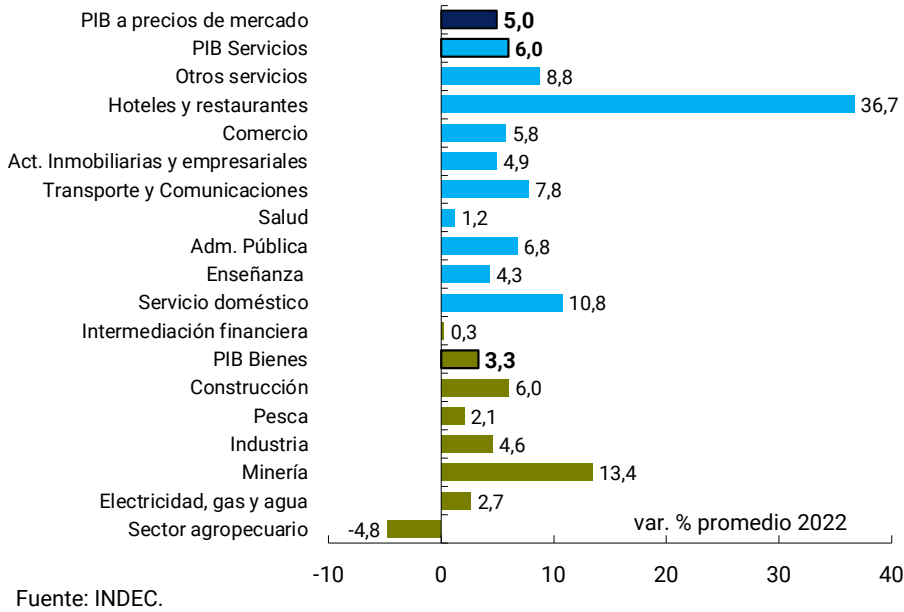


La recuperación de la actividad fue generalizada entre los sectores productivos.

Los servicios fueron los de mayor contribución a la recuperación del PIB en 2022, contabilizando un aporte de 3,0 puntos porcentuales (p.p.) en el año con una suba promedio de 8,7%. Entre ellos se destacaron Hoteles y restaurantes, Servicio doméstico y Otros servicios comunitarios, en el que se computan las actividades sociales, culturales y recreativas, que todavía habían quedado rezagadas producto de las restricciones a la movilidad por la pandemia. Estos tres rubros aportaron en conjunto 0,6 p.p. a la variación promedio anual del PIB en 2022, al recuperarse 36,7%, 10,8% y 8,8% anual, respectivamente. Por su parte, la actividad comercial, que tiene un mayor peso relativo, creció en promedio 5,8% y contribuyó con 0,8 p.p. a la variación promedio del PIB en 2022.

Entre los sectores productores de bienes, la Minería y la Construcción fueron los más dinámicos, registrando aumentos de 13,4% y 6,0% en promedio anual, respectivamente, y contribuyeron, de manera conjunta, con 0,6 p.p. al desempeño de la actividad económica en 2022. Por su parte, el desempeño del sector agropecuario incluyó los primeros efectos de la sequía sobre la cosecha de maíz, trigo y cebada (ver Gráfico 2.2).

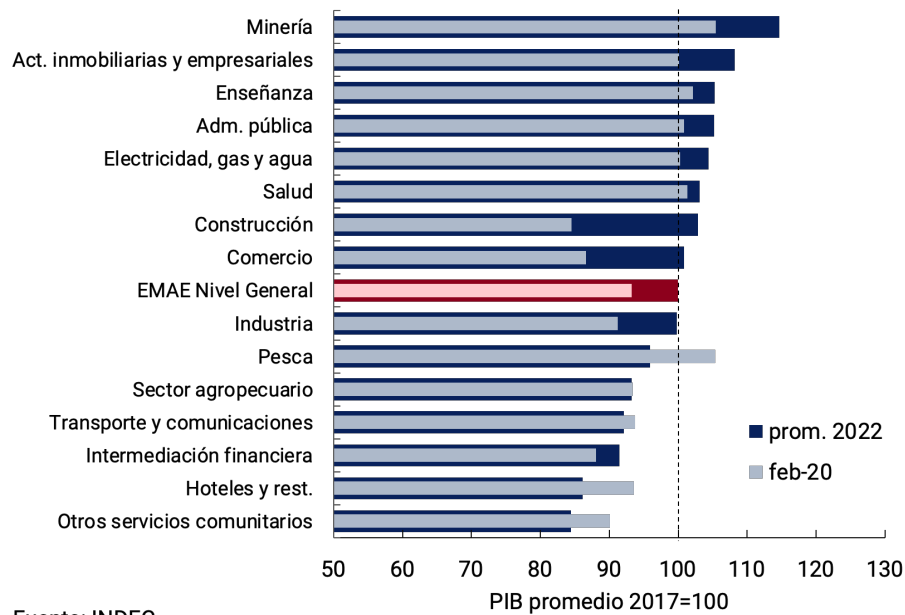
Gráfico 2.2 | Recuperación de la actividad sectorial en 2022



A medida que las restricciones de circulación impuestas por la pandemia se fueron eliminando la actividad económica mostró una recuperación. En 2022, dichas restricciones fueron removidas completamente (Resolución 1849/2022, Ministerio de Salud), y las actividades más afectadas por éstas tuvieron un desempeño muy dinámico. Con todo, la economía en su conjunto superó los niveles de actividad económica prepandemia (feb-20), y alcanzó los niveles de 2017, que fueron los máximos históricos. No obstante, los sectores que fueron más golpeados por las restricciones a la circulación¹ todavía no habían logrado llegar a niveles prepandemia a fines de 2022 (ver Gráfico 2.3).

¹ Hoteles y restaurantes y Otros servicios comunitarios, en el que se computan las actividades sociales, culturales y recreativas.

Gráfico 2.3 | Niveles de actividad económica en 2022 y pandemia

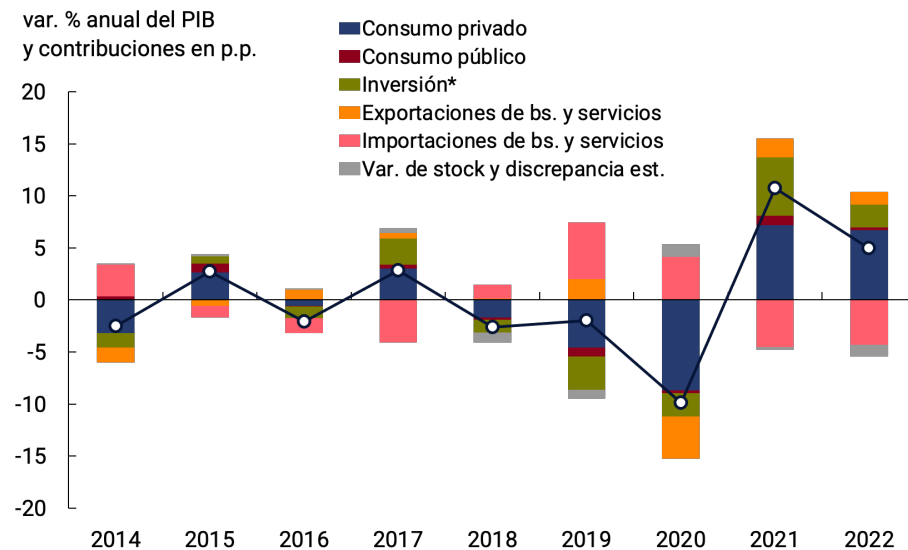


Desde el punto de vista de la demanda interna, la inversión² fue el componente más dinámico durante 2022 registrando un aumento de 11,1% promedio anual y la tasa de inversión más alta de los últimos 11 años (21,2%). Además, el consumo de los hogares registró un incremento de 9,7% promedio en relación con 2021. Las exportaciones de bienes y servicios medidas a precios constantes de 2004 se incrementaron 5,8% anual en 2022, en tanto que las importaciones lo hicieron en mayor magnitud (17,9%)³.

De esta manera, la suba del PIB de 5,0% en el promedio de 2022 se explicó fundamentalmente por la recuperación de la demanda interna: el consumo privado aportó 6,7 p.p., la inversión, 2,2 p.p. y el consumo público, 0,3 p.p. La demanda externa contribuyó con 1,2 p.p. en tanto que las importaciones de bienes y servicios sustrajeron 4,3 p.p. a la variación anual del Producto (ver Gráfico 2.4).

² Formación bruta de capital fijo: compuesta por gasto real en Equipamiento Durable de Producción (Nacional e Importado) y Construcción.
³ Ver Sección 2.2. Sector externo.

Gráfico 2.4 | PIB. Contribuciones de los componentes de la demanda agregada

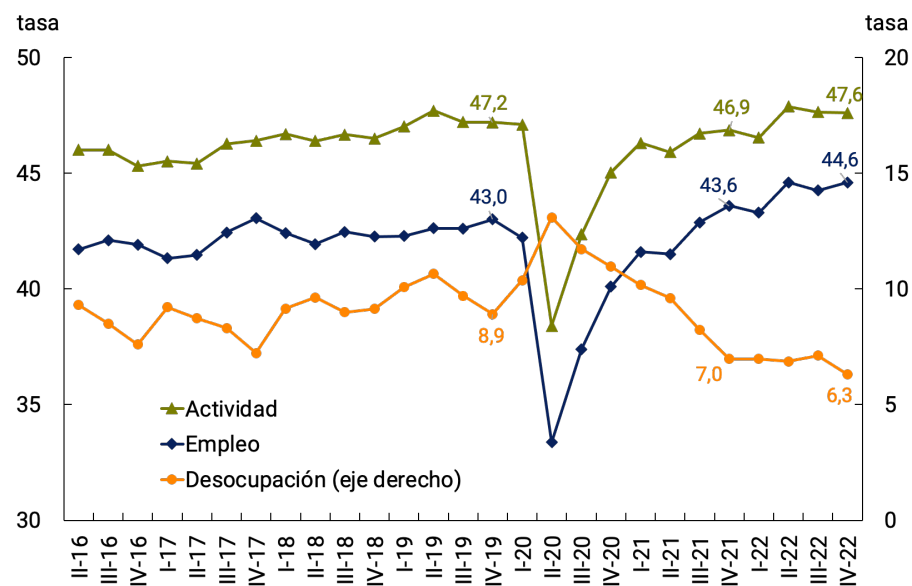


*Formación bruta de Capital Fijo.

Fuente: BCRA en base a datos de INDEC.

Durante el cuarto trimestre de 2022, según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la tasa de empleo se ubicó en 44,6% expandiéndose 1,0 p.p. en términos interanuales y alcanzando, al igual que en el segundo trimestre del mismo año, el máximo histórico de la nueva serie de la EPH. En el mismo sentido, la Población Económicamente Activa (PEA) presentó un alza de 0,7 p.p. en términos interanuales, manteniéndose constante respecto el nivel del trimestre anterior (47,6%). Estas dinámicas condujeron a una caída de la tasa de desocupación abierta que se posicionó en 6,3% (-0,7 p.p. interanuales) y se mantuvo durante todo 2022 en niveles mínimos desde el inicio de la nueva serie en el segundo trimestre de 2016.

Gráfico 2.5 | Tasas del mercado de trabajo



Fuente: BCRA en base a datos de EPH (INDEC).

El crecimiento interanual de la tasa de empleo (1,0 p.p.) se explicó principalmente por el aumento de las y los asalariados informales (10,0%) y las y los patrones (3,8%) ya que las y los asalariados con descuento y el empleo por cuenta propia presentó leves caídas (-0,2% y -0,4% respectivamente). Esta evolución condujo a una estructura del empleo donde, comparando con el cuarto trimestre de 2021, el peso de las y los asalariados formales se contrajo 1,3 p.p., mientras que el del empleo por cuenta propia lo hizo en 0,6 p.p. En contraposición, el segmento informal incrementó su participación fuertemente (1,8 p.p.), mientras que las y los patrones lo hicieron marginalmente (0,1 p.p.).

Los ingresos laborales reales cayeron en 2022, para el total de personas ocupadas (registradas y no registradas). En particular, los ingresos de las y los asalariados registrados no ha logrado superar aún niveles del último trimestre de 2019.

En el marco de un mercado laboral dinámico en términos de empleo, pero con un retroceso en términos de los ingresos reales es que se dio el aumento de la pobreza en el segundo semestre de 2022 (que llegó a un nivel de 39,2%). El porcentaje de personas que se encontraban debajo de la línea de pobreza aumentó 1,9 p.p. en términos interanuales pese a que la tasa desocupación se redujo 0,9 p.p.

2.2. Sector Externo

En 2022, el sector externo de la economía argentina continuó la recuperación post pandemia. Los flujos comerciales de bienes y servicios en dólares corrientes crecieron 25,4% respecto a 2021. Dada la expansión del Producto, el índice de apertura económica⁴ se mantuvo prácticamente constante (25,4% del PIB).

Las exportaciones (FOB⁵) de bienes totalizaron US\$88.446 millones en el año 2022, ubicándose 13,5% por encima del nivel de 2021 a valores corrientes debido a que el alza de los precios de exportación compensó la caída de las cantidades. Este desempeño estuvo asociado a la evolución de las cotizaciones de las materias primas en los mercados internacionales de referencia. En 2022 los precios internacionales del trigo, maíz, porotos de soja, aceite de soja y pellets de soja, presentaron una suba acumulada (punta diciembre) entre un 6,2% y un 20,1% medidos en dólares corrientes. El IPMP-BCRA observó un aumento acumulado en el año del 7,9% destacándose la suba del 9,4% en el subíndice agropecuario y el incremento del 9,7% en el subíndice petróleo que compensaron la baja del 4,4% en el subíndice metales.

Todos los rubros de exportación registraron una suba en sus valores exportados en 2022. En el caso de los Productos Primarios (PP) y Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) las variaciones estuvieron asociadas a los ya mencionados incrementos de precios internacionales de las materias primas, observándose caídas en las cantidades. En el caso de Combustibles y energía la suba de las ventas externas fue explicada principalmente por el alza de precios, acompañada por un aumento de las cantidades exportadas en el marco de una mayor producción doméstica. Finalmente, las exportaciones de las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) reflejaron mayores precios de los productos químicos y metales, mientras que la suba de volúmenes estuvo concentrada en vehículos.

Las importaciones de bienes (CIF⁶) totalizaron US\$81.523 millones (29,0% i.a.), impulsadas tanto por una suba de precios como de cantidades, en un contexto de expansión de la actividad económica. A nivel desagregado, todos los usos de importación mostraron aumentos en los valores en su comparación interanual.

4 Computado como (Exportaciones totales + Importaciones totales) / Producto Bruto Interno * 100.

5 Free On Board.

6 Cost, Insurance and Freight.

Las compras externas de combustibles y lubricantes tuvieron los mayores incrementos tanto en precios (71,7%) como en cantidades (28,3%). Cabe mencionar que la guerra en Ucrania iniciada en febrero de 2022 disparó los precios internacionales de los combustibles, en particular del gas natural licuado cuya cotización se multiplicó por casi 3 en sólo 6 meses. En ese contexto, Argentina vio incrementada su factura importadora en US\$7.025 millones respecto a 2021, sólo por combustibles y energía. A su vez se destacaron por su incidencia, las mayores importaciones de bienes intermedios (16,5% i.a.) y de piezas y accesorios para bienes de capital (26,5% i.a.).

Como resultado de la trayectoria de las exportaciones y de las importaciones, el superávit comercial de bienes totalizó US\$6.923 millones en 2022, US\$7.827 millones menos que en 2021. Dicho deterioro del saldo comercial se dio en paralelo con un aumento de la actividad económica (ver Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 | Comercio Exterior de Bienes

	Rubro	2021	2022			
		millones de US\$	millones de US\$	var. % i.a.		
				Valor	Precios	Cantidades
EXPORTACIONES	Productos primarios	21.808	23.867	9,4	12,6	-2,8
	MOA	30.927	33.118	7,1	16,8	-8,3
	MOI	19.914	23.060	15,8	12,3	3,0
	Combustibles y energía	5.284	8.397	58,9	43,7	12,1
	TOTAL EXPORTACIONES	77.935	88.445	13,5	16,2	-2,3
IMPORTACIONES	Bienes de capital	10.182	12.454	22,3	3,5	18,1
	Bienes intermedios	25.760	30.012	16,5	18,5	-1,7
	Combustibles y lubricantes	5.842	12.868	120,3	71,7	28,3
	Piezas y acc. para bienes de capital	11.889	15.036	26,5	6,0	19,4
	Bienes de consumo	7.237	8.569	18,4	8,6	9,0
	Vehículos automotores de pasajeros	1.691	1.996	18,0	9,6	7,7
	Resto	585	591	1,4		
	TOTAL IMPORTACIONES	63.185	81.522	29,0	14,7	30,1
SALDO COMERCIAL		14.750	6.923			

Nota: Las variaciones de los precios y cantidades surgen del Comunicado del INDEC.

Fuente: INDEC.

En 2022, la balanza de bienes⁷ del Balance de Pagos arrojó un superávit de US\$12.353 millones, lo que implicó un deterioro de US\$ 6.343 millones respecto al resultado de 2021.

En 2022 la balanza de servicios arrojó un déficit de US\$6.909 millones, lo que implicó una ampliación de US\$ 3.307 millones respecto al resultado de 2021. Sobre esta dinámica incidieron fundamentalmente el deterioro de los rubros vinculados con el turismo (viajes y pasajes; en conjunto US\$ 2.284 millones más deficitarios que en 2021) como así también los mayores egresos por fletes (US\$ 1.237 millones más que en 2021), en un contexto de fuerte encarecimiento del transporte de carga a nivel mundial.

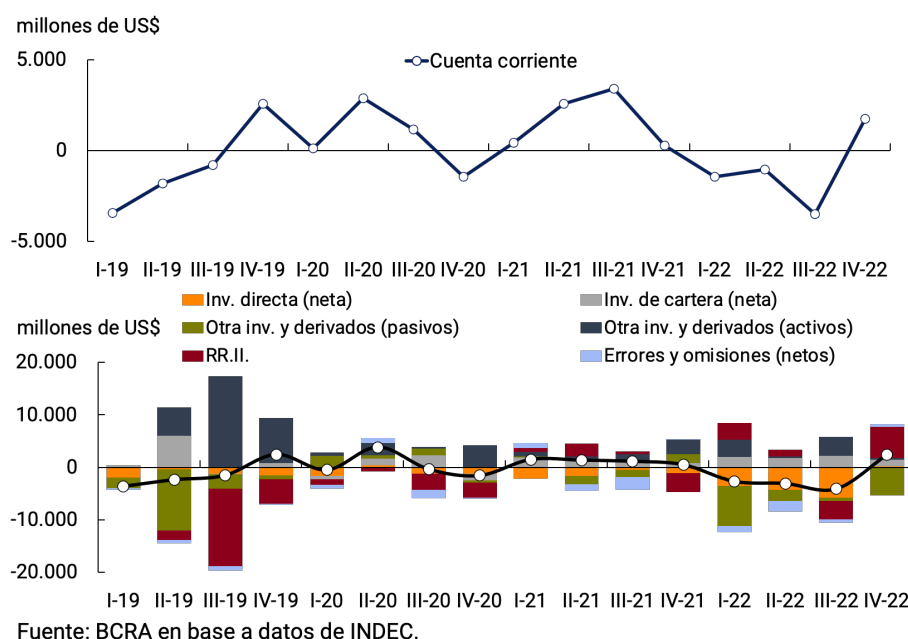
Por su parte, la cuenta de ingreso primario registró un déficit de US\$11.858 millones, lo que implicó un aumento de US\$ 2.006 millones respecto al resultado de 2021. Sobre esta suba operaron los mayores pagos

⁷ En la contabilidad internacional la balanza de bienes se construye a valoración FOB tanto en exportaciones como en importaciones. Por este motivo, los resultados siempre difieren de lo registrado en el comunicado de INDEC sobre "Intercambio Comercial Argentina" que utiliza la valoración CIF para las importaciones.

netos de intereses por parte del Gobierno General (US\$1.220 millones más que en 2021) y el mayor devengamiento de utilidades por parte de las sociedades captadores de depósitos en la forma de renta de la inversión directa (US\$1.723 millones más que en 2021).

Como resultado, la cuenta corriente transitó desde un superávit de US\$6.645 millones en 2021 a un déficit de US\$4.290 millones en 2022. En este marco, en el año 2022, se registró un déficit de la cuenta financiera (lo que implica un deterioro en el patrimonio neto externo de la economía por transacciones con no residentes) por US\$7.550 millones. Las principales fuentes de financiamiento de la economía fueron el endeudamiento externo del sector privado no financiero (créditos y anticipos comerciales e instrumentos de deuda de subsidiarias locales con sus casas matrices) por US\$14.405 millones y el endeudamiento externo del Gobierno Nacional con organismos internacionales por US\$9.384 millones. Esto permitió que las Reservas Internacionales Brutas aumentaran US\$6.920 millones en el año.

Gráfico 2.6 | Balance de pagos



Al 31 de diciembre de 2022, el saldo bruto de la deuda externa a valor nominal residual totalizó US\$276.473 millones, US\$9.469 millones superior al nivel de fines de 2021. En términos del Producto, la deuda externa bajó del 55% al 44% en el mismo período como consecuencia del incremento del PIB medido en dólares.

2.3. Finanzas Públicas

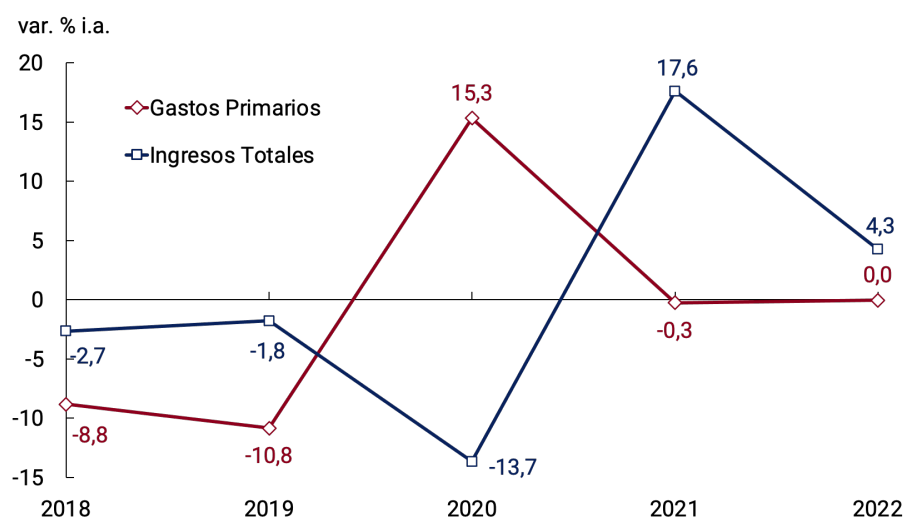
Tras el significativo uso de la política fiscal para morigerar el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre familias y empresas realizado en año 2020, a partir del año 2021, se emprendió un sendero de consolidación fiscal que continuó en 2022. Analizando la evolución de ingresos y gastos primarios del SPNF en perspectiva anual, se verifica que los niveles alcanzados en 2022 se asemejan a los registros previos a la pandemia.

Las finanzas públicas nacionales se fortalecieron, sobre la base de la mejora en los ingresos tributarios derivada de la recuperación económica y de la contención del gasto primario en términos reales.

Entre los tributos que explicaron el aumento de 2022 se destacó la recaudación del impuesto a las Ganancias, debido fundamentalmente al anticipo extraordinario aportado por las grandes empresas, y el IVA. Los ingresos no tributarios se vieron afectados durante 2022 por la menor imputación de los recursos asociados a la Ley 27605 de Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar el Impacto de la pandemia en 2021 (se registró por este concepto aproximadamente 0,5% del PIB). En sentido contrario, las rentas avanzaron en el año 2022 debido al registro de rentas de la propiedad relacionadas con emisiones primarias^{8[1]}. Así, los ingresos totales del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) disminuyeron 0,4% en términos reales en 2022. Neto de la asignación extraordinaria de DEG de septiembre de 2021, los recursos habrían mostrado un incremento real de 4,3% en el año (ver Gráfico 2.7).

En tanto, el gasto primario del SPNF exhibió un aumento nominal de 70,5% i.a. en 2022, por debajo del avance nominal de los ingresos. En términos reales, los gastos primarios se mantuvieron constantes en 2022 respecto a 2021.

Gráfico 2.7 | Ingresos y gastos primarios reales del SPNF



*No incluye Ingresos por Asignación de Derechos Especiales de Giro del FMI por \$427.400 millones en septiembre de 2021.

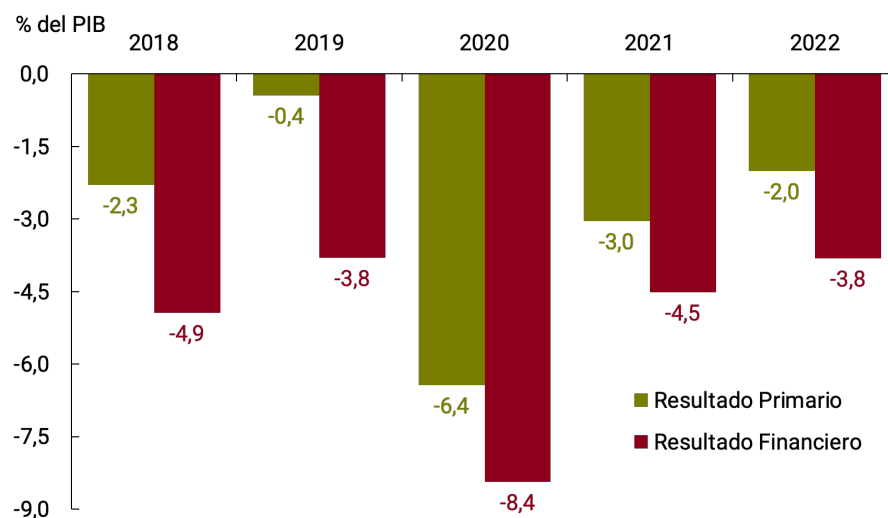
Fuente: Ministerio de Economía e INDEC.

En efecto, si bien los gastos primarios se contuvieron en términos reales en los dos últimos años, se verifica un cambio en la composición de estos. Tras la suba de los gastos extraordinarios destinados a mitigar los efectos de la pandemia y acompañar a los sectores más afectados de 2020 (especialmente con prestaciones sociales), en 2021 y 2022, el principal rubro que se incrementó fue el gasto de capital para fortalecer la recuperación de la actividad económica, destinado principalmente a obras de infraestructura social y energética. En tanto, el gasto en prestaciones sociales se sostuvo en términos reales y el resto del gasto primario corriente redujo su participación en el total. Así, cayeron en términos reales las partidas asociadas a subsidios económicos, los gastos de funcionamiento, las transferencias a provincias y los restantes gastos corrientes.

8 En el marco del Acuerdo con el FMI, se estableció contemplar este tipo de ingresos con un límite anual equivalente al 0,3% del PIB — un monto semejante al registrado por el mismo concepto durante 2021— a los fines del cómputo de la meta de resultado primario.

El déficit primario del SPNF acumulado durante 2022 se redujo respecto del registrado durante 2021. Así, en el año 2022, representó aproximadamente 2,0% del PIB⁹. Por su parte, el déficit financiero del SPNF acumulado en igual período se ubicó en 3,8% del PIB (ver Gráfico 2.8).

Gráfico 2.8 | Resultados del SPNF



*No incluye Ingresos por Asignación de Derechos Especiales de Giro del FMI por \$427.400 millones en septiembre de 2021.

Fuente: Ministerio de Economía e INDEC.

Durante 2022 el Gobierno Nacional afrontó sus necesidades con un menor financiamiento monetario, pasando de \$1,70 billones en 2021 a \$0,62 billones en 2022. En el año, el Tesoro Nacional logró el refinanciamiento de todos los servicios de capital e intereses de los instrumentos de mercado, y un financiamiento neto acumulado de aproximadamente \$2,46 billones (147% de tasa de refinanciamiento para las licitaciones de instrumentos de mercado efectuadas a lo largo de 2022). Hacia mediados de año se desarrolló un evento de volatilidad financiera que generó tensiones en el mercado de deuda soberana en moneda local. La intervención extraordinaria por parte del BCRA en el mercado secundario de deuda pública para preservar la estabilidad financiera, la exitosa instrumentación de un canje de la deuda de corto plazo y la suba de tasas implícitas en las licitaciones de los instrumentos demandados lograron estabilizar el mercado.

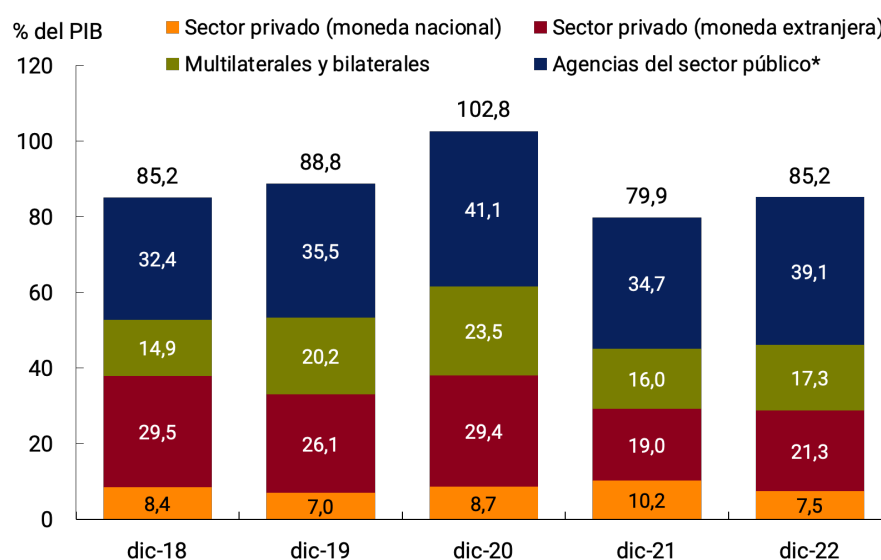
A principios de marzo, el Congreso Nacional sancionó la Ley 27.668, que autorizó el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de un Programa de Facilidades Extendidas (PFE), a efectos de refinanciar la deuda asumida por la República Argentina en el acuerdo Stand By, suscripto en junio de 2018. El programa de refinanciamiento alcanzado planteó una consolidación fiscal plurianual basada en un sendero de reducción gradual y sostenible del déficit primario del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) sobre la base de una recuperación económica. Para 2022, se estipuló como criterio de ejecución del programa alcanzar un déficit primario de 2,5% del PIB (meta que se sobre cumplió). Éste pasaría a representar 1,9% del PIB y 0,9% del PIB en 2023 y 2024, respectivamente. En consonancia con esa trayectoria fiscal se previó una reducción gradual del financiamiento del BCRA al Tesoro Nacional hasta su eliminación en 2024.

⁹ Neto de rentas de la propiedad en exceso al 0,3% del PIB contemplado en el marco del acuerdo con el FMI, el déficit primario ascendió a 2,4% del PIB, sobre cumpliendo la meta de 2,5% del PIB estipulada.

La Deuda Pública Nacional (DPN) totalizó US\$396.555 millones a diciembre de 2022, equivalente al 85,2% del Producto. La relación DPN/PIB creció 5,3 p.p. con respecto al año anterior. En particular, se incrementó la deuda con el propio sector público, al tiempo que se redujo en 0,4 p.p. la deuda con el sector privado (-2,7 p.p. en moneda doméstica y +2,3 p.p. en moneda extranjera). La deuda con acreedores privados, tales como los organismos internacionales, los acreedores bilaterales y el sector privado (esto es, excluyendo sólo las acreencias intra-sector público) pasó de 45,2% en 2021 a 46,1% del PIB en 2022 (ver Gráfico 2.9).

Vale agregar que, hacia fines de octubre, el Gobierno Nacional anunció un nuevo acuerdo con los acreedores oficiales externos nucleados en el denominado Club de París, configurándose un nuevo hito en la normalización de las relaciones financieras internacionales.

Gráfico 2.9 | Deuda Pública Nacional (composición por tipo de acreedor)



*Contempla, entre otros, FGS-ANSeS, BCRA, BNA e INSSJP (ex PAMI).
Fuente: Ministerio de Economía e INDEC.

2.4. Precios

El año 2022 finalizó con una inflación acumulada de 94,8%, lo que representó un incremento de 43,9 p.p. respecto a 2021 (50,9%). En términos generales, la suba de la inflación se explicó por una confluencia de diversos factores, algunos de naturaleza exógena y otros idiosincráticos vinculados a eventos domésticos.

La evolución de los precios domésticos en 2022 estuvo afectada desde un comienzo por un escenario global complejo caracterizado por los efectos de la guerra en Ucrania que impulsó al alza los precios de los alimentos y materias primas a nivel global, en particular del gas natural, uno de los principales insumos para la fabricación de fertilizantes utilizados para la producción agrícola. Esta suba acentuó la tendencia al alza que venían registrando desde finales de 2020 y durante todo 2021 las cotizaciones de las materias primas y de los productos manufacturados asociada a las restricciones de oferta a nivel global derivadas de la pandemia (cortes y demoras en las cadenas de suministro), que además contribuyeron al encarecimiento de los fletes internacionales.

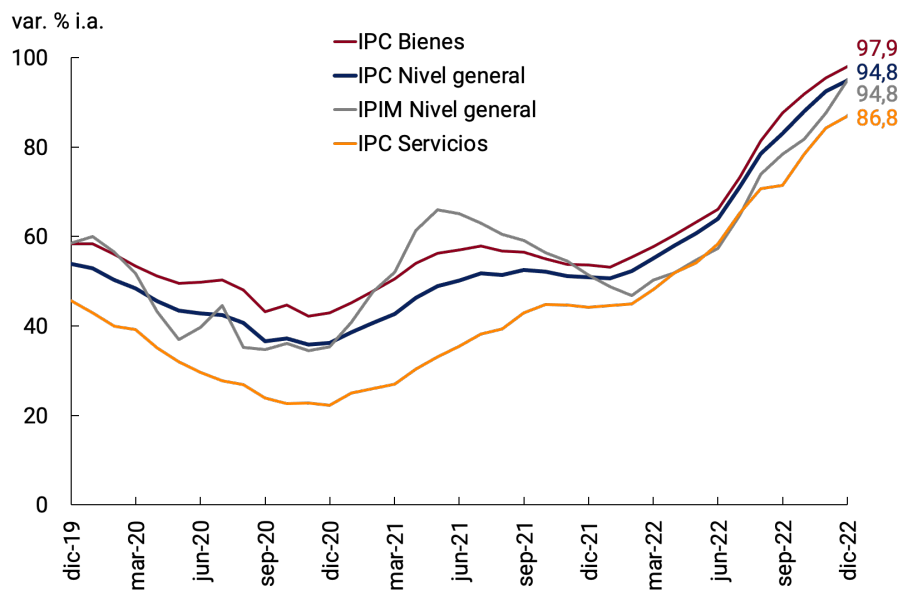
A nivel doméstico, la inflación mensual de marzo y abril impulsada por el alza de los precios internacionales se moderó en mayo y junio, siendo esta incipiente tendencia a la baja interrumpida a comienzos del tercer trimestre como resultado de un episodio de aumento en la volatilidad financiera local que condujo a una mayor incertidumbre cambiaria y a un consecuente incremento de las expectativas de inflación. Asimismo, desde el segundo semestre comenzaron a manifestarse los efectos directos de la sequía sobre la aceleración de los precios de los alimentos frescos (en particular sobre los precios de frutas, verduras, carne aviar e incluso huevos) e indirectamente sobre el componente inercial de la inflación y el proceso de formación de expectativas.

En respuesta a esta sucesión de eventos adversos, el Gobierno Nacional y el BCRA adoptaron una serie de medidas para enfrentar la volatilidad financiera y contener la inflación. El BCRA intervino en el mercado secundario de deuda en pesos y elevó en reiteradas oportunidades la tasa de interés de política monetaria. También se implementaron políticas orientadas a consolidar el proceso de reducción del déficit fiscal para disminuir las necesidades de financiamiento monetario, incentivar la liquidación de exportaciones para robustecer las reservas internacionales del BCRA y se alcanzaron acuerdos de precios de referencia sobre algunos conjuntos de bienes y servicios. Al respecto se destacó la puesta en marcha a partir de noviembre del programa “Precios Justos”, consistente en un esquema de acuerdos voluntarios entre el Gobierno Nacional, supermercados, distribuidores mayoristas y comercios adheridos que estableció precios de referencia para una canasta amplia de productos de consumo masivo y se extendió a otros rubros como los combustibles y los medicamentos.

La estrategia adoptada para contener las presiones inflacionarias, junto con una moderación de los precios internacionales de los commodities desde la segunda mitad del año, permitió un aminoramiento de los registros mensuales de inflación, que promediaron 5% mensual en el último bimestre del año, resultando más próximos a los de principios de año, antes al estallido del conflicto bélico en Ucrania.

A nivel desagregado, la suba de la inflación interanual durante 2022 reflejó principalmente la evolución de la categoría Núcleo, la de mayor peso en el IPC, que se incrementó 90,6% en 2022, 35,7 p.p. por encima de la suba registrada en 2021. La categoría Estacionales fue la que registró el alza más elevada promediando un aumento de 134,1% (+84,0 p.p. respecto a 2021). Por último, el incremento de la categoría Regulados fue 85,7% en 2022, 47,9 p.p. mayor a la verificada en 2021, pero menor a la alcanzada por el Nivel general de precios en 2022.

Gráfico 2.10 | IPC Evolución de precios mayoristas (IPIM) y minoristas (IPC Nivel general y por categorías)

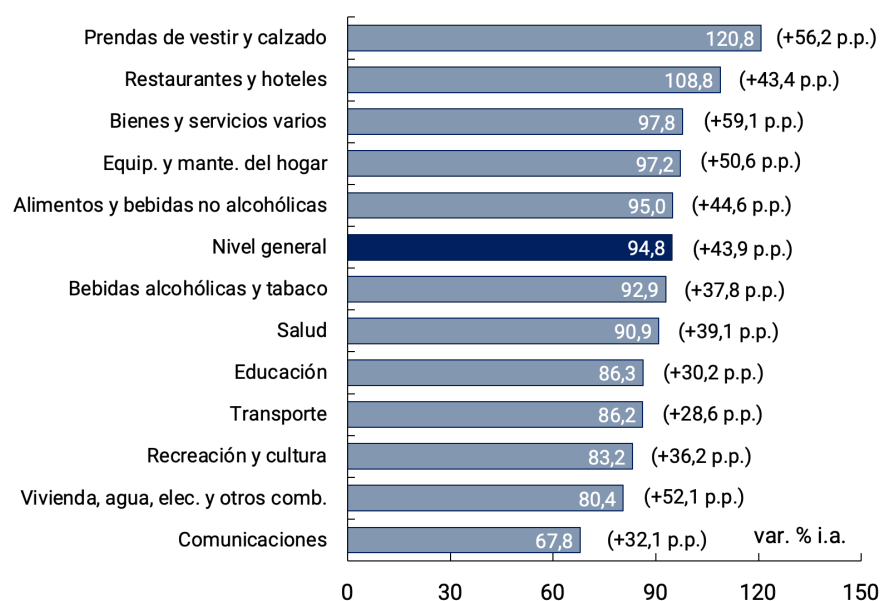


Fuente: BCRA en base a datos de INDEC.

La inflación fue liderada por los bienes, con una suba de 97,9% en el año, incremento 44,3 p.p. superior al evidenciado en 2021. La suba de los precios de los servicios durante 2022 fue inferior (86,8%), acelerándose significativamente respecto al 44,2% de incremento que habían evidenciado en 2021.

Observado el desagregado de las principales divisiones, se verifica que todas se aceleraron respecto a 2021 siendo Alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aumento de 95,0% i.a., el rubro de mayor incidencia en el alza del Nivel general, debido a su elevada participación en el IPC. Del resto de las divisiones, las que registraron los incrementos más elevados fueron: Prendas de vestir y calzado (120,8%), Restaurantes y Hoteles (108,8%), Bienes y servicios varios (97,8%) y Equipamiento y mantenimiento del hogar (97,2%). En sentido contrario, las divisiones que evidenciaron subas inferiores al promedio fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco (92,9%), Salud (90,9%), Educación (86,3%), Transporte (86,2%), Recreación y cultura (83,2%), Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (80,4%) y Comunicaciones (67,8%).

Gráfico 2.11 | IPC Evolución interanual por divisiones. Año 2022



Fuente: INDEC.

3. Política Monetaria

Conforme se indicó en el capítulo introductorio, en un entorno macroeconómico más dinámico, la irrupción de la guerra en Ucrania y su impacto sobre el precio de las materias primas impulsó la inflación sobre una inercia ya elevada durante la primera parte del año. Cuando hacia mediados de año comenzaban a disiparse los efectos de este evento, se dio un episodio de incremento de la volatilidad en los mercados financieros locales que redundó en un aumento de la incertidumbre cambiaria y de las expectativas de inflación. Todo esto dio lugar a una nueva aceleración en el ritmo de crecimiento de los precios domésticos. En los últimos meses del año se observó una sistemática moderación en la tasa de suba de los precios, aunque estas variaciones fueron relativamente elevadas para la historia reciente.

Las políticas llevadas adelante por el BCRA para hacer frente a los desafíos, tanto externos como domésticos, tuvieron como marco de referencia los lineamientos de política monetaria enunciados a comienzo del año¹⁰. Entre ellos, en el mercado monetario, calibrar las tasas de interés de manera de garantizar una mayor disponibilidad de instrumentos de ahorro que permitieran obtener rendimientos acordes con la evolución de la inflación y del tipo de cambio. Asimismo, en el frente externo, regular el ritmo de depreciación de la moneda doméstica en un nivel que permita preservar el valor del tipo de cambio real y avanzar en el proceso de acumulación de Reservas Internacionales (ver Capítulo 4).

Así, el BCRA reconfiguró, al comienzo del año, sus instrumentos de política monetaria y elevó en varias oportunidades las tasas de interés de referencia para llevarlas gradualmente a niveles positivos en términos reales, con el objetivo de garantizar la estabilidad cambiaria y financiera. En el mismo sentido, el BCRA utilizó su capacidad de intervención a través de operaciones de mercado abierto, a los efectos de auspiciar una mayor liquidez, profundidad y transparencia de los mercados de deuda soberana, propendiendo a una mayor estabilidad financiera.

A lo largo del año se observó un cambio de composición en los agregados monetarios. Los medios de pago mostraron una sistemática caída, mientras que los depósitos a plazo fijo alcanzaron un nuevo máximo en 2022, tanto a precios constantes como en términos del PIB. Así, los depósitos remunerados (a la vista y a plazo) en términos del Producto superaron, por primera vez en los últimos 20 años, a la demanda de medios de pago.

En materia de crédito, el BCRA continuó llevando adelante una política focalizada en el desarrollo productivo. La Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva continuó siendo el principal vehículo de financiamiento a las MiPyMEs.

¹⁰ https://www.bcra.gob.ar/PoliticaMonetaria/Politica_Monetaria.asp

3.1. Durante 2022, el BCRA reconfiguró los instrumentos de regulación monetaria e incrementó en diversas oportunidades las tasas de interés de referencia

En el primer mes del año, el BCRA modificó el menú disponible de pasivos remunerados con el objetivo de focalizar la señal de política y extender el plazo promedio de sus pasivos.

Por un lado, amplió el límite máximo de tenencia de LELIQ a 28 días de plazo por hasta un monto equivalente al stock de depósitos a plazo del sector privado de cada entidad financiera, focalizando la señal de tasa de interés de política en dicho instrumento. También se crearon dos nuevos instrumentos, las LELIQ a 180 días de plazo, cuya tasa de interés se fijó en 47% n.a. (52,6% e.a.) y las NOTALIQ con un plazo de hasta 190 días. Estas últimas asociadas a una tasa de interés variable definida como la tasa de interés de política monetaria más un spread. Los nuevos instrumentos se subastarían una vez por semana. Estas modificaciones contribuyeron a incrementar el plazo promedio de la esterilización, así como también extender la curva de tasas de interés de referencia del BCRA. Por último, desde mediados de enero se discontinuaron las operaciones de pases a 7 días, concentrándose las operaciones de absorción de la liquidez de corto plazo en pases a 1 día.

Por otro lado, en julio se crearon las LEDIV, letras con ajuste en función del dólar, para que las entidades financieras pudieran resguardarse del riesgo de descalce cambiario de los depósitos con ajuste en función del valor del tipo de cambio, creados para aquellos productores agropecuarios que liquidaron divisas a través del nuevo "Programa de Incremento Exportador"¹¹¹².

En efecto, el Gobierno Nacional dispuso, en septiembre, la creación del "Programa de Incremento Exportador"¹² mediante el cual se le permitió al complejo sojero liquidar exportaciones a un tipo de cambio excepcional y transitorio de \$200/US\$ entre el 5 y el 30 de septiembre. A partir del 28 de noviembre se reabrió esta ventanilla de liquidación de divisas con un tipo de cambio de \$230/US\$. Por medio de este mecanismo, el BCRA pudo incrementar sus Reservas Internacionales en unos US\$6.000 millones.

Para enfrentar el escenario de mayores presiones inflacionarias y en línea con su objetivo estructural de propender hacia tasas de interés reales positivas que permitan resguardar el valor del ahorro en moneda doméstica, el BCRA impulsó un proceso de suba de tasas de interés de referencia prácticamente a lo largo de todo el año. Esta política redundó en 9 subas consecutivas que se extendieron entre enero y septiembre. Dada la reducción en la tasa de inflación hacia el final del año, el BCRA mantuvo sin cambios la tasa de interés de política monetaria en el último trimestre, manteniéndose ésta en terreno positivo en términos reales.

Así, la tasa de interés de las LELIQ a 28 días de plazo pasó de 38% n.a. (45,4% e.a.) a fines de 2021 a 75% n.a. (107,2% e.a.) en septiembre. La tasa de interés de pases pasivos a 1 día acumuló un aumento de 38 p.p. en igual período y se ubicó en 70% n.a. (101,2% e.a.), mientras que la de pases activos finalizó el año en 95% n.a. (158,3% e.a.), 52,3 p.p. por encima del nivel de diciembre de 2021.

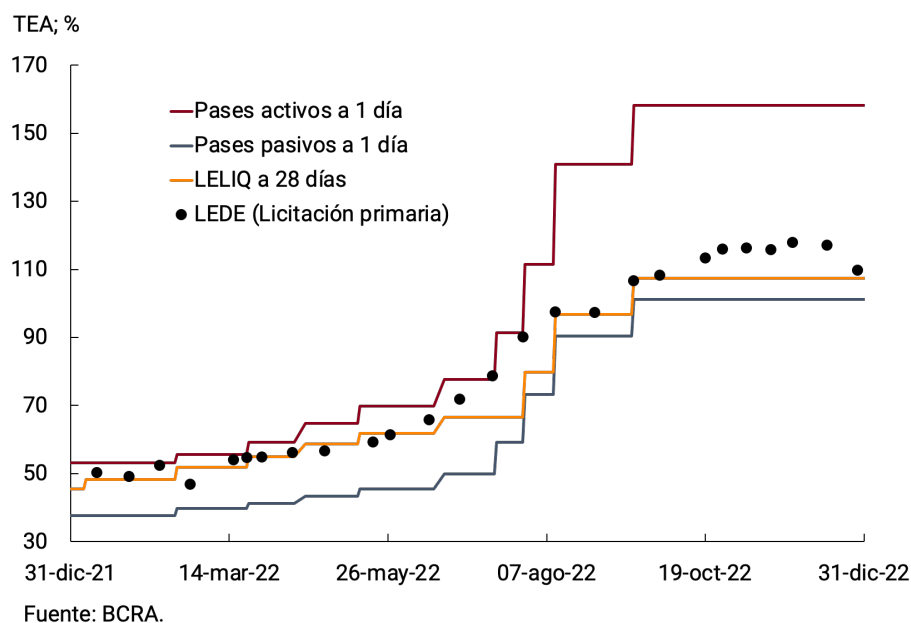
Finalmente, la tasa de interés de las LELIQ a 180 días de plazo pasó a situarse en 83,5% n.a. (101,2% e.a.) y se elevó el spread fijo de las NOTALIQ, quedando en 8,5 p.p.

Este accionar, se complementó con una profundización de los esfuerzos de coordinación con el Ministerio de Economía de la Nación para la construcción de una curva de tasas de interés de instrumentos públicos

11 Ver Comunicación "A" 7557.

12 Para mayor detalle ver el Recuadro. Programa de Incremento Exportador publicado en el IPOM de dic-22.

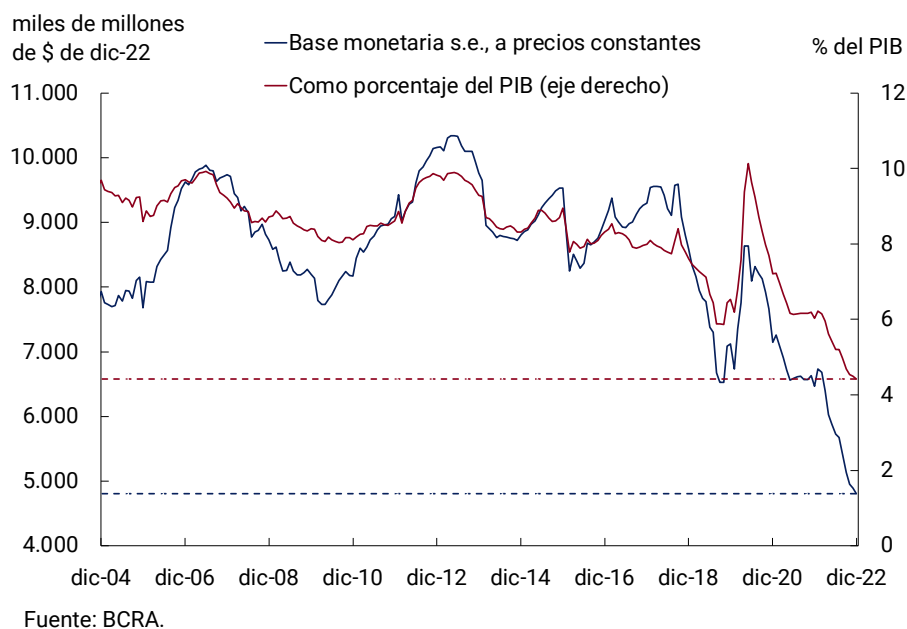
Gráfico 3.1 | Estructura de tasas de interés de la Política Económica



3.2. El BCRA administró sus pasivos para evitar desequilibrios en el mercado monetario respondiendo a la baja demanda de la Base Monetaria

La Base Monetaria finalizó el año con un saldo de \$4.781,9 miles de millones, lo que implicó una expansión de 40,9% (\$1.387.449 millones) en 2022. No obstante, en términos interanuales y a precios constantes registró una contracción (-26,1%). De esta manera, la base monetaria ajustada por la evolución de precios se ubicó en valores similares a los de mediados de 2003. En términos del PIB, se habría ubicado en 4,6%, 5,4 p.p. por debajo del registro máximo de 2020 (ver Gráfico 3.2).

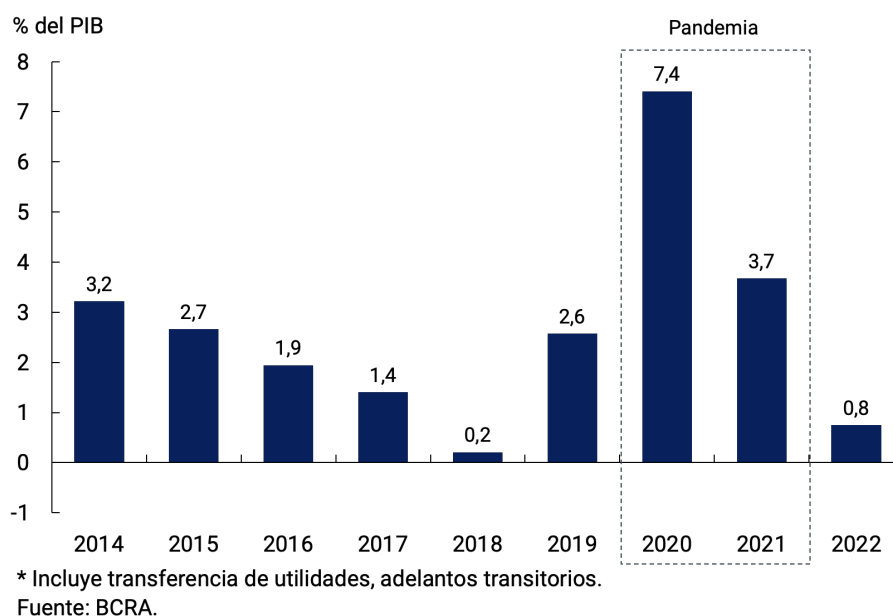
Gráfico 3.2 | Evolución histórica de la Base Monetaria



Diversos factores incidieron en el bajo nivel de demanda de la Base Monetaria. Por un lado, influyeron algunos cambios normativos impulsados por el BCRA, que redundaron en una menor demanda de la Base Monetaria, entre los que se destacan la posibilidad de integrar una parte de la exigencia de efectivo mínimo a través de LELIQ y títulos públicos, en particular la vinculada a depósitos a plazo fijo. Por otro lado, cabe señalar que en 2022 el BCRA comenzó un proceso de simplificación del esquema de efectivo mínimo. Así, se eliminaron una serie de franquicias que, para que tuvieran un efecto monetario neutro, fueron compensadas por una modificación en los coeficientes de exigencia que se aplicarían sobre las partidas de efectivo mínimo. Incidió en igual sentido el proceso de suba de tasas de interés llevado adelante por la autoridad monetaria.

En relación con los factores de expansión de la base monetaria, se destacó la menor incidencia del financiamiento monetario al sector público. Durante 2022, el Tesoro Nacional pudo canalizar sus necesidades de financiamiento a través del mercado. En efecto, logró un refinanciamiento del 139,3% de los servicios de capital e intereses, lo que implicó un financiamiento neto de aproximadamente \$1.873.060 millones. Esto, junto con la política de reducción del déficit, permitió que la asistencia monetaria del BCRA al Tesoro Nacional, a través de los Adelantos Transitorios, se mantuviera dentro de los límites establecidos en el Programa de Facilidades Extendidas (PFE) acordado con el FMI. De esta forma, la expansión primaria acumulada del sector público en términos del PIB se ubicó entre las más bajas de los últimos años representando tan sólo el 0,8% del PIB (ver Gráfico 3). Cabe destacar que, si bien el límite del PFE era de 1% del PIB, el Tesoro Nacional se comprometió a utilizar sólo una parte de los adelantos transitorios.

Gráfico 3.3 | Emisión primaria vinculada al Tesoro Nacional*



Por otra parte, entre junio y julio, se observó una mayor volatilidad en los precios en el mercado secundario de deuda soberana, lo que llevó a que el BCRA interviniera en dicho mercado con el fin de estabilizar las cotizaciones de los instrumentos del Tesoro. De este modo, el BCRA utilizó su capacidad de intervención en el mercado, a los efectos de auspiciar una mayor liquidez, profundidad y transparencia de los mercados de deuda soberana, propendiendo a una mayor estabilidad financiera. En particular, la autoridad monetaria buscó reducir la volatilidad financiera reafirmando su compromiso de operar sobre la curva de rendimientos

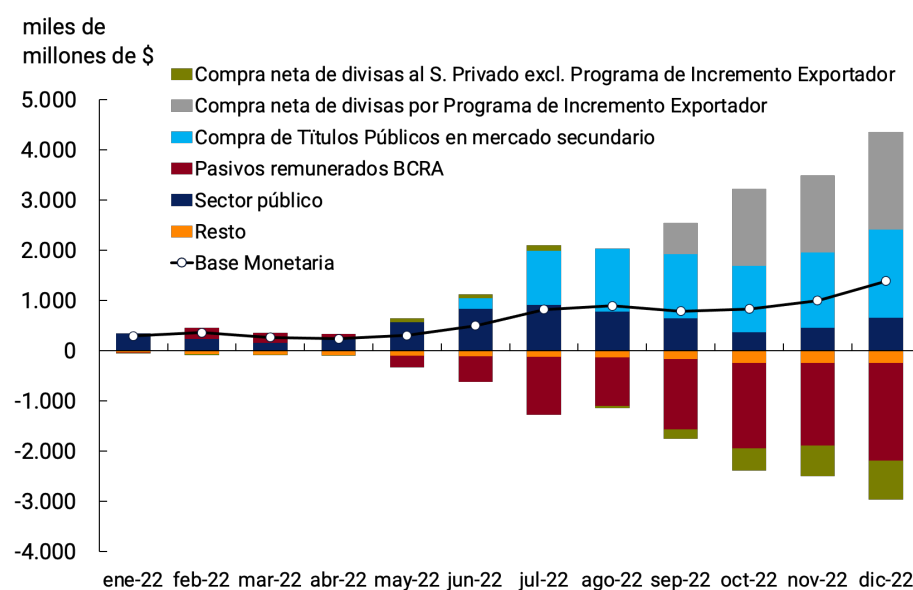
de la deuda pública en moneda local, garantizando que los rendimientos en el mercado secundario no superen en más de 200 puntos básicos a los que surgen de las licitaciones primarias¹³.

Con el mismo objetivo de acotar la volatilidad financiera en el mercado de títulos públicos, el BCRA puso en funcionamiento una ventanilla de liquidez para este tipo de instrumento en cartera de los Fondos Comunes de Inversión (FCI)¹⁴. Asimismo, comenzó a ofrecer a las entidades financieras una opción de venta (put option) sobre títulos del Gobierno Nacional, adjudicados desde julio de 2022 y con vencimiento antes del 31 de diciembre de 2023¹⁵.

Las operaciones en el mercado secundario de deuda en pesos y la compra de divisas a través del “Programa de Incremento Exportador”, dieron lugar a un incremento de la liquidez del sistema financiero en la segunda parte del año (ver Gráfico 3.4).

Gráfico 3.4 | Factores de Explicación de la Base Monetaria

Variación acumulada



Fuente: BCRA.

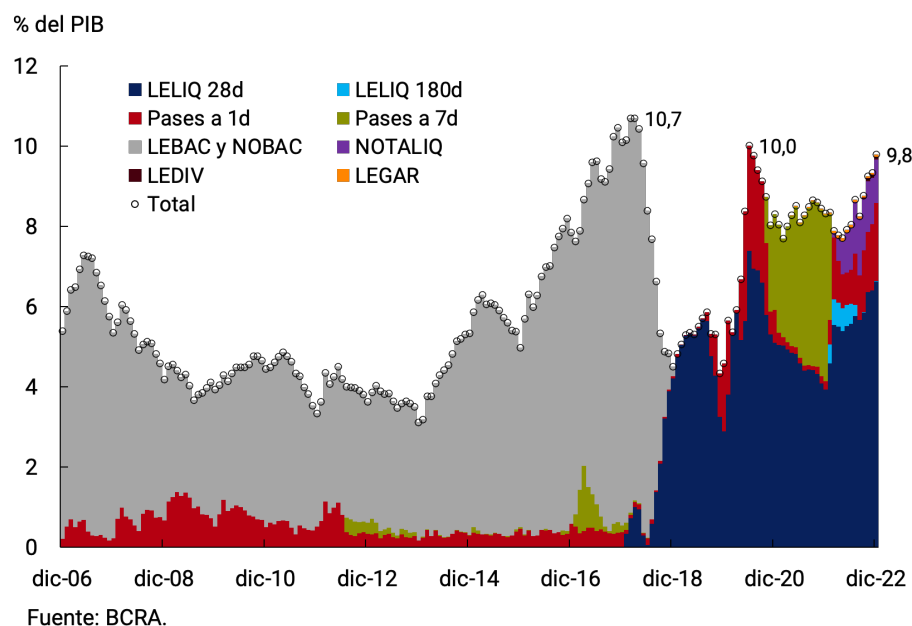
Dada la baja demanda de la Base Monetaria, la expansión de la liquidez se canalizó hacia instrumentos de esterilización. Así, en el segundo semestre del año se observó un incremento en el saldo de los pasivos remunerados, los cuales finalizaron 2022 representando el 9,8% del Producto (ver Gráfico 3.5). En cuanto a su composición, los pasivos remunerados quedaron conformados en el último mes del año, en promedio, en 67,6% por LELIQ a 28 días de plazo. Las especies de mayor plazo representaron el 11,1% del total, concentradas prácticamente en su totalidad en notaliq. En tanto, los pasivos a 1 día representaron casi el 20% del total. Por último, las LEDIV, junto con las LEGAR, concentraron el 1,3% restante.

13 Para mayor detalle ver el Apartado 5 / Intervención del BCRA en el mercado de deuda en moneda doméstica del IPOM de sep-22.

14 Ver Comunicación “A” 7579

15 Ver Comunicación “A” 7546 y Comunicación “A” 7555.

Gráfico 3.5 | Pasivos Remunerados del BCRA

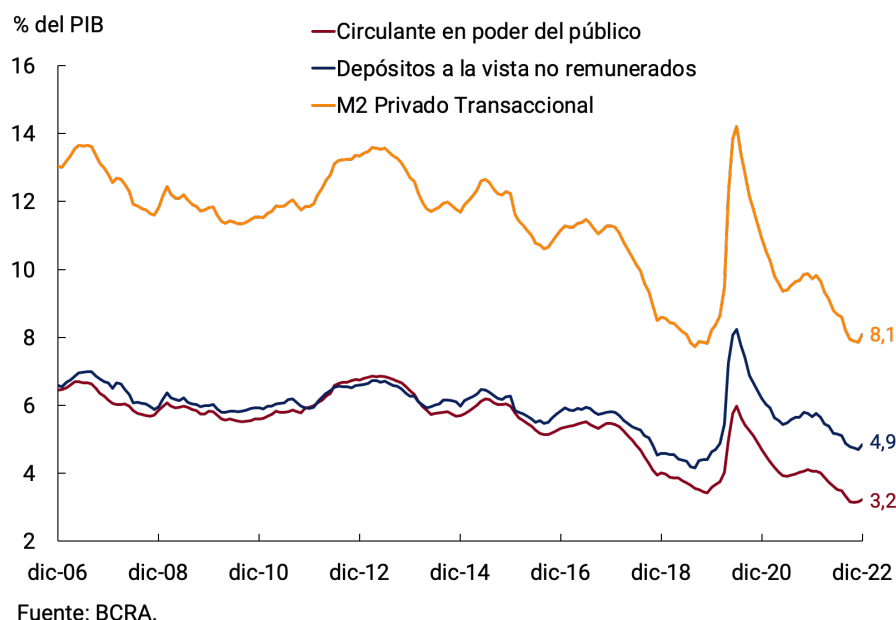


3.3. Medios de pago en términos del PIB

Los medios de pago transaccionales, a precios constantes y ajustados por estacionalidad, se contrajeron sistemáticamente a lo largo de todo el año, con un comportamiento homogéneo en término de los componentes. El M2 privado transaccional registró una caída interanual del orden del 20% en términos reales. Como porcentaje del PIB, los medios de pago se ubicaron en 8,1% en diciembre, exhibiendo una disminución de 1,6 p.p. en el año. Ambos componentes de los medios de pago permanecen en términos del PIB en torno a los mínimos de los últimos 20 años y, en el caso del circulante en poder del público, se marcó un nuevo mínimo (ver Gráfico 3.6).

Gráfico 3.6 | Medios de pagos en términos del PIB

Series sin estacionalidad



Esta dinámica de los medios de pago se explicó por diversos factores. El proceso de suba de tasas de interés de referencia llevado adelante por el BCRA elevó el costo de oportunidad de los agentes de mantener tenencias en pesos no remuneradas. Este efecto se vio reforzado por la aceleración inflacionaria observada a mediados de año, en un contexto en el que se mantuvieron las regulaciones para acceder al mercado de cambios. Esto llevó a una rotación de las tenencias de pesos hacia depósitos remunerados, de manera directa a través de la instrumentación de depósitos a plazo fijo o en forma indirecta a través de la suscripción de Fondos Comunes de Inversión de Money Market (FCI MM), cuya cartera suele estar compuesta fundamentalmente por depósitos a la vista remunerados y colocaciones a plazo fijo.

3.4. Con el fin de apuntalar su demanda, el BCRA ajustó las tasas de interés mínimas de los depósitos a plazo fijo

El Directorio del BCRA elevó en diversas oportunidades las tasas de interés mínimas de los depósitos en pesos del sector privado, en línea con la suba de las tasas de interés de referencia. Así, la correspondiente a las colocaciones de personas humanas por hasta un monto de \$10 millones se ubicó desde septiembre en 75% n.a. (107,05% e.a.), mientras que la tasa de interés pagada al resto de las y los depositantes del sistema financiero finalizó el año en 66,5% n.a. (91,07% e.a.)¹⁶.

La demanda de instrumentos de ahorro en pesos se canalizó fundamentalmente hacia depósitos a plazo fijo y FCI MM¹⁷[2]. El crecimiento acumulado en el año de ambos instrumentos fue relativamente similar, aunque los depósitos a plazo fijo (excluyendo las tenencias de FCI MM) representaron las dos terceras partes de la demanda total de estos instrumentos.

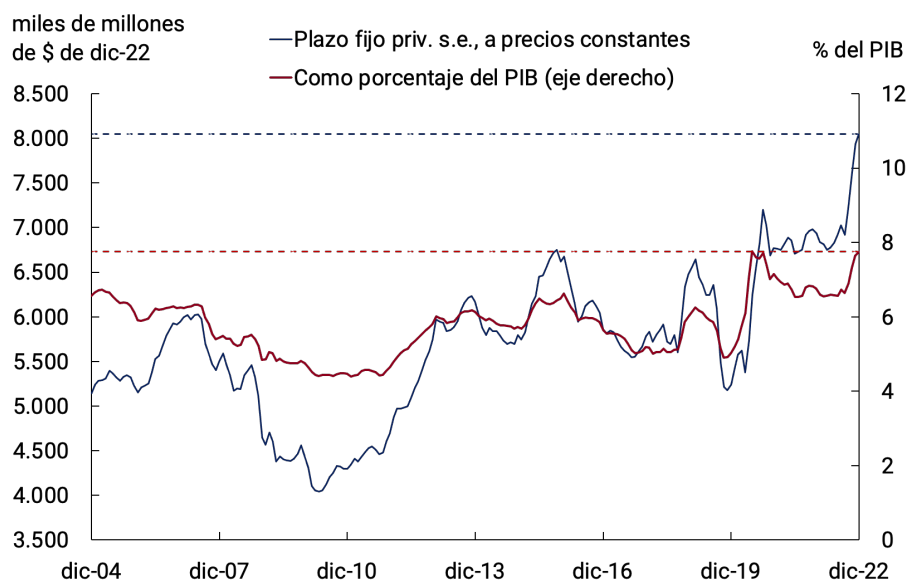
Ajustados por estacionalidad y a precios constantes, los depósitos a plazo fijo registraron una expansión del orden del 15% en el año. De este modo, presentaron un nuevo máximo en 2022, incluso superando los registros alcanzados durante la pandemia. Como porcentaje del Producto, se ubicaron en diciembre en 7,7%, 2,3 p.p. por encima del registro promedio durante el período 2010-2019 (ver Gráfico 3.7).

Distinguiendo por estrato de monto, el segmento más dinámico fue el de \$1 a \$20 millones, que registró en el año un crecimiento de 32,5% a precios constantes. El segmento mayorista (más de \$20 millones) también presentó un aumento, aunque de menor magnitud (15,6%), mientras que el segmento minorista se contrajo.

16 El resto de las y los depositantes está conformado por Prestadoras de Servicios Financieros, Empresas y Personas Humanas con depósitos de más de \$10 millones.

17 Cabe señalar que los FCI MM invierten los fondos fundamentalmente en depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista remunerados.

Gráfico 3.7 | Depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado
Saldo a precios constantes y como porcentaje del PIB



Fuente: BCRA.

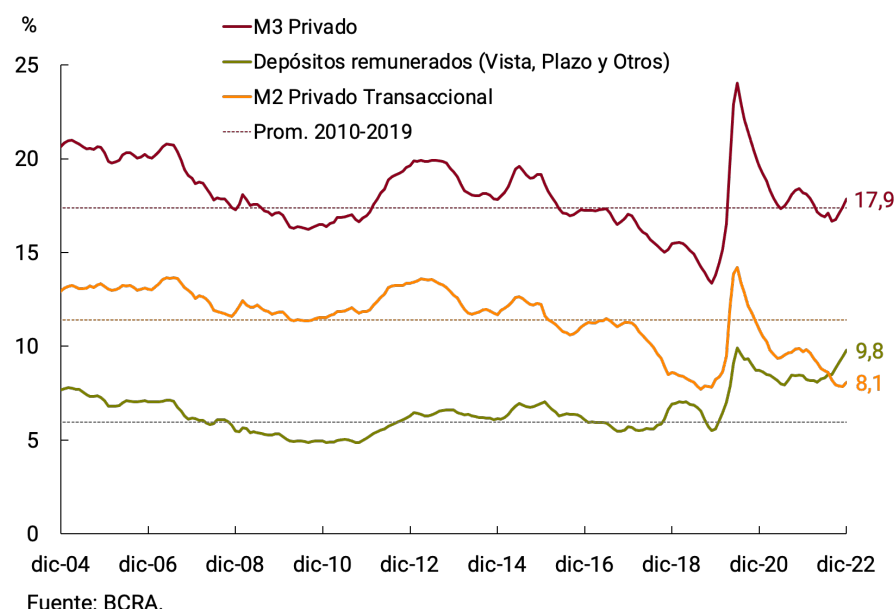
Por tipo de instrumento, el crecimiento se concentró fundamentalmente en las colocaciones tradicionales en pesos. Los depósitos ajustables por CER crecieron en los primeros siete meses del año y luego mostraron una tendencia descendente, en un contexto de moderación de la tasa de inflación. Si bien esta dinámica resultó homogénea por tipo de colocación, las tradicionales finalizaron el año con un saldo que a precios constantes resultó inferior al de fin de 2021 (en términos reales se contrajeron 20,1% en el año). En tanto, las colocaciones con opción de cancelación anticipada se posicionaron por encima de los registros de diciembre del año previo, acumulando un aumento en el año del orden del 87% a precios constantes.

En lo que refiere a los depósitos con cobertura cambiaria, a mediados de año se pusieron a disposición las cuentas a la vista con ajuste en función del valor del tipo de cambio de referencia para titulares con actividad agrícola¹⁸[1]. Estas cuentas especiales captaron gran parte de la liquidez de las operaciones realizadas bajo el “Programa de Incremento Exportador”. Así, este tipo de depósitos alcanzó un saldo de \$164.000 millones en diciembre. Por otro lado, las inversiones a plazo conocidas como DIVA dólar alcanzaron en el último mes del año un saldo de \$61.170 millones, lo que implicó una contracción anual de 8,7% a precios constantes. Para cubrir el riesgo cambiario de estos depósitos las entidades financieras tendrían a disposición las Letras con ajuste en función del valor del dólar (LEDIV).

De este modo, los depósitos remunerados en términos del PIB —incluyendo las colocaciones a plazo fijo y a la vista, las cuales registraron una expansión a precios constantes de 23,6% en 2022— superaron, por primera vez en 20 años, a los medios de pago. Con todo, el M3 privado, un agregado monetario amplio, presentó en 2022 una contracción de 2,4% a precios constantes, finalizando el año en 17,9% del PIB, levemente por encima del valor promedio registrado entre 2010 y 2019 (ver Gráfico 3.8).

18 Ver Comunicación “A” 7556 y “A”7595.

Gráfico 3.8 | Agregados monetarios en porcentaje del PIB

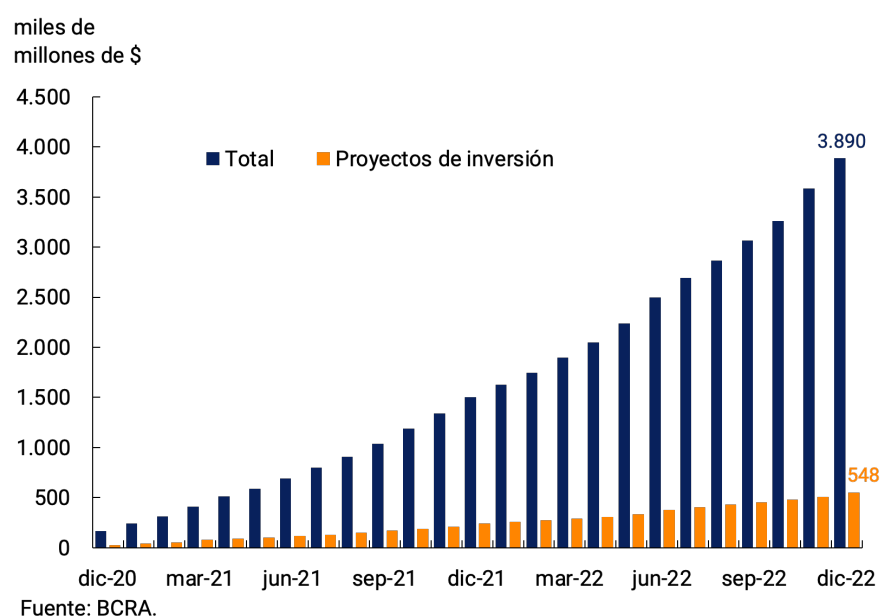


3.5. La política crediticia continuó enfocada en el desarrollo productivo

En materia de crédito el BCRA llevó adelante una política focalizada en los sectores más rezagados, con un especial énfasis en el desarrollo productivo. La Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP) continuó siendo el principal vehículo para canalizar el crédito productivo a las MiPyMEs. Esta línea fue prorrogada en dos oportunidades a lo largo del año.

Con datos al 31 de diciembre, la LFIP acumuló desembolsos por un total de \$3,89 billones desde su lanzamiento en 2020 (ver Gráfico 3.9). Cabe señalar que el saldo promedio de las financiaciones por esta línea ascendió a \$1.254 miles de millones, que representa cerca de un 18,7% de los préstamos totales y cerca del 45% de las financiaciones comerciales.

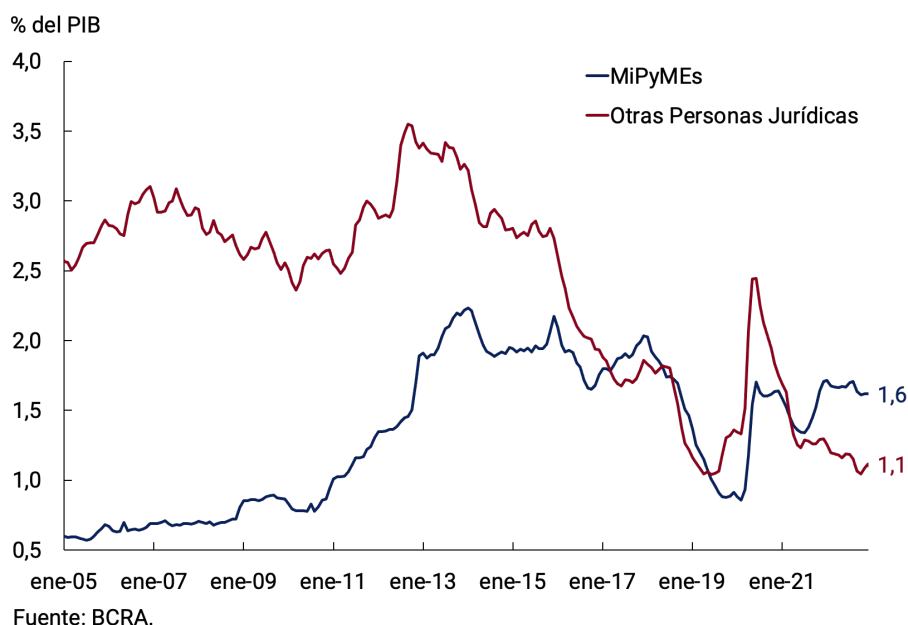
Gráfico 3.9 | Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva
Desembolsos acumulados



El crédito bancario en pesos al sector privado presentó una merma sistemática a lo largo del año, en un contexto de mayores tasas de interés y moderación de la actividad económica. Así, acumuló una contracción de 12,2% en términos reales, con una caída generalizada a nivel de las grandes líneas de crédito. De este modo, la ratio de préstamos a PIB al cierre del año se ubicó en 6,3%, por debajo de los registros verificados en los últimos años.

Distinguiendo por tipo de deudor, el desempeño favorable de la LFIP ayudó a que el crédito a MiPyMEs en términos del PIB se sostuviera en 1,6%, nivel similar al de mediados de 2020, cuando comenzó la pandemia, mientras que, el financiamiento a grandes empresas como porcentaje del Producto, cayó hasta ubicarse en valores mínimos desde la salida de la convertibilidad (ver Gráfico 3.10).

Gráfico 3.10 | Préstamos comerciales al sector privado por tipo de deudor



4. Política Cambiaria

La política cambiaria se desarrolló en el marco de los Objetivos y planes respecto del desarrollo de las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria para el año 2022. En cuanto a la evolución del tipo de cambio, el BCRA se propuso preservar los niveles de competitividad externa, readecuando la estrategia de flotación administrada al ritmo de la inflación.

Asimismo, el BCRA recalibró su intervención en los mercados de cambios spot y a término, y adaptó la regulación cambiaria a los fines de preservar la estabilidad cambiaria y promover una asignación eficiente de las divisas.

Durante 2022, las reservas internacionales brutas del BCRA aumentaron US\$4.935 millones, finalizando el año con un stock de US\$44.597 millones. Este incremento en las reservas internacionales estuvo principalmente asociado a las compras netas del BCRA en el mercado de cambios por unos US\$5.823 millones, a los ingresos netos por desembolsos del Fondo Monetario Internacional por US\$4.965 millones y por desembolsos de otros organismos internacionales por US\$829 millones, parcialmente compensados por la caída de las tenencias en moneda extranjera de las entidades en el BCRA por unos US\$2.615 millones, la caída de la cotización en dólares estadounidenses de los activos que componen las reservas por US\$1.983 millones, por pagos de intereses de deuda en moneda extranjera del Gobierno Nacional por unos US\$1.085 millones y por los pagos por operaciones cursadas a través de los Sistemas de Monedas Locales con Brasil, Uruguay y Paraguay y ALADI por unos US\$796 millones.

4.1. Esquema de política cambiaria

La política cambiaria se desarrolló en el marco de los Objetivos y planes respecto del desarrollo de las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria para el año 2022. En cuanto a la evolución del tipo de cambio, en este documento el BCRA se propuso preservar los niveles de competitividad externa, readecuando la estrategia de flotación administrada al ritmo de la inflación. Asimismo, el BCRA recalibró su intervención en los mercados de cambios spot y a término, y adaptó la regulación cambiaria a los fines de preservar la estabilidad cambiaria y promover una asignación eficiente de las divisas.

En concreto, el BCRA fue elevando la tasa de interés de la política monetaria hasta niveles positivos en términos reales, contribuyendo a impulsar la demanda por activos en moneda local y favoreciendo la estabilidad financiera y cambiaria. Esto fue acompañado por medidas del Ministerio de Economía orientadas a consolidar el proceso de reducción del déficit fiscal primario, las necesidades de financiamiento, y el robustecimiento de las reservas internacionales, a partir de la creación de incentivos para la liquidación de exportaciones mediante el Programa de Incremento Exportador, Decretos N° 576/2022 y N° 787/2022, con tipos de cambio correspondiente al Programa de \$200 y de \$230, respectivamente. A tal fin fue creada la rueda CAM9 del sistema Siopel del Mercado Abierto Electrónico (MAE).

4.1.1. Intervención neta en el mercado de contado

El BCRA resultó comprador neto por US\$5.824 millones en el mercado cambiario en el año 2022, con lo que alcanzó el récord de mayores compras anuales de los últimos 10 años. A su vez, el BCRA realizó ventas netas mediante operaciones directas con el Tesoro de la Nación por un total de US\$2.025 millones. De esta manera, el BCRA realizó compras netas por US\$3.799 millones en el año (ver Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1 | Intervención neta en el mercado spot o de contado

Mes	Intervención en Mercado de Contado	TC Promedio	Operaciones de Contado directas con Tesorería	TC Promedio	Total
enero-22	-136	106,43	-1.372	104,58	-1.509
febrero-22	-187	107,74	-	-	-187
marzo-22	275	106,51	-246	109,75	29
abril-22	161	113,30	-132	113,48	29
mayo-22	784	116,39	2.438	120,34	3.222
junio-22	948	126,04	-253	122,56	695
julio-22	-1.282	127,80	-1.009	127,42	-2.291
agosto-22	-524	130,21	-228	133,49	-752
septiembre-22	4.966	229,44	-964	144,37	4.002
octubre-22	-498	136,99	-1.442	148,45	-1.939
noviembre-22	-672	101,96	-	-	-672
diciembre-22	1.988	246,01	1.184	169,14	3.171
Total	5.824	254,72	-2.025	116,14	3.799

Datos en millones de US\$.

Fuente: BCRA.

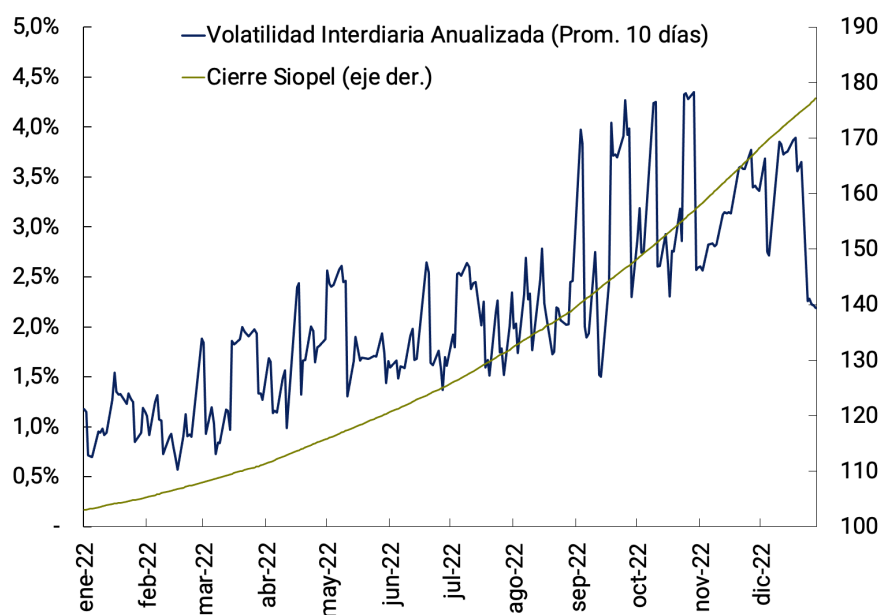
4.1.2. Evolución del tipo de cambio mayorista

La cotización del Tipo de Cambio de Referencia (TCR)¹⁹ fue de 177,1283 pesos por dólar el 30 de diciembre de 2022, evidenciando una suba de 72,4% respecto del cierre del año anterior (102,7500 pesos por dólar). El promedio del TCR fue de 130,8089 pesos por dólar durante el período, con un mínimo de 103,0400 el 3 de enero y un máximo de 177,1283 el 30 de diciembre.

La volatilidad interdiaria anualizada del tipo de cambio mayorista Siopel del MAE (Mercado Abierto Electrónico) se ubicó en 2,1% promedio en el año 2022, levemente por encima del año previo. Cabe resaltar que la volatilidad del tipo de cambio se mantuvo en niveles reducidos en términos históricos, y especialmente respecto de la observada en el año 2019. En el Gráfico 4.1 se muestra la evolución de la volatilidad anualizada del tipo de cambio durante el año 2022.

¹⁹ Com. "A" 3500.

Gráfico 4.1 | Volatilidad interdiaria anualizada del tipo de cambio nominal

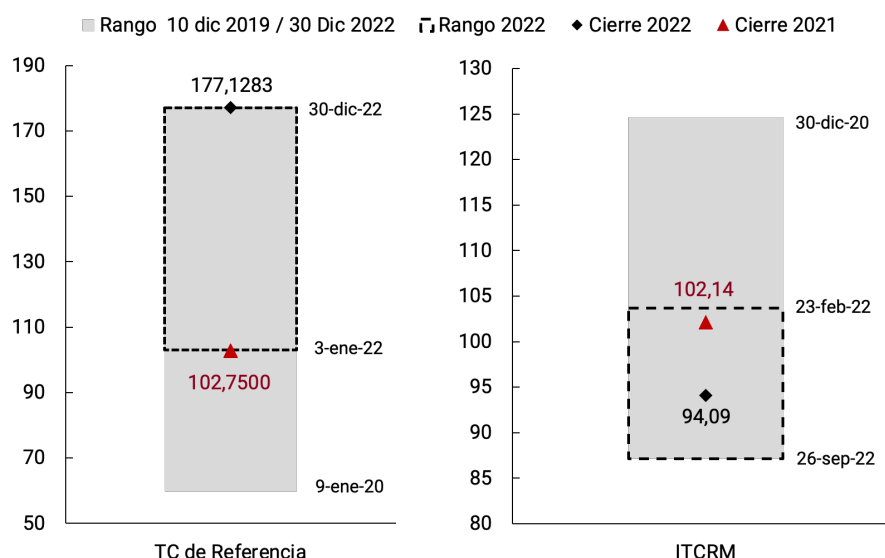


Fuente: BCRA.

En el Gráfico 4.2 se observan, para la cotización del TCR y el ITCRM²⁰, los rangos de variación entre el 10 de diciembre de 2015 y el 30 de diciembre de 2022, así como la cotización al cierre de 2021 y 2022.

Para el Tipo de Cambio de Referencia se observa que la cotización mínima se encuentra en torno al inicio y la cotización máxima al final del período analizado, compatible con la tendencia a la depreciación nominal del tipo de cambio. Por su parte, el ITCRM evidenció una disminución de 7,9% en 2022, para ubicarse en 94,09 ($17/12/2015=100$) al cierre del año.

Gráfico 4.2 | Tipo de Cambio de Referencia e Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral



Fuente: BCRA.

²⁰ https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Indices_tipo_cambio_multilateral.asp.

4.1.3. Tipos de cambio

Las monedas de los principales socios comerciales de Argentina tuvieron un comportamiento mixto en términos nominales respecto del dólar estadounidense en 2022, mientras que el índice Dollar Index se apreció considerando todo el período. En el siguiente cuadro se muestra la variación de los tipos de cambio nominales de las monedas de Brasil, la zona euro, y China, y Estados Unidos, las cuales en diciembre de 2022 representaban en conjunto el 76% del ITCRM que calcula el BCRA. Asimismo, en el cuadro 4.2 se presenta la variación del peso argentino contra el dólar estadounidense y el ITCRM.

Cuadro 4.2 | Variación de los tipos de cambio nominales

Moneda	30/12/21	30/12/22	Variación Anual (%)	Estado
US\$/ARS	102,7500	177,1283	72,4%	Depreciación
ITCRM	102,14	94,09	-7,9%	Apreciación
DXY - Dollar Index	95,6700	103,5220	8,2%	Apreciación
US\$/BRL	5,5714	5,2860	-5,1%	Apreciación
EUR/US\$	1,1370	1,0705	-5,8%	Depreciación
US\$/CNH	6,3570	6,9220	8,9%	Depreciación

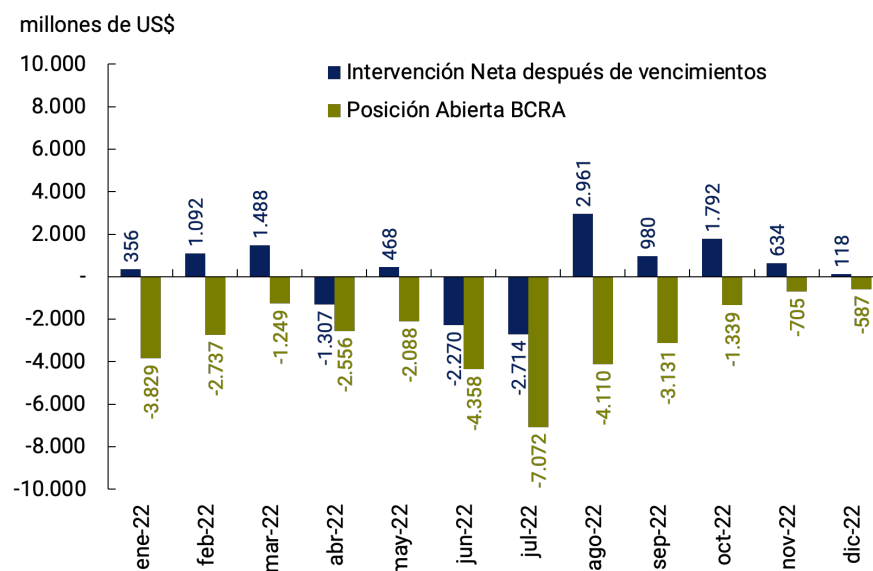
Fuente: BCRA.

4.1.4. Mercado a término

El BCRA finalizó el año 2022 con una posición abierta vendida por US\$587 millones en el mercado a término, producto de haber iniciado el período con una posición abierta vendida por US\$4,185 millones y realizar ventas netas por US\$34.796 millones, mientras que en el período vencieron posiciones vendidas por US\$38.394 millones.

En el Gráfico 4.3 se muestran las intervenciones netas mensuales del BCRA después de vencimientos y la Posición Abierta Resultante del BCRA al cierre de cada mes del año.

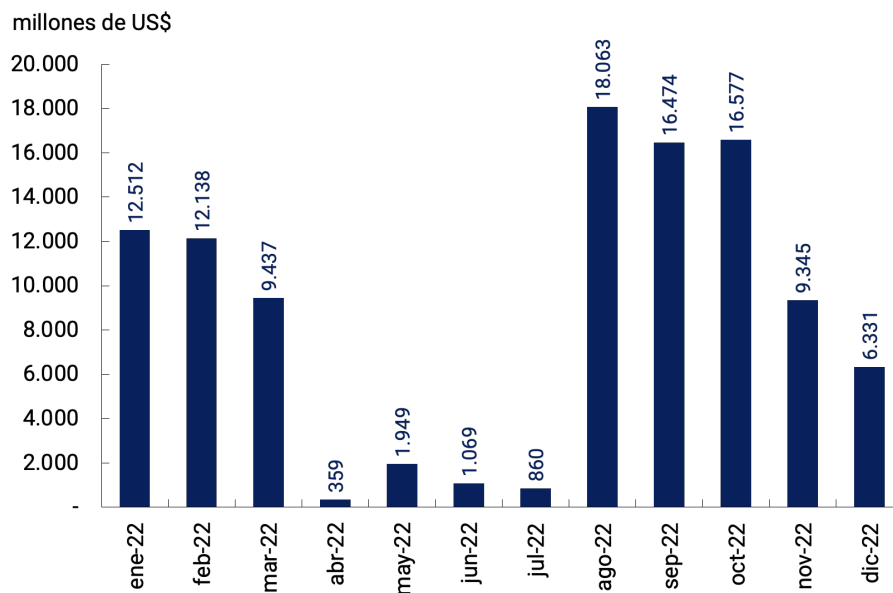
Gráfico 4.3 | Compras netas después de vencimientos y posición abierta resultante del BCRA



Fuente: BCRA.

El BCRA obtuvo un resultado positivo de \$105.115 millones por los contratos que vencieron a lo largo de 2022, lo que representa un récord histórico para el BCRA. En el gráfico 4.4 se muestra el resultado de cada contrato vencido en 2022.

Gráfico 4.4 | Resultado de las operaciones del BCRA en el mercado a término



Fuente: BCRA.

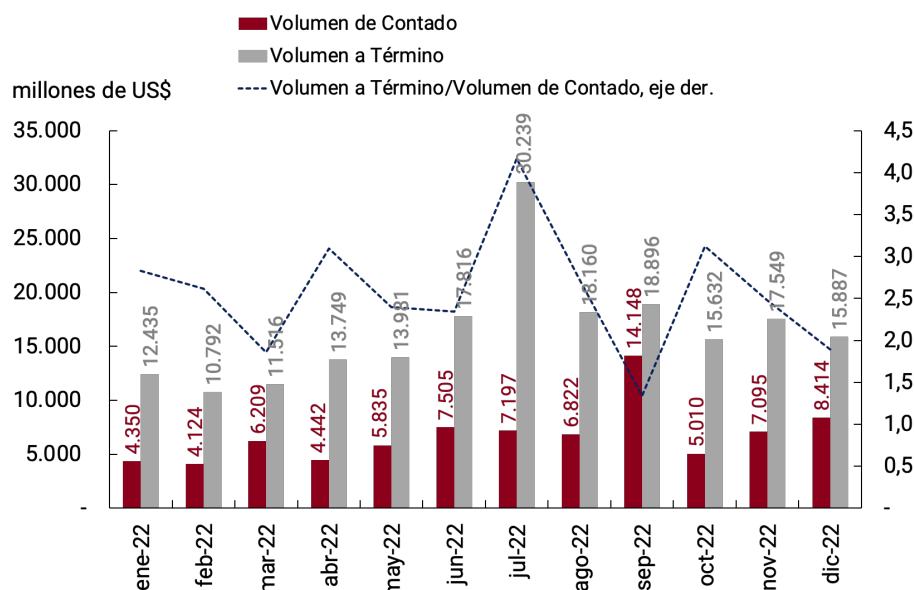
4.1.5. Volúmenes operados en los mercados de contado y a término

El volumen operado en el mercado de contado durante 2022 fue de US\$81.151 millones, equivalente a un promedio diario de US\$333 millones. La participación del BCRA en el mercado de cambios a través del sistema electrónico Siopel del Mercado Abierto Electrónico (MAE) fue del 18%.

Por su parte, el volumen operado en el mercado a término fue de US\$196.652 millones, equivalente a un promedio diario de US\$806 millones. La participación del BCRA en el volumen del mercado a término fue del 12%.

En el Gráfico 4.5 se muestra la evolución mensual del volumen de contado y a término durante el año 2022.

Gráfico 4.5 | Volumen de contado y a término



Fuente: BCRA.

4.2. Mercado de cambios y evolución de reservas internacionales del BCRA^{21 22}

Durante el 2022 la actividad económica global siguió desacelerándose como consecuencia de la pandemia mundial por COVID-19 y del conflicto armado. Este panorama se dio en un escenario en el que la persistencia de la alta inflación condujo a los bancos centrales de las economías avanzadas a implementar el mayor ciclo de política monetaria contractiva desde la crisis financiera global de 2008/09. Si bien las condiciones financieras para los países en desarrollo fueron mejorando marginalmente, ha prevalecido un entorno mayormente adverso de elevadas tasas de interés y salidas netas de capital.

En este contexto, el BCRA junto con el Gobierno Nacional perfeccionaron la regulación en materia cambiaria. A continuación, se destacan las principales modificaciones con impacto en el mercado de cambios durante el 2022.

A partir de marzo, luego de la publicación de la Comunicación "A" 7466, el BCRA dispuso el acceso simplificado al mercado de cambios para los importadores por el valor de sus importaciones del año 2021 más el 5%, o el valor de sus importaciones del año 2020 más un 70%, lo que conllevó a financiar a 180 días cualquier excedente que requieran, según las autorizaciones para importar que emite el Ministerio de Desarrollo Productivo.²³ Además, dicha Comunicación dispuso la extensión hasta el 31 de diciembre de 2022 de las disposiciones referidas al acceso al mercado de cambios del sector privado²⁴ para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior y títulos de moneda extranjera.

A partir de junio, mediante la Comunicación "A" 7518, se dispuso que las personas humanas que exportan servicios puedan disponer de hasta US\$12.000 dólares anuales en cuentas en entidades financieras locales

21 Para mayor información, se sugiere consultar los "[Informes de la evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario](#)" y los "[Informes sobre deuda externa privada](#)" disponibles en la página web del BCRA.

22 Ver comunicado de prensa respecto de la prórroga de las principales regulaciones cambiarias en el siguiente [enlace](#).

23 Para acceder a la Comunicación "A" 7466 hacer clic [aquí](#).

24 Ver Comunicación "A" 7106 y modificatorias.

sin requisito de liquidación en pesos. El beneficio se extendió a las empresas del sector, que tendrían disponibilidad de divisas para el pago salarial por un porcentaje del incremento de las ventas externas que realicen este año respecto de 2021.²⁵ Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7528, se puso en vigencia un nuevo esquema de financiamiento para la industria automotriz, denominado "Certificación asociada a la financiación de la importación de bienes necesarios para la producción en el país de automotores y/o autopartes", el cual tuvo permitido que las firmas sean capaces de cumplir con el financiamiento del excedente de importación de 5% sobre las operaciones de 2021 o de 70% sobre las de 2020.²⁶

Asimismo, el 27 de junio entró en vigencia la Comunicación "A" 7532, que equiparó el tratamiento de los pagos de importaciones de servicios con los de bienes, permitiendo el acceso al mercado de cambios por el mismo monto importado que en 2021 para aquellos servicios alcanzados por el Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES) y, debiéndose financiar el saldo restante a 180 días, en caso de superar ese importe.²⁷

El 14 de julio, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) aumentó la percepción a cuenta del impuesto a las Ganancias y Bienes Personales estipulada en la Ley 27.541 de Solidaridad Social para operaciones destinadas al consumo de dólares para viajes y gastos en el exterior. La alícuota pasó del 35% al 45%.²⁸

Con posterioridad, el 21 de julio, el BCRA autorizó a los turistas no residentes a vender moneda extranjera al valor de referencia del dólar en el mercado financiero por un monto máximo equivalente a 5.000 dólares mensuales. A los efectos de agilizar la atención al cliente, la entidad interviniente estaba autorizada a liquidar la operación en base a los precios de referencia disponibles en ese momento.²⁹

El 26 de julio, el BCRA creó un régimen para la venta de la cosecha de soja con vigencia hasta el 31 de agosto, en la misma línea de los beneficios que reciben la industria manufacturera, energética y del conocimiento que incrementan sus exportaciones. Durante ese lapso, los productores podían adquirir divisas de libre disponibilidad por hasta un 30% de los fondos obtenidos por la venta de granos con destino a la exportación (al valor del dólar oficial más el impuesto PAIS y las retenciones a cuenta que percibe la AFIP) y convertir el restante 70% en un depósito de libre disponibilidad con retribución variable en función de la evolución del tipo de cambio oficial.³⁰

El 28 de julio mediante la Comunicación "A" 7559, el BCRA dispuso que no se aplique la tasa regulada por la ley para las tarjetas de crédito emitidas por entidades financieras cuando el resumen de cuenta del mes registre consumos por un importe superior en moneda extranjera a los 200 dólares.³¹

Con el objeto de incentivar la comercialización de soja y sus derivados, el Gobierno Nacional estableció mediante el Decreto 576/2022 del 5 de septiembre, la primera edición del "Programa de Incremento Exportador", a través del cual se estableció hasta el 30 de septiembre un tipo de cambio de \$200 por cada US\$1 para las exportaciones de esos productos.³² Durante ese mes, se registraron cobros de exportaciones del sector de oleaginosas y cereales por US\$8.565 millones, de los cuales US\$7.648 fueron bajo el mencionado programa,

25 Ver comunicado de prensa y Comunicación "A" 7518 en los siguientes enlaces [1](#) y [2](#).

26 Para acceder a la Comunicación "A" 7528 hacer clic [aquí](#).

27 Para acceder a la Comunicación "A" 7532 hacer clic [aquí](#).

28 Para más información seguir el siguiente [enlace](#).

29 Ver comunicado de prensa y Comunicación "A" 7551 en los siguientes enlaces [1](#) y [2](#).

30 Para mayor información ver la Com. "A" 7556 en el siguiente [enlace](#) y el comunicado de prensa del BCRA [aquí](#).

31 Para más información hacer clic [aquí](#).

32 Acceso al Decreto 576/2022 en el siguiente [enlace](#).

mostrando un incremento interanual de casi el 200%. Por su parte, las exportaciones de bienes FOB de este sector totalizaron US\$2.851 millones para septiembre, un nivel menor en unos US\$5.714 millones al de los ingresos por cobros de exportaciones de bienes a través del mercado de cambios, dato que indica que se produjo una expansión del endeudamiento comercial, en línea con el incremento de los adelantos y prefinanciaci33

El 15 de septiembre de 2022, el BCRA dispuso que las personas usuarias de los suministros de gas natural por red, de energía eléctrica y de agua potable, mientras que reciban subsidio en alguno o todos esos servicios, no podían acceder al mercado oficial ni realizar operaciones con títulos y otros valores con liquidación en moneda extranjera.³³

Por otra parte, el 12 de octubre, el Gobierno Nacional dispuso mediante el Decreto 682/2022, establecer el impuesto PAIS para las compras de divisas destinadas a adquisición en el exterior de servicios personales, culturales y recreativos (no incluye enseñanza educativa). En la misma línea, la AFIP estableció mediante la Resolución General 5270/2022 del 6 de octubre que, a partir del día 12 del mismo mes, todos los consumos mensuales con tarjeta que superen los US\$ 300 tengan que pagar un recargo del 25% extra sobre la cotización oficial del dólar, a cuenta del impuesto a los Bienes Personales. Ese porcentaje adicional, se sumó a otros dos recargos ya vigentes: el 30% del impuesto PAIS y el 45% a cuenta del impuesto a las Ganancias.³⁴

Mediante la Comunicación "A" 7621 del 13 de octubre, el BCRA dispuso la extensión hasta el 31 de diciembre de 2023 de las disposiciones referidas al acceso al mercado de cambios del sector privado para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior y títulos de moneda extranjera. A su vez, mediante la Comunicación "A" 7622 del 13 de octubre, el BCRA ha informado a las entidades financieras que a partir del día 17 del mismo mes, podían dar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA), el cual reemplazó al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI).³⁵

Para impulsar los ingresos de divisas del turismo receptivo, el BCRA resolvió, mediante la comunicación "A" 7630 del 3 de noviembre, excluir del requisito de liquidación en el mercado de cambios a los ingresos de fondos con tarjetas de no residentes, cobros por servicios turísticos contratados por no residentes y por cobros de servicios de transporte de pasajeros no residentes. Esto les permitió a los receptores aplicar un tipo de cambio más elevado a los consumos de las y los turistas no residentes en el país.³⁶ Los resultados de esta medida se empezaron a observar de forma inmediata. En el propio mes de noviembre, los ingresos de la cuenta de "Viajes, pasajes y otros pagos con tarjeta en el exterior" mostraron un aumento interanual del 123%, mientras que para diciembre el aumento interanual fue del 200%.

Posteriormente, el Gobierno Nacional mediante el Decreto N° 787/2022 del 27 de noviembre, con el objeto nuevamente de incentivar la comercialización de soja y sus derivados, instruyó el restablecimiento del "Programa de Incremento Exportador" por una segunda oportunidad, con vigencia desde el 28 del propio mes hasta el 31 de diciembre, donde se dispuso un tipo de cambio de \$230 por cada US\$1 para las exportaciones de esos productos. Durante la vigencia de este programa ingresaron US\$4.537 millones en conceptos de cobros de exportación del sector oleaginosas y cereales, de los cuales US\$3.155 millones fueron dentro del

33 Para mayor información ver la Comunicación "A" 7606 [aquí](#).

34 Para mayor información ver el decreto 682/2022 y la resolución general 5270/2022 en los siguientes enlaces [1](#) y [2](#).

35 Para mayor información ver la Comunicación "A" 7621 y la Comunicación "A" 7622 en los siguientes enlaces [1](#) y [2](#).

36 Para mayor información ver el decreto 787/2022 y la Comunicación "A" 7630 en los siguientes enlaces [1](#) y [2](#).

programa. Al igual que en la primera instancia de este programa, se evidenció un aumento del endeudamiento comercial del sector, en línea con los incentivos a adelantar ingresos de fondos del exterior generados por el propio Programa de Incremento Exportador.

De este modo, en 2022 las y los clientes de las entidades vendieron en el mercado de cambios US\$5.800 millones, que fueron adquiridos por el BCRA y por las entidades por US\$5.956 millones y US\$600 millones, respectivamente, adicionales a los pagos a través del Sistema de Monedas Locales por US\$800 millones (ver Cuadro 4.4.).

Cuadro 4.4 | Mercado de cambios. Resultado por sector
Equivalente en miles de millones de US\$

Resultado sectorial del mercado de cambios con entidades	Año		
	2020	2021	2022
BCRA - Mercado	5,0	-5,0	-6,0
BCRA - SML	0,3	0,7	0,8
Tesoro Nacional	-	-	0,0
Entidades	0,4	0,7	-0,6
Clientes de entidades (1 + 2 + 3)	-5,4	3,6	5,8
1. Sector Privado no Financiero	-3,3	5,3	6,5
Oleaginosas y Cereales	16,5	33,3	39,6
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-13,5	-23,6	-26,0
Personas Humanas	-5,5	-3,2	-6,9
Inversores Institucionales y otros	-0,8	-1,2	-0,3
2. Gobierno General	-0,6	-1,2	-0,4
3. Entidades (Op. Propias)	-1,4	-0,5	-0,3
Tesoro Nacional directo con BCRA	-2,1	0,7	-4,7

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Fuente: BCRA.

El principal sector oferente neto de moneda extranjera en el mercado de cambios, "Oleaginosas y Cereales", registró ingresos netos por US\$39.568 millones, mostrando un incremento interanual del 19%. Dicho incremento se explicó, por una parte, por aumentos en los precios de los principales productos exportados por el sector y, por otra parte, por el adelanto de la liquidación de divisas provenientes de la venta de productos del complejo sojero, a partir de la implementación de los ya mencionados programas de incremento exportador.

El "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales" resultó comprador neto en el mercado por un total de US\$25.976 millones, lo que significó un aumento en sus compras netas de aproximadamente US\$2.400 millones respecto al año previo. El resultado se explicó principalmente por pagos netos de importaciones de bienes por US\$15.583 millones, pagos netos de servicios por US\$6.527 millones, pagos netos en concepto de viajes y pasajes por US\$2.275 millones, egresos netos en concepto de inversión extranjera directa por US\$1.361 millones y egresos netos por otros conceptos por US\$231 millones.

Las "Personas humanas" resultaron compradoras netas de moneda extranjera en el año 2022 por US\$6.854 millones, aproximadamente el doble de lo observado en el año 2021. Las compras de este sector estuvieron mayormente destinadas a gastos efectuados con tarjetas por consumos en el exterior y atesoramiento, por US\$4.360 y US\$2.000 millones, respectivamente. Asimismo, realizaron transferencias de fondos a cuentas propias en el exterior por US\$65 millones contra depósitos en cuentas locales en moneda extranjera ("Canjes"), con efecto neutro en el resultado del mercado de cambios.

El sector “Inversores Institucionales y otros”, tanto residentes como no residentes, registró compras netas por US\$286 millones.

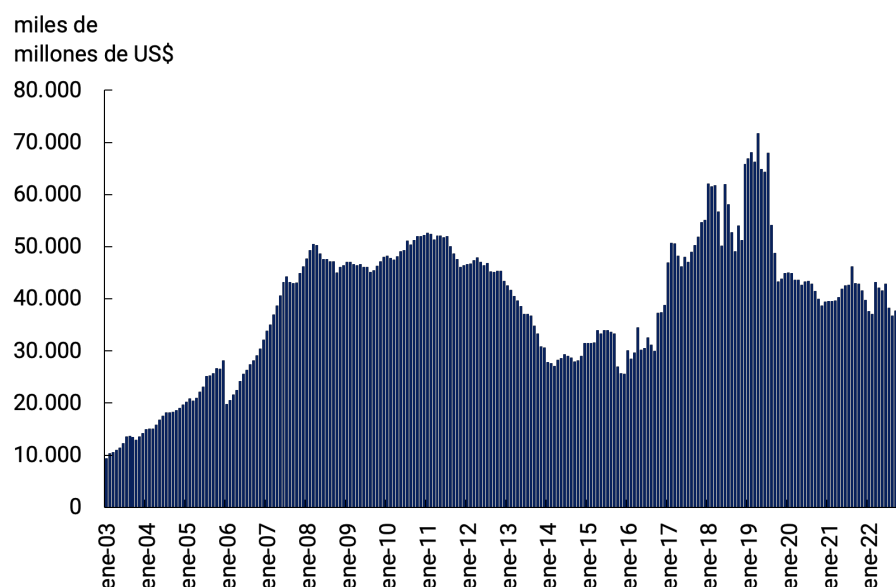
Por su parte, el Gobierno Nacional realizó compras netas en el mercado de cambios a través de las entidades autorizadas por US\$427 millones, que estuvieron asociadas principalmente a cancelaciones de deuda financiera e intereses de gobiernos locales.

Las entidades utilizaron fondos propios principalmente para la cancelación de capital e intereses de deuda financiera por US\$276 millones.

Por último, en el acumulado de 2022, las reservas internacionales brutas del BCRA aumentaron US\$4.935 millones, finalizando el año con un stock de US\$44.597 millones (ver Gráfico 4.8). Este incremento en las reservas internacionales estuvo principalmente asociado a las compras netas del BCRA en el mercado de cambios por unos US\$5.823 millones, a los ingresos netos por desembolsos del Fondo Monetario Internacional por US\$4.965 millones (equivalentes a DEG 4.313 millones) y por desembolsos de otros organismos internacionales por US\$829 millones, parcialmente compensados por la caída de las tenencias en moneda extranjera de las entidades en el BCRA por unos US\$2.615 millones, la caída de la cotización en dólares estadounidenses de los activos que componen las reservas por US\$1.983 millones, por pagos de intereses de deuda en moneda extranjera del Gobierno Nacional por unos US\$1.085 millones y por los pagos por operaciones cursadas a través de los Sistemas de Monedas Locales con Brasil, Uruguay y Paraguay y ALADI por unos US\$796 millones.

Gráfico 4.8 | Reservas Internacionales del BCRA

Stock mensual a fin del período

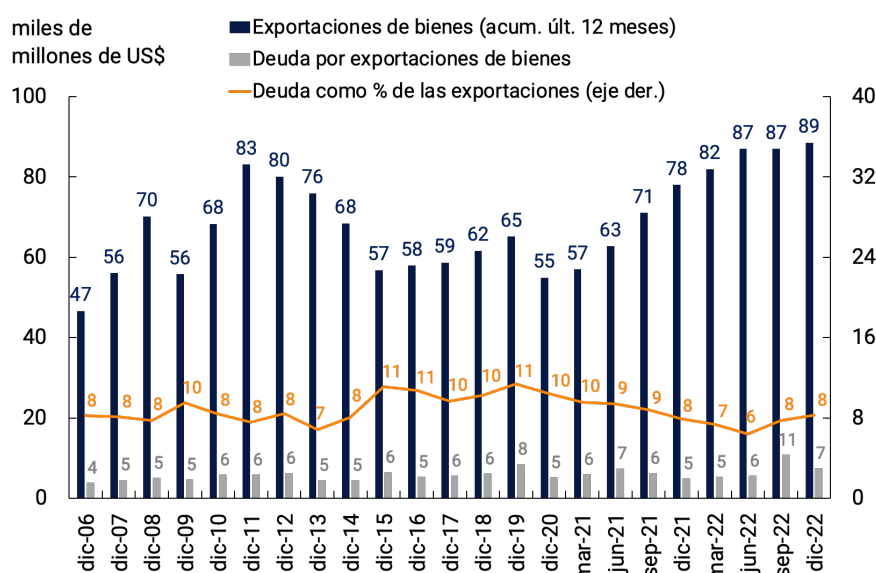


Fuente: BCRA.

Respecto a la deuda externa del sector privado, durante el año 2022, se observó un aumento de US\$11.360 millones hasta alcanzar los US\$87.185 millones.

La deuda externa por exportaciones de bienes totalizó US\$7.438 millones al 31 de diciembre de 2022, mostrando una suba de US\$2.511 millones a lo largo del año 2022. Dicho incremento se explicó, en parte, por los anticipos comerciales y las prefinanciaciones otorgadas por entidades financieras del exterior tomadas en el tercer y cuarto trimestre en el marco del “Programa de Incremento Exportador”. Por su parte, las exportaciones de bienes alcanzaron un valor de US\$88.515 registrando el mayor nivel observado desde 2016. De esta forma, la ratio³⁷ de financiamiento alcanzó 8,3%, mostrando un incremento de 0,4 p.p. respecto del 31 de diciembre de 2021.

Gráfico 4.9 | Exportaciones y deuda externa por exportaciones de bienes



Fuente: BCRA en base a INDEC y datos propios.

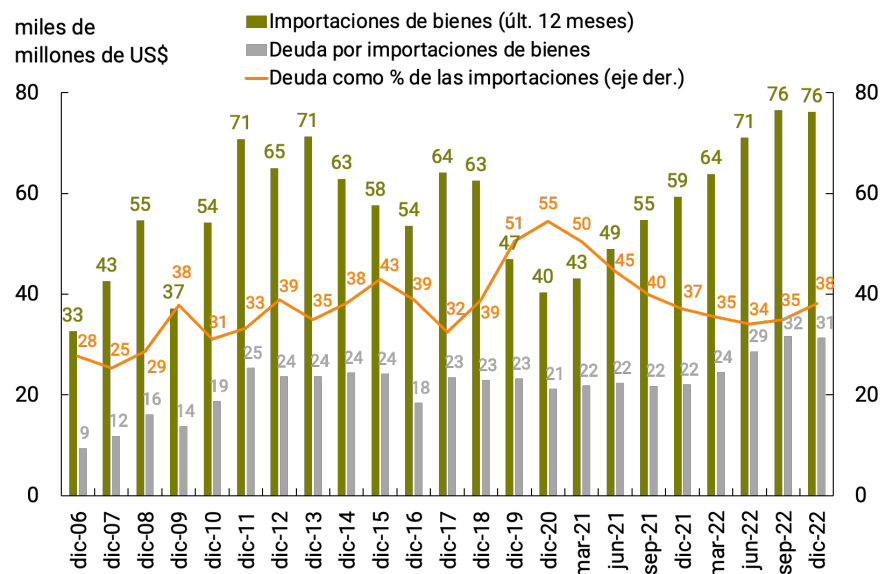
La deuda por importaciones de bienes registró un aumento de US\$9.338 millones durante el año 2022 hasta alcanzar los US\$31.381 millones. Esta variación puede explicarse por el efecto de las adecuaciones a la normativa de exterior y cambios en materia de pagos de importaciones, que entraron en vigencia a lo largo de 2022. Por su parte, las importaciones de bienes totalizaron US\$76.163 millones, con una suba anual de US\$16.871 millones. De esta forma, el nivel de endeudamiento respecto de las importaciones se ubicó en 38,1%³⁸, evidenciando un aumento de 1 p.p. durante el año 2022. La deuda externa financiera del sector privado totalizó US\$38.255 millones al 31 de diciembre de 2022, observándose cancelaciones netas por US\$1.939 millones en el año. La baja en el año estuvo explicada, principalmente, por las categorías títulos de deuda por US\$1.662 millones y préstamos financieros por US\$407 millones, en tanto, la “Otra deuda financiera”³⁹ mostró una suba de US\$130 millones.

³⁷ El ratio surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por exportaciones de bienes sobre las exportaciones de bienes de los últimos 12 meses.

³⁸ El ratio surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por importaciones de bienes sobre las importaciones de bienes de los últimos 12 meses.

³⁹ Incluye la deuda por utilidades y dividendos distribuidos y no pagados, depósitos de no residentes, comisiones, impuestos, etc.

Gráfico 4.10 | Importaciones y deuda externa por importaciones de bienes



Fuente: BCRA en base a INDEC y datos propios.

Cabe destacar que, a partir de las renegociaciones registradas durante el año 2022, en el marco de la normativa mencionada anteriormente (Comunicación "A" 7466 y "A" 7621), los pagos netos efectuados a través del mercado de cambios representaron el 39% de los vencimientos originales, impactando en menores compras netas por unos US\$2.300 millones en el año 2022.

5. Estabilidad financiera

A lo largo de 2022 el sistema financiero desarrolló su actividad de intermediación de fondos y de provisión de servicios de pago sin interrupciones, presentando un importante grado de resiliencia. En el contexto de un sistema regulatorio prudencial y de supervisión que recoge las mejores prácticas internacionales, el sector conservó moderadas exposiciones a los distintos riesgos que enfrenta, mientras preservó elevados márgenes de cobertura de liquidez, previsionamiento y solvencia.

En 2022 continuó profundizándose la inclusión financiera a lo largo de todo el país. El BCRA siguió promoviendo sus tareas de educación financiera, priorizando a los sectores más vulnerables. Adicionalmente, en un contexto de fuerte crecimiento del uso de los medios de pagos electrónicos minoristas, a principios de 2022 esta Institución implementó una normativa dirigida a mejorar las condiciones en las que dicha operatoria se realiza, buscando fortalecer la prevención de los riesgos de fraude que pudieran estar asociados a la misma.

5.1. Monitoreo de la estabilidad financiera

5.1.1. Sistema financiero

La actividad de intermediación de fondos del sistema financiero con el sector privado presentó un débil desempeño durante el 2022. Por su parte, los medios de pago electrónico continuaron expandiéndose, acompañando tanto la mayor demanda de las personas usuarias como el impulso promovido por esta Institución.

La política macroprudencial del BCRA tuvo entre sus principales ejes mantener el estímulo al financiamiento al sector privado, principalmente aquel destinado a las MiPyMEs. En este sentido, en 2022, se renovó en dos oportunidades la Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP), con similares condiciones a las previstas en los tramos anteriores.⁴⁰

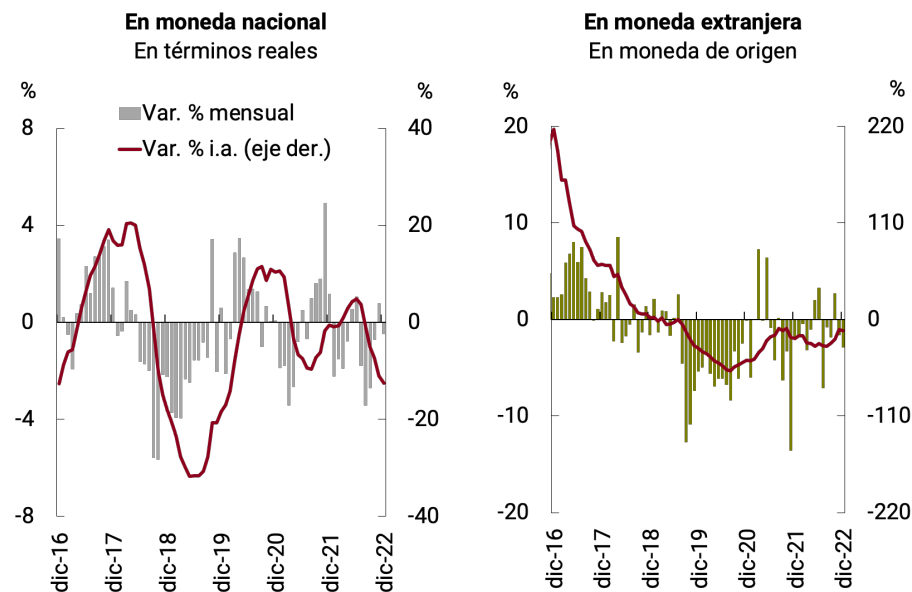
Complementariamente, se instrumentó la "Central de Facturas Electrónicas Impagas al Vencimiento (Cen-FIV)", para consolidar la utilización de las Facturas de Crédito Electrónicas como herramienta de financiación para las MiPyMEs.⁴¹

En este contexto, en 2022, el saldo de financiamiento en pesos al sector privado acumuló una disminución de 12,5% i.a. en términos reales (ver Gráfico 5.1). Los préstamos comerciales continuaron presentando un mayor dinamismo relativo, desempeño impulsado en parte por la LFIP. El saldo de crédito en moneda extranjera se redujo 12,6% i.a. (en moneda de origen) en el período.

⁴⁰ Comunicación "A" [7475](#) y Comunicación "A" [7612](#).

⁴¹ [Nota de prensa](#) del 1/11/22.

Gráfico 5.1 | Saldo de crédito al sector privado por moneda



Fuente: BCRA.

En un marco en el que los efectos de la pandemia fueron minimizándose, las medidas de alivio financiero adoptadas oportunamente se focalizaron hacia los sectores más vulnerables en la primera parte de 2022 para luego ir desapareciendo de forma paulatina.

En este aspecto, se dispuso que la facilidad de refinanciación de cuotas de préstamos dispuesta para los clientes alcanzados por el Programa de Recuperación Productiva II, comprendería sólo a las cuotas pendientes de pago de las financiaciones desembolsadas hasta fines de abril de 2022. También se excluyó de la posibilidad de refinanciación a las cuotas que ya habían sido objeto de este tratamiento.⁴²

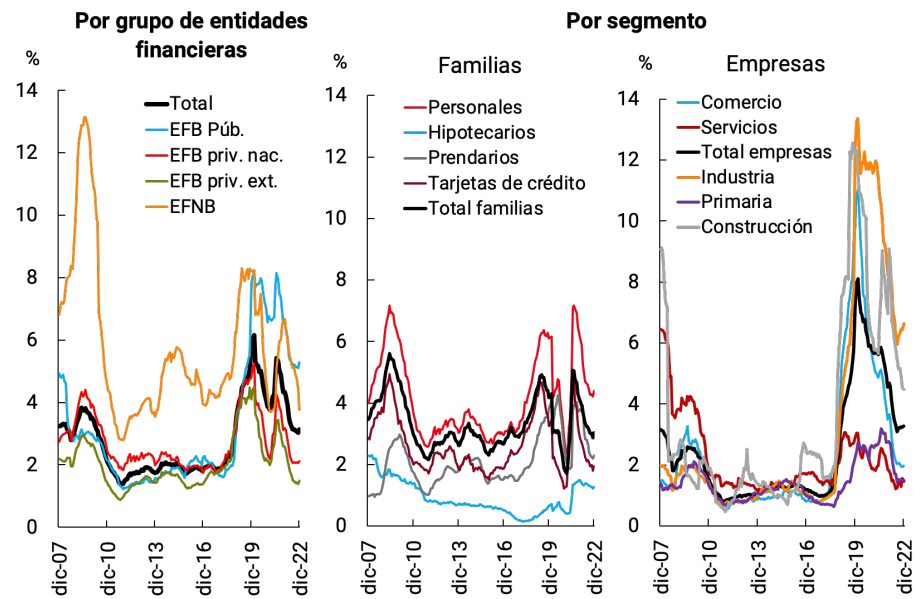
En este escenario, la ratio de irregularidad el crédito al sector privado se ubicó en 3,1% a fines de 2022 a nivel sistémico, disminuyendo 1,2 p.p. con respecto al registro de un año atrás (ver Gráfico 5.2). La caída en los niveles de mora resultó difundida entre los grupos de entidades financieras y segmentos de crédito (tanto familias como empresas).

A lo largo de 2022, el sistema financiero agregado conservó holgados niveles de provisionamiento. Sobre el final del año, las provisiones contables totalizaron 4,1% del crédito total al sector privado (-0,8 p.p. i.a.) y 131% del financiamiento al sector privado en situación irregular (+17 p.p. i.a.). El saldo de provisiones atribuibles a la cartera en situación irregular⁴³[2] continuó cubriendo casi la totalidad de dicha cartera a nivel agregado (98,4%).

42 Comunicación "A" 7497.

43 Provisiones totales netas de aquellas que corresponden a la cartera en situación 1 y 2, siguiendo los criterios de las normas de provisiones mínimas regulatorias por riesgo de incobrabilidad.

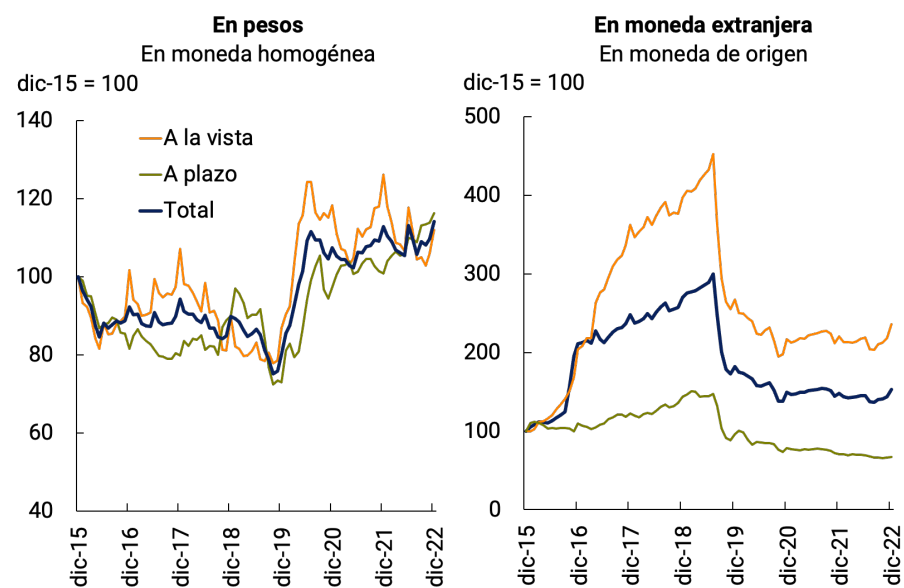
Gráfico 5.2 | Ratio de irregularidad del crédito al sector privado. Sistema financiero



Fuente: BCRA.

El saldo real de los depósitos del sector privado en pesos aumentó 1,1% en 2022. Las cuentas a la vista se redujeron 11,2% real i.a., mientras que los depósitos a plazo crecieron 15,3% real i.a. (ver Gráfico 5.3). El desempeño positivo de los depósitos a plazo recogió en parte el efecto de los incrementos de las tasas de interés nominales mínimas que llevó a cabo el BCRA, buscando mantener el incentivo al ahorro en pesos.⁴⁴ En tanto el saldo de los depósitos en moneda extranjera del sector privado se incrementó 3,6% i.a. (en moneda de origen).

Gráfico 5.3 | Saldo de depósitos del sector privado. Sistema financiero



Fuente: BCRA.

44 Ver Texto Ordenado [Depósitos e Inversiones a Plazo](#).

Los indicadores de liquidez del sistema financiero se ubicaron en niveles históricamente elevados durante 2022 (ver Tabla 5.1). La liquidez amplia representó 74,4% de los depósitos totales en diciembre de 2022 (+5,8 p.p. i.a.). El indicador amplio de liquidez para las partidas en pesos totalizó en 71,2%, y 91,6% para el segmento en moneda extranjera (+6,4 p.p. i.a. y +2,6 p.p. i.a. respectivamente).

En este marco, el BCRA siguió adoptando medidas macroprudenciales tendientes a optimizar la administración de la liquidez del sector⁴⁵. Complementariamente, se simplificó gradualmente el Régimen de Efectivo Mínimo en pesos, disminuyendo el número de franquicias y manteniendo aquellas que favorecen el crédito productivo a las MiPyMEs y el financiamiento de consumo de las familias.⁴⁶

Tabla 5.1 | Indicadores de solidez del sistema financiero

Solvencia	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Integración de capital (RPC) - % de los activos ponderados por riesgo	13,3	16,7	15,6	16,0	17,5	24,2	26,2	29,9
Ratio de apalancamiento (Capital nivel 1 / Exposición total) - %	10,4	9,8	10,1	8,7	9,7	12,4	13,0	14,6
ROA nominal - anual % (a precios corrientes)	4,1	3,6	2,7	4,1	5,4	-	-	-
ROA (considera ajuste por inflación) - anual % (en moneda homogénea)	-	-	-	-	-	2,4	1,1	2,0
ROE nominal - anual % (a precios corrientes)	32,4	29,6	23,4	36,1	46,4	-	-	-
ROA (considera ajuste por inflación) - anual % (en moneda homogénea)	-	-	-	-	-	16,4	7,2	11,4
Liquidez								
Liquidez total (\$ + US\$) - % de los depósitos	46,7	49,0	42,6	56,6	60,1	65,0	68,7	74,4
Liquidez en \$ - % de los depósitos	35,8	40,4	38,9	53,6	58,0	60,0	64,8	71,2
Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)	2,2	2,5	2,1	2,3	2,3	2,1	2,1	2,1
Ratio de Fondo Neto Estable (NSFR)	-	-	-	1,7	1,5	1,8	2,0	2,0
Riesgo de crédito								
Exposición al sector público - % de los activos	10,3	8,9	8,4	10,4	9,9	12,1	13,9	16,8
Exposición al sector privado - % de los activos	45,0	41,6	48,3	41,2	40,7	33,3	30,9	27,2
Ratio de irregularidad - % del crédito total al sector privado	1,7	1,8	1,8	3,1	5,7	3,9	4,3	3,1
Previsiones - % del crédito al sector privado irregular	148,4	136,9	138,8	120,6	98,5	98,5	98,5	98,5
Previsiones - % de la cartera total	2,6	2,5	2,5	3,7	5,7	5,8	4,9	4,1
Posición de capital - % del crédito al sector privado neto de provisiones	11,7	13,1	10,6	11,4	14,3	27,6	32,6	42,7
Balance en moneda extranjera								
(Activos - Pasivos + Compras netas a término de ME) - % de RPC	21,9	19,5	12,1	9,3	8,6	13,1	12,5	26,6
Depósitos en ME / Depósitos totales - Sector privado (%)	13,2	23,8	25,4	34,7	29,2	20,7	16,6	15,3
Préstamos en ME / Préstamos totales - Sector privado (%)	4,8	14,1	17,8	26,8	23,8	13,5	9,0	8,1

Fuente: BCRA.

La importancia relativa de las partidas en moneda extranjera en la hoja de balance agregada del sector permaneció en niveles acotados en 2022. Los activos en moneda extranjera representaron 18,1% del activo total en diciembre (+2,4 p.p. i.a. y -0,6 p.p. respecto al promedio de los últimos diez años). Los pasivos totalizaron 13% del fondeo total (-1 p.p. i.a. y -3,4 p.p. con relación al promedio de la última década). Considerando a las operaciones de compra y venta a término⁴⁷, el diferencial entre activos y pasivos en moneda extranjera se ubicó en 26,6% del capital regulatorio (+14,1 p.p. i.a.).⁴⁸

Durante 2022 el sistema financiero mantuvo elevados márgenes de solvencia (ver Gráfico 5.4). La integración de capital regulatorio (RPC) representó 29,9% de los activos ponderados por riesgo (APR) (+3,7 p.p. i.a.). La posición de capital —capital regulatorio neto del requisito normativo mínimo— se ubicó en 285,6% de la exigencia (+52,4 p.p. i.a.). En este contexto, se habilitó a las entidades financieras la posibilidad de distribuir dividendos en 12 cuotas mensuales por hasta el 20% de los resultados acumulados.⁴⁹

45 Para mayor detalle ver Anexo normativo del IEF I-22 y del IEF II-22.

46 Comunicación "A" 7536.

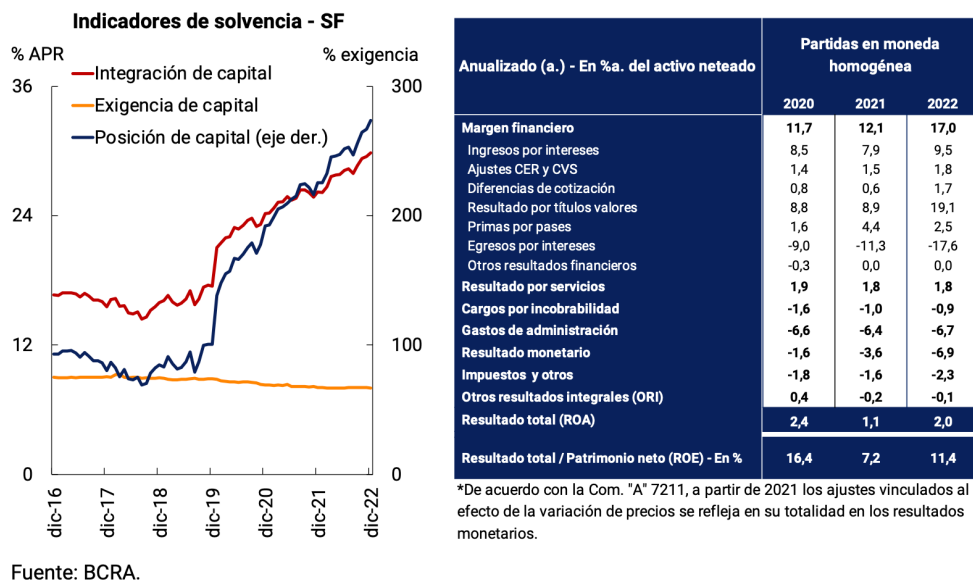
47 Operaciones de compra y venta a término en moneda extranjera sin entrega de subyacente, clasificadas fuera de balance

48 Este incremento se verificó en el marco de los canjes de bonos y letras efectuados por el Gobierno Nacional en la segunda parte del año, en los que se entregaban mayormente especies en pesos (con y sin ajuste por CER) a cambio de instrumentos en moneda dual.

49 Comunicación "A" 7421.

La rentabilidad del sector se mantuvo en valores positivos en 2022, superiores a los observados un año atrás (aunque menores a los de 2020). Los resultados totales integrales en moneda homogénea en el año fueron equivalentes a 2% del activo (ROA, +0,8 p.p. i.a.) y a 11,4% del patrimonio neto (ROE, +4,2 p.p. i.a.). El desempeño interanual se nutrió principalmente de un mayor margen financiero, efecto parcialmente compensado por un incremento de las pérdidas por resultados monetarios, entre otros conceptos.

Gráfico 5.4 | Solvencia y rentabilidad del sistema financiero

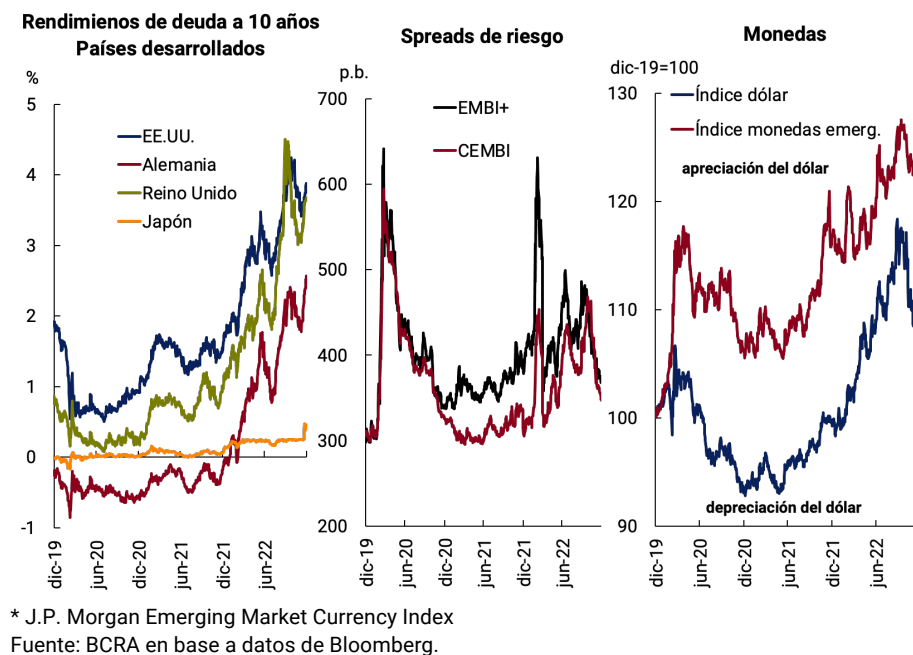


5.1.2. Mercado de capitales

En 2022, el contexto internacional continuó siendo desafiante. A los efectos remanentes de la pandemia del COVID, se le sumaron factores de relevancia con efecto sobre las perspectivas de crecimiento global y la evolución de los mercados financieros internacionales.

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania generó una fuerte incertidumbre en el primer semestre del año, con particular impacto sobre los precios de las materias primas. Esto repercutió sobre las presiones inflacionarias preexistentes a nivel mundial, derivando en un sesgo más contractivo de política monetaria en forma generalizada. En el caso de las economías desarrolladas, las expectativas apuntaron a un ciclo de suba de tasas de notoria intensidad para 2022-2023, afectando las perspectivas de crecimiento globales.

Gráfico 5.5 | Variables internacionales



Se dieron entonces una mayor volatilidad esperada y condiciones financieras más adversas en los mercados internacionales. Los rendimientos de la deuda pública de las principales economías desarrolladas tendieron a incrementarse hasta octubre-noviembre (ver Gráfico 5.5). La suba en los rendimientos de instrumentos de menor plazo se dio con más fuerza en los Estados Unidos, lo que se tradujo en una curva de rendimientos con pendiente negativa (en general, asociada a posteriores períodos de recesión). Asimismo, se mantuvo la tendencia a la apreciación generalizada del dólar contra las principales monedas hasta el mes de octubre inclusive.

En este marco, se dieron mermas en las cotizaciones de instrumentos considerados de mayor riesgo relativo, como acciones y criptoactivos. Los activos financieros de economías emergentes también se vieron afectados, con suba en la sobre-tasa exigida en los mercados de deuda soberana y corporativa en dólares y depreciación de las monedas de emergentes contra la divisa norteamericana. Esto se dio en un año en el que se acumularon salidas netas desde fondos de inversión especializados en activos de economías emergentes.

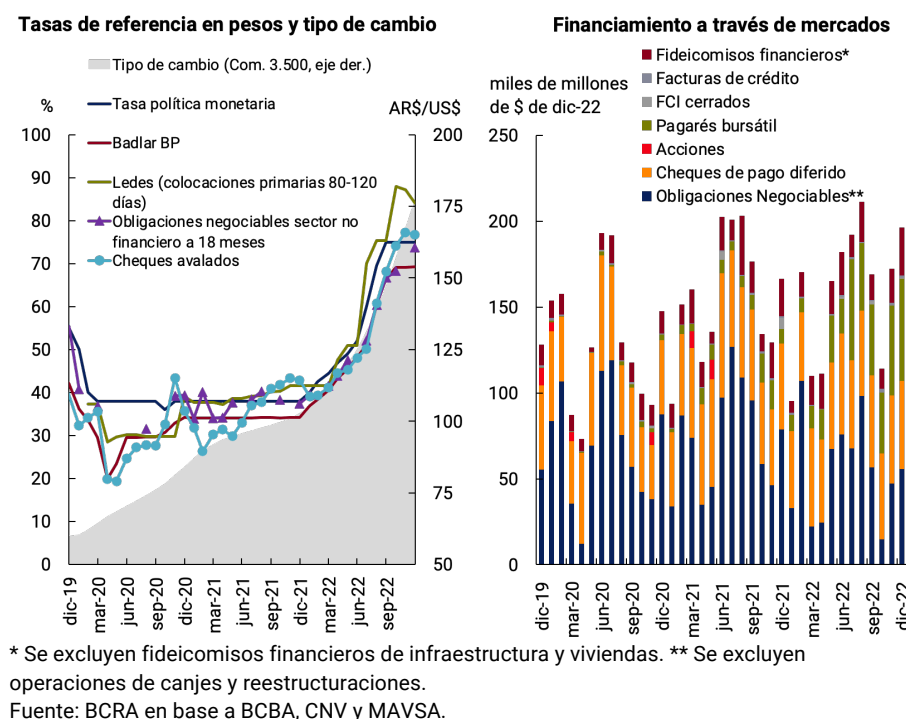
Con respecto al mercado financiero local, hacia mediados de año se observaron tensiones en los mercados de deuda en pesos (mayor volatilidad en los precios y rendimientos crecientes en el mercado secundario), junto con una mayor incertidumbre en los mercados de cambios. Dados estos factores, el BCRA intensificó el ritmo de las subas de tasas de interés que venía implementando de cara a la aceleración en el nivel general de precios.

Esto fue complementado por medidas adicionales para mantener la estabilidad financiera, incluyendo operaciones de mercado abierto del BCRA y la profundización de los esfuerzos de coordinación con el Ministerio de Economía para adecuar la estructura de tasas de interés.⁵⁰[1] Se mantuvo además una continua calibración del tipo de cambio nominal y se introdujeron nuevas medidas para perfeccionar el marco normativo vinculado al mercado de cambios, promoviendo un uso eficiente de las divisas y la acumulación de reservas internacionales.

50 En forma complementaria, el BCRA comenzó a ofrecer a las entidades del sistema financiero la opción de venta sobre los títulos del Tesoro adjudicados a partir de julio (con vencimiento antes de diciembre de 2023). Adicionalmente, se permitió a los FCI realizar operaciones de pases con la entidad.

En este contexto, el Tesoro siguió financiándose a través del mercado local por medio de instrumentos pagaderos en pesos (con ratio de colocaciones contra vencimientos en promedio mayor a 140%), aunque a tasas de interés más altas. Se llevaron a cabo cinco operaciones de conversión a lo largo del año para refinanciar los vencimientos más próximos, destacándose en términos de monto las realizadas en la segunda mitad del año. Por su parte, el monto de financiamiento al sector privado a través del mercado de capitales local no mostró grandes cambios en términos reales en 2022 contra el año previo, en un contexto de incremento en el costo de colocación (ver Gráfico 5.6).

Gráfico 5.6 | Evolución tasas de interés local y colocaciones en el mercado doméstico



Los principales componentes (obligaciones negociables sin considerar canjes y, en menor medida, cheques de pago diferido) evidenciaron una merma interanual. Esto se vio compensado por un crecimiento en términos reales en la negociación de pagarés y, en menor medida, la colocación de fideicomisos financieros y la negociación de facturas de crédito. Entre las colocaciones de obligaciones negociables predominaron aquellas vinculadas al dólar (*dollar-linked*) y en pesos nominales, explicando el 56% y el 35%, respectivamente, del total de colocaciones de estos instrumentos en el año (sin contar canjes).

5.2. Inclusión y educación financiera

Para evaluar la inclusión financiera de la población y de las unidades productivas, el BCRA continuó realizando un seguimiento de los indicadores que cuantifican el acceso y uso de los servicios financieros⁵¹[1] y mediciones de la capacidad y salud financiera de la población. Asimismo, extendió sus tareas de educación

51 Ver [Informes de Inclusión Financiera](#) (IIF) e [Informes de Proveedores No Financieros de Crédito](#) (IPNFC).

financiera con carácter federal con el objetivo de propiciar una mayor inclusión financiera de todas las personas, priorizando a los sectores más vulnerables⁵²[2].

5.2.1. Inclusión financiera

Durante el año 2022 destacaron la profundización en el uso de los servicios financieros y un mayor número de personas y MiPyMEs incluidas en el sistema financiero. Por un lado, creció el uso de medios de pagos electrónicos, en tanto que, por otro, una mayor parte de la población y de las MiPyMEs accedieron a financiamiento del Sistema Financiero Ampliado.

Argentina ya contaba con una cobertura relativamente amplia de la población con cuentas bancarias, aunque su uso era limitado. Diferentes razones, tanto de origen regulatorio⁵³[3] como asociadas a la implementación de servicios financieros digitales, contribuyeron a un mayor uso de las cuentas a través de las transferencias inmediatas de fondos y de los pagos con transferencia.

La cantidad de personas humanas (PH) adultas que poseía al menos una cuenta aumentó durante 2022 y se ubicó en 35,1 millones (99,3% de la población adulta) frente a 33,3 millones en diciembre de 2021 (95,2%). La apertura por regiones arrojó niveles de cobertura en Centro y NEA de casi 100%, mientras en NOA, Cuyo y Patagonia de alrededor de 96%.⁵⁴[4]

El número de operaciones con medios de pago electrónicos⁵⁵[5] (MPE) alcanzó un promedio de 17,8 pagos mensuales por adulto (ver Gráfico 5.7), valor récord que representó más de 50% de aumento respecto de las 11,5 operaciones mensuales por adulto en 2021. Las operaciones por adulto prácticamente triplican el registro previo a la pandemia COVID-19. Se destacaron aquellos MPE cuyas comisiones son nulas o reducidas y la disponibilidad de los fondos es inmediata para el receptor (transferencias y pagos con transferencia). El monto transaccionado por adulto aumentó un 25% en términos reales, aunque la transacción promedio cayó 19% en el año 2022. La caída en la transacción promedio en un contexto donde crecieron los montos operados por adulto, indican el avance de la digitalización en los pagos cotidianos de las PH dado que suelen involucrar montos relativamente menores para afrontar sus transacciones diarias.⁵⁶[6]

52 Ver El BCRA y vos. [Educación Financiera](#).

53 Las regulaciones facilitaron el uso de medios de pago electrónicos, crearon nuevos medios de pago y contribuyeron a reducir las comisiones.

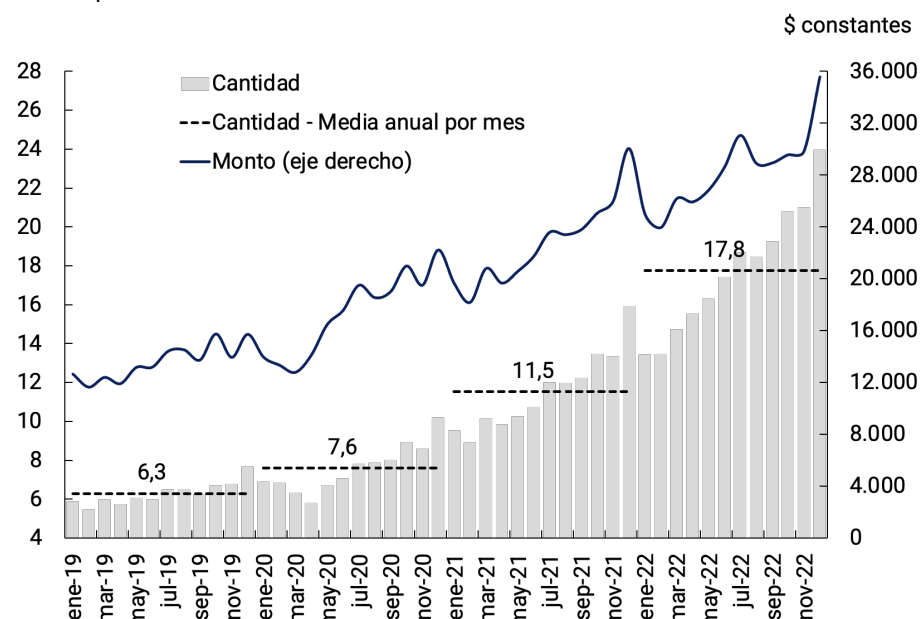
54 Ver [Informe de Inclusión Financiera de Abril de 2023](#).

55 Comprende las operaciones cursadas con tarjetas de débito, tarjetas de crédito, tarjetas prepagas, pagos con transferencias y transferencias inmediatas. En el último caso no comprende las realizadas por empresas a través de banca electrónica empresas.

56 Ver [Informe de Inclusión Financiera de Abril de 2023](#).

Gráfico 5.7 | Operaciones con medios de pago electrónicos

Valores por adulto



Nota | "Transacción prom." corresponde al cociente entre el monto y la cantidad de operaciones. En la categoría "Pagos con Transferencias" se incluyen operaciones iniciadas con tarjetas. Montos a precios constantes de enero de 2019 (IPC enero de 2019 = 100).
Fuente | BCRA, INDEC y redes.

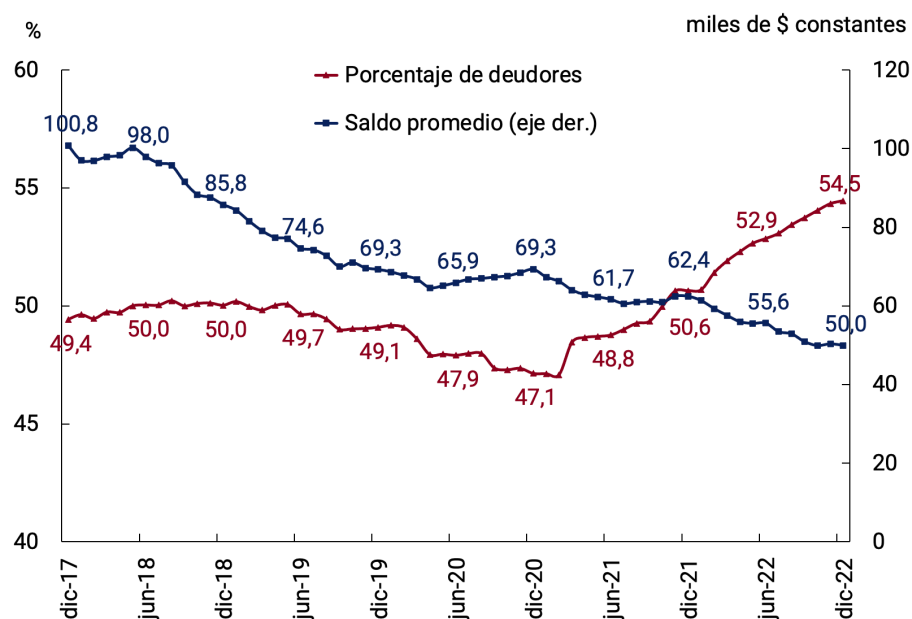
El número de PH con financiamiento alcanzó a 19,6 millones de personas (54,5% de la población adulta; ver Gráfico 5.8) a fines de 2022, registrando un aumento neto de 1,6 millones respecto de diciembre de 2021. Se incrementaron las mujeres y hombres con financiamiento, aunque con cierto sesgo hacia las primeras. El porcentaje de la población adulta de mujeres con financiamiento pasó de 46% en diciembre de 2021 a 53% en el mismo mes de 2022. Por su parte, el de hombres creció de 51% a 56% en el mismo período.⁵⁷

La cantidad de MiPyMEs con financiamiento del SFA alcanzó a 1,04 millones de unidades en diciembre de 2022, registrando un aumento de alrededor de 216.000 unidades productivas respecto del mismo mes de 2021.⁵⁸

57 Ver [Informe de Inclusión Financiera de Abril de 2023](#).

58 Ver [Informe de Inclusión Financiera de Abril de 2023](#).

Gráfico 5.8 | Financiamiento del SFA a personas humanas



Nota: Saldos en miles de pesos constantes (IPC base 100 = Ene-19).

Fuente | BCRA e INDEC.

5.2.2. Educación financiera

En el marco de las políticas de inclusión financiera de carácter federal, el BCRA ha celebrado nuevos convenios de cooperación y colaboración que prevén la capacitación en educación financiera con los gobiernos de las provincias de La Pampa⁵⁹ y Chubut⁶⁰.

Adicionalmente, se celebraron convenios que buscan promover la educación financiera en todo el país, así como la producción conjunta de contenidos y materiales educativos con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación⁶¹, la Comisión Nacional de Valores⁶² y con la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional⁶³.

Se detallan a continuación los programas educativos desarrollados durante el año⁶⁴:

Programa “La Educación Financiera en el Aula”

Se alcanzó a 2.701 nuevos docentes inscriptos en el año 2022, quienes dictaban clases, al momento de iniciarse las capacitaciones, a más de 300 mil estudiantes pertenecientes a 1.496 escuelas. La capacitación fue dictada en formato virtual a través de las plataformas educativas administradas por los ministerios de educación de las distintas provincias participantes. Dentro de las escuelas participantes se contó con una gran mayoría de escuelas de gestión estatal (79,7% del total) y también de escuelas establecidas en zonas alejadas de los grandes centros urbanos (18,3% del total).

59 [Firma Convenio provincia de La Pampa.](#)

60 [Firma Convenio provincia de Chubut.](#)

61 [Firma Convenio Honorable Cámara de Diputados de la Nación.](#)

62 [Firma Convenio Comisión Nacional de Valores.](#)

63 [Firma Convenio Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional.](#)

64 [Programas de Educación Financiera 2022.](#)

Programa “Finanzas Cerca”

Durante el año 2022, el programa contó con la participación de 980 referentes de las provincias de Formosa, Santa Fe y Misiones. Los referentes formados por el BCRA comenzaron en dicho período la capacitación de distintos grupos vulnerables, alcanzando a 1.007 beneficiarios finales.

Capacitación "Una aproximación a las herramientas financieras para personas trabajadoras del Estado". En 2022, se continuó con esta capacitación dictada en la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Contó con la participación de 1.005 personas trabajadoras de las administraciones públicas nacional, provinciales y municipales.

INFOD - Tramos formativos para docentes de todo el país

En el marco del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” del Instituto Nacional de Formación Docente, el BCRA en alianza con distintos organismos, realizó el dictado de dos tramos formativos para docentes. Participaron de dichas capacitaciones un total de 4.047 docentes de todas las provincias del país.

5.3. Ciberseguridad

Una de las innovaciones más recientes en el ecosistema financiero son los sistemas de pagos minoristas inmediatos. Estos sistemas brindan al usuario nuevas interfaces intuitivas, nuevas formas de hacer los pagos más simples y veloces, ofreciendo disponibilidad inmediata de los fondos, con menores costos, aumentando así la confianza y preferencia en su uso. Estos sistemas de pagos inmediatos requieren de un tratamiento de prevención de fraudes distinto pues, entre otros desafíos, hay mayor cantidad de participantes involucrados en el tratamiento de una transacción. En este sentido, su inmediatez y naturaleza irrevocable incrementan el riesgo de fraude dado que los fondos podrían ser retirados antes que se lo detecte.

Para mejorar las condiciones y prevenir los mencionados riesgos de fraude en nuestro sistema de pagos minoristas, el BCRA emitió la Comunicación A 7463⁶⁵, donde se abordan dos temas principales:

1. Por un lado, se requirió que se implemente el proceso de Consentimiento o autorización del usuario al momento de unir su cuenta o tarjeta a una billetera. Con el fin de enlazar y generar confianza entre la entidad iniciadora de la transacción y la que provee la cuenta se requiere la autorización del consumidor ante el proveedor de la cuenta (PSPCP o EF) para que un tercero (el PSP Iniciador) solicite la iniciación de un pago o acceda a sus datos en su nombre, perfeccionando así el flujo de la transacción y agregando procesos para la prevención del fraude.

Se requirió además que el cliente ordenante tenga la posibilidad de establecer parámetros de uso de los servicios de billetera digital, (por ej. límites, cantidad de transacciones, etc.) en la entidad donde tenga su cuenta de origen y de desvincular a su cuenta del servicio de billetera digital de forma sencilla e inmediata cuando así lo decida.

2. Por otra parte, con el fin de sentar las bases para que el ecosistema de transferencias electrónicas de fondos en su conjunto se organice para el análisis y la prevención de fraude de forma coordinada, se requirió

65 Comunicación A [7463](#).

que cada esquema de pagos defina roles, responsabilidades, circuitos, procedimientos de resolución e información adecuada, oportuna, a disposición de todos los participantes para la gestión del fraude.

Además, se estableció que se deberá definir la información necesaria e infraestructura acorde, que les permita seguir la trazabilidad de extremo a extremo de la transacción de manera coordinada, oportuna, con los datos suficientes, precisos e íntegros para que todos los participantes de los esquemas y puedan analizar el circuito que siguió la operación, por donde fluyeron los fondos y detectar donde pudo haber ocurrido el fraude.

6. Política de Supervisión Financiera

Durante 2022 se realizaron las actividades de supervisión, monitoreo y control del sistema financiero y del mercado de cambios que competen a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina.

En el período informado, se continuó con la gestión de los diversos regímenes informativos que difunde la totalidad de los deudores de las Entidades Financieras, Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito/compra, Otros proveedores no financieros de crédito, Fideicomisos financieros, Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía de Carácter Público y Proveedores de Servicios de Crédito entre Particulares a través de Plataformas.

En materia de protección a las personas usuarias de servicios financieros, se continuó con la gestión de reclamos y consultas, complementándose con el monitoreo de las entidades financieras en la resolución de casos. Se propició un esquema preventivo y de análisis sistémico de protección de las y los usuarios de servicios financieros, en coordinación con las autoridades competentes en materia de defensa del consumidor.

Por último, en lo que respecta a las medidas de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Banco Central dio cumplimiento a sus facultades y obligaciones en su doble rol como sujeto obligado y colaborador ante la UIF, y como miembro del Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

6.1. Tareas de supervisión y monitoreo

Al 31 de diciembre de 2022, se registraban 77 entidades financieras autorizadas a funcionar. Sobre las mismas, conforme a los criterios de supervisión orientada al riesgo que aplica la SEFyC, a partir del retorno gradual a las actividades presenciales luego de la pandemia COVID-19, se retomaron las inspecciones integrales -evaluaciones sobre solvencia, liquidez, gestión de riesgos y gobierno societario- y las verificaciones focalizadas con temarios específicos, enmarcadas en el Programa de Trabajos on Site 2022-2023. Dentro de dicho Programa, durante el año 2022, se realizaron 18 inspecciones integrales y 38 verificaciones focalizadas.

En el esquema vigente de supervisión continua, el monitoreo de la entidad por parte del supervisor no se interrumpe en el período que transcurre entre una y otra inspección o verificación, sino que prosigue en lo que se denomina supervisión off-site o seguimiento a distancia de la entidad financiera. En este caso, la supervisión se basa tanto en la información remitida por la entidad -de acuerdo con el régimen informativo establecido-, la interacción con la entidad en base a consultas sobre diversos aspectos, así como en información de distintas fuentes o agentes del mercado, por ejemplo: central de deudores, informes de auditoría externa, denuncias, requerimientos de otros organismos, etc.

Adicionalmente, en el año 2022, se continuó con las revisiones ad hoc sobre cuestiones de cumplimiento regulatorio y otras específicas sobre operaciones de acceso al mercado de cambios, implementadas a partir de la aplicación de la Comunicación "A" 6770 de fecha 1.9.2019, la cual estableció el control de cambiario y

derivó en la realización de procedimientos de supervisión con carácter prioritario sobre esa temática. En este caso, las verificaciones realizadas ascendieron a 31.

Respecto de las entidades no financieras, el objetivo de supervisión se orienta al seguimiento de los volúmenes operados en cada caso y los antecedentes sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones del BCRA y la realización de inspecciones y/o verificaciones en aquellas que presenten mayor riesgo desde el punto de vista del supervisor. En ese marco, durante 2022, se realizaron 16 verificaciones y/o inspecciones on site y 70 verificaciones off-site en las entidades cambiarias, emisoras no bancarias de tarjetas de créditos, sociedades de garantía recíproca, prestadoras del servicio de transporte de valores, representantes de entidades financieras del exterior, proveedores de servicio de pago y otros proveedores no financieros de crédito.

Las inspecciones específicas sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (PLA/FT) en entidades financieras y cambiarias fueron realizadas en el marco de colaboración con la Unidad de Información Financiera (UIF), establecido por la Ley N° 25.246 y modificatorias y la Resolución UIF N° 97/2018.

Al igual que las inspecciones integrales, estuvieron orientadas al riesgo, es decir, estuvieron focalizadas en los ciclos donde la entidad es más vulnerable a dichos flagelos y teniendo como punto de referencia el perfil de la institución. En ese ámbito, se realizaron 10 inspecciones y 14 verificaciones. Dicha tarea fue complementada con las revisiones realizadas por los supervisores prudenciales en el marco de las inspecciones / verificaciones a su cargo (61).

6.2. Control de Auditores, Fiscalización Normativa y Supervisión de T.I.

En cuanto al control de la tarea de los Auditores Externos, Internos y Comités de Auditoría en las Entidades Financieras, durante el ejercicio 2022, se efectuaron revisiones en 34 entidades financieras. Asimismo, se procedió a calificar a 35 entidades financieras.

Complementariamente, se efectuaron reuniones con las comisiones técnicas de las diversas Asociaciones de Bancos (Comisiones de Auditoría Interna) y con los Estudios de Auditoría Externa, con el fin de orientar a las entidades y a estos últimos en el cumplimiento de los requisitos establecidos por el BCRA y la evaluación de los riesgos emergentes producto de la coyuntura.

Respecto de la fiscalización del cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones en materia de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios Financieros, en el año 2022, se continuó con el monitoreo y la evaluación permanente de las entidades que atienden el segmento de consumo de personas usuarias de servicios financieros -utilizando modelos de control y seguimiento basados en riesgos-, determinándose el perfil de riesgo de la totalidad de las entidades correspondientes al referido segmento (60 entidades financieras).

Durante el año 2022, fueron incorporadas a las áreas de supervisión, las funciones de control en materia de seguridad física y patrimonial en entidades financieras, vinculadas al cumplimiento de las Normas sobre Medidas Mínimas de Seguridad, cuyas verificaciones se efectúan mediante los organismos de seguridad jurisdiccionales.

Además del control de los dispositivos de alojamiento y control de fondos y valores, se elaboró la estadística anual sobre Hechos Delictivos y Siniestros producidos en perjuicio de las entidades financieras.

En materia de supervisión tecnológica, producto de la notable expansión en la utilización de los canales electrónicos y la irrupción de la nueva banca digital, durante el año 2022, se realizaron 26 inspecciones y 41 actividades de supervisión continua en las entidades financieras e infraestructuras del mercado financiero.

Además, se les dio tratamiento a numerosos expedientes judiciales relacionados con fraudes informáticos y se analizaron distintos ciberincidentes informados por las entidades (Comunicación “A” 7266).

Por otro lado, debido a la innovación en los procesos de bancarización y de medios de pago, se participó en el proyecto de desarrollo de un nuevo marco regulatorio integral (“Requisitos mínimos para la gestión y control de los riesgos de tecnología y seguridad de la información”), el cual ha cambiado notoriamente las regulaciones a cumplir en materia de sistemas por parte de las entidades.

Finalmente, se continuó participando en los grupos de trabajo FTG y ORG (“Financial Technology Group” y “Operational Resilience Group”) del Banco de Pagos Internacionales (BIS), colaborando en el análisis de la información, la elaboración y la publicación de documentos internacionales de regulación y supervisión en la materia.

6.3. Cumplimiento y control de las entidades financieras

6.3.1. Control – Supervisión y monitoreo del mercado de cambios

En materia de investigaciones y prevención de incumplimientos a la Ley 19.359 del Régimen Penal Cambiario (RPC), el Banco Central de la República Argentina conforme Art. 5º de la citada Ley, tiene a su cargo la fiscalización de las personas humanas y jurídicas que operen en cambios y la investigación de las infracciones previstas en la Ley del RPC.

Durante 2022, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias continuó con los principios de priorización y optimización de las tareas preventivas, **focalizando el tratamiento de las infracciones más relevantes**; recogiendo de ese modo, en sede administrativa, los criterios fijados en la materia por el Directorio de esta Entidad Rectora.

Cabe recordar que —a partir del 1 de septiembre de 2019— se restablecieron los controles y regulaciones en materia de política cambiaria, en virtud del dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 609/19 y de la Comunicación “A” 6770, con sus modificatorias y complementarias, con la consecuente adopción de nuevas y más intensificadas medidas de fiscalización, en línea con la política regulatoria aplicada.

En ese sentido, se informan las acciones desplegadas:

Fiscalización del Mercado Libre de Cambios

a. En materia de fiscalización del comercio exterior

I. Fiscalización de Comercio Exterior por pagos de importaciones de bienes en presunta infracción al Art. 1º inciso c), de la Ley N° 19.359), se concluyeron 124 actuaciones iniciadas con anterioridad al 1.9.2019 por presunta falsa declaración de operaciones de cambio, por un monto fiscalizado que asciende a la suma de US\$2.889.306.193 (9.219 operaciones) dando por finalizadas las gestiones relativas a esos pagos.

Asimismo, durante el año 2022 se iniciaron 78 investigaciones por pagos de importaciones concertados a partir del 1.9.2019 regulados en el marco del régimen del DNU N° 609/19 (nuevo ordenamiento DNU N° 91/19) y la Comunicación "A" 6770, con sus complementarias y modificatorias del BCRA. Dichas actuaciones, ascienden a un monto fiscalizado de US\$324.505.301 y se relacionan con presuntos incumplimientos a la regulación vigente en materia de pagos de importaciones de bienes, correspondientes a 1.156 operaciones de cambio concentradas en 78 CUIT.

Al cierre anual, se finalizó con el estudio de un total de 98 fiscalizaciones -iniciadas en el período 2021/2022- por US\$531.544.716 concentrado en 1.832 operaciones. De dichas operaciones, un total 57 sobre 98 casos continuaron inmersos en el proceso continuo de fiscalización profundizando el análisis de las infracciones debido a su evolución por US\$156.943.203 en 1.325 operaciones.

Aplicación de Medidas Precautorias con motivo de pagos de importaciones de bienes, respecto de los casos bajo estudio y ante la gravedad de las infracciones detectadas, durante el año 2022, se impulsó la adopción de medidas precautorias en los términos del Art. 17 de la Ley 19359 respecto de 38 CUIT que fueron suspendidas para acceder al Mercado de Cambios en egresos por incumplimientos cuya suma ascendía a US\$106.292.839.

Por último, el total de casos en trámite bajo inspección formal al cierre de 2022 fue de 62 actuaciones, que en esa instancia tramitan por US\$331.722.813,5 que corresponden a 1.619 operaciones de cambio.

II. Fiscalización de Comercio Exterior ingreso y liquidación de divisas por exportaciones de bienes, se impulsaron 239 fiscalizaciones en el marco del régimen del DNU N° 609/19 (nuevo ordenamiento DNU N° 91/19) y la Comunicación "A" 6770, con sus complementarias y modificatorias del BCRA. Las citadas están conformadas por 144 Solicitudes de Información EXB y 95 Requerimientos de Información REXB, correspondientes a 159 CUITs. En total, esas fiscalizaciones involucraron a 25.324 permisos de embarque, cuyo valor exportado -considerando los tipos de cambio vigentes al 31/12/2022- asciende a US\$ 1.579.410.764,49.

Durante el transcurso del año 2022 fueron concluidas 82 actuaciones de las cuales 28 fueron iniciadas en períodos previos. En virtud de las conclusiones arribadas fueron remitidas en estado de PRESUMARIO a la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario, 52 sobre 82 casos por una suma en infracción que asciende a US\$310.985.414,08, por la falta de ingreso y liquidación de divisas de exportación de bienes.

Por otra parte, considerando las fiscalizaciones emitidas en 2022 y los períodos previos, se mantienen en trámite al 31/12/2022, un total de 144 (ciento cuarenta y cuatro) fiscalizaciones (61 sobre 144 EXB y 83 sobre 144 REXB), involucrando 23.312 permisos de embarque por US\$ 2.084.352.430.

Aplicación de Medidas Precautorias por incumplimiento a la obligación ingreso y liquidación de divisas provenientes de exportaciones de bienes, respecto de los casos bajo estudio y ante la gravedad de las infracciones detectadas, se impulsó la adopción de medidas precautorias en los términos del Art. 17 de la Ley 19.359 respecto de 61 CUIT por infracciones correspondiente a cobros de exportaciones pendientes de ingreso y liquidación por US\$338.370.497,01. Para un único caso por US\$6.223.728, se levantaron tales medidas en 2022 por liquidación total del valor pendiente.

III. Fiscalización de Comercio Exterior ingreso y liquidación de divisas por exportación de Servicios y Formación de Activos No Financieros no producidos: se impulsaron 28 inspecciones por una suma sujeta a fisca-

lización de US\$399.061.498,20.-, por la presunta omisión de ingreso y liquidación de divisas por la enajenación de activos no financieros no producidos por presuntas infracciones enumeradas en el T.O. de la Com. "A" 6844, puntos 6.11 y 2.3. (Comunicación "A" ptos. 2.3 y 6.11)

IV. Fiscalización de Comercio Exterior por pagos de importación de Servicios: se impulsaron y se encuentran en trámite 35 fiscalizaciones por pagos de servicios al exterior en materia de turismo, transporte, publicidad y otros servicios empresariales prestados por no residentes a residentes por presuntas infracciones a la Com. "A" 6.770, ptos. 12, 14 y 20 (con sus modificatorias y complementarias), por una suma sujeta a fiscalización de US\$ 234.372.753, correspondiente a 5.054 operaciones de cambio concentradas en 35 CUITs.

b. En materia de otros regímenes cambiarios no vinculados al Comercio Exterior

I. En materia de fiscalización de la formación de activos externos, se impulsaron y concluyeron, 191 actuaciones por presuntas infracciones a la Comunicación "A" 6770, pto. 6, con sus modificatorias y complementarias, de los cuales 170/191 casos fueron girados en estado PRESUMARIO, por un monto fiscalizado US\$1.949.987,22.

II. En relación con las medidas precautorias oportunamente adoptadas en los términos del Art. 17, inc. a) de la Ley 19359 por presuntas infracciones a los límites establecidos por la Comunicación "A" 6770, pto. 6. Se tramitaron cientos de consultas de las personas humanas oportunamente suspendidas (2019-2021), respecto de las cuales 64 CUIT realizaron la devolución voluntaria de las divisas adquiridas en exceso por la suma US\$104.658,65. Los casos involucrados corresponden a sujetos comprendidos en las siguientes comunicaciones: Comunicación "C" 84797 (levantamiento de 14 casos); Comunicación "C" 85811 (levantamiento de 4 casos) ;y Comunicación "C" 85827 (levantamiento de 8 casos); Comunicación "C" 87393 (levantamiento de 2 casos) y Comunicación "C" 91230 (levantamiento de 36).

III. En materia de fiscalización de egresos por el Mercado de Cambios: Se impulsaron 33 casos por egresos por el Mercado de Cambios cursados sin contar con la previa autorización de este BCRA, por operaciones de egresos concertadas como pagos de deudas entre residentes, pagos de préstamos, pagos de intereses, etc. cursadas bajo los códigos de conceptos A16, A09, A19, A10, A07, I01, I02, I08, P08, P06 y P04, por presuntas infracciones a los términos y condiciones dispuestos por la normativa cambiaria que corresponden a personas tanto humanas como jurídicas por un monto total fiscalizado de US\$144.296.895,36.

Se concluyeron actuaciones iniciadas en períodos anteriores por la suma US\$183.353.278,40 por presunta infracción a la Comunicación "A" 7001, punto 3 (sobre requisitos adicionales que deben cumplir respecto a "operaciones de clientes que correspondan a egresos por el mercado de cambios –incluyendo aquellas que se concreten a través de canjes o arbitrajes"), que fueron girados en estado de PRESUMARIO a la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario con infracciones de US\$177.365.579,65.

Fiscalización de actividades no autorizadas

Materia Financiera

En materia de presunta intermediación financiera no autorizada y de prevención del uso indebido de denominaciones reservadas a las entidades autorizadas y acciones tendientes a captar recursos del público (Arts. 19 y 38 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras), se culminaron un total de 124 actuaciones. Como resul-

tado de esa actividad de fiscalización, se concluyó en 29 archivos, promoviéndose 7 presumarios financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras; 16 derivaciones a las Gerencias de Asesoría Legal y de Asuntos Judiciales en lo Penal para su intervención en el marco de sus competencias y; 6 revisiones a Proveedores de Servicios de Pago y Otros Proveedores no Financieros.

Adicionalmente, se colaboró con el Poder Judicial en virtud de 29 requerimientos efectuados mediante oficios judiciales y se dio tratamiento a 41 actuaciones complementarias de diversas fuentes (análisis de denuncias y/o documental remitida por Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, colaboración con expedientes cambiarios, y cumplimientos de cursos de acción

Materia Cambiaria

Durante el año 2022, se reforzó la actividad de fiscalización de actividades presuntamente marginales, es decir, por realización de operaciones de cambio sin autorización de este BCRA.

En ese marco, se solicitaron al Poder Judicial un total de 21 órdenes de allanamiento a presuntos operadores marginales, resultando positivos el 80% de los procedimientos.

Asimismo, se actuó en colaboración con otros órganos judiciales (de la Pcia de Santa Fe) en tres causas con derivaciones por presunto incumplimiento al RPC.

Por otro lado, se culminaron 45 inspecciones por presunta transgresión al Art. 1° incisos a) y b) de la Ley 19.359; en 21 de los casos, se promovieron medidas precautorias contra las personas involucradas y 24 de éstas fueron archivadas, por no encontrarse reunidos los elementos mínimos para impulsar una acción sumarial.

6.3.2. Asuntos contenciosos. Actuaciones sumariales financieras y cambiarias

En materia de tramitación de actuaciones sumariales cambiarias por incumplimientos a la Ley 19.359 de Régimen Penal, el Banco Central de la República Argentina, tiene a su cargo el proceso sumario hasta el dictado de la resolución que declara la causa concluida para definitiva, para la posterior remisión del sumario a la Justicia en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a los juzgados federales que resulten competentes para el dictado de la sentencia definitiva.

Durante 2022, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias ha continuado aplicando pautas con el objetivo de priorizar y optimizar el tratamiento de las infracciones más relevantes y recoger en sede administrativa los criterios fijados en la materia por el Poder Judicial en sus fallos.

Lo citado permitió enfocar los recursos en la tramitación de sumarios considerados más significativos, mejorando además los tiempos de gestión, a la vez que habilitó recursos para dar tratamiento más inmediato a las infracciones al actual régimen cambiario. Durante 2022, se iniciaron 209 nuevos sumarios cambiarios, siendo los principales incumplimientos los siguientes: acceso al mercado de cambios por parte de personas humanas sin autorización del BCRA; falta de ingreso de divisas por exportaciones y operatoria marginal.

Se remitieron a la justicia penal competente 107 sumarios con conclusa para definitiva. Durante el mismo período, se archivaron además otros 43 sumarios cambiarios en forma definitiva o provisoria por haberse dispuesto la rebeldía de los sumariados. En consecuencia, se finalizaron 150 actuaciones sumariales.

En lo que se refiere a los sumarios financieros que tramitan por ante el BCRA en virtud de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, se continuaron aplicando a los expedientes en trámite las pautas que surgen del "Régimen Disciplinario a cargo del Banco Central de la República Argentina, Leyes 21.253 y 25.065 y sus modificatorias", norma que reglamenta los factores de ponderación para la aplicación de sanciones y, por medio de la cual, se estableció una herramienta específica, que complementa las facultades de regulación y supervisión del BCRA, y que prevé sanciones a los incumplimientos de la normativa financiera, con medidas graduales, proporcionadas y eficaces.

Los sumarios financieros iniciados a partir del 1 de febrero de 2022 tramitan en su totalidad en formato digital.

Durante el año 2022, se dispuso la apertura de 3 nuevos sumarios financieros. En el mismo período se finalizaron su tramitación 25 sumarios lo que permitió reducir exponencialmente el número de sumarios en trámite, aplicándose las siguientes sanciones por infracciones a la Ley de Entidades Financieras, sus normas reglamentarias y las resoluciones que dicta el BCRA en ejercicio de sus facultades: 1 llamado de atención; 1 apercibimiento; multas por un monto total de \$ 526.951.742 y 2 inhabilitaciones para desempeñar funciones en el sistema financiero.

6.3.3. Autorizaciones. Estructura del sistema financiero

Durante el 2022, el número de entidades financieras (bancos y compañías financieras) se redujo de 79 a 77 debido a la revocatoria de la autorización para funcionar como banco comercial de Banco Bradesco Argentina S.A.U y Ford Credit Compañía Financiera S.A como compañía financiera en los términos del artículo 44, inciso a) de la Ley de Entidades Financieras (Comunicaciones "C " 93104 del 22.7.2022 y "C" 94116 de fecha 13.12.2022).

Bradesco

Ford

Asimismo, el Banco Santander Río S.A. y Transatlántica Compañía Financiera S.A. modificaron su denominación por Banco Santander Argentina S.A. y REBA Compañía Financiera S.A., respectivamente.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2022, se encontraban habilitadas 4.563 sucursales plenas, 120 sucursales móviles, 53 dependencias automatizadas y 8340 terminales de autoservicio, mientras que el total de cajeros automáticos ascendía a 18.116.

Tabla 6.1 | Evolución de la cantidad de entidades

	31/12/21	Revocaciones	31/12/22
Bancos Públicos	13		13
de la Nación	2		2
de Provincias	9		9
de Municipalidades	2		2
Bancos Privados	51		50
Sociedades Anónimas	43	1	42
Cooperativos	1		1
Sucursales de Entidades Extranjeras	7		7
TOTAL DE BANCOS	64		63
Compañías Financieras	15	1	14
Cajas de Crédito			
Sociedades de Ahorro y Préstamo			
TOTAL DE ENTIDADES NO BANCARIAS	15		14
TOTAL DE ENTIDADES FINANCIERAS	79		77

Fuente: BCRA.

Tabla 6.2 | Cambios en la Composición del Sistema Financiero Argentino

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022

Bajas	
Banco Bradesco Argentina S.A.U.	
Ford Credit Compañía Financiera S.A.	
Cambios de denominación	
Antes	Después
Banco Santander Río S.A.	Banco Santander Argentina S.A.
Transatlantica Compañía Financiera S.A.	REBA Compañía Financiera S.A.

Fuente: BCRA.

6.4. Regímenes informativos y centrales de información

Se continuó con la gestión del Régimen Informativo sobre Deudores del Sistema Financiero, que difunde la totalidad de los deudores de las Entidades Financieras, Empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito/compra, Otros proveedores no financieros de crédito, Fideicomisos financieros, Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía de Carácter Público y Proveedores de Servicios de Crédito entre Particulares a través de Plataformas.

Asimismo, se mantuvo la administración de la Central de Deudores del Sistema Financiero, donde cada deudor es calificado según las normas de clasificación en diferentes situaciones en orden decreciente de calidad, en razón directa al riesgo.

A diciembre de 2022, con 33 millones de registros deudor-entidad, la citada Central incluía información proporcionada por 77 Entidades Financieras, 27 fideicomisos financieros, 86 emisoras de tarjetas de crédito/compra, 243 otros proveedores no financieros de crédito, 29 SGR/FGCP y por 1 proveedor de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas.

Con relación a la Central de cheques rechazados, durante 2022 (enero a diciembre) se percibieron \$1.861.456.540,47 en concepto de multas e intereses por cheques rechazados, los que fueron girados a la cuenta recaudadora que la Agencia Nacional de Discapacidad mantiene en el Banco de la Nación Argentina (BNA).

En abril de 2022, se implementó la Central de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME impagas al vencimiento (GenFIV), teniendo en cuenta que la Ley 27.440 de Impulso al financiamiento PyME, relanzó la Factura de Crédito Electrónica MiPyME (FCEM), como fuente genuina de financiación en el mercado. Las FCEM impagas informadas en el período abril-diciembre 2022 ascienden a 350.821.

El BCRA aprobó el Esquema de Líneas de Financiamiento para las MiPyMEs, consecuentemente se difundieron los requerimientos relativos a la Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva de MiPyME correspondientes al Cupo 2022 y al Cupo 2022/2023.

Este esquema está destinado a contribuir a la creación de empleos y a la reactivación de la economía, a través de financiaciones a las MiPyME en condiciones diferenciadas.

Se trata de un requerimiento mensual que deben presentar únicamente las entidades alcanzadas por la norma, sobre el inventario de financiaciones elegibles, a fin de informar sobre el cumplimiento de los montos objetivos.

Respecto al Régimen Informativo de Transparencia, se agregó a los Proveedores no Financieros de Crédito al mismo y se realizaron nuevas charlas virtuales de capacitación para asistir a las entidades en la correcta presentación de información. Se continuó con el control sobre la información del Régimen Informativo de Transparencia y la Información de Entidades Financieras que se difunde en la en la página Web de la Institución.

Por último, se ha mejorado la actualización y difusión de la información de las Entidades Financieras.

Respecto de los regímenes informativos contables aplicables a entidades financieras, se efectuaron adecuaciones en el plan de cuentas vinculadas con los instrumentos y cuentas especiales de depósitos habilitados en función de nuevas operatorias implementadas por el BCRA (Comunicaciones "A" 7477, 7575, 7576 y 7583).

Asimismo, se actualizaron las disposiciones relativas a la información complementaria a revelar incluida en el Régimen Informativo "Estados financieros para publicación Trimestral/Anual" (Comunicación "A" 7493), modificándose a su vez los plazos para la presentación (Comunicación "A" 7658), de manera que el vencimiento de los EEEF anuales quede alineado con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores para las entidades que se encuentren en el régimen de oferta pública de sus valores negociables.

En otro orden, se realizaron modificaciones en las normas sobre "Disciplina de Mercado / Requisitos Mínimos de Divulgación", a partir de las últimas actualizaciones difundidas por el Comité de Basilea relacionados con estándares ya receptados por la normativa de fondo aplicable del BCRA (Comunicaciones "A" 7591 y 7641).

Adicionalmente, se adoptaron las modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) incluidas en la Circular de Adopción N° 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Comunicación "A" 7642).

En el marco del cumplimiento de las estadísticas que realiza Bank for International Settlements (BIS), se llevó a cabo la encuesta trianual sobre operaciones de cambio y actividad en el mercado de derivados Over the Counter (OTC), mediante requerimiento informativo específico dirigido a un grupo de entidades con participación relevante en dichos mercados (Comunicación "A" 7492).

Asimismo, y en función de la normativa emitida respecto de "Proveedores de servicios de crédito entre particulares a través de plataformas" y la consecuente habilitación del Registro respectivo, se instituyó un nuevo régimen informativo consistente en la presentación de los estados contables anuales por parte de dichos entes (Comunicación "A" 7639).

En lo relativo a los regímenes prudenciales, se implementaron diversos cambios derivados de las normas sobre Efectivo Mínimo, destacándose la simplificación del esquema de efectivo mínimo establecida mediante Comunicación "A" 7536, con vigencia a partir del 1/10/2022.

La citada simplificación contempló una reducción en el número de disminuciones de exigencia -la mayoría establecidas en el marco de la emergencia COVID 19-, manteniendo aquellas que favorecen el crédito productivo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y el financiamiento de consumo de los hogares.

Complementariamente, se recalibraron las alícuotas de exigencia aplicables sobre las partidas comprendidas y dejó de regir la distinción en las tasas de efectivo mínimo entre las entidades del Grupo "B" y Grupo "C", así como la diferenciación en función de la categorización de localidades para entidades financieras, lo que derivó en una adecuación de los sistemas de cálculo y validación.

Además, se ajustó el modelo de información para permitir integrar la exigencia en pesos -del período y diaria- con "Bonos del Tesoro Nacional en pesos con vencimiento 23 de mayo de 2027", de acuerdo a con las condiciones detalladas para cada caso por las disposiciones normativas.

Asimismo, se incorporaron las partidas para reflejar las cuentas especiales para titulares de la actividad agrícola, para acreditar la financiación de exportaciones y para exportadores.

Con respecto al RI Grandes exposiciones al riesgo de crédito, se adecuó a efectos de incluir, como exposiciones no alcanzadas, los saldos de las entidades financieras en cuentas a la vista en bancos del exterior que, con carácter transitorio y circunstancial, se originen exclusivamente por operaciones de cambio de clientes, en la medida que reúnan las condiciones previstas y el criterio definido en las normas sobre "Grandes exposiciones al riesgo de crédito".

Por otra parte, se efectuó un análisis a fin de establecer las fechas de vencimiento de las presentaciones de periodicidad mensual, plazos que sufrieron extensiones y ajustes durante el período de la pandemia por COVID 19. En función de ese análisis, se dispuso establecer, de manera permanente, como fecha de vencimiento de los regímenes mensuales, el día 22 del mes siguiente al bajo informe o día hábil posterior. Consecuentemente, se alinearon los cortes para el devengamiento de los gastos por falta de presentación y se estableció un mecanismo de actualización anual de su importe.

Como es de práctica, se llevaron a cabo las tareas de procesamiento de la información, seguimiento y reclamo de informaciones pendientes de los distintos sujetos alcanzados, liquidación y débito de gastos por reprocesamiento y del aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos, así como una asistencia permanente a entidades.

6.5. Actividades de protección a las personas usuarias de servicios financieros

Una de las funciones y facultades del Banco Central de la República Argentina es la de “Proveer a la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros y a la defensa de la competencia, coordinando su actuación con las autoridades competentes en estas cuestiones” (Inciso h) del artículo 4 de la Carta orgánica.

Durante 2022, el total de casos gestionados a través de los canales habilitados por el Banco Central (formularios web y cuenta de Twitter) fue de 39.391 trámites, los que resultaron inferiores a los 44.482 trámites gestionados durante el período 2021 (una reducción del orden del 11%). Todos los casos recibidos fueron analizados y utilizados para mejorar el servicio que se brinda, dando respuestas directamente, a través de los bancos o de organismos de Defensa del Consumidor, según el trámite de que se trate.

Dicha gestión fue resumida en el Informe sobre Protección a las Personas Usuarias de Servicios Financieros, difundido en el sitio web del BCRA <https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-proteccion-personas-usuarias.asp>.

Allí se plasma la información sobre la protección a las personas usuarias de servicios financieros: los canales de comunicación disponibles para realizar reclamos y consultas, los derechos de las personas usuarias, las obligaciones de las entidades, la normativa y las funciones del BCRA en la materia. Dicha publicación es anual y contiene a su vez, un análisis de las principales problemáticas relacionadas con los reclamos que se reciben y gestionan en el Banco Central, los reclamos que reportan las entidades a través de regímenes informativos y las principales medidas tomadas desde el BCRA a partir de las problemáticas identificadas.

La tarea de gestión de los trámites se complementó con el monitoreo de las entidades en relación con la oportunidad y efectividad en la resolución de problemas para atender las necesidades de las personas usuarias. A ello se sumó el seguimiento de los principales aspectos que inciden en el proceso de protección de los usuarios de servicios financieros y se promovieron análisis y acciones preventivas con carácter general y sistémico.

Se verificó el funcionamiento de la segunda instancia para la reconsideración por parte de las entidades de todos aquellos reclamos presentados ante el Banco Central luego de haber cumplido con los requisitos previos. Ello permitió lograr soluciones más efectivas y oportunas para las personas usuarias, contando con un seguimiento especial.

En ese orden, se continuó con el esquema preventivo y de análisis sistémico de protección de las y los usuarios de servicios financieros, en coordinación con las autoridades competentes en materia de defensa del consumidor, propiciando la mejora continua de los procesos relacionados con la protección a la persona usuaria y la resolución de los reclamos desde los sujetos obligados.

Se prosiguió con el Reporte de Destacados (RD) semanales, donde se sintetizan aquellos casos relevantes por el alcance, riesgo o impacto en el sistema financiero, utilizado como una herramienta que visibiliza aquellas cuestiones que requieren un tratamiento prioritario.

Se mantuvo el Reporte Mensual de trámites (RMT) que funciona como mapa de tramites gestionados desde el BCRA, con información sobre volúmenes, comparativos, evolución, problemáticas, entidades, destacados mensuales, etc.

Se continuó con la actualización de la información, los contenidos y las herramientas puestas a disposición de las personas usuarias a través del canal de comunicación www.usuariosfinancieros.gob.ar/www.bkra.gov.ar/BCRAyVos/UsuariosFinancieros.asp, incluyendo el tratamiento de las consultas, quejas y reclamos no resueltos por las entidades, la generación de preguntas frecuentes, transparencia activa y la elaboración de consejos e información de utilidad, mediante nuevos y mejores contenidos con un lenguaje claro para favorecer el conocimiento de los derechos que los asisten, satisfacer inquietudes y contar con información que les permita comparar productos y servicios para la toma de decisiones.

Dicha acción fue reforzada con la difusión y publicidad de nuevas normativas de interés para las personas usuarias, vinculadas con sus derechos e incluso con recomendaciones sobre seguridad en las transacciones.

Con la información de los trámites individuales recibidos y la relevada de los sujetos obligados se realizaron estudios de diagnósticos agregados de los principales reclamos sobre el sistema financiero con el objeto de determinar las oportunidades de mejoras normativas, en las buenas prácticas y otros cursos de acción complementarios tendientes a la resolución general de los reclamos que impactan en beneficio de todas las personas usuarias.

Se continuó con la asistencia técnica a las distintas autoridades de aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, procurando facilitar sus gestiones y difundiendo las normas aplicables en la materia. En tal sentido, se realizaron distintos Talleres de Capacitación en las Provincias de La Pampa, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fé, Buenos Aires y Córdoba y se participó de la Asamblea del Consejo Federal de Consumo celebrada en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Asimismo, para afianzar el esquema de resolución de controversias, se continuaron con distintas acciones de coordinación con las Autoridades de Aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor y Defensorías del Pueblo de distintas jurisdicciones y la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje de Consumo, a fin de armonizar la gestión de los reclamos de las personas usuarias de servicios financieros que esos organismos reciben y para brindarles la asistencia técnica necesaria para ello.

Como acciones regulatorias en beneficio de los usuarios de servicios financieros, se establecieron, entre otras, las siguientes medidas:

La incorporación, como sujetos obligados de las normas sobre Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, de los proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago y a los proveedores de servicios de pago que cumplen la función de iniciación (PSI) y prestan el servicio de billetera digital. Esta exigencia tiene vigencia desde marzo de 2023.

Se amplió la normativa para mejorar la accesibilidad al sistema financiero por parte de todas las personas con discapacidad evitando cualquier tipo de discriminación. Estas nuevas pautas surgieron de un trabajo conjunto entre la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y el BCRA.

Se generó el Informe anual sobre protección a las personas usuarias de servicios financieros

Se resolvió mantener una tasa máxima para el financiamiento de saldos impagos de tarjetas de crédito que a diciembre del año 2022 ascendía a 77% TNA.

En pos de aumentar el incentivo al ahorro en pesos, el BCRA elevó los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos de personas humanas.

Se dispuso que las entidades financieras no puedan efectuar ni facilitar a sus clientes la realización de operaciones con activos digitales no regulados por el BCRA, incluidos los criptoactivos y aquellos cuyos rendimientos se determinen en función de sus variaciones. Esta medida fue adoptada a fin de mitigar los riesgos asociados que podrían afectar a las personas usuarias de servicios financieros y al sistema financiero en su conjunto.

Se establecieron nuevos requisitos técnicos para mejorar la seguridad de las billeteras digitales.

Finalmente, es dable destacar que las acciones antes mencionadas se complementaron, a nivel Institucional, con otras actividades y acciones con impacto en las personas usuarias de servicios financieros en los siguientes aspectos: difusión de información, novedades, recomendaciones y otros contenidos, capacitación a periodistas y docentes, regulación normativa, educación financiera, inclusión financiera, gestión de la información, administración de las centrales de información de personas, régimen de transparencia, rectificación o supresión de datos personales, verificación de cumplimiento normativo por parte de los sujetos obligados, control de tecnología informática y de sistemas de información, seguimiento de los incidentes informáticos, comunicación y difusión de información Institucional, administración y gestión de contenidos por redes sociales y canales digitales, estándares y regulación para la seguridad informática de las transacciones tecnológicas en los sujetos obligados, contenidos en materia de seguridad informática para la prevención y acceso a la información pública y transparencia activa sobre la aplicación de la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública en este Banco Central de la República Argentina, ver Capítulo 8, punto 8.3).

6.6. Política de prevención en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Banco Central de la República Argentina cumple diferentes funciones dentro del sistema de prevención del Lavado de Activos y contra la Financiación del Terrorismo. Ante la UIF, actúa como sujeto obligado y colaborador en la supervisión; el BCRA es también un miembro del Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva instituido formalmente por Decreto N° 331/2019; asimismo es colaborador de la justicia en diversas causas penales de lavado de dinero y delitos precedentes y, por último, participa como miembro coordinador de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo del Subgrupo de trabajo N°3 de Asuntos Financieros del MERCOSUR.

Respecto del rol del BCRA como sujeto obligado ante la UIF, durante el año 2022 ingresaron a la Gerencia Principal de Cumplimiento ante la UIF un total de 225 reportes de operatorias inusuales, como resultado de las tareas y procedimientos implementados en la Institución en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, habiendo quedado pendientes de análisis 62 casos del año anterior.

En el año se concluyó el análisis de 270 expedientes, de los cuales se remitieron 268 a la UIF y se archivaron los 2 casos restantes por considerar que no revestían las condiciones de sospecha requeridas por la normativa vigente.

En 268 reportes realizados a la UIF, el BCRA encontró operaciones involucradas por un total de US\$1.138,58 millones de dólares. Asimismo, en dichas operaciones se encontraron 519 personas humanas y 209 personas jurídicas involucradas en forma directa y 38 personas humanas reportadas por incumplimiento de la debida diligencia.

Por su parte, durante el 2022, se han analizado un total de 960 alertas que surgen de la aplicación de parámetros sobre operatorias que son informadas por el sistema financiero sobre las cuales se efectuaron 232 requerimientos a las entidades financieras a los fines de verificar el correcto tratamiento dispensado en cumplimiento de las normas de debida diligencia de sus clientes. En 21 casos, las entidades financieras habían reportado a la UIF las operaciones detectadas, mientras que en 6 casos las operaciones fueron reportadas por el BCRA.

Del sistema de alertas aplicada sobre el Listado Unificado de Terroristas, en el año 2021, surgieron un total de 93 casos detectados por coincidencias de denominaciones, los cuales fueron analizados y descartados.

En materia de asistencia al Poder Judicial y Ministerio Público Fiscal de la Nación, se ha brindado colaboración en 65 causas judiciales, las cuales requirieron la investigación de 408 identidades, sobre las cuales se efectuaron requerimientos al sistema financiero y cambiario. Por otra parte, se ha producido información para brindar respuesta a un total de 267 Oficios Judiciales.

Como es habitual, se ha participado de en las dos reuniones anuales del Subgrupo de Trabajo N° 4 "Asuntos Financieros" / Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (CPLDFT-SGT4), en el marco del MERCOSUR, donde se realiza un intercambio de las novedades normativas y regulatorias entre los países miembro y se profundizaron los análisis de las fortalezas y debilidades de los sistemas ALA/CFT de los Estados Parte que están atravesando la cuarta ronda de evaluación GAFI o están próximos a ser evaluados.

Por último, desde la vigencia del Decreto 331/2019, el Banco Central participó activamente a través de sus representantes en el Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Como fruto del trabajo del Comité, en junio de 2022 se realizó la primera Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos (ENR-LA) y, en septiembre del mismo año, se realizó la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de Financiación del Terrorismo (ENR-FT), que incluyó la Evaluación Nacional de Riesgos de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva (ENR-FP).

Se trató de un proceso de recolección y análisis de información por parte de los organismos que conforman el Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, del cual este Banco Central de la República Argentina forma parte, junto con varios organismos del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal, que implicó diversas instancias de intercambio con representantes del sector privado, tanto del sector financiero como no financiero.

Las Evaluaciones Nacionales de Riesgos permiten al Estado Argentino contar con un diagnóstico certero de los riesgos de LA/FT/FP para identificarlos, evaluarlos, entenderlos y tomar acciones en consecuencia, tal como lo establece la Recomendación N° 1 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Por último, en el marco del comité, se aprobó la Estrategia Nacional ALA/CFT/CFP que define acciones concretas para dar respuesta a las principales amenazas criminales y las vulnerabilidades que la República Argentina identificó en las Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR), aprobadas por el mismo Comité el 29 de junio y el 7 de septiembre de 2022.

7. Sistemas de Pagos

En 2022 el Tesoro del Banco Central de la República Argentina desarrolló sus actividades usuales para atender la demanda de billetes y monedas por parte del Público y Bancos, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) como en el Interior del país a través de las Agencias Regionales.

Para ello se llevaron a cabo las funciones intrínsecas de producción de nuevos ejemplares mediante la contratación a la S.E. Casa de la Moneda de las cantidades estimadas para satisfacer la demanda, el retiro de plazo de billetes deteriorados para su posterior destrucción y a fin de mejorar la calidad del circulante, operaciones de traslados y actividades de control.

Cabe destacar que en julio de 2022, el Directorio del Banco Central aprobó la creación de una nueva familia de billetes de la línea Peso denominada “Heroínas y Héroes de la Patria” en reconocimiento de las personalidades de la historia argentina que edificaron los pilares de nuestra patria y el aspecto de la paridad de género.

7.1. Billetes y monedas

En cumplimiento del artículo 30 de la Carta Orgánica, el BCRA es el encargado exclusivo de la emisión de billetes y monedas de la Nación Argentina y determina en forma periódica las necesidades que han de volcarse a la circulación, de modo tal de satisfacer la demanda del numerario.

Al 31 de diciembre de 2022 había en circulación billetes por un valor de \$4.085,6 mil millones y monedas por el equivalente a \$9 mil millones. A igual fecha, el Banco Central atesoraba 2.145,3 millones de billetes equivalentes a \$641,6 mil millones y 179,9 millones de monedas equivalentes a \$279,8 millones.

Habiéndose procesado y destruido, bajo estándares de control de calidad 484,6 millones de billetes (Tablas y Gráficos 7.1).

Se aseguró el normal funcionamiento del Sistema Financiero, cumpliéndose con 3.576 operaciones a través de distintos canales, atendándose pagos en forma directa y por la compensación interbancaria de billetes, recibándose depósitos de billetes de buen uso y deteriorados, desarrollando operativos de traslados de valores hacia el interior del país y se tomó declaración de excedentes.

Los pagos demandaron 1.053 millones de billetes por un total de \$871,5 mil millones, atendándose con billetes nuevos desde los tesoros en CABA y, a través de la compensación interbancaria pagándose 485,1 millones de billetes por un total de \$255,4 mil millones. Por depósitos se absolvió 386,4 millones de billetes por un total de \$20,1 mil millones, de los cuales 90,5 millones de billetes por \$11 mil millones corresponden a “buen uso” y 295,8 millones por \$9,1 mil millones a billetes “deteriorados”. Fueron emitidas 29,4 millones de monedas de distintas denominaciones, con pagos a Bancos y Empresas en Capital Federal. En moneda extranjera fueron recibidos del Federal Reserve Bank of New York US\$1.203,2 millones e ingresaron al patrimonio US\$12.265 por otras operaciones de canje, atendándose 220 operaciones concertadas abonándose US\$1.444,8 millones, con una existencia final en bóvedas de US\$949 millones. No se registraron movimientos en Euros, con una existencia final de €73.004.510.

La gestión interna del efectivo implicó el ingreso de 626,3 millones de billetes y la salida de 540,5 millones, manteniendo en Sede Central un stock estratégico para el flujo operativo. Se gestionaron desde Sede Central 635,8 millones de billetes de \$1000 con destino a las Agencias Regionales del país equivalentes a \$653,8 mil millones.

A través de las 22 Agencias Regionales se realizaron un total de 7.117 operaciones por pagos y recepción de depósitos a las Entidades Financieras por la gestión del efectivo en el interior del país, movilizándose 866,5 millones de billetes correspondiendo a 601,2 millones a “nuevos” y 265,3 millones a “buen uso”, lo que representan un monto total de \$817,3 mil millones, siendo \$594,3 mil millones en “billetes nuevos” y \$223,0 mil millones en “billetes buen uso”. No se realizaron pagos de metálico.

Se realizaron operativos para el abastecimiento de 20 de las 22 Agencias Regionales a través de Líneas Aéreas del Estado, así como también, terrestres con empresas transportadoras de caudales. Todos ellos, se efectuaron desde la Sede Central con el traslado de 653,8 millones de billetes nuevos, por un total de \$653.850 millones.

Por línea de cajas se realizaron 747 operaciones, con el canje de 417 billetes con falla de impresión y 306 operaciones de pagos diversos. Asimismo, 566 operaciones de depósitos varios en efectivo por tramitación de oficios judiciales, reproducción de material de biblioteca, cobro de multas, certificación de firmas, venta de CD, depósitos en cuentas varias, monedas conmemorativas, entre otros, recibándose 42 informes relacionados con secuestros en moneda extranjera. Con relación a los CEDINES, se cumplieron 200 operaciones bajo la modalidad Online y por ventanilla fueron devueltos 285 certificados. Finalmente, se realizaron 504 operaciones donde se vendieron a coleccionistas y público en general, 2.977 monedas y/o Blísteres conmemorativos.

En materia de veedurías se realizaron 586 sobre el numerario declarado por las Entidades Financieras en el marco de la Compensación Interbancaria de Billetes (CIB) in situ con personal de Sede Central en C.A.B.A. y de las Agencias Regionales en el interior. Asimismo, se cumplieron otras 622 veedurías a distancia a través del sistema CCTV y 31 presenciales a las 22 Agencias Regionales.

Durante el año se recibieron por mostrador 41.818 de billetes presuntamente falsos, producto de la retención realizada por las entidades financieras, casas y agencias de cambio y transportadoras de valores, de los cuales 39.115 corresponden a la línea Pesos y 2.703 a dólares.

En julio de 2022 el Directorio del Banco Central basado en el criterio de reconocimiento de personalidades de la historia argentina que edificaron los pilares de nuestra patria y el aspecto de la paridad de género, aprobó la creación de una nueva familia de billetes de la línea Peso denominada “Heroínas y Héroes de la Patria”.

Esta nueva familia se compone de 4 denominaciones de \$ 100, \$ 200, \$ 500 y \$ 1000, cuyos diseños en el anverso retratan a María Eva Duarte de Perón, Martín Miguel de Güemes - Juana Azurduy, María Remedios del Valle - Manuel Belgrano y José de San Martín, respectivamente y en sus reversos representarán diversas composiciones artísticas relacionadas con las personalidades que presentan: en \$ 100 se recrean momentos claves en la historia argentina cuya figura relevante es Eva Perón; en \$ 200 se ilustra la “Campaña Gaucho”, en \$ 500 se considera la “Jura a la Bandera” a orillas del río Paraná y, por último, en \$ 1000 se representa el “Cruce de los Andes”. Está previsto que se complete la emisión de estos nuevos billetes durante el transcurso del año 2023)

En cumplimiento de los contratos firmados entre la Casa de Moneda Argentina (CMA) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA), se realizaron los controles de calidad a todas las partidas recibidas de papeles para la impresión de billetes y también se controlaron las entregas de billetes. Se efectuaron tareas correspondientes a la homologación de proveedores de papeles para billetes. Asimismo, se verificaron monedas de oro y plata conmemorativas y materiales diversos que adquirió el Banco.

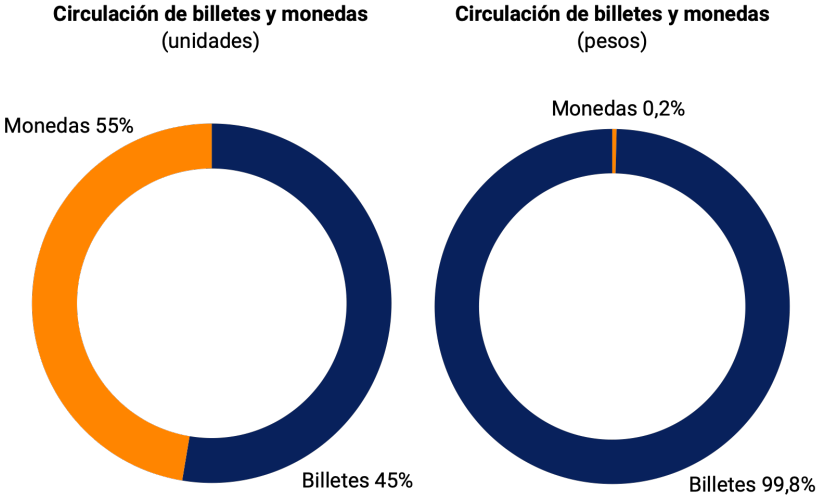
Con relación a las actividades periciales: a) se practicaron peritajes técnicos requeridos mediante oficios judiciales y por otras áreas del Banco sobre billetes y monedas de nuestro país y billetes extranjeros y b) se llevó a cabo el reconocimiento de los casos complejos de billetes deteriorados -quemados, atacados por la humedad o siniestrados por otros medios, que particulares u otras entidades bancarias presentaron para su canje en la Tesorería del BCRA.

Se efectuó una encuesta entre los principales fabricantes de hilos de seguridad de todo el mundo, para recabar información completa de los últimos avances en la materia.

Cuadros y Gráficos 7.1
Circulación de billetes y monedas
En millones

Concepto	Total al 31/12/2022	Variación absoluta i.a.	Variación porcentual i.a.
Billetes			
Unidades	8.064,7	685,5	9,3%
Pesos	4.085.611,9	1.402.901,2	52,3%
Monedas			
Unidades	9.738,7	29,4	0,3%
Pesos	8.982,8	293,5	3,4%

Fuente: BCRA.



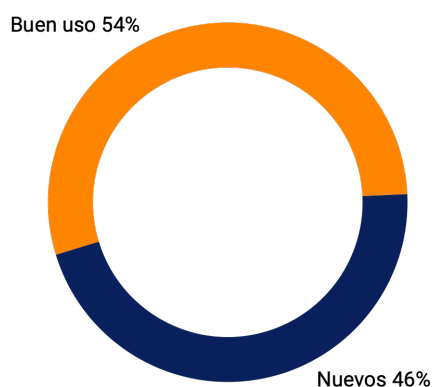
Fuente: BCRA.

Cuadros y Gráficos 7.1 cont.
Circulación de billetes y monedas
 En millones

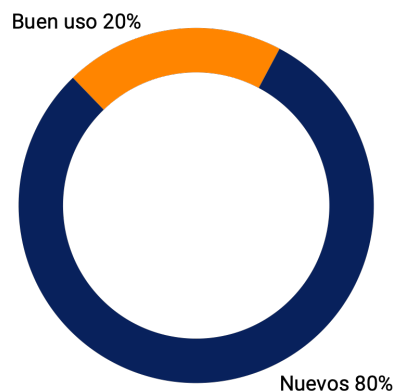
Billetes	Total al 31/12/2022	Nuevos	Buen uso
Unidades	2.145,3	995,0	1.150,3
Pesos	641.602,3	514.409,6	127.192,7

Fuente: BCRA.

Categorización de existencias de billetes
(unidades)



Categorización de existencias de billetes
(pesos)



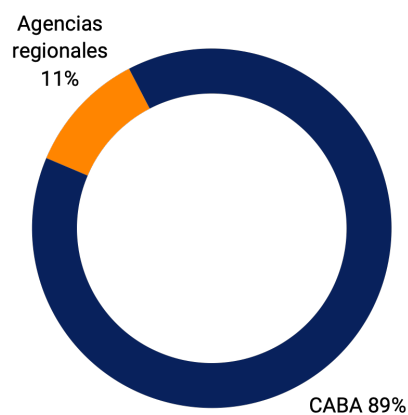
Fuente: BCRA.

Locación de billetes y monedas
 En millones

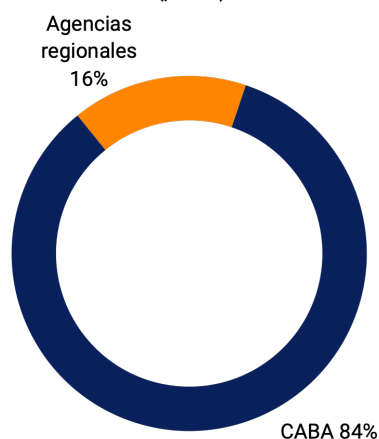
Billetes	Total al 31/12/2022	CABA	Agencias regionales
Unidades	2.145,3	1.918,5	226,8
Pesos	641.602,3	537.082,1	104.520,2

Fuente: BCRA.

Locación de existencias de billetes
(unidades)



Locación de existencias de billetes
(pesos)



Fuente: BCRA.

Existencias de monedas

En millones

Monedas	Total al 31/12/2022
Unidades	139,9
Pesos	279,8

Fuente: BCRA.

Billetes Procesados y Destrucción

En millones

Billetes	Total 2022	Deteriorados	Anulados
Unidades	484,6	484,6	0,0

Fuente: BCRA.

7.2. Desarrollos en los medios de pago electrónicos

Durante el año 2022, el BCRA continuó impulsando innovaciones en los medios de pago electrónicos para propender a una mayor formalidad de los pagos e inclusión financiera digital.

En ese marco, el 29 de noviembre de 2021 entraron en vigencia plena las normas sobre “Sistema Nacional de Pagos – Transferencias” y “Sistema Nacional de Pagos – Transferencias – normas complementarias”, que regulan el programa conocido como Transferencias 3.0.

Durante el primer año de su implementación, el pago con transferencia (PCT) fue ganando presencia en el sistema nacional de pagos (SNP), lo que puede apreciarse en los Gráficos 2 y 6.

Dado que la normativa sobre transferencias inmediatas no contemplaba aún la puesta a disposición para los clientes –de las entidades financieras y de los proveedores de servicios de pago (PSP)– de funcionalidades que les permitiesen efectuar solicitudes o pedidos de fondos, incluso entre cuentas del mismo titular, durante el 2022, el BCRA continuó avanzando en ampliar las posibilidades para las personas usuarias al incorporar mecanismos que les permitieran la realización de las transferencias inmediatas “pull”⁶⁶. Este tipo de transferencias electrónicas consiste en solicitudes o pedidos de fondos que permiten, mediante el débito de la cuenta del cliente receptor de la solicitud y luego de que este la haya autorizado, la acreditación inmediata de los fondos en la cuenta del cliente solicitante. Las autorizaciones concedidas deben cumplir los requerimientos normados en materia de consentimiento⁶⁷ para mitigar el fraude a este tipo de operaciones.

Asimismo, atento a la necesidad de promover la estabilidad y resiliencia de los servicios necesarios para el desenvolvimiento de Transferencias 3.0, se profundizó la regulación de los proveedores de servicios de pago, principalmente con las siguientes medidas:

⁶⁶ Comunicación “A” 7514.

⁶⁷ Comunicación “A” 7463.

Se amplió el alcance de las normas sobre “Proveedores de servicios de pago” al incorporarse la obligación de registro para los PSP que cumplen la función de iniciación –sólo si prestan el servicio de billetera digital– (PSI), las redes de cajeros automáticos (RC) y las redes de transferencias electrónicas de fondos (TEF)⁶⁸. La medida tuvo como objetivo contar con mayores herramientas de vigilancia y fiscalización de su funcionamiento y continuidad operativa a sabiendas de que, por un lado, un servicio deficiente de las TEF atenta contra el buen funcionamiento de los pagos con transferencia, toda vez que conducen las transacciones que los hacen posibles. Por otra parte, el registro de las RC no solo facilita su monitoreo y seguimiento como canal electrónico de operaciones sino como canal de acceso al efectivo en el marco de una política de inclusión social y financiera.

Se extendieron las normas sobre “Protección de los usuarios de servicios financieros” a los PSP que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y a los PSI que prestan el servicio de billetera digital con el fin de lograr una mayor salvaguarda de los derechos de sus clientes⁶⁹. A partir de ello, sus clientes gozan de los mismos derechos básicos que los aplicables para los restantes usuarios de servicios financieros que operan, en particular, con entidades financieras.

Se dispuso que las entidades financieras, PSPCP o PSI que ofrecen PCT iniciados con códigos QR deben registrarse como billetera digital interoperable⁷⁰. Aquellas que han realizado ese trámite en forma satisfactoria se encuentran publicadas en la página web del BCRA⁷¹ y ese listado permite dar a conocer a los usuarios la nómina de los sujetos que, a través de una aplicación en un dispositivo móvil o de un sitio web, permiten efectuar PCT tomando fondos desde una cuenta (bancaria o de un proveedor no bancario) mediante la lectura de un código QR disponible en el mostrador del comercio, en una terminal, un ticket, entre otras alternativas. Todo ello, sin importar la marca del código QR y utilizando cualquier billetera digital interoperable.

Finalmente, el BCRA también dispuso que la operatoria de débito inmediato (DEBIN) debe contemplar las cuentas de pago que ofrecen los PSP⁷², tanto para enviar como para recibir pedidos de pago mediante ese instrumento. El DEBIN es un instrumento de pago que –previa autorización del cliente receptor de pedido– debita una cuenta, acreditando la cuenta de quien envió la solicitud de pago. La medida amplía las posibilidades de uso de las cuentas de pago por parte de sus usuarios tendiendo a la equiparación en servicios a las cuentas a la vista que proveen las entidades financieras, permitiendo una mayor competencia.

Por el lado de los instrumentos de pago, el BCRA continuó fomentando el empleo de los cheques generados por medios electrónicos (ECHEQ), independientemente de que el producto ya se encuentra en una etapa de madurez. En particular, se llevó adelante el monitoreo y control de las últimas medidas dispuestas por los Boletines CIMPRA N° 526 y 528, en donde se había habilitado la posibilidad de solicitar avales sobre los ECHEQ y formular mandatos para su gestión de cobro o negociación. Adicionalmente, se continuó con la difusión del circuito previsto para que las sociedades de garantía recíproca (SGR) –avalistas– puedan obtener un ECHEQ rechazado por medio del sistema (cuando fue cancelado por ellas), para poder proceder a recuperar los fondos con el librador o vía judicial.

68 [Comunicación “A” 7462](#)

69 [Comunicación “A” 7593](#).

70 [Comunicación “A” 7462](#).

71 Registro de billeteras digitales interoperables: <https://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Proveedores-servicios-de-billeteras-digitales-Interoperables.asp>.

72 [Comunicación “A” 7514](#).

La gran adopción de los ECHEQ por parte del público usuario en general se ve reflejada en los datos que más adelante se informan en el reporte.

Con relación al sistema de circulación abierta (SCA) para facturas de crédito electrónicas MiPyME (FCEM), implementado por la Comunicación "A" 7219 durante el 2021, se llevaron a cabo diversos ajustes en su operatoria con el fin de aumentar la seguridad en el cobro de esas facturas. Al respecto, se efectuaron las siguientes mejoras⁷³:

Se permitió que las FCEM remitidas a negociación en el mercado de capitales puedan ser cobradas mediante la gestión de un tercero (transmisión en procuración).

Ante el cambio de titularidad de la FCEM, se habilitó la consulta de los datos del nuevo acreedor para las empresas grandes (EG) que quieran cancelar su deuda de forma anticipada.

Se generó un nuevo código de conciliación para identificar de forma unívoca aquellos pagos efectuados ante el vencimiento de una FCEM.

Se consensuó con la AFIP la remisión automática de los datos de la cuenta de cobro informada por la MiPyME en sus sistemas, con el fin de reducir la probabilidad del rechazo del pago por la falta de dicho dato.

Otro punto importante, es que se trabajó en la creación del "Registro de plataformas para el financiamiento MiPyME (PFM)", el cual estará vigente durante el año 2023 (Comunicación "A" 7673). De esta forma, las referidas plataformas (art. 13 de la Ley 27440 de Financiamiento Productivo) pasarán a estar bajo la órbita regulatoria del BCRA, lo cual permitirá aplicar mayores controles sobre la operatoria que llevan adelante, protegiendo el flujo de fondos que se produce entre las entidades compradoras (entidades financieras y proveedores no financieros de crédito) y vendedoras (MiPyME) en las operaciones concertadas por su intermedio.

Por último, se comenzó a desarrollar el certificado electrónico para los depósitos e inversiones a plazo (CEDIP), el cual es el instrumento electrónico representativo de una colocación a plazo efectuada en una entidad financiera. A partir del 2023, las personas que constituyan un plazo fijo o una inversión a plazo a través de un canal electrónico podrán transmitirlo —a cualquier tercero— o fraccionarlo de manera digital desde su home banking o mobile banking. Además, podrán obtener liquidez descontando el CEDIP en el mercado de capitales.

7.2.1. Dinámica de los instrumentos de pago

Durante el año 2022, se cursaron en el sistema nacional de pagos un total de 9 mil millones de transacciones minoristas⁷⁴ (ver gráficos 2 y 3) que representan un 44,8 % de crecimiento respecto del año anterior y totalizaron \$ 280,4 billones, equivalente a 3,7 veces el Producto Bruto Interno (PBI) (ver Gráfico 7.1).

Cabe resaltar que todos los pagos minoristas se liquidan y compensan en el Medio Electrónico de Pagos (MEP), sistema de pagos mayoristas operado por el Banco Central.

De los distintos instrumentos de pago minoristas, los que pertenecen al programa Transferencias 3.0 -pagos con transferencia (PCT) y transferencias inmediatas "push" (envíos de dinero) y "pull" (pedidos de dinero)-

⁷³ Boletín CIMPRA 529.

⁷⁴ Se incluyen transacciones de los siguientes instrumentos: transferencias electrónicas de fondos, cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas prepagas, débitos directos, débitos inmediatos, extracciones en cajeros y extracciones extrabancarias.

fueron los que exhibieron el mayor dinamismo durante dicho período. En particular, los PCT fueron los que registraron el mayor crecimiento: aquellos cursados entre cuentas de pago de un mismo PSPCP⁷⁵ tuvieron un incremento del 145,8 % respecto al año 2021, en tanto que los PCT interoperables⁷⁶ aumentaron el 66 % en el mismo período. Por su parte, las transferencias inmediatas (administradas por las redes de transferencias) también tuvieron un gran dinamismo, con un crecimiento interanual del 92,4 %, seguidas por las transferencias que se dan entre clientes que pertenecen a un mismo PSPCP, que lo hicieron en un 238,2 % respecto al año anterior.

Por otro lado, las tarjetas de débito tuvieron un aumento del 21,9 % en el mismo período, en tanto que las de tarjeta de crédito registraron una leve alza del 5 % con relación al año 2021.

La operatoria de cheques durante el año 2022 tuvo un crecimiento del 4,2 % en cantidad, con un total de 59,3 millones de documentos presentados a compensación, de los cuales 17 millones correspondieron a ECHEQ, representando el 29,2 % de los compensados, en tanto que desde el punto de vista de los montos compensados los cheques electrónicos tuvieron una participación del 55,1 % sobre el monto total. Esto confirma que el uso del ECHEQ creció marcadamente durante 2022, habiéndose emitido durante ese año un total de 20,5 millones de ECHEQ, en comparación con los 12,8 millones que se libraron en el año inmediato previo.

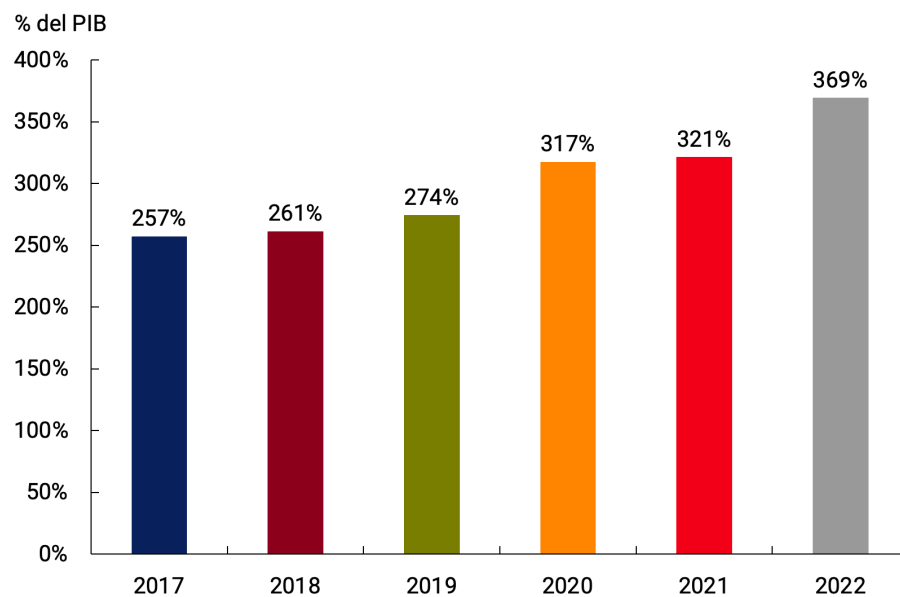
En cuanto a la participación de cada instrumento, las tarjetas han intervenido en la mayoría de los pagos minoristas: los pagos con tarjeta representaron en el año el 44,2 % de los pagos minoristas electrónicos, aunque resignando participación respecto al 58,6 % que tenían en 2021. Las tarjetas de débito representaron el 26,7 % de los pagos electrónicos minoristas, mientras que las de crédito y prepagas un 15,4 % y 2,1 % respectivamente. Por su parte las transferencias de fondos registraron el 51,2 % en participación, resaltando los pagos con transferencias que alcanzaron un 18,9 % (ver Gráfico 7.4).

Cabe destacar el crecimiento de los pagos con transferencia por sobre los realizados con credenciales de tarjetas de débito y crédito; de hecho, hacia fines de 2022 la cantidad de PCT estuvo próxima a alcanzar la cantidad de transacciones efectuadas con débito. (ver Gráfico 7.6.).

75 PSP que ofrece cuentas de pago.

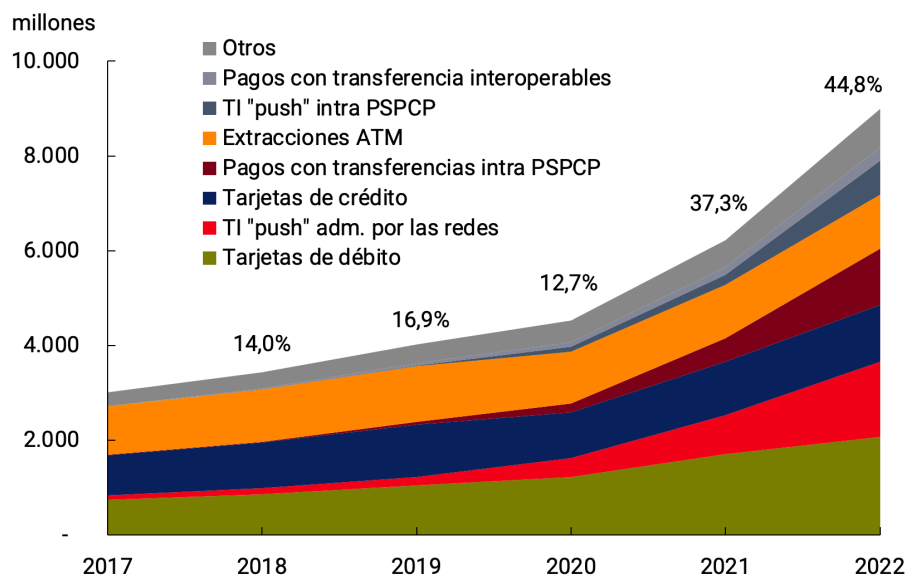
76 Cualquier billetera digital puede realizar pagos con transferencias (PCT) iniciados con códigos QR independientemente de la marca del QR.

Gráfico 7.1 | Pagos minoristas en % del PIB



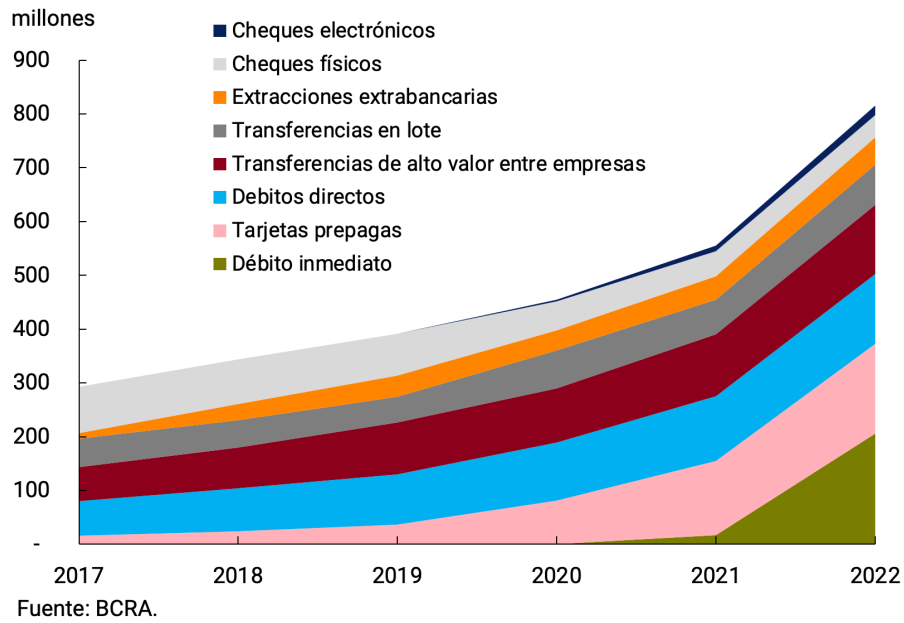
Fuente: BCRA.

Gráfico 7.2 | Cantidad de operaciones por tipo de instrumento

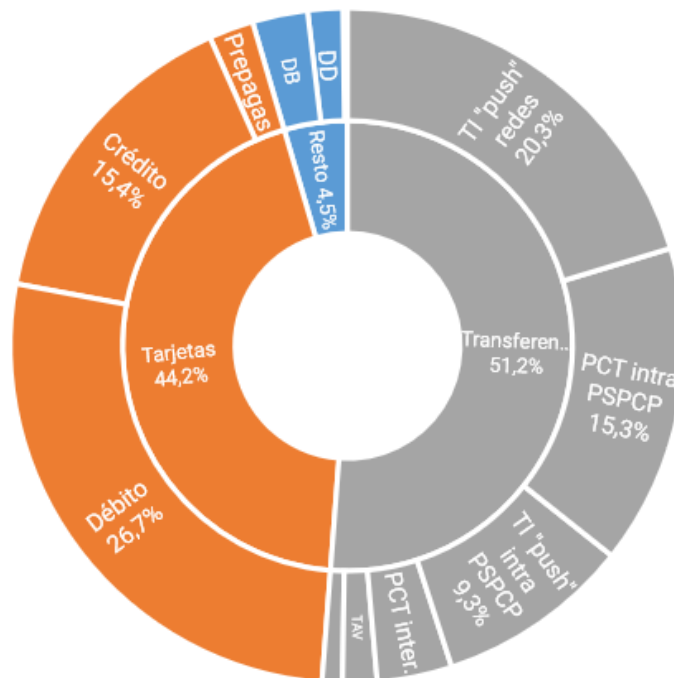


Fuente: BCRA.

Gráfico 7.3 | Cantidad de operaciones por tipo instrumento “Otros”



**Gráfico 7.4 | Participación de instrumentos de pago electrónicos
Año 2022, cantidades**



Fuente: BCRA.

Gráfico 7.5 | Participación de los principales instrumentos de pago (monto nominal) dic-22

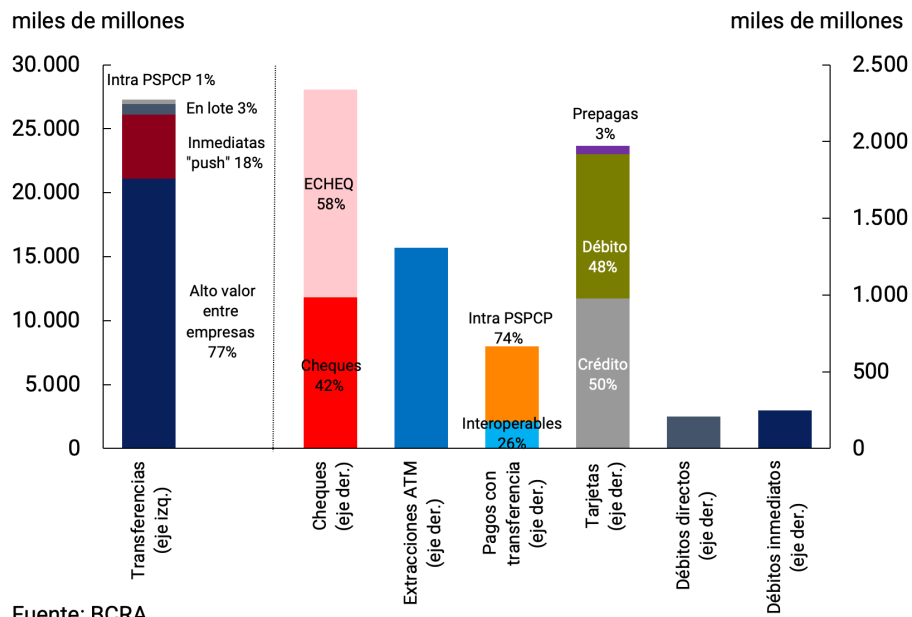
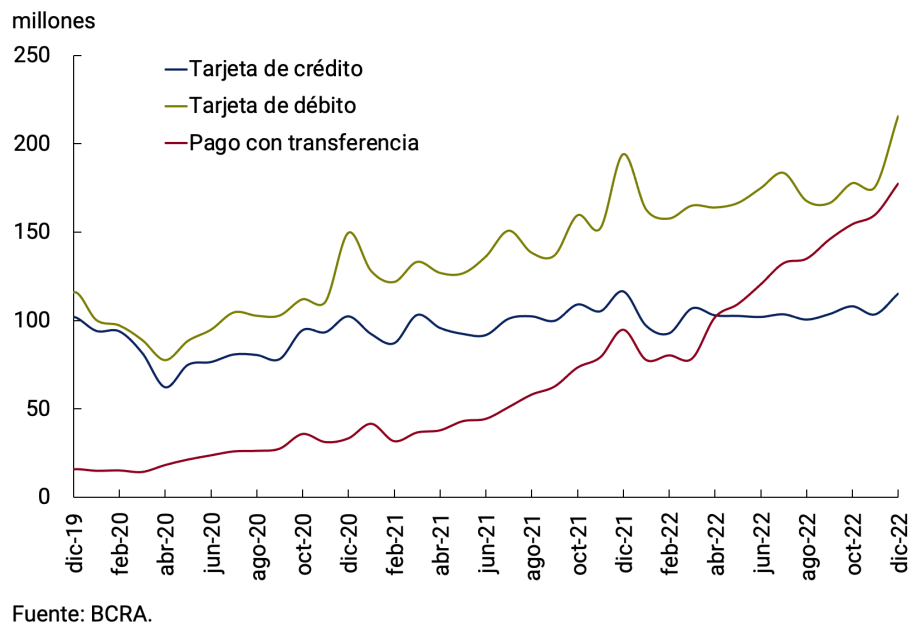


Gráfico 7.6 | Operaciones con tarjeta de crédito, tarjeta de débito y PCT interoperables e intra PSPCP (cantidad) dic.2022



8. Soporte Institucional

Durante el año 2022 el Banco Central de la República Argentina continuó aplicando en su ámbito, políticas activas en materia de integridad y transparencia, con una permanente participación y colaboración, en las múltiples actividades que a lo largo del año llevo a cabo la Oficina Anticorrupción (OA).

En materia de acceso a la “Información Pública”, esta Institución dio cumplimiento con las disposiciones aplicables en la materia, como uno de los sujetos obligados en los términos del Art. 7 inciso o) de la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

En lo que respecta a la Tecnología Informática y Comunicaciones (TICs), durante el año 2022 se actualizaron los enlaces de comunicaciones en todas las agencias regionales del interior del país, habiéndose realizado también, mejoras en los estándares de trabajo y complementos tecnológicos para el desarrollo de sistemas de Banca Central, así como nuevos validadores de captura y explotación de datos para aplicativos de uso y control interno.

En relación con el desarrollo de investigaciones y estudios que contribuyan al diseño de la política monetaria y financiera, el Banco Central continuó con la edición de la revista académica “Ensayos Económicos” y organizó las Jornadas Monetarias y Bancarias del año 2022: “Desafíos del nuevo contexto global para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento”, con un formato mixto que consistió en una emisión de seminarios on line y una jornada presencial con transmisión en vivo. Asimismo, esta Institución realizó la 14ra edición del Premio Anual de Investigación Económica “Dr. Raúl Prebisch”, organizó seminarios de economía y continuó con las actividades vinculadas al blog Central de Ideas.

Finalmente, se cumplieron todas las tareas de las competencias de este Banco Central de la República Argentina, en materia jurídica, de análisis de riesgo, de relaciones y acuerdos internacionales, entre otros; habiéndose continuado, con la implementación de diversos programas (v.gr: “Ley Micaela”) y actividades en materia de diversidad y prevención de la violencia laboral y de género.

8.1. Integridad y Transparencia

Continuando con la promoción de políticas que operen de manera preventiva contra la corrupción, las propuestas sobre la implementación de prácticas ligadas a la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la integridad en nuestra institución, las acciones destacadas fueron las de Participación y colaboración en las múltiples actividades a lo largo del año convocadas por la Oficina Anticorrupción (OA) relacionadas con la red de enlaces de integración. Con diversos encuentros y mesas de trabajo donde se abordaron iniciativas de prevención y control de la corrupción y avances en materia de integridad y transparencia en los organismos participantes de la red.

La finalización de la carga y actualización de los indicadores, algunos de los cuales son de acción permanente, de las iniciativas de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI) cuyo objetivo es contar con iniciativas medibles, con información detallada que faciliten el seguimiento y grado de avance de la ejecución de las metas propuestas por cada organismo en el sistema on line del Mapa de Acción Estatal (MAE) cuyo acceso

es público y esta supervisado por un Consejo Asesor de representación federal y plural (<https://mapaaccionestatal.jefatura.gob.ar/integridadYTransparencia>).

Se continuó trabajando en el marco de la Sexta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA) que reúne a los Estados Miembros para analizar sus Marcos jurídicos e instituciones de acuerdo a las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción

Dicha revisión, iniciada en marzo del 2021, en la cual el BCRA participó junto a numerosos organismos estatales en el Cuestionario de evaluación de la República Argentina y cuyos temas se relacionaron con las disposiciones en materia de Beneficios Tributarios, Secreto Bancario, Enriquecimiento ilícito, Soborno Transnacional y Extradición y Prevención del Soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros.

Como resultado el anteproyecto del informe país que en marzo del 2022 fue puesto a consideración del plenario de la 37ª Reunión Plenaria del Comité de Expertos y Expertas del MESICIC del cual este organismo también participó y que luego obtuvo la revisión final y aprobación del informe el cual puede ser consultado en la página web de la OE (<http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/paises-pais.html?c=Argentina>).

Asimismo, el BCRA participó y colaboró en las mesas de trabajo convocadas por el área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia (PROJUST) de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur en el marco de la segunda fase del proyecto “Hacia la Integridad”, la cual tiene como objetivo promover la cultura de la legalidad en la contratación pública como mecanismo para prevenir y combatir la corrupción, donde se elaboró un documento guía para explorar el estado actual local del concepto y desarrollo del Beneficiario Final, con referencia a algunos de los avances puntuales alcanzados en cinco países latinoamericanos (Argentina, Chile, Colombia, México y Perú). El documento fue elaborado con insumos obtenidos a través de mesas de trabajo con actores públicos y privados de estos países y busca como objetivo, servir de aporte para el diseño de una ruta estratégica hacia la implementación de un mejor modelo de transparencia sobre beneficiario final.

Por último, el BCRA participó y expuso en el “Encuentro de Buen Gobierno y Transparencia en los Bancos Centrales” organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco de España donde se expusieron temáticas relacionadas con la visión integradora de la ética, la transformación digital interna y el plan integrador de normas y ética a nivel interno trabajado en conjunto con el plan nacional y las normas internacionales.

8.2. Acceso a la Información Pública

El Banco Central de la República Argentina, como sujeto obligado en los términos del artículo 7 inciso o) de la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, difunde a través de su sitio web institucional https://www.bcra.gob.ar/Institucional/Acceso_Informacion.asp aquella información disponible conforme lo previsto en el Art. 32 de la citada ley sobre “Transparencia Activa” y otros contenidos de interés de los ciudadanos relacionados con la temática.

Asimismo, en el citado sitio web institucional, se encuentra disponible un formulario de libre acceso para que la ciudadanía pueda efectuar sus peticiones en los términos del artículo 9º de la Ley 27.275.

Durante 2022, el Banco Central recibió 1890 solicitudes sobre diversas materias, entre otras, referidas a estadísticas del BCRA, sistemas de pago, investigaciones económicas, contrataciones, administración de reservas, monedas virtuales, documentación histórica, etc.

Cabe destacar que, sin perjuicio de los 15 días hábiles previstos para la contestación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública por parte del sujeto obligado conforme lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 27.275, sobre la totalidad de solicitudes de información pública presentadas ante esta Institución, el 80% fueron respondidas dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes a su fecha de ingreso.

8.3. Tecnología Informática y Comunicaciones (TICs) en el BCRA

Durante el año 2022 se actualizaron los enlaces de comunicaciones en todas las agencias regionales del interior del país, obteniendo mediante la extensión de plazos de instalación y la división del país en zonas, una mayor participación de empresas oferentes, y una disminución de los gastos en el orden de los \$100 millones de pesos durante el contrato de tres años. Asimismo, se implementó la red Wifi en los edificios de la Sede Central, incrementando las posibilidades de conectividad de empleados y visitantes.

Por otro lado, se actualizaron los servidores del datawarehouse institucional para salvar vulnerabilidades y mejorar la seguridad de los importantes datos que almacena el complejo y también se actualizaron protocolos de comunicación para mejorar la seguridad de la red que soporta al sistema de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), importante organismo intergubernamental que promueve la integración regional.

8.3.1. Aplicaciones desarrolladas para el Negocio del Banco

Durante este período, se realizaron mejoras en la metodología, estándares de trabajo y complementos tecnológicos para el desarrollo de sistemas de Banca Central, así como nuevos validadores de captura y explotación de datos para aplicativos de uso y control interno.

Adicionalmente, se confeccionaron nuevos modelos de explotación de datos de documentación relacionada con exterior y cambios, se puso en marcha un nuevo Data Mart para la explotación de datos y estadísticas cambiarias, se implementaron nuevos servicios expuestos de MEP para el envío de transacciones de pago y una nueva versión del sistema CRyL con mejoras tecnológicas y funcionales para el Sistema Financiero.

Fueron varios los Regímenes Informativos que también fueron modificados, ajustando validaciones así como incorporando nuevos campos en sus registros para ampliar la recolección de información de parte de las Entidades Financieras.

8.3.2. Mayores servicios para las Áreas Usuaras

En cuanto a los servicios informáticos a Usuarios, se consolidó la utilización de equipos y dispositivos multimedia para el trabajo colaborativo en espacios virtuales y, asimismo, se actualizaron los equipos existentes en oficinas para el progresivo regreso a la presencialidad del personal del Banco, anticipando un entorno de trabajo mixto entre oficinas y modalidad remota.

Durante todo el período se continuó con la actualización de las plataformas de seguridad informática del Banco, y se avanzó con la implementación de nuevos controles para incrementar el nivel de seguridad en los sistemas informáticos.

8.4. Juicios institucionales

En lo que refiere a los procesos judiciales de carácter institucional en los que el BCRA interviene, ya sea como actor, demandado o como tercero (con excepción de aquéllos correspondientes a la materia penal), durante el año 2022 intervino en 573 procesos judiciales, que se conforman de la siguiente manera:

20 procesos de ejecución de multas (LEF), 2 acciones meramente declarativas, 3 ordinarios sobre reclamos de defensa del consumidor, 1 incidente de tasa, 3 daños y perjuicios, 2 beneficio de litigar sin gastos, 7 procesos derivados de las relaciones laborales, 11 hábeas data, 1 recurso directo, 9 procesos sobre impugnación de contratos referidos a créditos UVA, 1 cautelar en el marco de un Sumario Financiero, 3 medidas cautelares suspensivas sobre Comunicaciones del BCRA, 2 inhibitorias y 508 procesos relacionados con las Comunicaciones "A" 6770, 7030 concordantes y modificatorias, tanto medidas cautelares autónomas como procesos de conocimiento amparos, amparos por mora y habeas data.

8.4.1. Procesos Liquidatorios

Por su parte, en lo que se refiere a los procesos derivados de su función de Síndico Liquidador en el marco de lo establecido por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, es decir, con antelación a la vigencia de la Ley 24.144, durante 2022, se logró el principal objetivo consistente en la presentación de proyectos de distribución de fondos e informes finales en los procesos de quiebras. En particular, se destaca que el Banco Central de la República Argentina recibió, mediante distribuciones de fondos aprobadas en procesos de quiebras de las ex entidades financieras, la suma de \$ 122.128.983,31 (Pesos ciento veintidós millones ciento veintiocho mil novecientos ochenta y tres con treinta y un centavos). Asimismo, en el año, se aprobaron distribuciones de fondos relacionadas con 20 procesos de quiebras de ex entidades financieras, habiéndose clausurado 3 procesos, y concluidos otros 2 procesos de quiebras de ex entidades financieras.

Paralelamente, a lo largo de 2022, se avanzó en la presentación de los pedidos de clausura y depuración de las carteras de las ex Entidades Financieras; todo ello, a fin de colocar a una parte importante de los procesos liquidatorios en un grado conclusivo de su estado procesal, sin perjuicio de la subsistencia de otros procesos sobre los que se estima todavía transitar por una elevada litigiosidad generada por acreedores y contrapartes en los procesos judiciales conexos con los señalados procesos falenciales de las ex entidades en liquidación por el BCRA.

De su lado, en lo que refiere a los procesos derivados del régimen de reestructuración de Entidades Financieras (art. 35 bis de la ley de entidades financieras "Ley de Entidades Financieras") durante 2022 se continuó con la tramitación de los procesos ya iniciados (intervenciones judiciales, autoliquidaciones, liquidaciones, quiebras), actuando el BCRA conforme lo previsto en la norma ya citada y brindando también la asistencia letrada que solicitaran los interventores judiciales.

En ese orden, se puso énfasis en el avance —hacia su conclusión— de los juicios y procesos correspondientes al grupo de créditos litigiosos cedidos por el Fideicomiso Acex al BCRA, como consecuencia del rescate en especie del fideicomiso aludido, en el que esta Institución invertía la calidad de beneficiaria; y en los juicios provenientes de la cartera cedida del ex Banco Feigin. Durante 2022, se priorizó, en ambos casos, una adecuada gestión para su recupero o, en su caso, para su castigo conforme pautas fijadas para ello.

8.4.2. Asuntos Penales

En lo que refiere a los asuntos penales se ha ejercido la representación del BCRA impulsando la acción penal y llevando a juicio oral la cartera de juicios penales en los que el Directorio ha emitido la manda de asumir el rol querellante (actualmente 25 causas).

Asimismo, respecto de la formulación de denuncias penales por hechos de los cuales se tomó conocimiento en el marco de las funciones propias del BCRA (supervisión de entidades) o bien, aquellos hechos que llegan a conocimiento de los funcionarios de la institución en el ejercicio de sus funciones, en el período, se han presentado 19 denuncias y solicitudes de Investigación Preliminar.

Por último, en lo concerniente al libramiento de órdenes de allanamiento derivadas de la aplicación del Régimen Penal Cambiario, provenientes de los pedidos formulados por la Gerencia de Fiscalización de Actividades no Autorizadas, en el período, se solicitaron ante el fuero penal económico y gestionaron un total de 35 allanamientos, en el marco de la Ley 19.359 de Régimen Penal Cambiario.

Durante 2022, la Asesoría Legal del Banco Central de la República Argentina tomó intervención en distintos aspectos relativos a la actuación de la Institución, que se plasmaron en 383 dictámenes, 27 providencias y 17 informes.

Se analizaron temas vinculados a las Contrataciones y Gestión de los Recursos Humanos de la Institución; Acceso al Mercado de Cambios; Garantías, Acceso a la Información Pública; Marco Legal del Sistema Financiero; Sistemas de Pagos; Régimen Cambiario; Atención de Denuncias de Usuarios y Clientes de Entidades Financieras; Intermediación Financiera No Autorizada; Compensación Interbancaria de Billetes; Sumarios Financieros y Cambiarios; Recursos y Reclamos Administrativos; Vistas; Modificaciones en el Capital o la Composición Accionaria y Autoridades de Entidades Financieras y Cambiarias; Sistema de Monedas Locales; Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos; Revocación de Entidades; Secreto Financiero y Requerimientos de Información; Falsificación de Moneda; Impresión de Billetes; Modificación del Régimen Disciplinario a Cargo del Banco Central; Cesión de Carteras de Créditos; Representantes de Entidades Financieras del Exterior; Fideicomisos; Protocolo de intervención ante situaciones de violencia, acoso o discriminación; Investigaciones Administrativas; Convenios Interadministrativos; Suspensión de Entidades; Gestión de Reservas; Distribución de Utilidades; Accesibilidad a servicios financieros de personas con discapacidad; Derivados Financieros; Operaciones con Títulos Públicos; Emisión de Títulos del Banco Central; Tutela Sindical; Tasas Mínimas; Regímenes de Fomento a la Producción y Exportación; Factura de crédito electrónica MiPyME; Certificado electrónico para depósitos e inversiones a plazo (CEDIP); Memorandos de Entendimiento y Acuerdos con Autoridades o Supervisores Extranjeros.

8.5. Análisis de riesgo

La administración del riesgo se efectuó, durante el año 2022, conforme los lineamientos contemplados en el "Marco de Gestión Integral de Riesgo del Banco Central de la República Argentina", aprobado por Resolución de Directorio N° 18/2019.

La política de riesgos del BCRA está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y solvencia, sin menoscabo del cumplimiento de sus misiones y funciones previstas en la Carta Orgánica, así como la consecución de sus objetivos.

La gestión del riesgo tiene como base el modelo de tres líneas (unidades de negocio, unidad de riesgo y auditoría interna), las que cuentan con un nivel de independencia suficiente como para no comprometer la efectividad del modelo, a la vez que actúan coordinadamente a los fines de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

Durante 2022 y, con carácter cuatrimestral, se circularizó el Informe de Gestión Integral de Riesgo a los miembros del Comité de Gestión de Riesgo. Estos reportes, que exponen los principales indicadores de riesgos financieros y no financieros del período, se elevan compilados anualmente al Directorio de la Institución, previa vista del Comité de Auditoría.

El equipo de riesgo del Banco Central se capacita continuamente sobre los estándares, herramientas y experiencias de terceros, para poder afrontar los desafíos actuales. El proceso de mejora continua implica, no solo el registro y mantenimiento de la matriz de riesgos del Banco Central, sino también la adopción de los nuevos protocolos internacionales existentes, así como la adaptación a los contextos vigentes.

En la postpandemia, la mutación de los riesgos, el empeoramiento de los efectos del cambio climático, la gestión de talentos y los problemas de salud, la digitalización y las tecnologías emergentes, el combate de los delitos cibernéticos, y todos aquellos potenciales riesgos a los cuales pueden estar expuestos nuestros procesos, representan otras amenazas críticas a corto y mediano plazo, a las cuales se les deberá hacer frente mediante el desarrollo de la resiliencia organizacional.

Con el objetivo de continuar promoviendo y fortaleciendo la Cultura de Riesgo Institucional, se desarrollaron, a lo largo de 2022, distintas acciones de divulgación tales como la:

- La realización de talleres de capacitación y reuniones de trabajo en forma virtual, mediante plataformas de comunicación corporativa, para dar a conocer las distintas herramientas existentes para la gestión del riesgo (cuestionarios de autoevaluación, base de eventos, tablero de indicadores, mapa de procesos, matriz de riesgos, planes de mitigación, entre otros).
- La elaboración de notas informativas sobre temas de actualidad con implicancias sobre los principales riesgos como también sobre la continuidad operativa, tales como: "Ciberseguridad", "Riesgo de fraude laboral", "Gestión integral del riesgo corporativo y riesgos de integridad", "Principales factores de riesgos globales 2022", "Revolución Digital: la incorporación del aprendizaje automatizado en las funciones de distintos Bancos Centrales", "Monedas Digitales emitidas por Bancos Centrales: abordar los riesgos para convertirlos en oportunidades", "Las principales amenazas de continuidad a las que pueden estar expuestas las organizaciones durante el 2022", y "Preparando los ecosistemas nacionales de resiliencia para futuras crisis".

Dentro del proceso de mejora continua, se realizan revisiones periódicas de los Planes de Contingencia que integran el Manual de Continuidad del Negocio, así como también mejoras a los procedimientos que lo integran, teniendo en cuenta tanto los resultados de las pruebas de revisión como las observaciones realizadas durante un evento disruptivo. El personal de la Institución participa regularmente de los ejercicios y de la capacitación que se establecen a tal fin.

En este contexto, a los fines de robustecer una adecuada gestión de la Continuidad del Negocio, se continuarán abordando a nivel organizacional aspectos relacionados con el fortalecimiento de medidas y acciones de prevención, como por ejemplo la revisión de los programas de capacitación y concientización, los procedimientos de recuperación ante distintos escenarios, entre otros.

En este sentido, el Sistema Archer de Gestión de Riesgos y de la Continuidad Operativa, que se encuentra en la última etapa de implementación, permitirá administrar y gestionar todo el ciclo de vida de los riesgos y de la continuidad operativa de manera integral e iniciar una nueva campaña de análisis de impacto de las operaciones ("Cuestionario BIA"), que posibilite una efectiva y eficaz identificación de los servicios críticos, importantes y significativos de la Institución, impulsando a partir de sus resultados una actualización de los planes vigentes.

8.6. Asuntos y Negociaciones internacionales

Durante 2022 y aún en un contexto post Pandemia COVID, el BCRA mantuvo su presencia activa y sus compromisos en diferentes foros internacionales vinculados a cuestiones financieras, monetarias y de cooperación multilateral bajo una modalidad híbrida.

En tal sentido, mantuvo una presencia activa en las reuniones del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Grupo de los 20 (G20), el Consejo para la Estabilidad Financiera (FSB), el Banco Internacional de Pagos (BIS), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, la red de Finanzas Sostenibles (NGFS), entre otros.

8.6.1. Relaciones con Organismos Internacionales

Durante el 2022 el BCRA continuó participando en diversos organismos internacionales tanto a nivel global como así también regional, detallándose las gestiones más relevantes a continuación.

G20

Se mantuvo la participación activa de las autoridades del BCRA en las reuniones del canal financiero del G20, abarcando encuentros de ministros de economía y presidentes y vicepresidentes de Bancos Centrales, todo ello en constante colaboración con funcionarios del Ministerio de Economía de la Nación a fin de coordinar las intervenciones conjuntas frente al organismo, y en los grupos de trabajo y seminarios respectivos. En tal sentido, bajo la presidencia de Indonesia 2022, el BCRA participó de forma permanente en la investigación de diversos aspectos relacionados con temas económicos, financieros, monetarios y tributarios en el marco de cinco grupos de trabajo distintos dedicados a las finanzas sustentables, la arquitectura financiera internacional, infraestructura, inclusión financiera y economía y tributación internacional. Durante este período, se abordaron también temas como cryptoactivos y monedas digitales, entre otros, colaborando también en la elaboración del Comunicado final emitido.

Bank for International Settlements (BIS)

Se continuó con la intervención en las reuniones bimestrales, en la reunión anual, y en la reunión de accionistas del organismo. Cabe detallar que en las reuniones bimestrales se abordaron cuestiones como el estado actual de la economía global, y los desafíos tanto para mercados emergentes como para sus distintos Bancos Centrales, en particular respecto de inflación, y alimentos; por su parte, en la reunión de Gobernadores se discutieron cuestiones referidas a inflación, precio de commodities, y disrupciones en la cadena de producción, entre otros.

Asimismo, a nivel regional, el BCRA fue parte de la reunión del Consejo Consultivo para América (CCA) organizado por la Oficina para las Américas del BIS, como así también en el encuentro organizado por CCA con participantes del sector privado a fin de fomentar su interacción con autoridades monetarias, para lo cual se colaboró en la participación del presidente del Banco, abarcando temas como economías y medios de pago digitales. Cabe agregar, por último, la colaboración en la coordinación de grupos de trabajo dentro del organismo, con el *Basel Committee on Banking Supervision* (BCBS) y el *Financial Stability Institute* (FSI).

Financial Stability Board (FSB)

Se mantuvo la participación activa dentro de las reuniones regionales y la reunión plenaria, en la cual se trataron temas como estabilidad financiera, riesgos financieros y criptoactivos, y se abordaron cuestiones referidas al cambio climático. Se colaboró tanto en la intervención de funcionarios, como así también en la coordinación conjunta con representantes del Ministerio de Economía para la elaboración del material correspondiente. A su vez, se continuó participando en los distintos comités estables dentro del organismo (vulnerabilidades, regulación y supervisión, e implementación de estándares).

Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (WB)

El BCRA mantuvo su representación en la reunión anual como en las reuniones de primavera celebradas por el organismo, asistiendo a los funcionarios intervinientes tanto para la actividad dentro de dichos encuentros como así también en reuniones bilaterales mantenidas con pares de otros Bancos Centrales participantes. En tal sentido, gran parte de las discusiones se centraron en las preocupaciones globales actuales, incluyendo perspectivas económicas, erradicación de la pobreza y desarrollo económico.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

Se participó en la reunión anual de Gobernadores de Bancos Centrales organizada por el CEMLA, que coincidió con la reunión de similar tenor llevada a cabo por el FMI. Asimismo, se entregó la presidencia del Comité de Auditoría del organismo a España y se continuó con la representación tanto en dicho Comité como así también en el Comité de Alternos.

8.6.2. Participación del BCRA en otras actividades internacionales

El BCRA mantuvo su participación en las dos reuniones anuales de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur y se continuó cooperando con distintos Bancos Centrales y organismos internacionales en diferentes temas, tales como perspectivas regionales y globales, monedas digitales, choques de oferta y procesos inflacionarios, entre otros.

En cuanto a la participación del BCRA en la Red de Finanzas Sustentables (Network for Greening the Financial System, “NGFS”), se mantuvo un rol activo en la ampliación de las finanzas verdes y se reforzó el papel del Banco Central en la lucha contra el cambio climático. En este marco, se gestionó la nominación de representantes del Banco en distintos grupos de trabajo, como política monetaria, Net Zero y asuntos legales.

El BCRA también continuó llevando a cabo distintos eventos académicos internacionales (por ejemplo, las Jornadas Monetarias y Bancarias), y llevó adelante la coordinación e intervención de funcionarios en distintos cursos y seminarios organizados por organismos internacionales y otros Bancos Centrales. A su vez, se amplió la colaboración y participación con actividades de distintos grupos (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, entre otros) y en la cooperación en diversos estudios efectuados por organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante el 2022, el BCRA continuó formando parte de redes virtuales regionales de Bancos Centrales creadas ad hoc en el marco de la pandemia, a los fines de interactuar en un foro permanente de consultas acerca de las medidas adoptadas por cada Banco Central. La misma tiene una función de consulta, apoyo y diálogo en un marco de confidencialidad.

8.6.3. MERCOSUR

El Banco Central es responsable de la Coordinación Nacional Argentina del Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT4), a cargo del proceso de integración financiera del bloque. Adicionalmente, participa de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales y del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) del MERCOSUR.

Durante 2022, el BCRA participó de las reuniones ordinarias de la Coordinación Nacional del SGT4 y del GMM llevadas a cabo bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay y de Uruguay, durante el primer y segundo semestre, respectivamente. Adicionalmente, este BCRA participó de la reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC) del MERCOSUR que se celebró al finalizar el primer semestre en Asunción, Paraguay.

8.6.4. Negociaciones internacionales

En 2022, se colaboró con los aspectos que involucran al BCRA en las negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio que lleva adelante el bloque del MERCOSUR con Singapur, que impulsa Cancillería y/o la Subsecretaría de Comercio Exterior.

8.6.5. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML)

El Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) se basa en acuerdos bilaterales entre Bancos Centrales que facilitan la realización de pagos y cobros transfronterizos en monedas locales. La implementación del SML busca fomentar el comercio exterior en las monedas locales, profundizar el mercado de esas monedas y reducir los costos de las transacciones. Es un mecanismo de pago adicional a los existentes y su utilización es voluntaria por parte de las y los exportadores e importadores de los países participantes.

Este sistema permite familiarizar a las y los agentes económicos con las monedas locales, avanzar en el proceso de integración y fortalecer vínculos existentes entre las instituciones signatarias, aumentando la liquidez y la eficiencia de sus mercados de cambio.

Desde el 3 de octubre de 2008 está en funcionamiento el SML entre Argentina y Brasil. Asimismo, desde el 3 de abril de 2017, se encuentra vigente el SML entre Argentina y Uruguay. El pasado 21 de junio de 2021, con la firma del Reglamento Operativo del SML entre los Bancos Centrales de Argentina y Paraguay, entró en vigor el SML entre ambos países.

8.6.6. Convenio de pagos y créditos recíproco (ALADI)

El Convenio de Pagos y Créditos Recíproco (CPCR) de ALADI, del cual el BCRA es signatario, tiene como objetivos básicos estimular las relaciones financieras intrarregionales, facilitar la expansión de su comercio recíproco y sistematizar las consultas mutuas en materias monetarias, cambiarias y de pagos.

El citado convenio prevé la garantía de reembolso automático, lo cual da certeza de cobro a las operaciones de comercio exterior que se canalizan por este mecanismo y disminuyen los costos operativos de las y los exportadores.

8.6.7. Aportes a organismos internacionales de crédito por cuenta del Gobierno Nacional

Durante el transcurso de 2022, el Banco Central realizó —en nombre y por cuenta de la República Argentina, a partir de la aprobación legislativa correspondiente, bajo instrucciones específicas y contando con los fondos de contrapartida necesarios del Ministerio de Economía— aportes de capital y contribuciones a Organismos Internacionales de Crédito, por un total aproximado de US\$140.58 millones.

Los referidos organismos, de los cuales la República Argentina es miembro, fueron los siguientes: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Africano de Desarrollo (BAD), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

8.6.8. Fondo Monetario Internacional. Acuerdos de Giro

El 20 de junio de 2018, el FMI aprobó un Acuerdo Stand-By (SBA) a favor de la República Argentina por 35.379 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), el que posteriormente fue revisado y ampliado a DEG 40.714 millones. Antes de su cancelación, el 24 de julio de 2020, se efectuaron compras contra el SBA por un total de DEG 31.913,7 millones, quedando un saldo no desembolsado de DEG 8.800,3 millones.

El 25 de marzo de 2022, el FMI aprobó un nuevo acuerdo a favor de la República Argentina, esta vez de Facilidades Extendidas (EFF), por DEG 31.914 millones del cual, durante el año, se han desembolsado cuatro giros por DEG 17.500 millones.

La recompra de cada giro del SBA tiene un período de gracia de tres años y un trimestre desde la fecha de su desembolso y se realiza en ocho cuotas trimestrales, consecutivas e iguales, habiendo comenzado el repago en septiembre de 2021 y extendiéndose hasta julio de 2024. Por su parte, la recompra de los giros de la EFF tiene un período de gracia de cuatro años y un semestre, realizándose en ocho cuotas semestrales, consecutivas e iguales, comenzando la primera de ellas en septiembre de 2026. Los cargos sobre estos acuerdos (intereses) se pagan por trimestre vencido a partir del primer desembolso realizado, al inicio de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

En 2022 se efectuaron recompras con cargo al SBA por un total de DEG 12.544,4 millones, quedando un saldo de DEG 16.715,9 millones a recomprar durante los años 2023 y 2024 hasta su cancelación total. Las recompras de la EFF comenzarán en 2026.

Durante el año, también se pagaron al FMI comisiones de compromiso por un total de DEG 109,2 millones y cargos por el uso de recursos (intereses sobre el SBA y la EFF) por un total de DEG 1.294,2 millones

8.6.9. Provisión de información estadística, financiera y económica

En su carácter de miembro del FMI, el Banco Central provee regularmente información económica y financiera destinada a diversos programas de información estadística del citado organismo, entre los que se destacan el de Normas Estandarizadas para la Difusión de Datos Estadísticos (NEDD), la Iniciativa sobre Brecha de Datos (DGI) y el de Estadísticas Financieras Internacionales (EFI).

8.7. Comunicación y Relaciones con la Comunidad

8.7.1. Campañas y contenidos para amplificar mensajes claves de gestión

Durante 2022, la Gerencia de Comunicación Estratégica desarrolló distintas piezas para difundir de manera orgánica (es decir, sin inversión en pauta) o pagada (con inversión) aquellos contenidos claves relacionados con los nueve objetivos centrales para este período, según los públicos estratégicos y tácticos involucrados y la idiosincrasia de los medios propios (sitio web, mailings, perfiles oficiales en plataformas digitales) disponibles.

El sitio web institucional actuó como destino de conversión de todas las publicaciones en redes sociales y envíos de correos segmentados a públicos específicos. Durante 2022 registró:

- 119.407.830 visitas (0,84% menos que en 2021) de 13.226.870 personas usuarias únicas (14,33% más que en 2021), número que equivale al 34,78% de la población argentina que era usuaria de internet en 2022 (38,02 millones de personas, de acuerdo con Data Reportal Digital 2022 Argentina).
- El 54,71% de las personas visitantes son mujeres (10,57% más que en 2021). El rango etario de mayor incidencia está entre los 25 y los 34 años (20,44% del total), que a su vez representaba al 15,1% de la población argentina y era el más numeroso del total de la población.
- Por primera vez desde 2016 (año en el que se inició la medición sistemática en el sitio web) el uso de los dispositivos móviles para navegar www.bcra.gob.ar superó a las computadoras de escritorio (51,50% frente a 48,07%). Esto sigue la tendencia en el país, teniendo en cuenta que la cantidad de teléfonos celulares con conexión a internet en 2022 en Argentina ascendía a 56,28 millones.
- Los cinco contenidos más visitados en el sitio web fueron: la consulta de situación crediticia, la página principal, las principales variables, los cheques denunciados y la comparación de comisiones, es ese orden.

Respecto de las campañas en plataformas digitales, cada cuatrimestre se trabajó específicamente sobre un tema: en el primero, el foco estuvo en el #8M y, en el segundo, en #PagosConTransferencia (campaña iniciada en 2020 como #Transferencias 3.0) y durante el tercero en #VosSosLaClave (campaña iniciada en 2019).

Todas estas iniciativas buscaron contribuir con los objetivos del Banco Central, impactando especialmente en la promoción de una mayor inclusión financiera y la preservación de la estabilidad financiera:

- **#8M** | Con el objetivo de participar de la conversación digital y expresar la posición institucional e incentivar el vínculo con otros Bancos Centrales desde la agenda de género y diversidades, se impulsó una acción conjunta con diversos posteos y hashtags comunes. En nuestros perfiles de plataformas digitales se publicó una línea de tiempo con los hitos en el área y cada banco central publicó contenido relevante. Se logró la participación de 9 bancos centrales con 27 posteos en Twitter, 17 en LinkedIn y 5 en Instagram /Facebook totales. En conjunto, las publicaciones orgánicas realizadas en los perfiles del BCRA lograron 13.485 impresiones y 214 reacciones/interacciones, 4 seguidores nuevos y 17 vistas a los perfiles durante la semana de su posteo. Por primera vez, propusimos una iniciativa a otros Bancos Centrales que fue bien recibida y ejecutada, según lo planificado de manera orgánica
- **#PagosConTransferencia**: A fines de 2020, se lanzó Transferencias 3.0 para potenciar los pagos digitales abiertos y universales y conseguir una mayor inclusión de quienes aún no utilizaban los servicios financieros. El 22 de julio de 2022, se habilitó el registro de billeteras digitales interoperables en la página web con los prestadores de ese servicio (entidades financieras o proveedores de servicios de pago) que cumplieron con los requisitos definidos. La creación del registro, aprobada por el Directorio en febrero de 2022, permite a las personas usuarias contar con la información de aquellas billeteras que pueden ser utilizadas para realizar Pagos con Transferencia mediante la lectura de cualquier código QR. En ese marco, la campaña **#PagosConTransferencia** logró difundir la publicación del registro y comunicar los beneficios del cobro por transferencia y la facilidad de gestionarlo como medio de cobro para los comerciantes. Para el segundo cuatrimestre de 2022, se postearon 10 contenidos, obteniendo un total de 33.012 impresiones y 229 interacciones/reacciones al cierre del cuatrimestre de manera orgánica.
- **#VosSosLaClave**: Con el aumento exponencial de estafas detectado desde los inicios de la pandemia por Covid-19, durante 2022, se continuó trabajando para que las personas pudieran diferenciar perfiles falsos de verdaderos. Además, se buscó difundir cápsulas sobre **#TusDerechos** como **#PersonasUsuaras** y una serie específica de contenidos realizada en Lengua de Señas Argentina con la participación de personal del Banco Central, a raíz de la Comunicación "A" 7517. En el tercer cuatrimestre se postearon 20 contenidos que obtuvieron en total 90.982 impresiones y 22.168 reproducciones en los videos. Adicionalmente, el contenido específico sobre estafas en el sitio web recibió 5.808 visitas, 19% del total como accesos directos. Esta campaña logró ser -en el primer cuatrimestre- el anuncio con más alcance durante 2022 en Facebook/Instagram, con un posteo realizado el 15/03/22 sobre seguridad de datos, que alcanzó un total de 990.727 cuentas.

En conjunto, estas tres campañas sumaron 57 publicaciones que lograron 137.509 impresiones al cierre de cada periodo mencionado.

Adicionalmente, se continuó comunicando las publicaciones periódicas y las principales variables (**#data-BCRA**) y las distintas actividades académicas y culturales (**#PremioPrebisch**, **#JornadasBCRA**, **#Seminario-BCRA**, **#PremioPinturaBCRA**, entre otras) en los perfiles que el Banco Central tiene en Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter y YouTube. Seguido, se comparten estadísticas relevantes del desempeño de estas cuentas durante 2022:

- Facebook e Instagram | Facebook contó con un público mayoritariamente femenino (53,7%), mientras que, en Instagram, las mujeres representaron el 47,4% del total, números que siguieron la tendencia antes indicada por el estudio de Data Reportal. En estas plataformas, el rango de edad mayoritario de quienes siguen al BCRA se encontró entre los 25 y 44 años. Ambas redes también alcanzaron su público mayoritario en Argentina: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resultó ser la de principal de alcance y le siguieron Córdoba, Rosario y Mar del Plata. Este dato se explica teniendo en cuenta que, para inicios de 2022, el 92,3% de la población argentina vivía en centros urbanos mientras que el 7,7% en áreas rurales (Data Reportal).

El anuncio con más alcance durante 2022 fue el posteo sobre seguridad de datos #VosSosLaClave del 15 de marzo, con 990.727 cuentas. En cuanto a publicaciones orgánicas, el posteo de la presentación de la familia de billetes "Heroínas y héroes de la Patria" del 23/05/22, fue el que mayor alcance obtuvo: 21.124 cuentas. Ambas cuentas tuvieron alcance en alza durante 2022: mientras que Facebook logró llegar a 2.120.144 cuentas (un 79% más que en 2021), Instagram logró acercarse a 1.645.755 (un 68,9% más que en 2021). Para 2022, Facebook contaba con 28,40 millones de personas usuarias en el país, mientras que Instagram contaba con 24,70 millones (Data Reportal).

Finalmente, la publicación más comentada fue la búsqueda laboral para las subgerencias generales de Sistemas y Organización y de Investigaciones Económicas publicada el 03/11/22, con 34 comentarios.

- YouTube | En cuanto al canal del BCRA en la plataforma cuyas personas usuarias ascienden a 31,70 millones en el país, durante 2022, recibió 311.000 visitas y aumentó 1.300 suscriptores. El 45.5% de la audiencia fue femenina y el 54.5% masculina y, a la vez, más de la mitad de la audiencia resultó tener entre 25 y 44 años, al igual que en Facebook e Instagram, dato que se entiende al observar que la edad media de la población para 2022 ascendía a los 32 años. El 59% de las personas que vieron nuestros videos residían en Argentina, el 6% en México y el 2% en EEUU. El video más visto de 2022, fue la disertación de Julio Velarde en las #JornadasBCRA.

8.7.2. Stand institucional en la Feria Tecnópolis

El BCRA participó nuevamente con un stand en la Feria Tecnópolis durante 2022 que permitió abordar la importancia y las ventajas de la educación financiera como eje transversal para la inclusión social. El espacio del Banco fue visitado por más de 200 mil personas, entre familias y alumnos de escuelas primarias y secundarias.

En un espacio abierto -con el protagonismo de una "Trivia Gigante" con un tablero y pantalla de grandes proporciones- el planteamiento de diseño consideró un recorrido que permitió brindarles a las personas participantes el acceso al contenido audiovisual dispuesto en el pórtico y conocer sobre la historia, misión y funciones del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, en ese espacio se puso a disposición del público asistente información sobre las diversas herramientas financieras tales como el Plazo Fijo UVA Pre-cancelable, la Cuenta Gratuita Universal y los Pagos con Transferencia.

El juego interactivo de la "Trivia" tuvo una alta participación de público, ya que por sus dimensiones [con espacios para hasta 5 participantes que jugaban de manera simultánea] y la modalidad atractiva del juego, respondían en el tablero gigante de piso a las consignas indicadas en la pantalla. Todas las preguntas y sus respuestas estuvieron basadas en contenidos vinculados a la educación financiera.

Por otra parte, se accedía a una experiencia con "Simuladores de Pagos con Transferencia", donde se representaban en pantallas de gran formato situaciones de operaciones cotidianas para pago con QR mediante tablets, instaladas para la simulación.

El stand se destacó por la presencia de personal especialmente capacitado que acompañó y estimuló de manera permanente a todas las personas durante el recorrido. Asimismo, se consideraron los aspectos de accesibilidad brindando información en soportes en braille y en lengua de señas en el contenido audiovisual disponible.

8.7.3. Comunicados de prensa para impulsar conocimientos financieros

Con las personas usuarias de servicios financieros en el centro de la comunicación, se trabajó en la difusión de contenidos clave durante los fines de semana y feriados.

La elección de estas fechas tuvo por objetivo comunicar con eficiencia contenidos relevantes para las personas usuarias, teniendo en cuenta que es posible alcanzar altos indicadores de visibilidad. Efectivamente, se trata de días en los que las personas disponen de más tiempo de lectura y los medios de comunicación cuentan con más espacio para aprovechar contenidos valiosos de servicios.

Para cumplir con este objetivo, se trabajó en la planificación, el diseño, la producción y la difusión de comunicados de prensa a través de todos los canales disponibles por el Banco durante los fines de semana y feriados.

- Durante 2022, el BCRA realizó y emitió 7 comunicados de prensa durante fines de semana y feriados.
- Las temáticas se centraron en educación financiera, novedades en el uso de instrumentos de pago como transferencias digitales y cheques, información sobre créditos y acciones de control y cumplimiento de las normas, así como sobre actividades educativas del Museo del BCRA.
- Estas piezas se comunicaron a través del mailing y la lista de difusión de WhatsApp a periodistas, la web institucional y redes sociales.

8.8. Estudios Económicos

La Subgerencia General de Investigaciones Económicas tiene entre sus funciones dirigir el desarrollo de investigaciones y estudios que contribuyan al diseño de la política monetaria y financiera del BCRA y provean soporte técnico a las decisiones que adopte la Institución en la materia.

La tarea incluye el desarrollo de modelos que faciliten la interpretación de la dinámica económica argentina, la proyección de variables y la estimación de impacto de determinadas políticas, así como la elaboración de documentos de investigación empírica y teórica sobre política monetaria, sistema bancario, mercado de capitales, economía real y monetaria local e internacional.

Otra tarea del área es promover una interacción fluida y plural con la comunidad académica y afianzar la cooperación con otros organismos en materia de investigación económica.

A continuación, se destacan las principales actividades que en este sentido se desarrollaron durante 2022.

8.8.1. Ensayos Económicos

Ensayos Económicos es la revista académica del Banco Central de la República Argentina. Fue publicada por primera vez entre 1977 y 1990, y tuvo una segunda etapa entre 2006 y 2016. La revista fue relanzada en 2020 y durante el 2022 se publicaron dos nuevas ediciones.

La revista está orientada a la publicación de artículos de economía de carácter teórico, empírico o de política aplicada que se refieran tanto a la economía argentina como al ámbito internacional, y busca propiciar el diálogo entre las distintas escuelas del pensamiento económico para contribuir a diseñar y evaluar las políticas adecuadas para sortear los desafíos que la economía argentina enfrenta en su proceso de desarrollo. La revista publica artículos revisados bajo el formato de referato doble ciego, pero también contribuciones de autores invitados. Tiene una frecuencia mínima semestral, con publicaciones en mayo y noviembre de cada año y también ediciones especiales.

Los artículos incluidos en la edición N° 79 de mayo de 2022 fueron los siguientes:

- **Los retos de la banca central para los próximos años.** Autor: Julio Velarde.
- **Promoviendo crecimiento con igualdad: desafíos generados por la pandemia y respuestas de política en Bolivia.** Autor: Roger Edwin Rojas Ulo.
- **Retos y lecciones de los Bancos Centrales en la pandemia.** Autor: Alejandro Díaz de León Carrillo.
- ***International Monetary and Financial Hierarchies: Macroeconomic Implications for Emerging Market Economies.*** Autor: Annina Kaltenbrunner.
- ***Monetary Policy and Inequality.*** Autor: Claudio Borio.
- ***Neoliberalism: An Entrenched but Exhausted Growth Regime.*** Autor: Mark Setterfield.
- ***A Green Purple Red New Deal: Rebuilding an Economy for All in the Aftermath of the Pandemic.*** Autor: Özlem Onaran.
- ***In Defense of Public Debt.*** Autor: Barry Eichengreen.
- ***Reassessing Sticky Price Models through the Lens of Scraped Price Data.*** Autor: Tomás Carrera de Souza.
- **Sustitución de monedas y efecto histéresis: una aplicación empírica para Argentina.** Autor: Patricio Temperley.
- ***Dollar Liquidity, Money and Credit in a Small Open Dollarized Economy.*** Autor: Joseph Bitar.
- Los artículos incluidos en la edición N° 80 de noviembre de 2022 fueron los siguientes:
- **Fluctuaciones con restricciones de crédito e incertidumbre en una economía de red.** Autores: Debora Noguera y Gabriel Montes-Rojas.

- **Análisis de la incidencia del gasto público sobre el empleo y las importaciones en Argentina durante 2005-2015.** Autores: Alcides Bazza, Gabriel Brondino y Hernán Roitbarg.
- **La economía argentina a través de la matriz Insumo-Producto interpaís. Análisis sobre su integración productiva entre 2007-2017.** Autores: German Pinazo, Mariano Arana y Gastón Bersano.
- **Estimación y predicción de dinámicas de ajuste de déficits de cuenta corriente.** Autores: Fernando Toledo y Santiago Rossi.

8.8.2. Premio Anual de Investigación Económica “Raúl Prebisch”

Se realizó la 14va edición del Premio Anual de Investigación Económica “Dr. Raúl Prebisch”, concurso que promueve y estimula la investigación en tópicos monetarios, macroeconómicos, financieros y bancarios y hace honor a uno de los economistas más importantes de la historia argentina. El concurso tiene tres categorías: estudiantes, jóvenes profesionales y personas con tesis de doctorado aprobadas.

Los ganadores de la edición 2022 fueron los siguientes:

Categoría: Premio Anual a Estudiantes Universitarios

1° Premio. Trabajo: “América Latina en el Ciclo Financiero Global: ¿Vulnerabilidad o Resiliencia? Un Análisis del Caso Argentino”. Autor: Agustín Cucchiari.

2° Premio. 2 ganadores. Trabajo: “El costo social de las crisis. Nueva evidencia para América Latina usando regresiones de panel”. Autor: Fermín Marconi. Trabajo: “Una aproximación al Riesgo Cambiario Argentino: Parametrización y Teoría de Valores Extremos”. Autor: Antonio Marrazzo

Categoría: Premio Anual a Jóvenes Profesionales

1.er Premio. 2 ganadores. Trabajo: “Del Stop & Go al Stop & Crash: Un análisis de la restricción externa argentina en el período 2011-2019”. Autor: Jordán Daniel Ricchione. Trabajo: “Forecasting Inflation in Argentina. A Probabilistic Approach”. Autor: Tomás Marinozzi.

2.do Premio. Trabajo: “Incidencia de la variación del tipo de cambio en los retornos bursátiles en América Latina (2004-2018)”. Autor: Darío Gabriel Agüero.

Categoría: Premio Anual a Tesis de doctorado en Economía realizadas en Argentina

Trabajo: “Desindustrialización y exportaciones de servicios como motor autónomo del crecimiento en el siglo XXI”. Autor: Lorenzo Cassini.

Mención Honorífica

Trabajo: “Consumo y Fluctuaciones: ¿qué rol para la economía de la conducta?”. Autor: Pablo Javier Mira.

8.8.3. Jornadas Monetarias y Bancarias 2022

Se realizaron las Jornadas Monetarias y Bancarias del año 2022, tituladas “Desafíos del nuevo contexto global para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento”. El BCRA convocó en esa oportunidad a distintas personalidades del ámbito académico, hacedores de política e integrantes de organismos internacionales para analizar la presente coyuntura global signada por los efectos del COVID-19, y reflexionar sobre una variada agenda de temas macroeconómicos, monetarios y financieros, intentando alcanzar un adecuado mix entre teoría y práctica que fuera de interés, no solo para expertos, sino también para el público en general.

Las jornadas tuvieron un formato mixto, que consistió en una emisión de seminarios online el 23 de noviembre de 2022 y en una jornada presencial con transmisión en vivo el 30 de noviembre de 2022. Los expositores en esta oportunidad fueron: Mario Cimoli, Jayati Ghosh, Luiz Awazu Pereira da Silva, Jeffrey Sachs, Humberto Colmán Castillo, Roger Edwin Rojas Ulo y Julio Velarde. Participó también el Presidente del BCRA Miguel Ángel Pesce.

8.8.4. Seminarios de economía

El Banco Central lleva a cabo seminarios donde se presentan trabajos elaborados tanto por investigadores del área como por economistas externos, nacionales y extranjeros, cuyas presentaciones luego se suben al canal de YouTube del banco.

En 2022 se presentaron los siguientes seminarios:

- **Relación estadística entre el crédito bancario y la actividad: reconciliando la evidencia con la teoría. Argentina 2004-2019.** Expositor. Damian Errea.
- **De la macro hacia la micro: exportadores heterogéneos en la pandemia.** Expositor. Juan Carluccio.
- **Política monetaria en economías emergentes. Entre la estabilización de precios y el estancamiento económico: El caso de la economía mexicana en el período 2000-2020.** Expositores. Santiago Capraro y Roberto Valencia.
- **Riesgo sistémico creciente y crisis financieras: una interpretación clásico - keynesiana.** Expositor. Carlo Panico.
- **Inflación internacional y encadenamientos comerciales bajo Inflation Targeting, en Brasil.** Expositor. Guilherme Spinato Morlin.
- **Ciclo financiero global, términos de intercambio y spreads en economías emergentes exportadoras netas e importadoras netas de commodities.** Expositores. Jorge Carrera, Fernando Toledo, Gabriel Montes Rojas y Mariquena Solla.
- **Cambio climático y espacio de política macroeconómica en países emergentes y en vías de desarrollo.** Expositores. Anne Löscher y Annina Kaltenbrunner.
- **El papel amortiguador de las inversiones transfronterizas: posiciones netas vs composición de monedas.** Expositores. Agustín Bénetrix, Beren Demirölmez y Martin Schmitz.

- **Evidencia empírica del principio de compensación en la economía brasileña: 2004 a 2011.** Expositores: Lilian Rolim, Enzo Gerioni, Julia Omizzolo y Nikolas Schiozer.

8.8.5. Blog - Central de Ideas

Central de Ideas es un espacio de divulgación de las investigaciones económicas realizadas en el BCRA y de análisis de la coyuntura macro, monetaria y financiera, destinado no solo a economistas sino también a un público más amplio. El blog es nutrido por posteos escritos por profesionales del BCRA y, eventualmente, por economistas externos al banco.

En 2022 se presentaron los siguientes posteos:

- **Las exportaciones de bienes a diez años del récord.**
- **Desdolarización financiera. Reflexiones en base a la experiencia argentina.**
- **La reconfiguración de los instrumentos de política monetaria.**
- **El crédito formal argentino: Análisis del financiamiento y de la irregularidad con perspectiva de género.**

8.8.6. Documentos de Trabajo

Los Documentos de Trabajo representan pre-publicaciones de artículos académicos elaborados por los economistas del Banco Central. Están dirigidos a un público de economistas académicos y profesionales.

En 2022 se presentaron los siguientes documentos de trabajo:

- **La dinámica de los préstamos de consumo en 2020 en Argentina: Una aproximación mediante modelos de corrección de error.** Autores: Maximiliano Gómez Aguirre y Ariel Krysa.
- **Nowcasting durante la pandemia: Un apartado para Argentina.** Autores: Emilio Blanco, Lorena Garegnani y Fiorella Dogliolo.
- **¿Qué es el Dinero Digital de Bancos Centrales (CBDC)? Una introducción a sus principales características, oportunidades y riesgos potenciales.** Autor: Sebastián Katz.
- **Regularidades empíricas de la inflación en Latinoamérica.** Autores: Javier García-Cicco, Lorena Garegnani, Luis Libonatti, Maximiliano Gómez Aguirre y Ariel Krysa.
- ***Income Distribution and Economic Cycles in an Open Economy Supermultiplier Model.*** Autores: Ariel Dvoskin y Matias Torchinsky Landau.
- ***Firm's Price Expectations: An Empirical Analysis using BCRA's Survey of Business Economic Perspectives.*** Autores: Máximo Sangiácomo y Pedro Elosegui.
- ***An Appraisal of Alternative Ricardian Trade Models.*** Autores: Ariel Dvoskin y Gabriel Brondino.

- ***A Diffusion Index Analysis of the Argentinean Business Economic Cycle during the COVID-19 Pandemic.*** Autores: Cecilia Pérez, Máximo Sangiácomo, Mirta González y Pedro Elosegui.

8.8.7. Estudios Económicos

Estudios Económicos es una colección de publicaciones de mayor extensión que los Documentos de Trabajo. Compila investigaciones en materia de economía y política monetaria y financiera elaboradas por el equipo de economistas del Banco Central. Está dirigida a economistas académicos y profesionales.

En 2022 se publicó el siguiente trabajo:

- **El crédito formal en la Argentina. Un análisis con perspectiva de género.** Autores: Máximo Sangiácomo, Laura Cuccaro y Lucía Tumini.

8.8.8. Notas Técnicas

Las notas técnicas BCRA son documentos breves que responden una pregunta específica, poniendo énfasis en aspectos metodológicos y resultados.

En 2022 se presentó la siguiente nota técnica:

- **Los índices de difusión, una propuesta para ciclos económicos volátiles.** Autores: Pedro Elosegui, Mirta González, María Cecilia Pérez y Máximo Sangiácomo.

8.8.9. Convenio Marco de Colaboración BCRA-Ministerio de Tecnología e Innovación de la Nación-CONICET

En el contexto del Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para la promoción de ámbitos de interacción e investigación conjunta firmado en 2020, en 2022, se firmó un nuevo convenio específico de cooperación con el CONICET, para el financiamiento de 3 proyectos de investigación orientados (PIO), a determinarse en 2023. Los equipos ganadores de los proyectos serán dirigidos por investigadores del CONICET, de reconocida trayectoria académica.

8.9. Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral

En enero de 2022, se elaboró un proyecto de resolución para ampliar las licencias de cuidado. El proyecto cuenta con un dictamen de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, NO-2022-73050473-APN-SSPI%MMGYD, de fecha 15 de julio de 2022. Este proyecto se encuentra a la espera de ser tratado por el Directorio del BCRA.

Se llevó adelante el segundo año de implementación del Programa “Micaela. Conceptos básicos, obligatorios sobre género y violencia de género”, mediante el cual se capacitó a lo largo del 2022 a 1282 personas, para cumplir con el total de la dotación en la programación bianual 2021-2022 estipulada. De esta manera el BCRA (dio) cumplimiento a su compromiso de adhesión a la Ley 27.499, brindando adicionalmente la capacitación a aquellas personas trabajadoras que ingresan a la institución. Al mismo tiempo se realizó un refuerzo de la Ley Micaela para personas sordas o con discapacidad auditiva.

Asimismo, se realizó el Informe del Segundo año de Implementación del Programa, destinado a informar a las Autoridades del BCRA, a todo el personal que lo integra y al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, sobre la asistencia, la participación, el desempeño y el análisis de las interacciones, devoluciones, resistencias y emergentes de violencia que tuvieron lugar a lo largo del segundo año de la cursada.

El 5 de mayo 2022, se aprobó por Resolución de Directorio 157/2022, una modificación en el “Protocolo de abordaje de situaciones de violencia, acoso y/o discriminación”, la cual establece plazos para la consustanciación de las investigaciones administrativas en la órbita de Auditoría General. A su vez, en el mes de agosto 2022 se comenzó con la “Campaña de difusión del protocolo” mediante cartelería y ploteo en el piso de los ingresos a los ascensores de la institución.

Durante todo el año 2022 se continuó trabajando con la herramienta de autodiagnóstico de violencia laboral. El autodiagnóstico es un formulario con preguntas vinculadas a violencia laboral que arroja un nivel de riesgo. El objetivo general es que las y los trabajadores puedan revisar personalmente situaciones vividas y que las asocien con un nivel de gravedad promoviendo la consulta ante la gerencia. Se puso especial atención en la participación de las personas sordas o con discapacidad auditiva, para quienes se requirió la intervención de una intérprete de LSA. Antes del envío de la herramienta, las áreas recibieron una charla de sensibilización sobre violencia laboral con información explicativa sobre su uso. Por otra parte, a finales del año 2022, se trabajó en el Segundo informe de aplicación del “Protocolo de abordaje de situaciones de violencia, acoso y/o discriminación”, este informe se realiza anualmente según lo establecido en su artículo 32.

Se realizaron la 4°, 5° y 6° edición del curso virtual “Una aproximación a las Herramientas financieras con perspectiva de género”, INAP, dirigido exclusivamente para personas de la Administración Pública Nacional y diseñado especialmente para mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+. Este proyecto es una iniciativa conjunta de las Gerencias de Educación Financiera y Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral con la Comisión Nacional de Valores, y el Ministerio de Economía que busca introducir conceptos y aplicación de las herramientas financieras con perspectiva de género a personas sin formación previa en finanzas.

El 22 de diciembre de 2022 se aprobó por Resolución de Directorio N° 527 el programa “HERRAMIENTAS FINANCIERAS: estrategias para el manejo de la economía cotidiana” destinado a las Personas Travestis, Transexuales y Transgéneros que se desempeñan en la Administración Pública Nacional. Dicho programa es una política conjunta con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. Esta capacitación plantea la posibilidad de realizar encuestas de capacidades financieras a las personas participantes, contribuyendo a ampliar los datos disponibles relativos a las Personas Travestis, Transexuales y Transgéneros.

El 3 de junio de 2022, en el marco de un nuevo aniversario de Ni Una Menos, se publicó el Segundo Informe IGUALAR en el cual se observa la situación de igualdad y diversidad en el BCRA en 2021, diagnóstico organizacional sobre la situación de igualdad de mujeres y personas LGBTTIQ+ dentro del Banco.

También, se realizó el primer monitoreo de la Comunicación “A” 7100, mediante la cual se establecen los lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras en cuanto a género y diversidad. Este monitoreo, da cuenta que hubo avances en las entidades financieras. Los mismos se ven reflejados en la implementación de protocolos de abordaje e investigación de violencia laboral y/o de género y en políticas de selección de personal inclusivas. Asimismo, a partir de la comunicación “A” 7162, muchas organizaciones

han puesto en marcha capacitaciones en materia de géneros y diversidad para evitar prácticas estereotipadas en las publicidades de productos y/o servicios, además, para dar cumplimiento al Decreto 476/2021, algunas entidades incorporaron la nomenclatura "X" en los documentos, formularios de registro, etc.

Asimismo, en el transcurso del año 2022 se trabajó en un proyecto junto con la Gerencia Principal de Asesoría Legal, la Gerencia Principal de Sistemas de Pago y Cuentas Corrientes, la Subgerencia General de Regulación Financiera, la Gerencia Principal de Normas de Seguridad de la Información en Entidades, Gerencia Principal de Inclusión Financiera y la Gerencia Principal de Emisión y Aplicaciones Normativas, para la cumplimentación del art. 12 de la Ley de Identidad de Género, esto es, en aquellos casos donde no se haya realizado el cambio de los datos asentados en el DNI. Este proyecto establece la incorporación en el registro de las personas humanas clientes de las entidades financieras de un campo abierto que consigne la "identidad de género", independientemente de la que se registre la variable "sexo" tal como figura en el Documento Nacional de Identidad (DNI) y la adecuación del sistema de registración en tarjeta de débito y crédito, home banking, etc. en lo que hace al nombre de pila adoptado, a los fines de respetar el derecho a la identidad de las personas que utilicen un nombre de pila diferente al consignado en su DNI.

Por último, para dar cumplimiento a la norma de Inclusión Laboral para personas Travestis, Transexuales y/o Transgénero, aprobada mediante Resoluciones de Directorio N° 402 el 16 de diciembre de 2021 se implementó el "Programa de acompañamiento para la inserción laboral en el Banco Central de la República Argentina, de las personas travestis, transexuales y/o transgéneros". La gerencia diseñó un programa para facilitar la inserción y permanencia laboral de personas travestis, transexuales y transgénero en el BCRA, desde una perspectiva de género y diversidad. El programa se orienta, por un lado, a la sensibilización y el acompañamiento de los equipos de trabajo mediante la transmisión de información, pautas, recomendaciones, y la atención de inquietudes que surgieran de la labor cotidiana. Por otro lado, contempla el trabajo con las personas ingresantes desde su incorporación a través de entrevistas de relevamiento de trayectorias formativas y laborales, situación de salud y habitacional, motivaciones, potencialidades, intereses y necesidades de capacitación referidas al mundo del trabajo; y las entrevistas de seguimiento que permiten detectar de manera temprana emergentes que requieran un abordaje específico. Los primeros ingresos, seis, tuvieron lugar en diciembre de 2022, continuando con los mismos en el transcurso del año 2023.

9. Estados Contables al 31 de diciembre de 2022

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA		
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR		
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -		
A C T I V O		
	31/12/2022	31/12/2021
RESERVAS INTERNACIONALES	7.899.401.810	7.938.482.305
Oro (Neto de provisiones) (Nota 4.1.1 y Anexo II)	640.845.406	643.279.518
Divisas (Nota 4.1.2 y Anexo II)	4.513.989.105	5.690.901.360
Colocaciones realizables en divisas (Nota 4.1.3 y Anexo II)	2.785.659.403	1.604.283.227
Convenios Multilaterales de Crédito (Neto) (Nota 4.1.4. y Anexo II)	3.631	27.067
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (Nota 4.1.5 y Anexo II)	(41.095.735)	(8.867)
TÍTULOS PÚBLICOS	14.598.141.989	13.107.659.835
TÍTULOS CARTERA PROPIA DEL B.C.R.A.	14.598.900.048	13.109.153.651
Títulos bajo Ley Extranjera (Nota 4.2.1.1 y Anexos II y III)	8.228.212	11.209.991
Títulos bajo Ley Nacional (Nota 4.2.1.2 y Anexo III)	14.590.671.836	13.097.943.660
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990 (Nota 4.2.1.2.1 y Anexo III)	4.620.199	9.017.004
Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional (Notas 4.2.1.2.2 y Anexo III)	10.943.761.384	11.510.516.568
Otros (Nota 4.2.1.2.3 y Anexo III)	3.646.143.579	1.585.916.104
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990 (Anexo III)	(3.853.326)	(7.506.016)
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS (Nota 4.2.2 y Anexos I y III)	(758.059)	(1.493.816)
ADELANTOS TRANSITORIOS AL GOBIERNO NACIONAL (Nota 4.3)	2.793.100.370	4.232.951.971
CRÉDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS	125.060	226.551
Entidades Financieras (Neto de Provisiones)	125.060	226.551
Entidades financieras (Nota 4.4)	1.166.232	3.229.013
Previsión por incobrabilidad (Nota 4.4 y Anexo I)	(1.041.172)	(3.002.462)
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.5 y Anexo II)	927.644.510	1.028.883.798
DERECHOS PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.6)	80.157	1.062.116
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.7)	2.589.520.266	6.644.038.105
OTROS ACTIVOS (Neto de Provisiones) (Nota 4.8)	187.020.791	326.860.891
TOTAL DEL ACTIVO	28.995.034.953	33.280.165.572

P A S I V O		
	31/12/2022	31/12/2021
BASE MONETARIA	5.203.751.254	7.117.813.753
Circulación Monetaria	4.094.595.006	5.242.664.263
Billetes y Monedas en Circulación (Nota 4.9.1.1)	4.094.594.754	5.242.663.772
Cheques Cancelatorios en pesos en Circulación (Nota 4.9.1.2)	252	491
Cuentas Corrientes en pesos (Nota 4.9.2)	1.109.156.248	1.875.149.490
MEDIOS DE PAGO EN OTRAS MONEDAS	4.274.838	6.006.087
Cheques Cancelatorios en otras monedas en Circulación (Nota 4.10.1 y Anexo II)	3.543	4.003
Certificados de Depósito para la Inversión (Nota 4.10.2 y Anexo II)	4.271.295	6.002.084
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS (Nota 4.11 y Anexo II)	2.136.795.817	2.418.374.419
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.12)	1.212.510.504	232.550.399
Otros depósitos	1.212.510.504	232.550.399
OTROS DEPÓSITOS (Nota 4.13)	2.561.386	1.760.101
ASIGNACIONES DE DEG (Nota 4.14 y Anexo II)	75.049.177	89.184.329
Asignaciones de DEG	1.196.308.847	1.421.627.869
Contrapartida de Asignaciones de DEG	(1.121.259.670)	(1.332.443.540)
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.15)	554.761.784	631.385.670
Obligaciones	743.292.102	779.654.938
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas (Anexo II)	(188.530.318)	(148.269.268)
TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (Nota 4.16 y Anexo IV)	10.483.445.777	9.826.565.316
Letras y Notas emitidas en Moneda Extranjera (Anexo II)	82.870.547	-
Letras y Notas emitidas en Pesos	10.400.575.230	9.826.565.316
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.17 y Anexo II)	699.819.711	764.830.886
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.18)	955.499	-
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.19)	2.357.640.827	6.030.962.803
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (Nota 4.20 y Anexo II)	13.542.996	4.616.746
OTROS PASIVOS (Nota 4.21 y Anexo II)	3.825.028.586	4.869.580.367
PREVISIONES (Nota 4.22 y Anexo I)	23.723.972	31.434.440
TOTAL DEL PASIVO	26.593.862.128	32.025.065.316
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	2.401.172.825	1.255.100.256
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	28.995.034.953	33.280.165.572

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

	31/12/2022	31/12/2021
Intereses y actualizaciones:		
Ganados:	568.095.195	123.957.688
Sobre Reservas Internacionales (Nota 4.23.1)	29.140.189	981.608
Sobre Títulos Públicos (Nota 4.23.1)	535.900.371	120.513.516
Sobre depósitos en Otros Organismos	211.105	519.732
Sobre Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.23.1)	767	10.938
Sobre Otros Activos (Nota 4.23.1)	2.842.763	1.931.894
Perdidos:	(4.832.569.858)	(3.102.640.672)
Sobre Títulos emitidos por el B.C.R.A. (Nota 4.23.2)	(4.032.376.751)	(1.722.325.369)
Sobre Obligaciones con Organismos Internacionales (Nota 4.23.2)	(26.373.377)	(4.188.611)
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.23.2)	(773.638.269)	(1.375.764.169)
Sobre Otros Pasivos (Nota 4.23.2)	(181.461)	(362.524)
Constituciones Netas de Provisiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.23.3)	(290.569)	(1.618.007)
Diferencias Netas de Cotización (Nota 4.23.4)	5.468.159.747	3.187.654.621
Diferencias Netas de Negociación de Divisas (Nota 4.23.5)	10.145.852	3.315.485
Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros (Nota 4.23.6)	221.238.968	94.828.652
Resultado Financiero Neto	1.434.779.335	305.497.767
Cargos y Multas varios (Nota 4.23.7)	2.456.661	3.680.109
Comisiones Netas	(17.585)	(29.792)
Comisiones ganadas	823	1.406
Comisiones perdidas	(18.408)	(31.198)
Aportes a Rentas Generales s/ Ley de Presupuesto	-	-
Gastos de Emisión Monetaria (Nota 4.23.8)	(29.425.877)	(31.372.646)
Gastos Generales (Nota 4.23.9)	(38.097.719)	(37.839.374)
Constituciones Netas de Otras Provisiones (Nota 4.23.10)	(7.997.845)	(12.250.163)
Resultado Neto por actividades operativas	1.361.696.970	227.685.901
Otros Ingresos / (Egresos) Netos (Nota 4.23.11)	675.507.634	(5.005.889)
Resultado Neto Ajustado	2.037.204.604	222.680.012
Resultado por el Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda	(891.132.035)	(1.107.837.918)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)	1.146.072.569	(885.157.906)

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTE DE
CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 31/12/2022	TOTAL 31/12/2021
			RESERVA GENERAL	RESERVA ESPECIAL			
Saldos al inicio reexpresados (Nota 3.4) (*)	253.434.462	900.510.470	575.635.490	-	(474.480.166)	1.255.100.256	4.046.980.793
Afectación de resultados según Resolución de Directorio N° del 132 del 21 de abril de 2022 y Distribución de Utilidades según Resolución de Directorio N° del 136 del 29 de abril de 2021	-	-	(385.477.962)	-	385.477.962	-	(1.906.722.630)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)					1.146.072.569	1.146.072.569	(885.157.907)
Saldos al cierre del ejercicio	253.434.462	900.510.470	190.157.528	-	1.057.070.365	2.401.172.825	1.255.100.256

(*) Saldos al inicio del ejercicio reexpresados según aplicación de Resolución Técnica N° 6.
Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -		31/12/2022	31/12/2021
I) Actividades Operativas			
1. Orígenes		2.202.731.440	198.746.502
- Compras netas de Divisas		1.324.106.984	264.748.602
- Ingresos/ (Egresos) netos por Operaciones con Instituciones Financieras del Exterior del Gobierno Nacional		456.627.404	(352.763.210)
- Préstamos BID/BIRF Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios		375.646.368	287.973.175
- Intereses cobrados por colocaciones en el exterior		25.359.532	375.849
- Diferencias netas de negociación por compra venta de títulos, divisas y oro		15.521.235	2.964.749
- Egresos netos del B.C.R.A. por operaciones con Instituciones Financieras del Exterior		5.469.916	(4.552.663)
2. Aplicaciones		(497.083.190)	(236.470.337)
- Transferencias de Depósitos de Entidades Financieras		(238.049.668)	(65.431.962)
- Operaciones netas con Convenios Multilaterales de Créditos (SML y Otros)		(113.132.565)	(78.714.161)
- Egresos netos de fondos vinculados a pagos y colocaciones de Títulos Públicos del Gobierno Nacional		(105.648.566)	(93.212.630)
- (Egresos)/ Ingresos netos por Operaciones netas por garantías de Instrumentos Derivados		(30.517.850)	1.391.359
- Depósitos netos en Organismos Internacionales		(9.373.438)	(524.099)
- Gastos de Administración		(213.608)	(181.340)
- Pago de deuda Soberana Ley 26.984 / 27.249		(108.292)	-
- Otros conceptos		(39.202)	202.498
3. Ajuste neto por reexpresión de Actividades Operativas		180.065.242	106.206.344
Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades Operativas (1-2-3)		1.885.713.492	68.482.509
II) Actividades de Inversión			
4. Orígenes		147.553	228.169
- Cobro de dividendos BIS		147.553	228.169
5. Ajuste neto por reexpresión de Actividades de Inversión		63.552	277.126
Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades de Inversión (4-5)		211.105	505.295
III) Actividades de Financiación			
6. Orígenes		-	-
- Concertaciones netas por operaciones de pases con bancos y otros organismos del país		-	-
7. Aplicaciones		(7.261.472)	(1.043.323)
- Egresos netos de Instituciones Financieras del Exterior		(7.261.472)	(1.043.323)
8. Ajuste neto por reexpresión de Actividades de Financiación		(1.742.789)	(1.442.555)
Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades de Financiación (6 - 7 - 8)		(9.004.262)	(2.485.877)
IV) Otros			
9. Diferencias Netas de Cotización		2.726.169.655	1.902.593.724
- Diferencias Netas de Cotización		2.125.528.594	799.652.846
- Ajuste neto por reexpresión de las Diferencias Netas de Cotización		600.641.061	1.102.940.878
10. Efecto del resultado monetario		(4.642.170.485)	(3.775.230.720)
- Efecto del resultado monetario sobre Efectivo y Equivalentes de efectivo		(4.642.170.485)	(3.775.230.720)
Total Otros (9-10)		(1.916.000.830)	(1.872.636.996)
Flujo de Efectivo Neto originado por todas las actividades (I+II+III+IV)		(39.080.494)	(1.806.135.070)
Saldo neto inicial de Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3.1)		7.938.482.305	9.744.617.375
Saldo neto de cierre de Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3.1)		7.899.401.810	7.938.482.305

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesoe
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

Notas a los Estados Contables por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles

Nota 1. Naturaleza y objeto del Banco Central de la República Argentina

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) es una entidad autárquica del Estado Nacional regida por las disposiciones de su Carta Orgánica (C.O.) y las demás normas legales concordantes (Art. 1 de la Ley N° 24.144 y sus modificatorias).

El Banco tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, la estabilidad monetaria y financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social (Art. 3 de la C.O.). Adicionalmente, el Art. 4 de la C.O. establece las siguientes funciones y facultades del BCRA:

- regular el funcionamiento del sistema financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y las normas que, en su consecuencia, se dicten;
- regular la cantidad de dinero y las tasas de interés y regular y orientar el crédito;
- actuar como agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, así como desempeñar un papel activo en la integración y cooperación internacional;
- concentrar y administrar, sus reservas de oro, divisas y otros activos externos;
- contribuir al buen funcionamiento del mercado de capitales y ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación;
- regular, en la medida de sus facultades, los sistemas de pago, las cámaras liquidadoras y compensadoras, las remesadoras de fondos y las empresas transportadoras de caudales, así como toda otra actividad que guarde relación con la actividad financiera y cambiaria;
- proveer a la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros y a la defensa de la competencia, coordinando su actuación con las autoridades públicas competentes en estas cuestiones.

Asimismo, la C.O. establece que en el ejercicio de sus facultades el Banco no estará sujeto a órdenes, indicaciones o instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), ni podrá asumir obligaciones de cualquier naturaleza que impliquen condicionarlas, restringirlas o delegarlas sin autorización expresa del Honorable Congreso de la Nación. El Estado Nacional garantiza las obligaciones asumidas por el Banco, quien atento a sus objetivos y al marco legal aplicable realiza una importante cantidad de operaciones con el mismo, manteniendo con éste activos y obligaciones, incluyendo operaciones por su cuenta y orden.

NOTA 2 - HECHOS RELEVANTES CON IMPACTO EN LOS ESTADOS CONTABLES 2022 Y 2021

Con el objetivo de facilitar la lectura de los presentes estados contables se describirán en los siguientes

párrafos aquellos hechos más significativos ocurridos durante dichos ejercicios.

2.1 Acuerdo Stand-By y Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

En 2018 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un Acuerdo Stand-By a favor de la República Argentina por un total de US\$57.100.000 (equivalente a DEG 40.714.000). Bajo este marco, entre 2018 y 2019 se recibieron desembolsos por un total de US\$44.497.400 medidos con los tipos de cambio de la fecha de cada recepción (equivalentes a DEG 31.913.710).

El 18 de marzo de 2022, el Congreso de la Nación mediante la Ley N° 27.668 aprobó las operaciones de crédito público contenidas en el Programa de Facilidades Extendidas a celebrarse entre el Poder Ejecutivo Nacional y el FMI para la cancelación del Acuerdo Stand-by 2018 y su apoyo presupuestario. Asimismo, el 25 de marzo de 2022, el Directorio del FMI aprobó dicho Programa de Facilidades Extendidas por un período de 30 meses por US\$44.000.000 (equivalentes a DEG 31.914.000).

En el marco del Programa de Facilidades Extendidas se recibieron durante 2022, desembolsos por un total de US\$23.518.235 (equivalentes a DEG 17.500.000). Por su parte los pagos por intereses trimestrales efectuados durante el ejercicio ascienden a US\$270.757 (equivalentes a DEG 209.345).

Durante el ejercicio 2022 el Gobierno Nacional realizó pagos en concepto de amortizaciones de capital por el Stand-by por US\$16.649.186 (equivalentes a DEG 12.544.355) y US\$1.444.969 (equivalentes a DEG 1.084.853) en concepto de cancelación de intereses trimestrales. Durante 2021 los montos pagados ascendieron a US\$3.736.703 (equivalentes a DEG 2.653.427) y US\$1.347.853 (equivalentes a DEG 943.413) en concepto de amortizaciones e intereses trimestrales respectivamente.

2.2 Programa Incremento Exportador

En el marco del DNU N° 576/2022 se estableció la creación, de manera extraordinaria y transitoria, del Programa de Incremento Exportador con el objetivo de fortalecer las Reservas Internacionales del BCRA con la liquidación anticipada de exportaciones, y estimular la generación de ingresos genuinos del Estado Nacional. Se estableció que la liquidación de divisas bajo este Programa se perfeccione a \$200 por dólar estadounidense, por las operaciones comprendidas desde la entrada en vigencia del mencionado decreto y durante el mes de septiembre de 2022. Así, se registraron durante ese período compras de divisas por un total de US\$7.646.279.

En noviembre 2022 el DNU N° 787/2022 restableció, de manera extraordinaria y transitoria, el Programa de Incremento Exportador (DNU N° 576/2022), registrándose a partir de la entrada en vigencia del mencionado decreto y hasta el 30 de diciembre compras de divisas a un tipo de cambio especial de \$230 por dólar estadounidense. Dichas operaciones alcanzaron un total de US\$3.154.668.

En virtud de lo establecido en el art. 14 del DNU N° 576/2022 y art. 12 del DNU N° 787/2022 el Ministerio de Economía dispuso, a través de las Resoluciones N° 621/2022 y N° 1043/2022, la emisión de las Letras Intransferibles denominadas en US\$ con vencimiento 30 de septiembre 2032 y 30 de diciembre de 2032 respectivamente, por hasta el monto necesario para cubrir la diferencia patrimonial producida al BCRA por aplicación de tipos de cambio especiales para las operaciones mencionadas. Asimismo, el DNU N° 787/2022 dispuso que las precitadas letras del Tesoro Nacional emitidas en el marco del Programa de Incremento

Exportador deberán registrarse en los estados contables del BCRA a valor técnico.

Bajo este concepto el BCRA recibió en 2022 la Letra denominada en US\$DNU N° 576/2022 por V.N.O. US\$2.961.672 y la Letra denominada en US\$DNU N° 787/2022 por un V.N.O. US\$981.656 (ver Notas 4.2.1.2.2.5, 4.23.11 y 8.2).

2.3 Operaciones de conversión de activos

El Art. 8 de la Ley N° 27.561 dispuso que las futuras suscripciones de títulos públicos denominados en pesos se puedan realizar con instrumentos de deuda pública denominados en igual moneda. Tales instrumentos son tomados al valor técnico calculado a la fecha de liquidación de cada una de las colocaciones.

En el mes de julio de 2021, el Ministerio de Economía invitó a participar de operaciones de conversión de activos, en los términos del Art. 8 de la Ley N° 27.561 antes mencionada. En este marco, el BCRA participó en el canje recibiendo a cambio BONCER 1,4% vencimiento 25 de marzo 2023, BONCER 1,45% vencimiento 13 de agosto de 2023 y LECER vencimiento 30 de junio 2022 (ver Anexo III). El resultado reconocido al 31 de diciembre de 2021 por dicha operación con títulos públicos nacionales, expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$(40.366) (Ver 4.23.6 y Anexo III).

Durante el mes de junio y julio, ante un incremento en la volatilidad en los mercados financieros globales y locales, el BCRA intervino en el mercado secundario de títulos públicos con el objetivo de recomponer la curva de tasas de interés en pesos del Tesoro, en un contexto de excesiva volatilidad de precios. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2022 el BCRA participó de operaciones de conversión de deuda llevadas a cabo por el Ministerio de Economía en junio, julio, agosto y noviembre de 2022.

Con motivo de dichas operaciones ingresaron en cartera del BCRA Letras del Tesoro Nacional de Descuento (LEDES) con vencimiento 28 de febrero y 28 de abril de 2022; Letras del Tesoro Nacional ajustables por CER (LECECER) con vencimiento 16 de agosto, 21 de octubre y 16 de diciembre de 2022; Letras del Tesoro Nacional a descuento con vencimiento 31 de agosto, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2022; y Bonos de la República Argentina en Moneda Dual con vencimiento 30 de junio, 31 de julio y 29 de septiembre de 2023 (ver Anexo III).

El resultado total de las operaciones precitadas de conversión de activos, expresado en moneda constante al 31 de diciembre 2022, asciende a \$149.891.952 (ver Nota 4.23.6).

2.4 Títulos emitidos por el BCRA (ver Nota 4.16)

El 17 de febrero del 2022, mediante la Comunicación A 7460 el BCRA informó la emisión y colocación de Notas de Liquidez a tasa variable (NOTALIQ), las cuales pueden ser suscriptas únicamente por las entidades financieras.

La moneda de suscripción y pago es el peso. Amortizan íntegramente al vencimiento y el plazo máximo es de 190 días. La tasa de interés es la Tasa de Política Monetaria (en términos TNA) informada por BCRA más un spread informado al mercado el día de la licitación.

A partir de julio 2022, el BCRA emite "Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en dólares y

liquidables en pesos por el Tipo de Cambio de Referencia (LEDIV) a tasa cero". Las condiciones para su suscripción se encuentran detalladas en la Comunicación A 7557.

El plazo máximo de emisión es a 365 días. Al vencimiento de la Letra, la liquidación se realiza al precio suscripto aplicando el coeficiente que resulte de dividir el Tipo de Cambio de Referencia correspondiente al día de vencimiento de la Letra por el Tipo de Cambio de Referencia correspondiente al de la fecha de suscripción.

Por su parte con motivo de la Comunicación A 7579 de Pases Pasivos para BCRA con Fondos Comunes de Inversión, el BCRA emite Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos para FCI – LETFCI.

A partir de 2021 el BCRA emite Letras Internas del BCRA en pesos y liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia (LEGAR) y Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia Comunicación A 3500 orientadas al sector minero (LEMIN) a tasa cero.

2.5 Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) 2021

El 2 de agosto de 2021, en el contexto de la crisis global por la pandemia del COVID-19, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dispuso una asignación extraordinaria de Derechos Especiales de Giro (DEG) por el equivalente a US\$650.000.000. La asignación general de DEG entró en vigor el 23 de agosto de 2021. Los nuevos DEG se acreditaron a los países miembros del FMI en proporción con sus actuales cuotas en la institución. En este contexto, la República Argentina recibió, con fecha 23 de agosto de 2021, DEG 3.054.884 (ver Notas 2.7 y 4.14).

2.6 Posición del Tramo de Reservas del FMI

La Posición del Tramo de Reservas incluye los activos externos que los bancos centrales transfieren al FMI, en relación con su cuota y al uso del financiamiento. Este monto puede solicitarse sin condicionamientos ni intereses. El BCRA actúa como agente financiero del Estado Nacional y depositario ante el FMI.

El 28 de enero del 2022, el Gobierno Nacional dispuso del uso de fondos de la Posición del Tramo de Reservas del FMI como parte del pago del tercer vencimiento del Stand-by 2018 por el importe DEG 270.483.

2.7 Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 622/2021- Incorporación de recursos corrientes previsto en la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021- Letra del Tesoro Nacional en US\$DNU N° 622/21 vencimiento 21 de septiembre de 2031.

El 17 de septiembre de 2021 fue emitido el DNU N° 622/2021 el cual dispuso incorporar en el cálculo de recursos corrientes previsto en la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 el monto de \$422.174.000, equivalentes a esa fecha a US\$4.334.000 que le corresponden a la República Argentina en función de su cuota de participación en el FMI, por un monto de DEG 3.054.884. Dichos recursos fueron destinados a financiar el Presupuesto General de la Administración Nacional (ver Nota 2.1).

En ese marco, con la modificación del Presupuesto General, fueron cancelados el día 23 de septiembre de 2021 Adelantos Transitorios a 12 y 18 meses, por un total de \$427.400.656.

Por su parte, el DNU precitado dispuso la emisión de Letras en US\$ del Tesoro Nacional a ser suscriptas por el BCRA, por hasta un monto de US\$4.334.000 a 10 años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento y precancelables total o parcialmente. La suscripción de estas letras debe ser integrada en derechos especiales de giro (DEG) y colocadas a la par, devengando intereses a partir de la fecha de su emisión. Estas letras deberán registrarse en los estados contables del BCRA a su valor técnico en aplicación del criterio contable establecido en el decreto de la referencia. Asimismo, se estableció que los recursos provenientes de la suscripción de las letras solo podrían aplicarse al pago de obligaciones con el FMI (ver Nota 2.5).

El 20 de septiembre de 2021, la Resolución Conjunta N° 41/2021 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda dispuso la emisión de "Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses DNU N° 622/2021", a ser suscriptas por el BCRA, por hasta un monto de US\$4.334.000.

El 21 de septiembre 2021 se registró el ingreso de la mencionada letra por un monto equivalente a VN (valor nominal) US\$1.888.006 en el marco del pago de la primera cuota de amortización de las obligaciones con el FMI provenientes del *Stand by* acordado en 2018 (ver Nota 2.1). Posteriormente, el 4 de noviembre de 2021 se suscribieron VN US\$387.558 en concepto de pago de intereses trimestrales, en tanto que el 22 de diciembre de 2021 fueron suscriptos VN US\$1.855.409 en virtud del pago de la segunda cuota de amortización de las obligaciones contraídas con el mencionado organismo. El 28 de enero de 2022 se registró la suscripción del último tramo de la Letra del Tesoro Nacional en US\$DNU N° 622/21, por el importe de VNO US\$203.027, totalizando la subscripción de la misma en VNO US\$4.334.000 (ver Nota 4.2.1.2.2.4 y Anexo III).

Al 31 de diciembre de 2022 el valor nominal en US\$ suscripto correspondiente a la Letras del Tesoro Nacional US\$ DNU N° 622/21 asciende a VNO US\$4.334.000 (V.N.O. US\$4.130.973 al 31 de diciembre de 2021 (ver Notas 4.2.1.2.2.4 y Anexo III).

2.8 Decreto de Necesidad y Urgencia N° 346/2020 - Diferimiento de los pagos de intereses y amortizaciones de capital de títulos denominados en dólares emitidos bajo Ley Argentina.

El DNU N° 346 del 5 de abril de 2020 dispuso en su Art. 1°, el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía (MECON) determine, considerando el grado de avance y ejecución del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública.

Se exceptuaban del diferimiento, entre otras, las Letras Intransferibles denominadas en dólares en poder del BCRA incluidas aquellas emitidas en el marco del Art. 61 de la citada Ley N° 27.541. Al respecto, los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de estos títulos serían reemplazados, a la fecha de su vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serían definidas, en conjunto por las Secretarías de Finanzas y de Hacienda del MECON (ver Nota 4.2.1.2.2.3 y Anexo III).

Luego, la Ley N° 27.591 en su Art. 86 prorrogó la vigencia del mencionado Decreto hasta el 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, el 22 de febrero del 2022 mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 88/2022 en su Art. 14, se dispuso la prórroga de la vigencia del Decreto N° 346 del 5 de abril de 2020, así como la suspensión a la aplicación del tercer párrafo del inciso a) del Art. 74 de la Ley N° 24.241, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, la Ley de Presupuesto N° 27.701 de diciembre 2022, en su art. 82, prorrogó la vigencia del DNU N° 346, así como la suspensión de la aplicación del tercer párrafo del inciso a) del artículo 74 de la ley 24.241, hasta el 31 de diciembre de 2023.

2.9 Opciones de venta de Títulos del Gobierno Nacional adjudicados a partir de julio de 2022 emitidas por el BCRA y participación en el mercado secundario de bonos del Gobierno Nacional

Mediante Comunicación A 7546 se estableció que el BCRA podrá realizar licitaciones de opciones de venta (put option) sobre títulos adjudicados por el Gobierno Nacional a partir de julio de 2022. Los contratos de opciones de venta sobre títulos del Gobierno Nacional adjudicados a partir de julio de 2022 se podrán ejercer en cualquier momento hasta su término el cual será hasta 15 días antes del vencimiento del colateral.

2.10 Renovación del Acuerdo Bilateral de Swap de Monedas con el Banco Popular de China

Durante el 2020 se acordaron con el Banco Popular de China los términos y condiciones para renovar el acuerdo marco de swap de monedas entre ambos bancos centrales por un plazo de 3 años. De esta manera el total del acuerdo continúa ascendiendo a CNY 130.000.000 (CNY 70.000.000 tramo original y CNY 60.000.000 tramo complementario), operando los vencimientos del tramo original en julio de 2023 y del tramo del complemento durante los meses de enero, abril y agosto de 2023 (ver Nota 8.3).

Según dicho acuerdo, el banco que requiera una transacción de swap depositará en una cuenta en sus libros a nombre de la otra parte el monto equivalente en su moneda local. A su vez, el banco requerido, depositará en una cuenta en sus libros a nombre de la otra parte el monto equivalente en su moneda local. Ambas cuentas serán no remuneradas en tanto no se apliquen efectivamente los fondos requeridos y al vencimiento de cada transacción de swap cada banco debitará el mismo monto depositado originalmente.

Durante el plazo de cada transacción de swap cada Banco podrá utilizar el monto disponible en la moneda local de la otra parte para los usos autorizados en el Acuerdo. Al respecto, al 31 de diciembre 2022 existen en uso CNY 1.500.000 por un plazo de 3 meses con vencimiento febrero 2023 y CNY 7.000.000 por un plazo de 7 meses con vencimiento en julio 2023. Al 31 de diciembre 2021 se encontraban en uso CNY 300.000 por un plazo de 3 meses con vencimiento febrero de 2022.

Cabe destacar que el primer acuerdo entre ambos bancos centrales se estableció en el año 2009, habiendo sido complementado en 2014 y 2015. El Acuerdo Marco vence el 6 de agosto de 2023 (ver Nota 8.3)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables fueron preparados según lo establecido en el Art. 34 de su C.O., teniendo en cuenta su condición de autoridad monetaria, de conformidad con el marco de la información contable establecido en su "Manual de Políticas Contables" aprobado por el Directorio de la Institución mediante Resolución N° 86 de fecha 16 de mayo de 2013 y modificado mediante Resolución N° 2 del 2 de enero de 2020 y actualizaciones de acuerdo con lo previsto en el mismo manual.

Los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables contemplan las disposiciones aplicables al BCRA establecidas en su C.O. y en otras Leyes y Decretos a nivel nacional, lo que implica un tratamiento diferencial con respecto a las normas contables profesionales vigentes en cuanto a la medición de las Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional que posee en cartera (indicadas en Nota 4.2.1.2.2), y la valuación de las exposiciones con el sector público no financiero no registradas a valor de mercado, que no quedan alcanzadas por las pautas de previsionamiento en concordancia con lo dispuesto por las normas contables del BCRA para las entidades financieras.

Los presentes estados contables, anexos y notas exponen cifras expresadas en miles.

A los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes, se ha definido como partida “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” al agregado Reservas Internacionales, reflejando las principales variaciones de los activos externos de liquidez inmediata que las integran.

3.2 Uso de estimaciones

Las registraciones efectuadas por el BCRA, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales podrían tener un impacto positivo o negativo en ejercicios futuros. La preparación de los estados contables requiere que el BCRA efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también su exposición a cada fecha de presentación de la información contable.

3.3 Información comparativa

Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y las notas y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con saldos al cierre del ejercicio precedente. Se destaca que, con motivo de la aplicación del método de ajuste por inflación los saldos al 31 de diciembre de 2021 fueron modificados y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022 mediante la aplicación del coeficiente que surge de la relación entre el IPC al 31 de diciembre 2021 (582,4575) y 31 de diciembre de 2022 (1134,5875), equivalente a 1,947932.

A los efectos de la presentación comparativa se realizaron asimismo ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior a fin de exponerlas sobre bases uniformes.

Al respecto, a partir del ejercicio 2022 las operaciones correspondientes al Acuerdo Bilateral con el Banco Popular de China en las que participa el BCRA, son tratadas como un intercambio de depósitos de monedas. En este sentido, el rubro “Otros Pasivos” continúa reflejando el depósito a favor del Banco Popular de China incorporando el ajuste de valuación de dichas operaciones. Esta modificación está alineada a las mejores prácticas contables de bancos centrales en la materia. A los efectos de la presentación de dicha información comparativa, se efectuaron reclasificaciones en la información presentada del ejercicio 2021 expresada en moneda constante en los rubros Derechos por Operaciones de Pase, Obligaciones por Operaciones de Pase y Otros Pasivos.

3.4 Unidad de medida

La Resolución de Directorio N° 52 del 28 de marzo de 2019, estableció que la reexpresión de los estados contables del BCRA a moneda homogénea se aplicaría de acuerdo con lo dispuesto en esta materia por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) para los estados financieros de las entidades que supervisa. Al respecto, la SEFyC había establecido para las entidades financieras y casas de cambio sujetas a su control que la reexpresión de los estados contables en moneda constante sería aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020 (Comunicación "A" 6651).

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

De acuerdo con lo establecido por la RT 6, los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre del período de reporte se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

Todos los ítems del estado de resultados se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2022). La pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados en la línea "resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda".

A fin de aplicar la RT 6 al Estado de situación patrimonial, el BCRA aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios antes mencionado.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, tales como títulos y préstamos indexables, han sido medidos en función del contrato pertinente.
- d) Todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A efectos de aplicar la RT 6 al Estado de resultados el BCRA aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado de resultados fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de resultados.

En el caso del Estado de Flujos de Efectivo, las variaciones por concepto se presentan en cifras históricas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, segregando en la línea de ajuste neto de reexpresión en cada caso, el efecto de la inflación sobre las actividades operativas, de inversión, financiación y otros. Dicho ajuste de reexpresión se

obtiene a partir de la anticuación de las variaciones registradas mensualmente computando el índice promedio de cada período. Este tratamiento se aplicó también en el caso del Anexo V – Evolución de Base Monetaria.

3.5 Criterios generales de valuación y exposición

3.5.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados contables es el peso. Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos según la cotización vigente a la fecha de la transacción. A las existencias en dólares estadounidenses se le aplica el Tipo de Cambio de Referencia vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, calculado por el propio BCRA según la metodología establecida en la Comunicación “A” 3500. Las existencias en otras monedas, incluidas las de oro, se valúan utilizando la cotización en dólares estadounidenses vigente al 19cierre del día en los mercados en los que el BCRA opera, y son convertidas a moneda local diariamente según el Tipo de Cambio de Referencia que publica el BCRA.

En Anexo II se exponen los saldos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. El mismo incluye además el Depósito en pesos a favor del Banco Popular de China incorporando el ajuste por mantenimiento de valor de la obligación. Esta modificación está alineada a las mejores prácticas contables de bancos centrales en la materia (ver Nota 3.3).

En el siguiente cuadro se presentan las cotizaciones de las distintas monedas con relación al peso, utilizadas en la fecha de cierre de cada ejercicio:

	31/12/22	31/12/21
Dólares Estadounidenses	177,12830000	102,75000000
Oro	323.027,10942700	187.634,85750000
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	235,72942677	143,80787250
Euros	189,65127081	116,98087500
Yenes	1,35181485	0,89324524
Libras Esterlinas	214,21896602	139,07212500
Reales	33,50894816	18,44207126
Dólares Canadienses	130,90555022	81,22529644
Coronas Suecas	17,00214053	11,36992365
Coronas Noruegas	18,03970954	11,66685591
Franco Suizos	192,07145955	112,76338894
Yuan (CNY)	25,67597773	16,16557323
Yuan (CNH)	25,62842550	16,16303031

3.5.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los ingresos y egresos se reconocen por el criterio de lo devengado y son calculados considerando lo establecido en el “Manual de Políticas Contables” y los acuerdos celebrados entre las partes intervinientes.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN Y CRITERIOS PARTICULARES DE VALUACIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES SEGÚN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Reservas Internacionales

De acuerdo con lo establecido en la C.O. el BCRA debe concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos. El BCRA puede mantener una parte de sus activos externos en depósitos u otras operaciones a interés, en instituciones bancarias del exterior o en papeles de reconocida solvencia y liquidez pagaderos en oro o en moneda extranjera.

4.1.1 Oro

	31/12/22	31/12/21
Oro en barras	641.196.999	643.631.975
Previsión sobre oro en barras (Anexo I)	(351.593)	(352.457)
Total	640.845.406	643.279.518

Las existencias físicas de oro, equivalentes a 1.984,96 onzas troy, fueron valuadas al cierre del ejercicio a US\$1.823,69 la onza según la cotización de mercado vigente a la fecha correspondiente, y convertidas a pesos de acuerdo al criterio expuesto en Nota 3.5.1 (1.760,96 onzas troy valuadas a US\$1.826,13 al 31 de diciembre de 2021) (ver Anexo II). La variación observada (224 onzas troy) en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, obedece a operaciones de compra forward concertadas en el ejercicio 2021 que se registraron en el rubro Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (ver nota 4.1.5), y fueron canceladas a su vencimiento durante enero de 2022.

Las barras de oro revisten el carácter de "buena entrega" por lo que se ha constituido una previsión por locación, consistente en el cálculo de los costos directos en que debería incurrirse en caso de decidirse su realización. La citada previsión ha sido estimada en un dólar por onza y se expone en los estados contables regularizando el saldo de la cuenta "Oro".

De acuerdo con las definiciones de estándares internacionales de Reservas, solamente el oro monetario reviste la calidad de activo de reserva, por lo que las tenencias de oro mantenido con fines numismáticos no son consideradas como activo financiero y se exponen en el rubro "Otros Activos – Oro Amonedado" (ver Nota 4.8.1).

4.1.2 Divisas

	31/12/22	31/12/21
Cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y "overnight"	4.239.913.022	5.157.729.471
Tenencia de billetes	274.076.083	533.171.889
Total	4.513.989.105	5.690.901.360

La tenencia de billetes ha sido valuada de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1. Las cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y "overnight" han sido valuadas aplicando el mismo criterio más el devengamiento de los intereses al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.

4.1.3 Colocaciones realizables en divisas

Incluye las siguientes inversiones realizadas en el exterior:

	31/12/22	31/12/21
Depósitos a Plazo Fijo	1.213.585.858	983.994.856
Depósitos a la Vista	1.022.621.248	136.275.409
Valores Públicos del Exterior	465.543.600	352.462.152
Acuerdos de Recompra	31.412.350	21.155.884
Posición del Tramo de Reserva FMI		75.773.942
Certificados de Depósito	52.496.347	34.620.984
Total	2.785.659.403	1.604.283.227

Los Depósitos a Plazo Fijo, los Depósitos a la Vista y los Acuerdos de Recompra de Títulos han sido valuados a su valor nominal, más/(menos) los intereses o rendimientos devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio establecido en Nota 3.5.1. Los depósitos a la vista se encuentran conformados principalmente por DEG 4.330.767 equivalentes a \$1.020.889.224 al 31 de diciembre de 2022 (DEG 480.924 equivalentes a \$134.720.149 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 6).

El saldo de los valores públicos del exterior asciende a \$465.543.600 al 31 de diciembre de 2022, de los cuales \$150.872.774 corresponde a títulos con cupón y el resto a títulos de descuento (\$352.462.152 al 31 de diciembre de 2021 títulos de descuento en su totalidad). Estos instrumentos se encuentran valuados a valores de mercado a fecha de cierre y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en Nota 3.5.1.

La Posición del Tramo de Reservas incluye los activos externos que los bancos centrales transfieren al FMI en relación con su cuota y al uso del financiamiento. Este monto puede solicitarse en préstamo sin condicionamientos ni intereses. Se valúa de acuerdo con la cotización DEG. Al 31 de diciembre 2022 no registra saldo (ver Nota 2.6) en tanto al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$75.773.942 (DEG 270.483).

El rendimiento promedio anual del total de las colocaciones a plazo fijo y certificados de depósito fue del 1,52 % y del 0,24 % para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

4.1.4 Convenios Multilaterales de Crédito

El saldo representa las posiciones activas netas por país, derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Sistema de Pago en Moneda Local Argentina/Brasil (SML), y han sido valuadas de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

4.1.5. Instrumentos derivados sobre Reservas Internacionales

	31/12/22	31/12/21
Deudores por ventas de forward de divisas	1.252.684.707	1.036.610.057
Obligaciones por ventas de forward de divisas	(1.293.817.012)	(1.038.904.990)
Deudores por compras de forward de divisas	6.291.498	131.577
Obligaciones por compras de forward de divisas	(6.254.929)	(130.095)
Deudores por compras de forward de oro	-	81.879.429
Obligaciones por compras de forward de oro	-	(79.594.845)
Total	(41.095.735)	(8.867)

Los Deudores por ventas de forward de divisas ascienden a \$1.252.684.707 al 31 de diciembre de 2022 y representan el derecho a recibir los dólares estadounidenses por las ventas a futuro a la cotización pactada (\$1.036.610.057 al 31 de diciembre de 2021). Por su parte, el saldo de Obligaciones por ventas de forward de divisas representa la obligación hacia las contrapartes del exterior de vender divisas al precio pactado. Al 31 de diciembre de 2022 su saldo asciende a \$(1.291.255.883) más \$(2.561.129) por los intereses implícitos devengados \$(1.038.635.764) y \$(269.226) al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

Los Deudores por compras de forward de divisas ascienden a \$6.291.498, y representan el derecho a recibir otras divisas de acuerdo con las operaciones concertadas con las contrapartes del exterior (\$131.577 al 31 de diciembre de 2021). Por su parte, las Obligaciones por compras a futuro de divisas ascienden a \$(6.254.929) al 31 de diciembre de 2022 y representan las obligaciones hacia las contrapartes del exterior de entregar los dólares estadounidenses por las compras de divisas pactadas \$(130.095) al 31 de diciembre de 2021).

El saldo de \$81.879.429 de la línea Deudores por compras de forwards de oro representa el derecho a recibir el oro equivalente al precio de compra pactado en los contratos de futuro, \$81.871.980 equivalentes a 224 onzas troy y \$7.449 por los intereses implícitos al 31 de diciembre 2021 equivalentes a US\$37. Por su parte, la línea Obligaciones por compras de forward de oro por \$(79.594.845) equivalentes a US\$(397.676) representa la obligación de la entrega de las divisas a la fecha de finalización de dichos contratos (ver Nota 4.1.1). Al 31 de diciembre de 2022 no se registran operaciones.

4.2 Títulos públicos

4.2.1 Cartera propia del BCRA

Incluye la cartera de títulos públicos, detallados en el Anexo III, propiedad del BCRA, y que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$14.598.900.048 (\$13.109.153.651 al 31 de diciembre de 2021).

4.2.1.1 Títulos emitidos bajo Ley Extranjera

Contempla la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional sujetos a la jurisdicción de tribunales de aplicación del exterior, los cuales se encuentran valuados a precios de cotización (ver Anexo III). El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$8.228.212 (\$11.209.991 al 31 de diciembre de 2021).

La cartera de títulos emitidos bajo ley extranjera incluye las especies detalladas en Anexo III, las cuales ingre-

saron a raíz del canje efectuado bajo el marco del Decreto N° 391 publicado el 22 de abril de 2020 y complementarios (Decretos N° 404 del 4 de abril de 2020, N° 582 del 6 de julio de 2020 y N° 676 del 16 de agosto de 2020). Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las mismas se encuentran valuadas de acuerdo con su cotización de mercado.

4.2.1.2 Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Su saldo incluye la tenencia de títulos sujetos a legislación local, ascendiendo a \$14.590.671.836 al 31 de diciembre de 2022 (\$13.097.943.660 al 31 de diciembre de 2021).

4.2.1.2.1 Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

Este Bono fue emitido el 2 de enero de 1990. Corresponde a la consolidación de obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por anticipos de fondos del BCRA de acuerdo con el Decreto N° 335/1991. Es un bono expresado en moneda nacional a 99 años de plazo, no devenga interés y el capital se ajusta por la variación del dólar estadounidense según el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina. Las amortizaciones del capital actualizado se pagan a partir del décimo año. La actualización fue devengada hasta el 31 de marzo de 1991 en virtud del Art. 8° de la Ley de Convertibilidad, el que dispuso que los mecanismos de actualización monetaria respecto a sumas expresadas en Australes no convertibles, se aplicarían exclusivamente hasta el día 1° del mes de abril de 1991, no devengándose nuevos ajustes por tales conceptos con posterioridad a esa fecha.

El monto original de emisión asciende a \$881.464 al 31 de diciembre de 2022, (igual monto al 31 de diciembre de 2021). Dado que el Art. 6 de la Ley N° 25.565 autorizó al ex Ministerio de Economía a llevar a cabo la reestructuración de la deuda pública, a través de la Resolución N° 334/2002 dicho Ministerio estableció que se amortizará en 80 cuotas anuales consecutivas equivalentes las primeras setenta y nueve al 1% y la última al 21% del monto nominal emitido, habiendo vencido la primera de ellas el 2 de enero de 2010 por \$8.815. En virtud de las características financieras especiales de este bono, básicamente su plazo, período de gracia, y que no devenga interés, el monto ajustado de acuerdo con las condiciones de emisión, neto de su cuenta regularizadora, ha sido provisionado totalmente. Al 31 de diciembre de 2022 se ha recuperado la previsión equivalente al cobro de la decimocuarta cuota, efectivizada el 2 de enero de 2023 (ver Notas 4.2.2 y 8.1 y Anexos I y III).

4.2.1.2.2 Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional

Las Letras Intransferibles y otras del Tesoro Nacional ascienden al 31 de diciembre de 2022 a \$10.943.761.384 (\$11.510.516.568 al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se detalla la composición por especie. Se destaca que es intención del BCRA mantener esos activos hasta su vencimiento teniendo en cuenta a su vez lo dispuesto por el DNU N° 346/2020.

4.2.1.2.2.1 Letras Intransferibles del Tesoro Nacional (suscriptas hasta 2016)

Las Letras Intransferibles (suscriptas hasta 2016), que permanecen en cartera al cierre, fueron recibidas como contraprestación de la transferencia de fondos al Tesoro Nacional en función de los siguientes con-

ceptos: cancelación de deuda con tenedores privados de deuda pública - Fondo del Desendeudamiento Argentino (FONDEA), cancelación de capital e intereses con Organismos Financieros Internacionales (FONDOI) y contrapartida del pago del aumento de la cuota de la República Argentina en el FMI.

Estos instrumentos reúnen las siguientes condiciones financieras de emisión: capital en dólares estadounidenses, diez años de plazo, amortización total al vencimiento, y devengamiento de intereses iguales a la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual, pagaderos semestralmente (ver Nota 4.2.1.2.2.6).

De acuerdo con lo establecido por el Art. 62 de la Ley N° 27.541, la tenencia de Letras Intransferibles se registra en los estados contables a valor técnico. La aplicación del tratamiento previsto en el citado artículo debe ser considerada en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1.

De acuerdo con las condiciones de emisión las Letras Intransferibles durante los ejercicios 2022 y 2021 han devengado intereses.

Se expone a continuación el detalle por especie:

Letra Intransferible en US\$	Concepto	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2021
Res.Nro.131/12 Vto.20/04/2022	FONDEA	-	-	5.674.000	1.135.651.071
Res. Nro.171/12 Vto.28/06/2022	FONDOI	-	-	2.083.648	417.042.142
Dec. Nro.309/13 Vto. 16/08/2023	FONDEA	2.292.297	407.583.526	2.292.297	1.427.600.865
Res. Nro. 8/13 Vto.16/01/2023	FONDOI	7.132.655	1.263.395.057	7.132.655	458.803.185
Res. Nro. 30/14 Vto.30/01/2024	FONDEA	7.896.765	1.398.740.541	7.896.765	1.580.537.453
Res. Nro. 190/14 Vto. 25/08/2024	FONDOI	3.043.000	540.969.437	3.043.000	609.056.434
Res.Nro.406/15 Vto. 01/06/2025	FONDEA	10.562.540	1.873.093.419	10.562.540	2.114.092.270
Res. Nro. 262/16 Vto. 29/04/2026	CUOTA FMI	376.300	66.798.386	376.300	75.316.427
Total		31.303.557	5.550.580.366	39.061.205	7.818.099.847

El FONDEA fue creado por el Decreto del PEN N° 298 del 1 de marzo de 2010, con el objetivo de realizar los pagos de la deuda pública del Tesoro Nacional con tenedores privados correspondientes a ese ejercicio fiscal.

Asimismo, el FONDOI fue utilizado para la cancelación de capitales e intereses de organismos internacionales.

Por último, el BCRA recibió una Letra Intransferible emitida por el Tesoro Nacional según lo reglamentado por la Resoluciones N° 159/2016 y 262/2016 del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas en contrapartida del pago del 25% del total del aumento de la cuota del FMI efectuado con activos externos en nombre y por cuenta de la República Argentina, según lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 26.849.

4.2.1.2.2.2 Letras del Tesoro Nacional Ley N° 27.541 vencimiento 2029

Letra Intransferible en US\$	Concepto	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2021
Ley Nro. 27.541/19 Vto 21/12/2029	Res. Conj. SF y SH N° 5/2019 y 1/2020	4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626
Total		4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626

La misma fue recibida por el BCRA en el marco de lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 27.541 y en función de lo dispuesto en la Resolución Conjunta de la Secretaría Finanzas (SF) y Secretaría de Hacienda (SH) N° 5/2019 y Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda N° 1/2020 del 3 de enero de 2020.

De acuerdo con sus condiciones de emisión se trata de un instrumento emitido en USD, a diez años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento el 31 de diciembre de 2029, y devengamiento de intereses iguales a la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual, pagaderos semestralmente (ver Nota 4.2.1.2.2.6).

De acuerdo con lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 27.541 estas Letras deben registrarse a su valor técnico, tratamiento que debe considerarse en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1.

4.2.1.2.2.3 Letras Intransferibles DNU N° 346/2020 – Resolución Conjunta Secretaría de Finanzas y de Hacienda N° 28/2020, N° 3/2021 y N° 11/2021 y N° 15/2021

Letra Intransferible en US\$	Concepto	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2021
Res.Nro.28/20 Vto. 20/04/2030	DNU N° 346/2020	118.679	21.075.913	118.679	23.753.517
Res.Nro.3/21 y Nro.11/21 Vto. 07/01/2031	DNU N° 346/2020	9.627.596	1.705.319.679	9.627.596	1.926.963.253
Res.Nro.15/22 Vto. 20/04/2030	DNU N° 346/2020	7.809.225	1.386.816.615	-	-
Total		17.555.500	3.113.212.207	9.746.275	1.950.716.770

Dichas especies fueron recibidas, en el marco de lo establecido por el DNU N° 346/2020, en reemplazo de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la tenencia de Letras del BCRA.

El Art. 17 de la Ley N° 27.561/2020, dispuso que las mencionadas Letras del Tesoro Nacional Intransferibles en dólares estadounidenses, de colocación directa al BCRA, deben registrarse en sus estados contables a valor técnico, en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1.

Las presentes letras fueron emitidas por un plazo de 10 años, devengando intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un (1) punto porcentual (ver Nota 4.2.1.2.2.6).

4.2.1.2.2.4 Letra del Tesoro Nacional en US\$DNU N° 622/2021 vencimiento 21 de septiembre de 2031

Letra Intransferible en US\$	Concepto	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2021
DNU Nro.622/21 Vto. 21/09/2031	PAGO OBLIGACIONES FMI	4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325
Total		4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325

El Art. 3° del DNU N° 622/2021, dispuso la emisión de Letras en dólares del Tesoro Nacional a ser suscriptas por el BCRA por hasta un monto de US\$4.334.000 a DIEZ (10) años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento, precancelables total o parcialmente. La suscripción de estas letras debe ser integrada en DEG colocándose a la par, devengando intereses a partir de la fecha de colocación. De acuerdo con el Art. 4°, se registran en los estados contables del BCRA a su valor técnico, en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1. Por su parte, el Art. 5° estableció que los recursos provenientes de la suscripción de las letras solo podrán aplicarse al pago de obligaciones con el FMI.

Estas letras devengan una tasa de interés igual a la que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual y los intereses se cancelarán semestralmente. Su emisión se instrumentó a través de Resolución Conjunta N° 41/2021 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda (ver Nota 4.2.1.2.2.6)

4.2.1.2.2.5 Letra Intransferible del Tesoro Nacional en US\$DNU N° 576/2022 y DNU N° 787/2022 – Programa de Incremento Exportador

Letra Intransferible en US\$	Concepto	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en US\$	En pesos al 31/12/2021
DNU Nro. 576/22 Vto. 30/03/2032	PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR	2.961.672	526.207.027	-	-
DNU Nro. 787/22 Vto. 30/12/2032	PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR	981.656	173.886.840	-	-
Total		3.943.328	700.093.867	-	-

Para cubrir la diferencia patrimonial producido al BCRA por las compras de divisas a tipos de cambio especiales en el marco de los DNU N° 576/2022 y DNU N° 787/2022, el BCRA recibió en 2022, la Letra Intransferible en US\$DNU N° 576/2022 por V.N.O. US\$2.961.672 y la Letra intransferible en US\$DNU N° 787/2022 por un V.N.O. US\$981.656, con vencimiento 30 de septiembre 2032 y 30 de diciembre de 2032, respectivamente (ver Nota 2.2).

De acuerdo con el Art. 12 del DNU N° 787/2022, las letras del Tesoro Nacional denominadas en US\$ emitidas en el marco del Programa De Incremento Exportador creado por el DNU N° 576/22 y 787/2022 deben registrarse en los estados contables del BCRA a valor técnico.

Dichas letras fueron emitidas a un plazo a diez (10) años y amortizan íntegramente al vencimiento. Devengan intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período, aplicada sobre el monto de capital colocado.

4.2.1.2.2.6. Tasa de Rendimiento de las Letras Intransferibles en dólares

El artículo 47 de la Ley 27.701 publicada el 1° de diciembre del 2022, dispuso que las Letras del Tesoro Intransferibles en dólares estadounidenses en poder del B.C.R.A. que devenguen intereses en función de la tasa de interés que devengan las reservas internacionales de la mencionada entidad bancaria para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un (1) punto porcentual, devengarán, a partir del 1° de enero de 2023, intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina para el mismo período y hasta un máximo de la tasa SOFR TERM a un (1) año más el margen de ajuste de 0,71513% menos un (1) punto porcentual, aplicada sobre el monto de capital efectivamente suscrito. Los topes calculados con la tasa LIBOR ya fijados durante el año 2022 permanecerán vigentes hasta la finalización del período anual correspondiente.

4.2.1.2.3 Otros Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Dicho rubro contiene la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional y provinciales emitidos bajo legislación nacional. Se valúan a su cotización al cierre. El saldo de este rubro asciende al 31 de diciembre de 2022 a \$3.646.143.579 (\$1.585.916.104 al 31 de diciembre de 2021). Su composición se detalla en Anexo III.

Tal como se menciona en Nota 2.3, durante el año 2022 el BCRA participó en operaciones de conversión de deuda convocadas por el Ministerio de Economía. Asimismo, en los meses de junio y julio, intervino en el mercado secundario de títulos públicos con el objetivo de recomponer la curva de tasas de interés en pesos del Tesoro, en un contexto de excesiva volatilidad de precios.

4.2.2 Previsión por desvalorización de Títulos Públicos

A los efectos de reflejar los valores de mercado de ciertas tenencias de títulos públicos contabilizadas al 31 de diciembre de 2022, la previsión por desvalorización de títulos es de \$758.059 (al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$1.493.816), la cual corresponde al 86 % del monto original de emisión del Bono mencionado en 4.2.1.2.1. Cabe señalar que durante el presente ejercicio se ha recuperado el 1% de la misma como consecuencia del cobro de la decimocuarta cuota de amortización del título con fecha 2 de enero de 2023 (ver Notas 4.2.1.2.1. y 8.1 y Anexo I).

4.3 Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional

En virtud de la última modificación de la C.O. introducida mediante Ley N° 26.739 sancionada el 22 de marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido por el Art. 20, el Banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno Nacional por un plazo de doce meses hasta una cantidad equivalente al 12% de la base monetaria, constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuenta corriente o en cuentas especiales. Podrá, además, otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses. Con carácter de excepcional y si la situación o las perspectivas de la economía nacional o internacional así lo justificara, podrán otorgarse adelantos transitorios por una suma adicional equivalente a, como máximo, el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses a un plazo máximo de dieciocho meses. En todos los casos, después de vencidos los plazos de asistencia financiera, no podrá volver a usarse esta facultad hasta que las cantidades adeudadas hayan sido reintegradas. Estos adelantos transitorios no devengan tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 el rubro se compone de la siguiente forma:

	31/12/2022	31/12/2021
Adelantos Transitorios a 12 meses	1.663.100.370	2.659.023.058
Adelantos Transitorios a 18 meses	1.130.000.000	1.573.928.913
Total	2.793.100.370	4.232.951.971

Los adelantos vigentes al cierre del ejercicio anterior con vencimiento durante el presente ejercicio fueron cancelados en los términos del Art. 20 de la C.O. en su totalidad al 31 de diciembre de 2022.

4.4 Créditos al sistema financiero del país

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los créditos al sistema financiero del país:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas por Multas	1.166.232	3.186.867
Líneas refinanciadas	-	42.146
Previsiones sobre créditos al sistema financiero (Anexo I)	(1.041.172)	(3.002.462)
Total	125.060	226.551

El rubro “Créditos al sistema financiero del país” está integrado fundamentalmente por las “Deudas de Entidades Financieras por Multas”, en cuyo concepto se incluyen los devengamientos de las multas a favor del BCRA derivadas de la aplicación del Régimen Penal Cambiario y la Ley de Entidades Financieras (Art. 41) ascendiendo el saldo a \$1.166.232 al 31 de diciembre de 2022 (\$3.186.867 al 31 de diciembre de 2021). Del total del saldo al 31 de diciembre de 2022, \$1.093.658 se encuentran en ejecución judicial (\$3.103.681 al 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido provisionadas por un total de \$1.041.172 (\$3.002.462 al 31 de diciembre de 2021).

El rubro “Líneas refinanciadas” corresponde a la deuda del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR). Dicho fondo fue creado por la Ley N° 24.855, y al mismo le había sido transferida la deuda consolidada que el ex Banco Hipotecario Nacional mantenía con el BCRA. Mediante Resolución de Directorio N° 2 del 4 de enero de 2018 se aprobó el Convenio de Cancelación de Deuda entre el FFFIR y BCRA. Al 31 de diciembre de 2021 la deuda ascendía a \$42.143 la cual fue cobrada en su totalidad el 2 de febrero de 2022.

El monto de Previsiones sobre Créditos al Sistema Financiero del País está integrado por:

	31/12/2022	31/12/2021
Previsión sobre multas al sistema financiero	1.041.172	2.961.090
Previsión sobre línea refinanciadas	-	41.372
Total	1.041.172	3.002.462

En Anexo I se expone la evolución de la previsión de los créditos al sistema financiero expresada en moneda constante.

Este rubro se valúa a su valor nominal más los intereses devengados pendientes de cobro según la tasa pactada, netos de la “Previsión por incobrabilidad”. Esta última se constituye en base a estimaciones de los valores recuperables de los créditos, los cuales contemplan el grado de cumplimiento y la calidad de las garantías, entre otros factores.

4.5 Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los aportes realizados por el BCRA por cuenta del Gobierno Nacional y otros:

	31/12/22	31/12/21
Aportes al B.I.D., B.I.R.F, A.I.F y otros	724.922.457	787.980.021
Aportes al F.M.I	202.722.053	240.903.777
Total	927.644.510	1.028.883.798

Este rubro se valúa a su valor nominal en la moneda de origen y convertidos a pesos de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

Con respecto a los aportes al FMI, el Estado Nacional registra en concepto de cuota de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de Gobernadores del FMI la suma de DEG 3.187.300 al 31 de diciembre de 2022 (igual cantidad de DEG al 31 de diciembre de 2021) según el siguiente detalle:

	31/12/22		31/12/21	
	DEG	Pesos	DEG	Pesos
Letras de Tesorería	2.327.322	548.601.860	2.327.322	651.947.978
Aportes al F.M.I. en Divisas	796.825	187.835.159	796.825	223.213.009
Aportes al F.M.I. en Moneda Nacional	63.153	14.886.894	63.153	17.690.770
Total	3.187.300	751.323.913	3.187.300	892.851.757

Las Letras de Tesorería son emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Estado Nacional en su carácter de Agente Financiero del Gobierno de conformidad con lo previsto en el Artículo III, Sección 4 y Artículo V, Sección 11 del Convenio Constitutivo del FMI y se encuentran registradas en Cuentas de Orden (ver Notas 5 y 6).

4.6 Derechos provenientes de otros instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro, equivalente a \$80.157, corresponde al Margen Diario de Compensación en concepto del monto en pesos a cobrar derivado de la variación de la cotización de cierre del mercado a término de divisas sobre la posición abierta en el ROFEX y MAE mantenida al cierre del ejercicio. Dicho monto fue cobrado en su totalidad al 2 de enero de 2023. Al 31 de diciembre 2021 el saldo por el mismo concepto ascendía a \$1.062.116 y fue cobrado en su totalidad el día 3 de enero de 2022.

4.7 Derechos por operaciones de pase

	31/12/2022	31/12/2021
LELIQ en pesos a recibir entregadas en pases pasivos	2.276.746.808	6.291.467.533
Derechos por operaciones de pases activos	312.773.458	352.570.572
Total	2.589.520.266	6.644.038.105

Al 31 de diciembre de 2022 el total de LELIQ a recibir por pases pasivos ascendió a \$2.276.746.808, incluyendo las primas a devengar por ese concepto. Dichos instrumentos han sido valuados a valor de mercado (\$6.291.467.533 al 31 de diciembre de 2021 de LELIQ a recibir por pases pasivos los cuales incluyen primas a devengar) (ver Nota 4.18).

El saldo de la línea Derechos por operaciones de pases activos responde a operaciones concertadas con bancos y otros organismos. El saldo de los capitales a cobrar por este concepto asciende a \$312.773.458 al 31 de diciembre de 2022 (\$350.570.572 al 31 de diciembre de 2021). Estos pases se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

4.8 Otros Activos

4.8.1 Composición del rubro

	31/12/2022	31/12/2021
Activos aplicados a garantías (ver Nota 4.8.2)	96.145.289	280.549.609
Margin Call por operaciones de Forward (ver Nota 4.8.2)	34.269.223	1.260.951
Compensación Patrimonial - DNU Nro. 787/2022	11.272.370	-
Bienes de Uso (neto de depreciaciones)	14.324.478	14.727.603
Existencia de papel y cospeles para emisión monetaria	7.886.599	10.425.156
Oro amonedado (ver Nota 4.1.1.)	2.930.957	3.317.895
Préstamos Garantizados-Decreto N° 1387/01	2.024.837	2.087.041
Piezas Numismáticas - Museo	884.903	1.011.197
Activos Intangibles	26.388	32.117
Diversos	17.303.969	13.497.264
Previsiones (Anexo I)	(48.222)	(47.942)
Total	187.020.791	326.860.891

El Margin Call por operaciones de Forward registra el margen de garantía solicitado por las contrapartes intervinientes en las mismas y equivale a \$34.269.223 al 31 de diciembre de 2022 (\$1.260.951 al 31 de diciembre de 2021). Estos fondos son integrados diariamente en divisas por el BCRA y la contraparte reconoce un interés por los mismos. Si por las condiciones del mercado es el BCRA quien tiene que exigir la integración de esta garantía, se reciben las divisas con contrapartida en una cuenta del pasivo y se paga un interés por esta integración (ver Nota 4.1.5).

La Compensación Patrimonial - DNU N° 787/2022 representa la diferencia patrimonial a cubrir por la emisión de la Letra Intransferible DNU N° 787/2022, pendiente de liquidación (ver Nota 8.2).

Los bienes de uso se han valuado al costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes de uso. Se destaca que por aplicación del método de ajuste por inflación los saldos a fin de ejercicio 2022 y 2021, se presentan ajustados al 31 de diciembre de 2022.

Atento a las definiciones internacionales en materia de oro computable como activo de reserva (ver Nota 4.1.1), se procedió a excluir del sub-rubro Oro las tenencias de monedas de oro mantenidas con fines numismáticos, las que han sido incluidas en Otros Activos y provisionadas en concepto de locación por el 1% del total de las existencias.

Los Préstamos Garantizados son instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01 y normas complementarias que fueron aceptados en cancelación de asistencia por iliquidez transitoria a entidades financieras a las que se les revocó la autorización para funcionar. Son instrumentos sin cotización de transmisión escritural que devengan intereses y son ajustables por CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia). Al cierre de ejercicio están valuados al valor nominal más intereses devengados pendientes de cobro y el ajuste por Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

La línea Piezas Numismáticas – Museo incluye, piezas ingresadas en consecuencia con la donación efectuada por Héctor Carlos Janson al BCRA. La misma está integrada por una colección de 2800 piezas, entre las cuales se encuentran monedas argentinas emitidas entre los años 1813 – 2016. Como muestra de gratitud por la cesión de su colección y en homenaje en vida a uno de los académicos más influyentes en estudios numismáticos el Museo pasó a denominarse Museo Histórico y Numismático Héctor Carlos Janson.

En la línea Diversos se incluyen, entre otros, los activos recibidos provenientes de créditos judiciales y extra-judiciales pendientes de cobro por un monto de \$507.510 (\$572,713 al 31 de diciembre de 2021) los cuales se encuentran previsionados \$144 (\$27 al 31 de diciembre de 2021) y los adelantos y anticipos a rendir por \$13.837.480 (\$9.270.535 al 31 de diciembre de 2021).

4.8.2 Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad mantiene afectados en garantía los siguientes activos:

	31/12/2022	31/12/2021
Margin Call por operaciones de Forward	34.269.223	1.260.951
Activos aplicados a garantías por operaciones a futuro	96.145.289	280.549.609
Total	130.414.512	281.810.560

4.9 Base Monetaria

De acuerdo con lo establecido por la C.O. se encuentra constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuentas corrientes o en cuentas especiales. Incluye asimismo el saldo de los cheques cancelatorios en circulación. En el Anexo V se expone el cuadro de Evolución de la Base Monetaria, que refleja fundamentalmente las operaciones de regulación monetaria que desarrolla el BCRA en el marco de las facultades que le asigna la C.O., en su relación con el Gobierno Nacional y el Sistema Financiero y las aplicaciones (egresos operativos y financieros) en que incurre.

4.9.1 Circulación Monetaria

4.9.1.1 Billetes y monedas en circulación

	31/12/22	31/12/21
Billetes	4.085.611.928	5.225.737.555
Monedas	8.982.826	16.926.217
Total	4.094.594.754	5.242.663.772

Los billetes y monedas en circulación al cierre de cada ejercicio representan el saldo de las tenencias en poder del público y de las instituciones financieras (ver Nota 5).

La evolución de los billetes se expone a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio del ejercicio	5.225.737.555	5.559.657.064
Billetes nuevos y buen uso puestos en circulación	1.433.770.753	1.587.785.855
Billetes retirados de circulación y destruidos o en proceso de destrucción	(30.869.531)	(45.364.118)
Ajuste por reexpresión monetaria del saldo inicial	(2.543.026.849)	(1.876.341.246)
Saldo al cierre del ejercicio	4.085.611.928	5.225.737.555

4.9.1.2 Cheques cancelatorios en pesos en circulación

El saldo de \$252 al 31 de diciembre de 2022 (\$491 al 31 de diciembre de 2021) representa la obligación del BCRA por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en pesos.

4.9.2 Cuentas corrientes en pesos

El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$1.109.156.248 (\$1.875.149.490 al 31 de diciembre de 2021). Durante los ejercicios 2022 y 2021 la tasa determinada para este concepto, de acuerdo con la Comunicación "A" 6052 y complementarias del BCRA, ha sido de 0 %.

4.10 Medios de pago en otras monedas

4.10.1 Cheques cancelatorios en otras monedas en circulación

El saldo de \$3.543 al 31 de diciembre de 2022 (\$4.003 al 31 de diciembre de 2021) representa la obligación del BCRA por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en dólares estadounidenses, los que se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1.

4.10.2 Certificados de Depósito para la Inversión

El saldo de \$4.271.295 al 31 de diciembre de 2022 (\$6.002.084 al 31 de diciembre de 2021) representa la obligación del BCRA por los Certificados de Depósito para la Inversión emitidos de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 26.860, los cuales se encuentran en circulación. Estos instrumentos están emitidos en dólares estadounidenses y se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1.

4.11 Cuentas Corrientes en Otras Monedas

Al 31 de diciembre de 2022 su saldo alcanza a \$2.136.795.817 (\$2.418.374.419 al 31 de diciembre de 2021) y se encuentra convertido a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1. Las condiciones para su remuneración definidas en la Comunicación "A" 6052 y complementarias, ha sido de 0%.

4.12 Depósitos del Gobierno Nacional y otros

	31/12/2022	31/12/2021
Depósitos del Gobierno Nacional	1.202.892.243	215.792.673
A.N.S.E.S. - Ordenes de Pago Previsionales	377.295	6.315.696
Fondos provinciales	5.919.780	6.689.184
Depósitos del Gobierno Nacional - Ley N° 25152 - Fondo Anticíclico Fiscal	3.321.186	3.752.846
Total	1.212.510.504	232.550.399

4.13 Otros depósitos

	31/12/2022	31/12/2021
Depósitos por Cobranzas	803.024	1.010.093
En cuentas especiales	174.530	220.900
Programa Mipyme	1.085.000	-
Diversos	498.832	529.108
Total	2.561.386	1.760.101

Los Depósitos por cobranzas ascienden a \$803.024 (\$1.010.093 al 31 de diciembre de 2021) e incluyen principalmente aquellos originados por el cobro de multas financieras y cambiarias, así como también, depósitos por cobranzas de entidades financieras liquidadas pendientes de aplicación.

En los Depósitos en cuentas especiales se incluyen \$154.776 correspondientes a depósitos constituidos por el Gobierno Nacional en las condiciones establecidas en el Art. 1 del Decreto del PEN N° 1836/2002, que reúnen las características de inembargables e indisponibles y operaron exclusivamente como garantía de las distintas series de Bonos del Gobierno Nacional destinados al canje de certificados de depósito a los ahorristas del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo por dicho concepto ascendió a \$182.422.

El 28 de julio del 2022, a través de la comunicación A 7560 el BCRA aprobó la participación en el Programa de Crédito para la Reactivación de la Producción de la Provincia de San Juan - Préstamo BID N° 5343 OC/AR, convenio celebrado entre la Provincia de San Juan y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a la reactivación económica de las mipymes en la mencionada Provincia, al 31 de diciembre del 2022 dicho saldo se expone en la línea Programa Mipyme y asciende a \$1.085.000.

4.14 Asignaciones de DEG

Las Asignaciones de DEG corresponden al monto asignado por el FMI a la República Argentina en su carácter de país miembro. En virtud de su convenio constitutivo dicho Organismo puede asignar DEG a los países miembros en proporción a sus cuotas, ya sea con carácter general o especial, conforme se encuentra reglado por los artículos XVIII, XXIV y XXVI de dicho Convenio.

Durante el año 2009, el FMI dispuso una asignación general de hasta US\$250.000.000 entre sus países participantes, correspondiendo US\$2.460.375 (DEG 1.569.427) a la República Argentina. Por otra parte, en el ejercicio 2009 entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI que fuera aprobada en 1997, que

contempla una asignación especial extraordinaria de DEG de alrededor de US\$33.000.000, correspondiendo a la República Argentina US\$207.316 (DEG 132.243). Ambas asignaciones de carácter general y extraordinario fueron recibidas por el BCRA por cuenta y orden del Gobierno Nacional por un total de DEG 1.701.670.

En agosto 2021, tal como se detalla en Nota 2.5, el FMI dispuso una nueva asignación extraordinaria de DEG por el equivalente a US\$650.000.000 correspondiendo a la República Argentina US\$4.334.000 (DEG 3.054.884). La misma fue recibida por el BCRA por cuenta y orden del Gobierno Nacional.

El total de Asignaciones de DEG al 31 de diciembre 2022 asciende a \$1.196.308.847 equivalentes a DEG 5.074.924 (\$1.421.627.869 equivalentes a DEG 5.074.924 al 31 de diciembre 2021).

La Contrapartida de las Asignaciones de DEG transferidas al Gobierno Nacional se expone regularizando la línea Asignaciones de DEG ascendiendo su saldo a \$1.121.259.670 equivalentes a DEG 4.756.554, al 31 de diciembre de 2022 (\$1.332.443.540 equivalentes a DEG 4.756.554 al 31 de diciembre de 2021).

Sobre el particular se destaca que el saldo neto del rubro de DEG 318.370 vigente al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 refleja el monto de Asignaciones de DEG recibidos del organismo con anterioridad a la modificación de la C.O. del 30 de septiembre de 1992.

A continuación, se expone la composición del rubro:

	31/12/22		31/12/21	
	D.E.G.	Pesos	D.E.G.	Pesos
Asignaciones de D.E.G.	5.074.924	1.196.308.847	5.074.924	1.421.627.869
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional	(4.756.554)	(1.121.259.670)	(4.756.554)	(1.332.443.540)
	318.370	75.049.177	318.370	89.184.329

Este rubro se valúa a su valor nominal en la moneda de origen y convertido a pesos de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

4.15 Obligaciones con Organismos Internacionales

De acuerdo con lo aprobado por el Directorio del BCRA en su Resolución N° 271 del 26 de julio de 2022, el BCRA cuenta con un convenio de Facilidad Crediticia con el Banco Internacional de Pagos (BIS) a doce meses de plazo. Al 31 de diciembre del 2022 el saldo por la mencionada Facilidad Crediticia asciende a \$531.384.900 (US\$3.000.000) más intereses devengados por \$2.479.796 (US\$14.000).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo correspondiente a la facilidad crediticia aprobada mediante Resolución de Directorio N° 231 del 17 de julio de 2021, ascendía a \$600.449.985 (US\$3.000.000) más intereses devengados por \$403.302 (US\$2.015).

El Uso del Tramo de Reservas, el cual constituye el servicio financiero de primera instancia que el FMI pone a disposición de un país y no representa uso del crédito del citado organismo, no existiendo en consecuencia exigibilidad de su parte de los fondos utilizados⁷⁷. El Tramo de Reservas representa el derecho a recibir el

⁷⁷ Las posiciones se desarmen exclusivamente en los casos contemplados en los artículos XXIV y XXVI del Convenio Constitutivo

financiamiento del FMI, enunciado precedentemente, y derivado de la cuota fijada en su participación en ese organismo internacional, que ha sido integrada en activos de reserva.

Además del concepto descripto anteriormente, integran el rubro “Obligaciones con Organismos Internacionales” los saldos de depósitos en el BCRA del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), FMI y de otros Organismos Internacionales.

A continuación, se expone la apertura de las Obligaciones

	31/12/22	31/12/21
Facilidad Crediticia	533.864.696	600.853.286
Uso del Tramo de Reservas (Ver 4.14)	188.530.318	148.269.268
F.M.I. Cuenta N°1 (Ver 4.14)	14.191.735	16.864.679
Cargos devengados (Ver 4.14)	5.491.779	130.050
F.M.I. Cuenta N°2 (Ver 4.14)	644.626	766.040
BID	506.904	11.767.378
BIRF	54.958	74.984
Otros	7.086	929.253
	743.292.102	779.654.938

La Cuenta FMI N° 1 es un depósito del FMI habilitado en el BCRA para registrar principalmente operaciones como suscripciones de cuotas y compras o recompras del tramo de reservas. El saldo de \$14.191.735 equivale a DEG 60.203 al 31 de diciembre de 2022 (\$16.864.679) equivalentes a DEG 60.203 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 6).

Asimismo, la Cuenta FMI N° 2 se utiliza para gastos o ingresos administrativos que se producen en el país. Al 31 de diciembre de 2022 su saldo asciende a \$644.626 equivalente a DEG 2.735 (\$766.040 equivalente a DEG 2.735 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 6).

La Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas registra el derecho de cobro del BCRA al Gobierno Nacional los fondos que fueran recibidos por esta Institución y transferidos al Gobierno Nacional por DEG 799.774 equivalentes a \$188.530.318 (DEG 529.291 equivalentes a \$148.269.268 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 2.6.).

4.16 Títulos emitidos por el BCRA

	31/12/2022	31/12/2021
Letras de Liquidez (LELIQ)	6.703.369.124	3.516.185.611
LELIQ (Emisión para pases pasivos)	2.268.100.310	6.267.177.330
Notas de Liquidez (NOTALIQ)	1.373.846.410	
Letras Internas en USD liquidables por TC referenci	82.870.547	
LEGAR liquidables por TC referencia	54.403.360	41.200.875
Letras Internas FCI (LETFCI) emisión para pases pa	856.026	
LEMIN liquidables por TC referencia		2.001.500
Total	10.483.445.777	9.826.565.316

Entre las operaciones permitidas al BCRA en el Art. 18 de su C.O. figura la de emitir títulos o bonos, así como certificados de participación sobre valores que posea.

En Anexo IV se expone la existencia de títulos emitidos por el BCRA vigentes al cierre de cada ejercicio desagregada por tipo de instrumento y plazo de vencimiento contractual.

A continuación, se detallan sus características:

- Letras de Liquidez (LELIQ): Con fecha 10 de enero de 2018, por Comunicación "A" 6426, el BCRA ha dispuesto, con vigencia a partir del día 11 de enero de 2018, la emisión y colocación de Letras denominadas en pesos con vencimiento a 7 días. Luego a partir del 6 de enero del 2022, se expandió el límite máximo a 28 días y se creó una nueva LELIQ de 180 días. Estos instrumentos, denominados Letras de Liquidez (LELIQ) se ofrecen de manera diaria a través de la Rueda LELI del sistema SIOPEL del MAE S.A. Son títulos de descuento y se encuentran valuadas a su valor nominal neto de intereses a devengar al cierre del ejercicio. Las contrapartes autorizadas a operar con este BCRA son las entidades financieras para su cartera propia o por cuenta y orden exclusivamente de otra entidad financiera local y pueden ser utilizadas como colaterales en operaciones de REPO.
- LELIQ – emisión para pases: El BCRA autorizó la afectación de LELIQ a los fines de su aplicación a la concertación de operaciones de pase con fines de regulación monetaria. En consecuencia, la cartera de estas Letras destinada a dichas operaciones se valúa a valores de mercado y se exponen neteando del rubro Títulos emitidos por el BCRA (ver Nota 4.7).
- Notas de Liquidez (NOTALIQ): El 17 de febrero del 2022, mediante la Comunicación A 7460 el BCRA informó la emisión y colocación de Notas de Liquidez a tasa variable (NOTALIQ), las cuales pueden ser suscriptas únicamente por las entidades financieras. La moneda de suscripción y pago es el peso. Amortizan íntegramente al vencimiento y el plazo máximo es de 190 días. La tasa de interés es la Tasa de Política Monetaria (en términos TNA) informada por BCRA más un spread informado al mercado el día de la licitación.
- Letras Internas del B.C.R.A. en dólares y liquidables en pesos por el Tipo de Cambio de Referencia (LEDIV) a tasa cero: Vigentes a partir de julio 2022. Las condiciones para su suscripción se encuentran detalladas en la Comunicación A 7557 (ver Nota 2.4). El plazo máximo de estos instrumentos es de 365 días.
- Letras del BCRA en pesos liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 (LEGAR): De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 7220, el BCRA son emitidas desde febrero 2021. Las mismas tienen como destino la constitución de todo tipo de garantías en moneda extranjera por parte de los mercados autorizados por la CNV, vinculadas a la concertación de operaciones de futuros, opciones y otros productos derivados cuyos subyacentes sean commodities con cotización en USD. El plazo máximo de estos instrumentos es de 365 días. A su vencimiento, la liquidación se realizará al precio de compra más la variación del Tipo de Cambio de Referencia entre la fecha de suscripción y la de vencimiento.
- Letras Internas FCI – emisión para pases: Con motivo de la Comunicación A 7579 de Pases Pasivos para BCRA con Fondos Comunes de Inversión, el BCRA emite Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos para FCI – LETFCI.

- Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos y liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia orientadas al sector minero a tasa cero” (LEMIN): Las condiciones de emisión se encuentran detalladas en la Comunicación “A” 7191 del 28 de diciembre de 2020.

4.17 Contrapartida de aportes del Gobierno Nacional a organismos internacionales

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 de \$699.819.711 representa la contrapartida de aportes efectuados por cuenta del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales de los que la República Argentina es miembro. A partir del 30 de septiembre de 1992, a través de la sanción de la modificación de la C.O. anterior de la Institución, se modificó la figura jurídica del BCRA y su relación con el Gobierno Nacional. El saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$764.830.886.

4.18 Obligaciones Provenientes de otros Instrumentos Financieros Derivados

	31/12/2022	31/12/2021
Opciones de venta lanzadas sobre títulos del GN	936.255	-
Operaciones a Futuro MAE	19.244	-
Total	955.499	-

El saldo por \$936.255 corresponde a las obligaciones por las opciones de venta lanzadas (*put option*) en el marco de las operaciones establecidas por la Comunicación A 7546 (ver Nota 2.9).

Por su parte, \$19.244 representan el total de fondos a pagar en concepto de margen diario de compensación derivadas de la variación de la cotización al cierre del mercado a término de divisas, sobre la posición abierta en MAE. Las mismas fueron canceladas en su totalidad el 2 de enero de 2023.

4.19 Obligaciones por operaciones de pase

	31/12/2022	31/12/2021
Opciones de venta lanzadas sobre títulos del GN	2.042.964.675	5.678.495.119
Operaciones a Futuro MAE	314.676.152	352.467.684
Total	2.357.640.827	6.030.962.803

Los montos a pagar por operaciones de pases pasivos alcanzan al 31 de diciembre de 2022 \$2.042.964.675 y representan los fondos a reintegrar a las entidades financieras en la fecha de vencimiento de las operaciones referidas en Nota 4.7 en concepto de capitales y primas por los importes de \$2.031.278.967 y \$11.685.708 respectivamente (al 31 de diciembre de 2021 los saldos por estos conceptos ascendieron a \$5.640.459.596 y \$38.035.523 respectivamente). Se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Las especies a entregar por operaciones de pases al 31 de diciembre del 2022 totalizan \$314.676.152 y representan la tenencia de títulos públicos extranjeros recibidos por operaciones de pase valuados a su cotización de mercado (\$352.467.684 al 31 de diciembre de 2021).

4.20 Deudas por convenios multilaterales de crédito

El saldo del rubro representa las posiciones pasivas netas derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la ALADI, las cuales ascienden a \$13.542.996 al 31 de diciembre de 2022, en tanto que este concepto alcanzaba a \$4.616.746 al 31 de diciembre de 2021.

4.21 Otros pasivos

	31/12/2022	31/12/2021
Swap de Monedas	3.338.579.041	4.093.703.732
Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera	336.141.958	353.143.260
Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados	230.423	596.153
Contrapartida de la Posición del Tramo de Reservas en el FMI	-	75.769.830
Diversos	150.077.164	346.367.392
Total	3.825.028.586	4.869.580.367

El Depósito del Swap de Monedas y los intereses a pagar por el uso de fondos ascienden a \$3.338.579.041 al 31 de diciembre de 2022 (\$4.093.703.732 al 31 de diciembre de 2021). Dicho depósito representa el total de pesos depositados a favor del Banco Popular de China en el marco del Acuerdo Bilateral de Swap de monedas locales celebrado entre el BCRA y el Banco Popular de China, ajustado a la cotización del yuan al cierre (ver Notas 2.10 y 8.3).

Los Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera representan las operaciones derivadas de convenios internacionales celebrados con organismos multilaterales u oficiales extranjeros, bancos centrales o entes de los cuales sólo el BCRA puede ser prestatario por sí o por cuenta del Tesoro Nacional como Agente Financiero de la República, en el marco de lo establecido en el Art. 17 de la C.O.

El saldo de los Fondos Rotatorios está integrado, entre otros, por los desembolsos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con destino a operaciones de préstamos, cooperaciones técnicas y pequeños proyectos para la adquisición de bienes y servicios, conforme a las condiciones de los contratos celebrados con dichos organismos internacionales.

En Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados se incluyen los fondos destinados al pago de servicios de los préstamos citados, cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2022 a \$230.423 (al 31 de diciembre de 2021 se registró un saldo de \$596.153)

La Contrapartida de la Posición del Tramo de Reservas en el FMI es el reflejo en el pasivo de la Posición del Tramo de Reservas incluida en el rubro de Reservas Internacionales que al 31 de diciembre 2021 ascendía \$75.769.830. Al 31 de diciembre 2022 no presenta saldo. (ver Notas 2.6 y 4.1.3.).

Algunos conceptos que integran la línea Diversos al 31 de diciembre 2022, se describen a continuación: Obligaciones con el Gobierno Nacional por cancelación de deudas consolidadas \$1.174 (\$117.583 al 31 de diciembre de 2021); Obligaciones con los Gobiernos Provinciales \$140.891 (\$44.943 al 31 de diciembre de 2021); Retenciones a proveedores y personal y Contribuciones sobre sueldos a pagar \$2.286.086 (\$2.371.017 al 31 de diciembre de 2021), Contrapartida por aportes a organismos internacionales anteriores

a la modificación de la C.O. por la Ley N° 24.144 \$28.514.242 (\$32.222.887 al 31 de diciembre de 2021) y provisiones por \$7.827.036 (\$7.618.761 al 31 de diciembre de 2021), entre otros.

4.22 Previsiones

Previsiones constituidas al cierre de cada ejercicio que se detallan en el Anexo I corresponden a los siguientes conceptos:

	31/12/2022	31/12/2021
Previsión para asuntos en trámite judicial	5.338.203	6.783.273
Previsión por Pasivos Laborales	18.385.429	24.650.935
Otras provisiones	340	232
Total (Anexo I)	23.723.972	31.434.440

El criterio utilizado por el Banco para determinar el monto de la previsión para asuntos en trámite judicial fue el siguiente:

Se clasificaron los juicios conforme a su estado procesal y tipología de los casos (juicios por devolución de depósitos, laborales, etc.). La estimación del resultado de las controversias se ha efectuado en base a antecedentes relacionados con los juicios terminados de iguales o similares características.

La actualización de los juicios anteriores al 1 de abril de 1991 ha sido efectuada mediante la aplicación de los índices de Precios Mayoristas Nivel General con más un interés del 6% anual hasta el 31 de marzo de 1991 y a partir de dicha fecha se utilizó la tasa de caja de ahorros común publicada por el BCRA. En los casos de juicios de causa posterior al 31 de marzo de 1991 y anteriores al 1 de enero de 2002, se utilizó la tasa pasiva del Comunicado N°14.290 del BCRA hasta el 31 de diciembre de 2001 y desde esa fecha la tasa de caja de ahorro común dada la vigencia de las Leyes N° 25.344 y N° 25.725 Art. 58. En los casos de juicios posteriores al 31 de diciembre de 2001 y hasta la fecha de cierre de estos estados contables, se utilizó la tasa pasiva para uso de la justicia del Comunicado N° 14.290 del BCRA.

En los casos de reclamos locales de importes en dólares estadounidenses, la estimación en pesos de los montos reclamados se efectuó considerando el valor de un peso por dólar y sin tasa de interés alguna, por cuanto no existen antecedentes que el BCRA haya tenido que pagar en dólares las deudas reclamadas en esa moneda.

Por otra parte, existen juicios por daños y perjuicios y otros reclamos administrativos contra el BCRA con demandas por montos indeterminados, cuyo resultado adverso para esta Institución es de remota probabilidad de ocurrencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por los cuales no se ha constituido previsión.

A la fecha de los presentes estados contables esta Institución fue notificada en ciento nueve procesos judiciales referidos a la operatoria de los contratos de futuro de dólar con vencimiento hasta junio 2016, cuya fecha de concertación sea posterior al 29 de septiembre 2015 (Comunicación 657 de Argentina Clearing S.A. y el Mercado a Término S.A. (ROFEX)) cuya pretensión es la obtención de una declaración de nulidad de acto administrativo, respecto de los cuales se han efectuado las provisiones conforme la normativa aplicable, en

los casos que correspondía hacerlo. Las sentencias dictadas hasta el momento no se encuentran firmes, por lo que no puede determinarse si los estados contables podrían verse afectados como derivación de la operatoria de futuros.

La previsión de Pasivos laborales se compone principalmente por la estimación de gratificaciones al personal por antigüedad, beneficios por cese del vínculo laboral y otros

beneficios para el personal pasivo, por un monto de \$18.385.429 (\$24.650.935 al 31 de diciembre de 2021).

4.23 Estado de Resultados

A continuación, se detallan los conceptos más importantes que lo integran:

4.23.1 Intereses y actualizaciones ganadas

Sobre Reservas Internacionales	31/12/2022	31/12/2021
Depósitos a Plazo	19.255.457	1.901.396
Certificados de Depósito	635.408	153.273
Depósitos a la Vista y Divisas	9.055.368	(996.866)
Valores Públicos del Exterior	194.442	(76.300)
Convenios Multilaterales de Crédito	(486)	105
Total	29.140.189	981.608

Sobre Títulos Públicos	31/12/2022	31/12/2021
Intereses sobre Títulos Públicos	119.914.754	50.641.361
CER sobre Títulos Públicos	394.109.396	69.639.139
Intereses sobre Letras Intransferibles	21.876.221	233.016
Total	99.994.350	168.987.353

Sobre Créditos al Sistema Financiero	31/12/2020	31/12/2019
Intereses Ganados	767	10.938
Total	767	10.938

Sobre Otros Activos	31/12/2022	31/12/2021
Intereses y actualizaciones sobre Préstamos Garantizados	1.325.531	956.829
FABP (rendición e intereses)	1.100.677	946.901
Otros Intereses Ganados	416.555	28.164
Total	2.842.763	1.931.894

4.23.2 Intereses y actualizaciones perdidos

Sobre Títulos Emitidos por el BCRA	31/12/2022	31/12/2021
Intereses devengados sobre LELIQ	(3.378.580.197)	(1.722.325.369)
Intereses devengados sobre NOTALIQ	(653.796.554)	-
Total	(4.032.376.751)	(1.722.325.369)

Sobre Obligaciones con Organismos Internacionales	31/12/2022	31/12/2021
Otras Obligaciones	(26.373.377)	(4.188.611)
Total	(26.373.377)	(4.188.611)

Sobre Otras operaciones con el Sistema Financiero	31/12/2022	31/12/2021
Primas netas devengadas por operaciones de pases	(773.638.269)	(1.375.764.169)
Total	(773.638.269)	(1.375.764.169)

Sobre Otros Pasivos	31/12/2022	31/12/2021
Intereses	(133.045)	(310.012)
Resultado negativo por aplicación CER	(48.416)	(52.512)
Total	(181.461)	(362.524)

4.23.3 Constituciones Netas de Provisiones sobre Títulos Públicos y Créditos con el Sistema Financiero

	31/12/2022	31/12/2021
Por Títulos Públicos	8.815	17.171
Por Créditos con el Sistema Financiero	(299.384)	(1.635.178)
Total	(290.569)	(1.618.007)

4.23.4 Diferencias Netas de Cotización

	31/12/2022	31/12/21
Por Reservas Internacionales		
Divisas, Depósitos a Plazo y a la Vista	2.182.808.031	1.613.053.936
Oro	336.247.315	121.649.922
Valores Públicos del Exterior	216.670.906	83.453.839
Certificados de Depósito	29.004.420	10.561.653
Instrumentos Derivados	(33.763.510)	77.482.693
Otros	(4.797.507)	15.031.794
Por Títulos Públicos Nacionales	6,054,309,362	3.050.764.312
Organismos Internacionales	144.703.209	46.032.009
Por Depósitos de entidades en ctas. ctes. y Depósitos del Gobierno Nacional	(1.385.396.707)	(518.609.026)
Otros ajustes de valuación de activos y pasivos	(2.071.625.772)	(1.311.766.511)
Total	5.468.159.747	3.187.654.621

4.23.5 Diferencias Netas de Negociación de Divisas

	31/12/2022	31/12/2021
Por venta de divisas	10.145.852	3.315.485
Total	10.145.852	3.315.485

4.23.6 Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros

	31/12/2022	31/12/2021
Por operaciones con LEGAR y LEMIN	(48.308.223)	(3.599.133)
Por operaciones con futuros de divisas y bc	111.870.388	95.181.335
Por operaciones con títulos (*)	149.892.144	(40.480)
Por operaciones con opciones de oro y divisas	(92.395)	(117.061)
Por operaciones con forward	7.864.643	3.440.030
Otras operaciones	12.411	36.039
Total	221.238.968	94.828.652

(1) Al 31 de diciembre de 2022 incluye \$ 149.891.952 originados en operaciones de conversión de activos (\$ (40.366) al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 2.3).

4.23.7 Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros

	31/12/2022	31/12/2021
Multas	668.723	2.557.557
Cargos	1.787.938	1.122.552
Total	2.456.661	3.680.109

4.23.8 Gastos de Emisión Monetaria

	31/12/2022	31/12/2021
Materiales	(29.425.877)	(31.372.646)
Total	(29.425.877)	(31.372.646)

4.23.9 Gastos Generales

	31/12/2022	31/12/2021
Amortizaciones	(458.322)	(617.187)
Otros gastos generales	(37.639.397)	(37.222.187)
Total	(38.097.719)	(37.839.374)

4.23.10 Constituciones Netas de Otras Previsiones

	31/12/2022	31/12/2021
Previsión sobre oro	(58.879)	36.816
Previsión para Trámites Judiciales	(1.855.908)	(873.100)
Previsión por Pasivos Laborales	(6.071.725)	(11.411.347)
Otras Previsiones	(11.333)	(2.532)
Total	(7.997.845)	(12.250.163)

4.23.11 Otros Ingresos/(Egresos) Netos

	31/12/2022	31/12/2021
Compensación Patrimonial Programa de Incremento Exportador	677.225.392	
Otros	(1.717.758)	(5.005.889)
Total	675.507.634	(5.005.889)

NOTA 5 – CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS Y PASIVAS

Las cuentas de orden activas y pasivas alcanzaron al 31 de diciembre de 2022 un saldo de \$50.401.916.639 (\$55.340.884.553 al 31 de diciembre de 2021), desagregadas en los siguientes conceptos:

	31/12/22	31/12/21
Total de existencias de Billetes y Monedas	4.304.820.291	5.491.960.225
Existencias de Billetes y Monedas para Circulación depositadas en el BCRA	210.225.537	249.296.454
Otros (Papel Billeto - Cospeles - Billetes y Monedas en proceso)	1.001.729.313	3.929.716.180
Cheque Cancelatorio	3.397.129	3.848.710
Certificado de Depósito para Inversión (CEDIN)	4.271.828	6.003.121
Valores monetarios depositados en custodia	31.433.086.123	30.500.425.543
Valores no monetarios depositados en custodia	336.760.010	406.359.288
Valores recibidos en garantía	22.033.327	48.663.807
Valores no negociables de Organismos Internacionales	8.649.509.120	8.889.144.553
Compromisos pactados con Organismos Internacionales	4.206.277.782	4.765.902.871
Créditos calificados como irrecuperables	35.563.472	67.306.195
Fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda	62.885.269	71.039.203
Multas Financieras art. 41 Ley de EF y Rég. Penal Cambiario	6.582.232	7.840.802
Derechos y Obligaciones Contingentes		
Por Importaciones bajo Convenio Aladi	12.472.599	14.085.418
Otras Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término		
Por Ventas OCT - MAE (Moneda Extranjera)	9.469.350	201.519.110
Por Ventas Mercado Rofex (Moneda Extranjera)	102.808.255	687.724.369
Otros	25.002	48.704
Total	50.401.916.639	55.340.884.553

La existencia de billetes y monedas al 31 de diciembre 2022 incluye \$4.304.820.291 en concepto de registración de billetes y monedas emitidos (\$5.491.960.225 al 31 de diciembre de 2021), de los cuales \$4.094.594.754 componen la Circulación Monetaria al 31 de diciembre de 2022 (\$5.242.663.772 al 31 de diciembre de 2021) y \$210.225.537 de billetes y monedas depositados en el BCRA aptos para circular (\$249.296.453 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 4.9.1.1).

En Otros (Papel Billeto - Cospeles - Billetes y Monedas en Proceso) se incluyen, principalmente, billetes terminados pendientes de verificación por \$957.910.710 (\$3.861.655.646 al 31 de diciembre de 2021) existencias de papel para imprimir billetes y cospeles para acuñar moneda por \$10.039 (\$46.278 al 31 de diciembre de 2021) y papel y billetes y monedas de viejas líneas a destruir por \$15.677.041 (\$19.349.242 al 31 de diciembre de 2021).

El saldo de \$3.397.129 al 31 de diciembre de 2022 en la línea de Cheque Cancelatorio representa los cheques cancelatorios emitidos en pesos y en dólares estadounidenses en poder del público y los cheques pagados remitidos al BCRA para su verificación final y destrucción (\$3.848.710 al 31 de diciembre de 2021).

Los Valores Depositados en Custodia incluyen títulos, monedas nacionales y extranjeras y otros valores depositados en el tesoro central o en agencias regionales como resultado del ejercicio de sus funciones o por disposición judicial. Se clasificaron como monetarios a aquellos bienes que poseen valor económico y como no monetarios a los que por su antigüedad ya no tienen ni poder cancelatorio en el caso de las monedas, ni valor económico en el caso de los títulos públicos. Los valores depositados en custodia monetarios fueron valuados aplicando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.

El saldo de valores recibidos en garantía incluye, principalmente, \$4.840.969 de títulos y otros valores depositados en el BCRA o en otras instituciones por operaciones de crédito (\$4.302.018 al 31 de diciembre de 2021) y \$17.192.358 de títulos depositados en garantía por los bancos locales por operaciones de ALADI (\$44.361.788 al 31 de diciembre de 2021), entre otros.

El saldo de los valores no negociables de organismos internacionales incluye principalmente:

- Letras de Tesorería emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional por \$548.601.860 de diciembre de 2022 (\$651.947.978 al 31 de diciembre de 2021) equivalentes a DEG 2.327.322, manteniendo el compromiso eventual de pagar al FMI, según lo mencionado en Nota 4.5 (ver Nota 6).
- Letras del Tesoro emitidas por el Gobierno Nacional que se encuentran depositadas en custodia en el BCRA, las cuales representan las obligaciones que el Gobierno Nacional tiene con el FMI en concepto de los Stand By recibidos por \$3.940.317.573 equivalentes a DEG 16.715.928 (al 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo de \$8.196.622.406 equivalentes a DEG 29.260.283) y en concepto de la Facilidad extendida recibida en 2022 por \$4.125.140.979 equivalentes a DEG 17.500.000 (ver Notas 2.1 y 6).

Los compromisos pactados con organismos internacionales incluyen principalmente el capital exigible comprometido con cada organismo (BID, FONPLATA, BIRF, entre otros). Dicho capital exigible está sujeto a requerimiento de pago cuando sea necesario satisfacer obligaciones de los organismos.

Los créditos calificados como irrecuperables incluyen principalmente créditos otorgados a ex entidades financieras que actualmente se encuentran en proceso de liquidación por \$26.529.033 (\$42.622.649 al 31 de

diciembre de 2021) y créditos otorgados a ex entidades con autorización revocada que fueron verificados en los procesos judiciales por \$8.799.638 (\$24,323,698 al 31 de diciembre de 2021).

Los fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda incluyen \$59.564.082 (\$67.286.356 al 31 de diciembre de 2021) de títulos colaterales pertenecientes a la Secretaría de Hacienda los cuales fueron entregados al BCRA para su administración y \$3.321.186 (\$3.752.847 al 31 de diciembre de 2021) correspondientes al Fondo Anticíclico Fiscal.

Las multas impuestas en virtud de lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley de Entidades Financieras que revisten el carácter de irre recuperables representan \$6.582.232 (\$7.840.802 al 31 de diciembre de 2021).

La línea Obligaciones Contingentes por Operaciones por Convenios ALADI registra los instrumentos emitidos por las entidades financieras originadas en importaciones bajo dicho convenio. Su saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$12.472.599 (\$14.085.418 al 31 de diciembre de 2021).

La línea Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término incluye los valores nominales de los contratos de ventas a futuro de moneda extranjera concertados a través del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y MATBA- ROFEX.

NOTA 6 – Resumen de la Posición con el FMI

El BCRA actúa como agente financiero del estado nacional y depositario ante el F.M.I. En consecuencia, refleja en su balance la posición financiera del país con el F.M.I.

Se describen a continuación los activos y pasivos relacionados con tenencias en DEG, aportes, asignaciones de DEG, uso del financiamiento, depósitos.

Concepto	Importe en D.E.G. 31/12/2022	Importe en D.E.G. 31/12/2021
Activos		
Depósitos a la vista (ver Nota 4.1.3)	4.330.767	480.924
Aportes al FMI (ver Nota 4.5)	859.978	859.978
Posición del Tramo de Reserva FMI (ver Nota 4.1.3)	-	270.498
Total de Activos	5.190.745	1.611.400
Pasivos		
Asignaciones de D.E.G. (ver Nota 4.14)	5.074.924	5.074.924
Uso del Tramo de Reserva (ver Nota 4.15)	799.774	529.291
Cargos devengados por Asignaciones de DEG (ver Nota 4.15)	23.297	464
Cta N° 1 (ver Nota 4.15)	60.204	60.204
Cta N° 2 (ver Nota 4.15)	2.735	2.735
Total de Pasivos	5.960.934	5.667.618

Asimismo, en Cuentas de Orden figuran los saldos a fin de cada ejercicio correspondientes a las Letras de Tesorería emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional para la integración de los aportes del país al organismo y las Letras de Tesorería emitidas por el Gobierno Nacional a favor del FMI que representan las obligaciones que el Gobierno Nacional tiene en concepto de los Stand-By y Facilidad Crediticia recibidos y que se encuentran depositadas en custodia en el BCRA:

Cuentas de Orden	Importe en D.E.G. 31/12/2022	Importe en D.E.G. 31/12/2021
Letras de Tesorería - Stand by 2018 - Obligaciones del Gobierno Nacional (ver Nota 2.1)	16.715.928	29.260.283
Letras de Tesorería - Facilidad Extendida - Obligaciones con el Gobierno Nacional (ver Nota 2.1)	17.500.000	-
Letras de Tesorería emitidas por BCRA en nombre del Gobierno Nacional - Cuota – (ver Nota 4.5)	2.327.322	2.327.322
Total	36.543.250	31.587.605

La administración del riesgo se efectúa conforme los lineamientos contemplados en el “Marco de Gestión Integral de Riesgo del Banco Central de la República Argentina”, aprobado el 7 de febrero de 2019 mediante Resolución de Directorio N° 18.

La política de riesgos del BCRA está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de sus funciones estatutarias contenidas en la Carta Orgánica, así como la consecución de sus objetivos.

El Sistema de Riesgo está basado en los principios de una cultura de riesgo integrada en toda la organización, con asignación clara de funciones que promueva la eficiencia y la eficacia, independencia entre las unidades generadoras y de control de riesgos, comunicación clara e interactiva entre todas las partes, adecuados canales de información, universalidad y uniformidad en el tratamiento de los riesgos, precisos mecanismos de supervisión y transparencia del proceso de gestión de los riesgos.

El mapa integral de riesgos del BCRA cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesta la Institución. En un primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros (de mercado, de crédito y de liquidez) y los no financieros (operacional -incluye el riesgo legal-, y reputacional).

El modelo de gestión y de control del riesgo incluye la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, así como para cada uno de sus principales componentes.

Estos límites se definen de acuerdo con la metodología adoptada para la gestión de cada tipología de riesgo y se expresan en términos cuantitativos o cualitativos. El cumplimiento de los límites de riesgo es igualmente objeto de seguimiento continuo y los excesos e incumplimientos son identificados y reportados oportuna y convenientemente.

La gobernanza de la gestión del riesgo tiene como base el modelo de tres líneas de defensa, las que cuentan con el nivel de independencia suficiente como para no comprometer la efectividad del modelo, a la vez que actúan coordinadamente a los fines de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

La primera línea de defensa la integran los departamentos, servicios y otras estructuras organizativas del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea está constituida

por las unidades del Banco encargadas del control y de la supervisión de los riesgos. La tercera línea de defensa recae en la Auditoría Interna.

A los efectos de evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos a los que el BCRA se encuentra expuesto a la fecha a continuación, se expone el análisis de los mismos proveniente de los activos y pasivos externos, incluyendo las reservas internacionales, como así también de los activos y pasivos financieros domésticos.

7.2. Riesgo Financiero

El BCRA incluye dentro de sus buenas prácticas la aplicación del modelo de las tres líneas y se basa especialmente en la ISO 31.000 para una gestión eficaz y efectiva de los riesgos. Este modelo proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo.

La Gerencia de Análisis de Riesgo Financiero desarrolla una metodología de trabajo centrada en la identificación, medición y control de los riesgos financieros que involucran a las exposiciones que integran la hoja de balance de la Institución.

Este esquema de trabajo secuencial se inicia con la identificación de aquellos activos o pasivos del balance que pueden conllevar significativas exposiciones a riesgo financiero.

Finalizada la instancia de identificación se realiza la medición del riesgo, para lo cual se utilizan métricas e indicadores a fin de cuantificar el riesgo de mercado, crédito y liquidez de las exposiciones. Para la medición de los riesgos de mercado se llevan a cabo análisis de sensibilidad y se estiman valores a riesgo. Por su parte, la medición del riesgo de crédito se realiza analizando la capacidad de repago de las contrapartes, mientras que el riesgo de liquidez se evalúa a partir del plazo ponderado en el cual se puede transformar en efectivo la colocación.

Después de la medición por cada uno de los riesgos se efectúa el seguimiento, comunicación y control de éstos con el objetivo de mitigar y reducir el impacto que puedan tener en la institución.

Por otra parte, y con el fin de manejar los riesgos inherentes a la administración de sus Reservas Internacionales dentro de parámetros y niveles aceptables, el Directorio de la Institución establece en sus Políticas de Inversión el nivel de riesgo permitido, así como los diferentes límites de riesgo tolerados en cada una de las inversiones realizadas. Estas Políticas son actualizadas anualmente por el Directorio, a propuesta de la Gerencia Principal de Administración de Reservas y con la revisión de la Gerencia Principal de Administración de Riesgo.

Los riesgos inherentes a la administración de las Reservas Internacionales son monitoreados diariamente por el área de riesgo del BCRA, de acuerdo con las pautas establecidas por el Directorio de la Institución.

7.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte.

Activos Externos - Reservas Internacionales:

Al respecto, es elegible para las reservas el riesgo soberano de aquellos países listados en el Manual de Políticas de Inversión de las Reservas Internacionales. Para las Reservas Internacionales se permite, entre los países elegibles, la exposición en aquellos que cumplen con ciertos requisitos mínimos de calificación internacional de riesgo, calificación estructural de riesgo y cotización de mercado del riesgo de crédito (CDS).

Pueden ser contrapartes del BCRA los organismos internacionales, las entidades financieras multilaterales, los bancos centrales, las centrales depositarias de valores y los bancos comerciales o de inversión que cumplan una serie de requisitos vinculados con el país de residencia, capital, importancia sistémica, régimen de supervisión, calidad de crédito y en el caso de los bancos públicos, respaldo explícito por parte del Gobierno central o estatal de su país de residencia.

A fin de determinar la calidad de crédito, se consideran las calificaciones de riesgo de crédito, las cotizaciones de mercado del riesgo de crédito y el modelo estructural seleccionado para países o bancos.

Los límites individuales a las exposiciones en países y bancos elegibles dependen del grupo o nivel asignado según sus indicadores de calidad crediticia, del nivel de reservas y, en el caso de los bancos de su patrimonio neto. Asimismo, se determinan límites globales, para el conjunto de países o bancos clasificados dentro de un grupo o nivel y para el total de riesgo bancario, como porcentaje de las Reservas Internacionales. A su vez, el total de riesgo bancario admitido se reduce si la probabilidad de default promedio de los bancos elegibles supera un umbral definido por las Políticas de Inversión.

Adicionalmente, no podrán aumentarse o se deberán liquidar en un 100% las exposiciones si la cotización de mercado del riesgo de crédito de cada país o contraparte supera ciertas barreras.

A continuación, se informa la clasificación por grupo de contraparte de los instrumentos financieros que componen la Caja Operativa y la Cartera de Inversiones de las Reservas Internacionales al cierre de cada ejercicio:

Clasificación por grupo de contraparte	2022 %	2021 %
Supranacionales y Bancos Centrales	66,8	58,0
Billetes	13,1	26,3
Otras Contrapartes Financieras	18,4	13,7
Otros Organismos Multilaterales	1,7	2,0
	100,0	100,0

Adicionalmente, se reporta la clasificación por calificación crediticia mínima de las colocaciones mencionadas en el párrafo anterior:

Colocaciones por calificación crediticia*	2022 %	2021 %
AAA	29,0	19,1
AA+/AA/AA-	15,5	9,9
A+/A/A-	40,7	43,7
BBB+/BBB/BBB-	1,7	1,0
Billetes	13,1	26,3
	100,0	100,0

*Las exposiciones en Bancos Centrales se clasificaron considerando la calificación soberana de cada país.

Activos y pasivos financieros domésticos

Exposición con el sector público

La exposición neta con el sector público disminuyó en términos reales durante 2022 por el menor ritmo de expansión de los adelantos transitorios y el aumento de los depósitos del Gobierno Nacional, parcialmente compensado por la recepción de Letras Intransferibles en el marco del Programa de Incremento Exportador y la adquisición de títulos públicos en operaciones de mercado abierto, tendientes a auspiciar una mayor liquidez, profundidad y transparencia de los mercados de deuda soberana procurando la estabilidad financiera.

Exposición con el sector financiero

La exposición con el sector financiero local, neta de provisiones, representa un porcentaje poco significativo del activo neto de derechos por operaciones de pases, correspondiendo en su totalidad a multas e intereses.

La obtención de adelantos y redescuentos por parte de las entidades financieras en situaciones de iliquidez transitoria está sujeta a la integración de garantías con un aforo mínimo, dependiendo de los instrumentos afectados, el que deberá mantenerse durante la vigencia de la asistencia financiera. A la fecha no existen saldos de estas líneas de préstamos a entidades financieras.

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto que proveen liquidez al sistema financiero (pases activos) es mitigado mediante la recepción en contrapartida de títulos públicos nacionales y obligaciones negociables elegibles, así como también Letras de Liquidez del BCRA.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se refiere a la posibilidad que una exposición cause pérdidas o amenace la solvencia o la capacidad de mantener las operaciones centrales de una institución financiera. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o ítems fuera de la hoja de balance, a través de la

ejecución o el procesamiento de transacciones, o a través de una combinación de exposiciones en las principales categorías. El potencial de pérdidas refleja el tamaño de la exposición y el alcance de la pérdida en caso de ocurrencia de alguna circunstancia adversa. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo exposiciones a contrapartes individuales, grupos de contrapartes o entidades relacionadas y concentración geográfica, entre otras.

A continuación, se presenta la concentración de activos y pasivos financieros por grupos de contrapartes al 31 de diciembre 2022:

31/12/22	Bancos del País (1)	Bancos del Exterior	Soberanos, Bancos Centrales y Multilaterales	Gobierno Nacional	Otros (2)	Total
Activo						
Reservas Internacionales	-	377.374.782	6.679.417.820	-	842.609.208	7.899.401.810
Titulos Públicos	-	-	-	14.598.141.989	-	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	-	-	-	2.793.100.370	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	125.060	-	-	-	-	125.060
Aportes a Organismos	-	-	927.644.510	-	-	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	-	-	-	-	80.157	80.157
Derechos por operaciones de pase	2.588.664.240	-	-	-	856.026	2.589.520.266
Otros Activos (4)	-	-	-	-	160.465.874	160.465.874
Total	2.588.789.300	377.374.782	7.607.062.330	17.391.242.359	1.004.011.265	28.968.480.036
Pasivo						
Base Monetaria	1.108.538.735	-	-	617.513	4.094.595.006	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	4.274.838	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.088.451.254	-	-	-	48.344.563	2.136.795.817
Depósitos del GN	-	-	-	1.212.510.504	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	-	-	-	-	2.561.386	2.561.386
Asignaciones de DEG (2)	-	-	1.196.308.847	-	(1.121.259.670)	75.049.177
Obligaciones con OI (2)	-	-	743.292.102	-	(188.530.318)	554.761.784
Titulos emitidos por el BCRA (3)	10.428.186.391	-	-	-	55.259.386	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	699.819.711	-	-	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	955.499	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.356.784.801	-	-	-	856.026	2.357.640.827
DCMC	-	-	13.542.996	-	-	13.542.996
Otros pasivos (4)	-	-	3.338.579.041	-	478.621.594	3.817.200.635
Total	15.982.916.680	-	5.991.542.697	1.213.128.017	3.374.722.811	26.562.310.205

(1) Se clasificaron dentro de "Bancos del País" las operaciones con el sistema financiero local, independientemente del país de radicación de las entidades controlantes.

(2) Se imputaron dentro de "Otros" las tenencias de oro, circulación monetaria, operaciones con contrapartes no financieras, las contrapartidas de las asignaciones de DEG y del uso del tramo de Reservas y otros activos y pasivos de menor significatividad.

(3) Los títulos emitidos por el BCRA se clasificaron dentro de "Bancos del País", excepto LEGAR (mercados de derivados de commodities) y Letras entregadas a FCI en operaciones de pase.

(4) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

A fines comparativos, se presentan las exposiciones por grupos de contrapartes al 31 de diciembre 2021:

31/12/21	Bancos del País (1)	Bancos del Exterior	Soberanos, Bancos Centrales y Multilaterales	Gobierno Nacional	Otros (2)	Total
Activo						
Reservas Internacionales	-	286.083.846	6.480.383.536	-	1.172.014.923	7.938.482.305
Titulos Públicos	-	-	-	13.107.659.835	-	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	-	-	-	4.232.951.971	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	226.551	-	-	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	-	1.028.883.798	-	-	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	-	-	-	-	1.062.116	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	6.644.038.105	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (4)	-	-	-	-	296.775.325	296.775.325
Total	6.644.264.656	286.083.846	7.509.267.334	17.340.611.806	1.469.852.364	33.250.080.006
Pasivo						
Base Monetaria	1.875.011.230	-	-	138.260	5.242.664.263	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	6.006.087	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.366.454.922	-	-	-	51.919.497	2.418.374.419
Depósitos del GN	-	-	-	232.550.399	-	232.550.399
Otros Depósitos	-	-	-	-	1.760.101	1.760.101
Asignaciones de DEG (2)	-	-	1.421.627.869	-	(1.332.443.540)	89.184.329
Obligaciones con OI (2)	-	-	779.654.938	-	(148.269.268)	631.385.670
Titulos emitidos por el BCRA (3)	9.783.362.939	-	-	-	43.202.377	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	764.830.886	-	-	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	6.030.962.803	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC	-	-	4.616.746	-	-	4.616.746
Otros pasivos (4)	-	-	4.093.703.731	-	768.256.088	4.861.959.819
Total	20.055.791.894	-	7.064.434.170	232.688.659	4.633.095.605	31.986.010.328

(1) Se clasificaron dentro de "Bancos del País" las operaciones con el sistema financiero local, independientemente del país de radicación de las entidades controlantes.

(2) Se imputaron dentro de "Otros" las tenencias de oro, circulación monetaria, operaciones con contrapartes no financieras, las contrapartidas de las asignaciones de DEG y del uso del tramo de Reservas y otros activos y pasivos de menor significatividad.

(3) Los títulos emitidos por el BCRA se clasificaron dentro de "Bancos del País", excepto LEGAR (mercados de derivados de commodities) y Letras entregadas a FCI en operaciones de pase.

(4) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

El riesgo de concentración geográfica de las contrapartes se puede evaluar en el siguiente cuadro:

31/12/22	Argentina	EEUU	Europa	Asia	Otros	Total
Activo						
Reservas Internacionales (1)	842.614.268	1.412.491.288	1.814.972.721	3.722.951.878	106.371.655	7.899.401.810
Titulos Públicos	14.598.141.989	-	-	-	-	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	2.793.100.370	-	-	-	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	125.060	-	-	-	-	125.060
Aportes a Organismos	-	535.068.242	7.888.626	177.128	384.510.514	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	80.157	-	-	-	-	80.157
Derechos por operaciones de pase	2.589.520.266	-	-	-	-	2.589.520.266
Otros Activos (2)	126.196.632	4.093.435	30.175.788	-	-	160.465.874
Total	20.949.778.742	1.951.652.965	1.853.037.135	3.723.129.006	490.882.188	28.968.480.036
Pasivo(3)						
Base Monetaria	5.203.751.254	-	-	-	-	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	4.274.838	-	-	-	-	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.136.795.817	-	-	-	-	2.136.795.817
Depósitos del GN	1.212.510.504	-	-	-	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	2.561.386	-	-	-	-	2.561.386
Asignaciones de DEG (4)	(1.121.259.670)	1.196.308.847	-	-	-	75.049.177
Obligaciones con OI (4)	(188.530.318)	209.420.320	533.864.696	-	7.085	554.761.784
Titulos emitidos por el BCRA	10.483.445.777	-	-	-	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	699.819.711	-	-	-	-	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	955.499	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.357.640.827	-	-	-	-	2.357.640.827
DCMC	-	-	-	-	13.542.996	13.542.996
Otros pasivos	478.621.594	-	-	3.338.579.041	-	3.817.200.635
Total	21.270.587.219	1.405.729.168	533.864.696	3.338.579.041	13.550.081	26.562.310.205

(1) Los activos domésticos de Reservas Internacionales incluyen la tenencia de Oro y Billetes.

(2) Otros Activos Financieros, se excluyen bienes muebles e inmuebles y otras existencias.

(3) Se excluye rubro provisiones.

(4) Incluye la contrapartida de fondos transferidos al Gobierno Nacional de cada rubro.

A fines comparativos, se presentan las exposiciones por región geográfica al 31 de diciembre de 2021:

31/12/21	Argentina	EEUU	Europa	Asia	Otros	Total
Activo						
Reservas Internacionales	1.176.449.314	624.598.240	1.613.903.014	4.458.842.896	64.688.841	7.938.482.305
Titulos Públicos	13.107.659.835	-	-	-	-	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	4.232.951.971	-	-	-	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	226.551	-	-	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	432.688.606	9.375.860	200.150	586.619.181	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	1.062.116	-	-	-	-	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	6.644.038.105	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (1)	295.514.296	1.260.945	-	-	84	296.775.325
Total	25.457.902.188	1.058.547.791	1.623.278.875	4.459.043.046	651.308.106	33.250.080.006
Pasivo (2)						
Base Monetaria	7.117.813.753	-	-	-	-	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	6.006.087	-	-	-	-	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.418.374.419	-	-	-	-	2.418.374.419
Depósitos del GN	232.550.399	-	-	-	-	232.550.399
Otros Depósitos	1.760.101	-	-	-	-	1.760.101
Asignaciones de DEG	(1.332.443.539)	1.421.627.869	-	-	-	89.184.329
Obligaciones con OI	(148.269.268)	166.105.021	600.853.287	-	12.696.630	631.385.670
Títulos emitidos por el BCRA	9.826.565.316	-	-	-	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	764.830.886	-	-	-	-	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	6.030.962.803	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC	-	-	-	-	4.616.746	4.616.746
Otros pasivos	692.486.258	75.769.829	-	4.093.703.731	-	4.861.959.819
Total	25.610.637.214	1.663.502.719	600.853.287	4.093.703.731	17.313.376	31.986.010.328

(1) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias

(2) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones

7.2.2 Riesgo de mercado

Puede ser definido como el riesgo de pérdida al que está expuesto el Banco Central debido a movimientos adversos en el valor de mercado de sus activos y pasivos financieros ocasionados principalmente por variaciones en las tasas de interés y los tipos de cambio.

7.2.3 Riesgo de tasa de interés

Activos y pasivos financieros externos

La administración de Reservas Internacionales busca realizar inversiones que sean prudentes y seguras. La seguridad, la liquidez y el rendimiento son los tres pilares fundamentales que definen los lineamientos de inversión de todo banco central.

De allí, que las pautas de inversión fijen que la Duración Efectiva de la Cartera de Inversiones y de cada uno de sus tramos debe ser siempre positiva (mayor a cero) y el riesgo de mercado de la Cartera de Inversiones se limita tanto en términos del Valor a Riesgo Condicional (CVaR) que puede ser asumido en la Cartera de Inversiones como con respecto a las exposiciones en monedas distintas del dólar estadounidense, donde se admiten desvíos acotados respecto de los pasivos directos del BCRA en la misma moneda.

Activos y pasivos financieros domésticos

El BCRA realiza la administración de los factores de expansión monetaria para que sean consistentes

con la demanda de dinero, esterilizando los excedentes monetarios mediante los instrumentos de regulación disponibles.

Se detallan los activos y pasivos financieros por instrumentos a tasa variable, a tasa fija y sin interés:

31/12/22	Instrumentos a tasa variable (1)	Instrumentos a tasa fija	Instrumentos que no devengan intereses	Total
Activo				
Reservas Internacionales	2.142.902.971	1.721.946.036	4.034.552.804	7.899.401.810
Titulos Públicos	13.697.315.271	900.601.283	225.435	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	-	-	2.793.100.370	2.793.100.370
Créditos con el SF	125.060	-	-	125.060
Aportes a Organismos	-	-	927.644.510	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	-	-	80.157	80.157
Derechos por operaciones de pase	-	2.589.520.266	-	2.589.520.266
Otros Activos (2)	2.024.837	-	158.441.037	160.465.874
Total	15.842.368.139	5.212.067.585	7.914.044.313	28.968.480.036
Pasivo (3)				
Base Monetaria	-	-	5.203.751.254	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	-	4.274.838	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	-	2.136.795.817	2.136.795.817
Depósitos del GN	-	-	1.212.510.504	1.212.510.504
Otros Depósitos	-	-	2.561.386	2.561.386
Asignaciones de DEG	-	-	75.049.177	75.049.177
Obligaciones con OI	208.858.458	533.864.696	187.961.370	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	1.511.120.317	8.972.325.461	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	699.819.711	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	955.499	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	-	2.357.640.827	-	2.357.640.827
DCMC	13.542.996	-	-	13.542.996
Otros pasivos	218.947.747	-	3.598.252.888	3.817.200.635
Total	1.952.469.518	11.863.830.984	12.746.009.704	26.562.310.205

(1) Incluye instrumentos financieros actualizables por CER o Tipo de Cambio US\$

(2) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias.

(3) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones.

A fines comparativos, se presentan las exposiciones al riesgo de tasa al 31 de diciembre 2021:

31/12/21	Instrumentos a tasa variable (1)	Instrumentos a tasa fija	Instrumentos que no devengan intereses	Total
Activo				
Reservas Internacionales	1.285.599.296	1.392.252.098	5.260.630.911	7.938.482.305
Titulos Públicos	12.080.663.759	1.026.596.750	399.327	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	-	-	4.232.951.971	4.232.951.971
Créditos con el SF	226.551	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	-	1.028.883.798	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	-	-	1.062.116	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	-	6.644.038.105	-	6.644.038.105
Otros Activos (2)	5.511.185	-	291.264.140	296.775.325
Total	13.372.000.791	9.062.886.952	10.815.192.263	33.250.080.006
Pasivo (3)				
Base Monetaria	-	-	7.117.813.753	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	-	6.006.087	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	-	2.418.374.419	2.418.374.419
Depósitos del GN	-	-	232.550.399	232.550.399
Otros Depósitos	-	-	1.760.101	1.760.101
Asignaciones de DEG	-	-	89.184.329	89.184.329
Obligaciones con OI	166.030.037	600.853.287	135.497.654	631.385.670
Títulos emitidos por el BCRA	43.202.378	9.783.362.938	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	764.830.886	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	-	6.030.962.803	-	6.030.962.803
DCMC	4.616.746	-	-	4.616.746
Otros pasivos	9.524.072	-	4.852.435.747	4.861.959.819
Total	223.373.234	16.415.179.028	15.347.458.067	31.986.010.328

(1) Incluye instrumentos financieros actualizables por CER o Tipo de Cambio US\$

(2) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias.

(3) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones.

7.2.2.2. Riesgo de tipo de cambio

Con el fin de manejar los riesgos inherentes a la administración de sus Reservas Internacionales dentro de parámetros y niveles aceptables, el Directorio de la Institución establece en sus Políticas de Inversión el nivel de riesgo permitido, así como los diferentes límites de riesgo tolerados en cada una de las inversiones realizadas. Estas pautas establecen la diversificación por monedas, instrumentos y plazos de las inversiones y también límites de duración y composición por moneda con relación al índice de referencia (*benchmark*) del portafolio de inversión. La exposición al riesgo de mercado se monitorea diariamente mediante el seguimiento del Valor-a- Riesgo Condicional (CVaR) de la Cartera de Inversiones.

A continuación, se incluye un cuadro del total de activos y pasivos financieros que integran los Estados Contables al 31 de diciembre 2022, en el cual se expone la exposición por moneda:

31/12/22	AR\$	US\$	Renmibi	EUR	EUR	Otras	Total
Activo							
Reservas Internacionales	-	2.864.782.676	3.350.952.167	15.170.509	1.020.889.224	647.607.235	7.899.401.810
Titulos Públicos	1.955.743.357	12.642.398.633	-	-	-	-	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	2.793.100.370	-	-	-	-	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	102.355	18.461	2	4.190	-	52	125.060
Aportes a Organismos	-	717.033.832	-	110.017	210.500.662	-	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	80.157	-	-	-	-	-	80.157
Derechos por operaciones de pase	2.276.746.808	312.773.458	-	-	-	-	2.589.520.266
Otros Activos (1)	112.167.115	48.072.108	-	-	-	226.651	160.465.874
Total	7.137.940.162	16.585.079.169	3.350.952.169	15.284.716	1.231.389.886	647.833.936	28.968.480.036
Pasivo (2)							
Base Monetaria	5.203.751.254	-	-	-	-	-	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	4.274.838	-	-	-	-	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	2.126.081.301	-	10.676.888	-	37.638	2.136.795.817
Depósitos del GN	357.464.013	108.049.977	-	-	746.996.514	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	2.166.192	395.193	-	2	-	-	2.561.386
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	75.049.177	-	75.049.177
Obligaciones con OI	54.958	534.378.685	-	-	20.328.140	-	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	10.400.575.230	82.870.547	-	-	-	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	602.550.225	-	19.311	97.250.175	-	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	955.499	-	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.042.964.675	314.676.152	-	-	-	-	2.357.640.827
DCMC	-	13.542.996	-	-	-	-	13.542.996
Otros pasivos	99.796.872	378.718.816	3.338.579.041	46.116	-	59.790	3.817.200.635
Total	18.107.728.692	4.165.538.730	3.338.579.041	10.742.316	939.624.007	97.418	26.562.310.205

(1) Incluye instrumentos financieros actualizables por CER o Tipo de Cambio US\$

(2)Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias.

Con fines comparativos, se presentan las exposiciones por moneda al 31 de diciembre 2021:

31/12/21	AR\$	US\$	Renmibi	EUR	EUR	Otras	Total
Activo							
Reservas Internacionales	-	2.868.956.495	4.106.210.938	18.492.622	210.494.091	734.328.158	7.938.482.305
Titulos Públicos	591.503.513	12.516.156.323	-	-	-	-	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	4.232.951.971	-	-	-	-	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	208.173	13.585	-	4.793	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	778.604.160	-	132.188	250.147.450	-	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	1.062.116	-	-	-	-	-	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	6.291.467.531	352.570.574	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (1)	286.112.734	10.422.816	-	-	-	239.776	296.775.325
Total	11.403.306.038	16.526.723.953	4.106.210.938	18.629.603	460.641.541	734.567.934	33.250.080.006
Pasivo (2)							
Base Monetaria	7.117.813.753	-	-	-	-	-	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	6.006.087	-	-	-	-	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	2.407.318.313	-	11.005.461	-	50.645	2.418.374.419
Depósitos del GN	69.697.918	138.942.045	-	-	23.910.437	-	232.550.399
Otros Depósitos	1.372.531	387.568	-	2	-	-	1.760.101
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	89.184.329	-	89.184.329
Obligaciones con OI	74.982	613.549.918	-	-	17.760.770	-	631.385.670
Títulos emitidos por el BCRA	9.826.565.316	-	-	-	-	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	649.240.905	-	23.202	115.566.778	-	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	5.678.495.117	352.467.685	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC	-	4.616.746	-	-	-	-	4.616.746
Otros pasivos	290.612.831	401.746.680	4.093.703.731	55.067	75.769.829	71.680	4.861.959.819
Total	22.984.632.448	4.574.275.949	4.093.703.731	11.083.732	322.192.143	122.325	31.986.010.328

(1) Incluye instrumentos financieros actualizables por CER o Tipo de Cambio US\$.

(2)Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias.

7.2.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de un instrumento es la posibilidad de no poder negociarlo, o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad en el mercado.

Activos Externos

Las pautas de inversión relacionadas con el riesgo de liquidez establecen que todos los instrumentos en los cuales se invierten las Reservas deben ser lo suficientemente líquidos como para venderse dentro de los tres días hábiles, sin que ello resulte en un impacto sobre su precio de mercado como resultado de la liquidación.

En el caso de los depósitos a plazo, se considera que cuentan con la liquidez suficiente dentro de los plazos establecidos para cada instrumento y sujetos a la evaluación de la capacidad de recompra o cancelación anticipada por parte de su emisor. Por su parte, para los bonos internacionales se establece el monto mínimo en circulación que debe tener la emisión, así como un límite al porcentaje adquirido de cada emisión.

Asimismo, las Reservas en Divisas se conforman por tres portafolios. El primero es la Caja Operativa, cuyo objetivo es atender las necesidades operativas, el segundo una Cartera de Inversiones tendiente a mejorar el rendimiento ajustado por riesgo y la diversificación de las Reservas Internacionales, y el tercero un Portafolio de Cobertura destinado a cubrir los pasivos del BCRA en moneda extranjera, acuerdos y otras posiciones financieras.

Activos y pasivos financieros domésticos

Exposición con el sector público

A fin de diciembre 2022, las Letras Intransferibles extienden sus vencimientos durante los próximos 10 años, concentrándose en los plazos de hasta 1 año (15,4%), más de 1 y hasta 5 años (35,4%) y más de 5 años (49,2).

Por su parte, la estructura de vencimientos de los adelantos transitorios registrados a fin de año se extiende hasta junio de 2024, siendo junio y diciembre de 2023 los meses que concentran los montos mayores con ARS 667.000 millones y ARS 395.000 millones, respectivamente.

Exposición con el sector financiero

En el caso de las operaciones de mercado abierto, para las colocaciones de Letras y Notas de Liquidez (LELIQ y NOTALIQ) se estableció que solo podrán participar en las subastas las entidades financieras locales para su cartera propia o bien por cuenta y orden de otra entidad local, permitiéndoles que negocien estas especies entre ellas con el fin de promover el desarrollo de un mercado secundario. Asimismo, estas letras podrán ser utilizadas por las entidades financieras como colateral en operaciones de pase.

Adicionalmente, este BCRA podrá administrar las condiciones de liquidez, ya sea mediante la compra/venta de LELIQ y NOTALIQ en el mercado secundario, vía pases o mediante las operaciones de mercado abierto de títulos públicos.

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros por vencimiento contractual al cierre de 2022:

31/12/22	0 a 3 meses	Más 3 hasta 12 meses	Más 1 a 5 años	Más 5 a 10 años	Más 10 años	Vencimiento no definido (1)	Total
Activo							
Reservas Internacionales (2)	6.580.161.021	678.395.383	-	-	-	640.845.406	7.899.401.810
Títulos Públicos (3)	2.482.470.893	1.528.463.527	4.719.754.461	5.749.590.933	117.645.561	216.614	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	381.919.344	2.061.181.027	350.000.000	-	-	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	-	-	-	-	-	125.060	125.060
Aportes a Organismos	-	-	-	-	-	927.644.510	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	80.157	-	-	-	-	-	80.157
Derechos por operaciones de pase (4)	2.589.520.266	-	-	-	-	-	2.589.520.266
Otros Activos (7)	-	-	-	-	-	160.465.874	160.465.874
Total	12.034.151.680	4.268.039.937	5.069.754.461	5.749.590.933	117.645.561	1.729.297.464	28.968.480.036
Pasivo (2)							
Base Monetaria	1.109.156.248	-	-	-	-	4.094.595.006	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	-	4.274.838	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.136.795.817	-	-	-	-	-	2.136.795.817
Depósitos del GN	1.212.510.504	-	-	-	-	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	-	-	-	-	-	2.561.386	2.561.386
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	-	75.049.177	75.049.177
Obligaciones con OI	531.384.900	-	-	-	-	23.376.884	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	10.094.375.604	389.070.173	-	-	-	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	-	-	-	699.819.711	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	77.607	877.892	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.357.640.827	-	-	-	-	-	2.357.640.827
DCMC (5)	13.542.996	-	-	-	-	-	13.542.996
Otros pasivos (6)(7)	3.338.579.041	-	-	-	-	478.621.594	3.817.200.635
Total	20.819.991.746	364.019.864	-	-	-	5.378.298.597	26.562.310.205

(1) Se clasificaron como "vencimiento no definido" el oro, circulación monetaria, cupones vinculados al producto, activos financieros sin

(2) Dentro de las Reservas Internacionales, los bonos y depósitos a plazo se clasificaron por fecha de vencimiento. Las cuentas a la vista en otros

(3) La apertura por tramo de plazo de los títulos públicos valuados a su cotización de mercado se llevó a cabo considerando el valor actual de los

(4) Dentro de derechos por operaciones de pase, los títulos entregados en pases pasivos se clasificaron en el tramo de 0 a 3 meses, de acuerdo con el vencimiento de las operaciones de pase.

(5) El saldo de ALADI se cancela en mayo, septiembre y enero de cada año.

(6) El pasivo vinculado al swap con China se clasificó en el tramo de 0 a 3 meses.

(7) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

Teniendo en cuenta las características de una autoridad monetaria, que incluyen la función de controlar la liquidez del sistema financiero, el Banco no se ve sujeto a las limitaciones que surgen del descalce entre activos y pasivos en moneda local.

Con fines comparativos, se presentan las exposiciones por vencimiento contractual al 31 de diciembre 2021:

31/12/21	0 a 3 meses	Más 3 hasta 12 meses	Más 1 a 5 años	Más 5 a 10 años	Más 10 años	Vencimiento no definido (1)	Total
Activo							
Reservas Internacionales (2)	6.999.545.156	295.657.631	-	-	-	643.279.518	7.938.482.305
Titulos Públicos (3)	34.941.577	1.653.450.163	6.873.555.891	4.257.276.953	288.053.088	382.161	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	361.184.240	2.930.916.659	940.851.071	-	-	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	-	-	-	-	-	226.551	226.551
Aportes a Organismos	-	-	-	-	-	1.028.883.798	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	1.062.116	-	-	-	-	-	1.062.116
Derechos por operaciones de pase (4)	6.644.038.105	-	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (7)	-	-	-	-	-	296.775.325	296.775.325
Total	14.040.771.194	4.880.024.454	7.814.406.962	4.257.276.953	288.053.088	1.969.547.353	33.250.080.006
Pasivo (2)							
Base Monetaria	1.875.149.490	-	-	-	-	5.242.664.263	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	-	6.006.087	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.418.374.419	-	-	-	-	-	2.418.374.419
Depósitos del GN	232.550.399	-	-	-	-	-	232.550.399
Otros Depósitos	-	-	-	-	-	1.760.101	1.760.101
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	-	89.184.329	89.184.329
Obligaciones con OI	600.449.985	-	-	-	-	30.935.685	631.385.670
Titulos emitidos por el BCRA	9.826.565.316	-	-	-	-	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	-	-	-	764.830.886	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	6.030.962.803	-	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC (5)	4.616.746	-	-	-	-	-	4.616.746
Otros pasivos (6)(7)	4.093.703.730	-	-	-	-	768.256.089	4.861.959.819
Total	25.082.372.887	-	-	-	-	6.903.637.440	31.986.010.328

(1) Se clasificaron como "vencimiento no definido" el oro, circulación monetaria, cupones vinculados al producto, activos financieros sin

(2) Dentro de las Reservas Internacionales, los bonos y depósitos a plazo se clasificaron por fecha de vencimiento. Las cuentas a la vista en otros

(3) La apertura por tramo de plazo de los títulos públicos valuados a su cotización de mercado se llevó a cabo considerando el valor actual de los

(4) Dentro de derechos por operaciones de pase, los títulos entregados en pases pasivos se clasificaron en el tramo de 0 a 3 meses, de acuerdo con el vencimiento de las operaciones de pase.

(5) El saldo de ALADI se cancela en mayo, septiembre y enero de cada año.

(6) El pasivo vinculado al swap con China se clasificó en el tramo de 0 a 3 meses.

(7) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

Teniendo en cuenta las características de una autoridad monetaria, que incluyen la función de controlar la liquidez del sistema financiero, el Banco no se ve sujeto a las limitaciones que surgen del descalce entre activos y pasivos en moneda local.

7.3. Riesgo no financiero - Riesgo Operacional

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o acontecimientos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento de la Institución. Esta definición también incluye al riesgo legal.

La gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta la Institución para una adecuada gestión.

Para gestionar este riesgo de manera consistente con las normas internacionales, el BCRA analiza la probabilidad de ocurrencia de los distintos eventos que puedan tener un impacto negativo para la Institución, identificando vulnerabilidades que puedan presentarse en los distintos escenarios analizados, así como la criticidad de cada uno de los procesos.

En base a los análisis efectuados, el BCRA realiza un seguimiento de los distintos eventos que pudieran registrarse y cuenta con medidas e indicadores de riesgo que se controlan a través de un tablero de comando. Estas métricas definidas por la unidad de riesgo se monitorean con el fin de detectar situaciones que puedan afectar el normal desenvolvimiento del negocio, el incumplimiento de la estrategia u ocasionar resultados no deseados.

También se realiza un seguimiento y monitoreo permanente de las acciones y/o planes de mitigación definidos por las áreas de negocio intervinientes en relación a los riesgos y vulnerabilidades de control identificados, asociados a cada proceso.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

8.1 Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

De acuerdo con la Resolución N° 334/2002 del entonces Ministerio de Economía que estableció la reestructuración de las obligaciones emergentes de las condiciones de amortización del Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990, con fecha 2 de enero de 2023 fue cancelada la decimocuarta cuota equivalente al 1 % del valor nominal del título.

8.2 Programa de Incremento Exportador - Letra Intransferible en US\$

El 4 de enero del 2023 en el marco del DNU N° 787/22 el BCRA recibió el último tramo de la Letra Intransferible DNU N° 787/2022, en concepto de compensación patrimonial del Programa Incremento Exportador con vencimiento al 30 de diciembre de 2022 por el importe de V.N.O. 88.247. El total de la misma asciende a US\$1.069.903.

Por otro lado, el DNU N° 194/2023 del 9 de abril del 2023 restableció, de manera extraordinaria y transitoria, el Programa de Incremento Exportador creado por el DNU N° 576/2022, disponiendo que las operaciones de liquidación de divisas bajo dicho programa se perfeccionen a \$300 por dólar estadounidense.

Asimismo, el precitado DNU 194/2023 autoriza al Ministerio de Economía, antes del cierre del presente año calendario (año 2023), a emitir una letra denominada en dólares estadounidenses, a 10 años, que devengará una tasa de interés igual a la que devenguen las reservas internacionales del BCRA por el mismo período y cuyos intereses se cancelarán semestralmente, por la diferencia patrimonial que le haya generado al BCRA la realización de las operaciones de dicho decreto.

8.3 Acuerdo Bilateral de Swap de Monedas con el Banco Popular de China – Uso de Fondos

Como resultado de la reunión entre los presidentes del Banco Popular de China y del BCRA, el 8 de enero del 2023 confirmaron la activación del acuerdo de swap de monedas vigente entre ambas instituciones y se comprometieron a profundizar el uso del RMB (Renminbis) en el mercado argentino para el intercambio bilateral.

Dicho acuerdo comprende un uso especial por CNY 35.000.000 para compensar operaciones del mercado cambiario.

Al 11 de mayo de 2023 el uso de fondos asciende a CNY 35.000.000.

8.4 Relanzamiento de opciones de liquidez de títulos del Estado Nacional emitidas por el BCRA

Mediante Comunicación A 7716 se estableció que el BCRA podrá realizar nuevas licitaciones de opciones de liquidez sobre títulos adjudicados por Gobierno Nacional a partir del 7 de marzo de 2023 con vencimiento entre el 1 de enero 2024 y 31 de diciembre 2025. Los contratos de opciones de venta sobre títulos del Gobierno Nacional se podrán ejercer 5 días hábiles posteriores a la adjudicación hasta 1 día hábil anterior al vencimiento del subyacente.

8.5 Letra del tesoro en dólares DNU N° 622/21 y Letras Intransferibles en dólares DNU N°576/2022 y 787/22 - DNU N°163/23

A partir del 22 de marzo del 2023 el artículo 1° del DNU N° 163/2023 establece que los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de las letras denominadas en dólares estadounidenses emitidas en el marco de los DNU N°622/2021, 576/2022 y 787/2022 serán reemplazadas, a la fecha de vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serán definidas en conjunto por la Secretarías de Finanzas y de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Economía.

8.6 Conversión de activos

El 29 de diciembre de 2022 y el 6 de marzo de 2023 el Ministerio de Economía invitó a la conversión de activos bajo el marco del Art. 11 del Decreto N° 331/2022 incorporado en la ley complementaria permanente de presupuesto.

En este contexto, el 6 de enero de 2023 fueron entregados BONCER 1,4 % Vto.25 de marzo 2023, LECER Vto. 20 de enero 2023, LECER Vto. 17 de febrero 2023, LEDES Vto. 31 de enero 2023 y LEDES Vto. 28 de febrero de 2023. A cambio ingresaron en cartera Bono Dual Vto. 31 de julio de 2023, Bono Dual Vto. 29 de septiembre 2023 y Bono Dual Vto. 28 de febrero de 2024.

Por su parte, el 14 de marzo de 2023 se registró la entrega de Bonos del Tesoro Dolar Link Vto. 28 de abril de 2023, LECER Vto. 21 de abril de 2023, LECER Vto. 19 de mayo de 2023, LEDES Vto. 28 de abril de 2023, Bono Dual Vto. 30 de junio de 2023, LECER 16 de junio de 2023, LEDES Vto.31 de marzo de 2023, LEDES Vto. 31 de mayo de 2023 y LEDES Vto. 30 de junio de 2023. A cambio ingresaron BONCER 3,75% Vto. 14 de abril de 2024; BONCER 4% Vto. 14 de octubre de 2024 y BONCER 4,25% Vto. 14 de febrero de 2025.

8.7 Cotización tipo de cambio

El tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense vigente al 11 de mayo del 2023 asciende a \$228,9917.

No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del BCRA al 31 de diciembre de 2022.

ANEXO I

EVOLUCION DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

Detalle	Saldos al comienzo del Ejercicio reexpresados al cierre	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario	Saldos al Final del Ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL ACTIVO						
Previsión sobre oro en barras	352.457	231.084	-	-	(231.948)	351.593
Previsión por desvalorización de Títulos Públicos país	1.493.816	-	8.815	-	(726.942)	758.059
Otras Previsiones Activas	3.002.462	337.427	38.043	859.949	(1.400.725)	1.041.172
	47.942	44.695	18.018	-	(26.397)	48.222
TOTAL PREVISIONES DEL ACTIVO	4.896.677	613.206	64.876	859.949	(2.386.012)	2.199.046
DEL PASIVO						
Previsión para asuntos en trámite judicial	6.783.273	2.269.715	413.807	-	(3.300.978)	5.338.203
Previsión por Pasivos Laborales	24.650.935	6.071.451	-	458.469	(11.878.488)	18.385.429
Otras Previsiones Pasivas	232	274	-	47	(119)	340
TOTAL PREVISIONES DEL PASIVO	31.434.440	8.341.440	413.807	458.516	(15.179.585)	23.723.972

NOTA: Los aumentos y disminuciones de las Previsiones se exponen en el rubro Recuperos / (Constituciones) Netas de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero y Constituciones Netas de Otras Previsiones.

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldo equivalentes en Dólares	Saldo en Pesos	Saldo equivalentes en Dólares	Saldo en Pesos
ACTIVO	123.263.640	21.833.479.076	109.170.541	21.850.482.885
RESERVAS INTERNACIONALES				
Oro (Neto de Previsión)	3.617.973	640.845.406	3.213.987	643.279.518
Divisas	25.484.291	4.513.989.105	28.433.183	5.690.901.360
Colocaciones realizables en Divisas	15.726.789	2.785.659.403	8.015.405	1.604.283.227
Convenios Multilaterales de Crédito	21	3.631	135	27.067
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales	(232.011)	(41.095.735)	(44)	(8.867)
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos bajo ley extranjera	46.453	8.228.212	56.008	11.209.991
Títulos bajo ley nacional	71.327.791	12.634.170.420	62.477.875	12.504.946.332
CRÉDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS	128	22.705	1.999	400.033
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL	5.237.133	927.644.510	5.140.564	1.028.883.798
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASE				
Derechos por operaciones de pases	1.765.802	312.773.458	1.761.532	352.570.572
OTROS ACTIVOS				
Margin call	193.471	34.269.223	6.300	1.260.951
Otros	95.799	16.968.738	63.597	12.728.903
PASIVO	47.735.338	8.455.279.522	44.973.141	9.001.374.018
MEDIOS DE PAGO EN OTRAS MONEDAS	24.134	4.274.838	30.008	6.006.087
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS	12.063.548	2.136.795.817	12.082.810	2.418.374.419
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS				
Otros depósitos	4.827.272	855.046.491	813.652	162.852.481
OTROS DEPÓSITOS	2.231	395.194	1.936	387.570
ASIGNACIONES DE DEG				
Asignaciones de DEG	6.753.911	1.196.308.847	7.102.812	1.421.627.869
Contrapartida de Asignaciones de DEG	(6.330.212)	(1.121.259.670)	(6.657.225)	(1.332.443.540)
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES				
Obligaciones	4.196.038	743.237.143	3.894.979	779.579.956
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	(1.064.372)	(188.530.318)	(740.791)	(148.269.268)
TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.				
Letras y Notas emitidas en Moneda Extranjera	467.856	82.870.547	-	-
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.950.920	699.819.711	3.821.289	764.830.886
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE				
Especies a entregar por operaciones de pases activos	1.776.544	314.676.152	1.761.018	352.467.684
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	76.459	13.542.996	23.066	4.616.746
OTROS PASIVOS				
Otras Obligaciones en Moneda Extranjera				
Otros agentes de intermediación financiera	1.765.930	312.796.164	1.761.561	352.576.451
Fondos Rotatorios	131.310	23.258.695	2.408	482.053
Swap de Monedas con China (Nota 4.20)	18.848.366	3.338.579.041	20.453.179	4.093.703.731
Otros	245.403	43.467.874	622.439	124.580.893

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO DE TÍTULOS PÚBLICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 - Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

TÍTULOS PÚBLICOS	Moneda (**)	31/12/2022		31/12/2021	
		Valor Nominal Original	Pesos	Valor Nominal Original	Pesos
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS:			14.598.141.989		13.107.659.835
CARTERA PROPIA DE B.C.R.A.			14.598.900.048		13.109.153.651
EMITIDOS BAJO LEY EXTRANJERA			8.228.212		11.209.991
Bono Global USD Step Up VTO 2030 Ley Ext.	USD	59.521	2.999.422	59.521	4.338.734
Bono Global USD Step Up VTO 2035 Ley Ext.	USD	21.962	1.065.901	21.962	1.516.537
Bono Global USD Step Up VTO 2038 Ley Ext.	USD	61.555	3.900.059	61.555	4.928.104
Bono Global USD 1% VTO 2029 Ley Ext.	USD	5.465	262.830	5.465	426.616
EMITIDOS BAJO LEY NACIONAL			14.590.671.836		13.097.943.660
BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL 1990	\$	881.464	766.873	881.464	1.510.987
ACTUALIZACION SOBRE BONO CONSOLIDADO 1990	\$		3.853.326	-	7.506.017
LETRAS INTRANSFERIBLES Y OTRAS DEL TESORO NACIONAL			10.943.761.384		11.510.516.568
Letra Intransferible Res.Nro.131/12 Vto.20/04/2022	USD	-	-	5.674.000	1.135.651.071
Letra Intransferible Res. Nro.171/12 Vto.28/06/2022	USD	-	-	2.083.648	417.042.142
Letra Intransferible Dec. Nro.309/13 Vto.16/08/2023 (*)	USD	2.292.297	407.583.526	2.292.297	458.803.185
Letra Intransferible Res. Nro.8/13 Vto. 16/01/2023	USD	7.132.655	1.263.395.057	7.132.655	1.427.600.865
Letra Intransferible Res. Nro. 30/14 Vto.30/01/2024	USD	7.896.765	1.398.740.541	7.896.765	1.580.537.453
Letra Intransferible Res. Nro. 190/14 Vto. 25/08/2024 (*)	USD	3.043.000	540.969.437	3.043.000	609.056.434
Letra Intransferible Res.Nro.406/15 Vto. 01/06/2025 (*)	USD	10.562.540	1.873.093.419	10.562.540	2.114.092.270
Letra Intransferible Res. Nro. 262/16 Vto. 29/04/2026 (*)	USD	376.300	66.798.386	376.300	75.316.427
Letra del Tesoro Nacional USD Ley Nro. 27.541/19 Vto. 2029	USD	4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626
Letra Intransferible Res.Nro.28/20 Vto.20/04/2030 (*)	USD	118.679	21.075.913	118.679	23.753.517
Letra Intransferible Res.Nro.3/21 y Nro.11/21 Vto.07/01/2031	USD	9.627.596	1.705.319.679	9.627.596	1.926.963.253
Letra Intransferible Res. Nro.15/22 Vto. 20/04/2032 (*)	USD	7.809.225	1.386.816.615	-	-
Letras del Tesoro Nacional USD DNU Nro.622/21 Vto.21/09/2031 (*)	USD	4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325
Letra Intransferible DNU Nro. 576/22 Vto. 30/09/2032 (*)	USD	2.961.672	526.207.027	-	-
Letra Intransferible DNU Nro. 787/22 Vto. 30/12/2032	USD	981.656	173.886.840	-	-
OTROS TITULOS			3.646.143.579		1.585.916.104
Letra del TN a Descuento Vto. 31/01/2022	\$	-	-	11.261.000	21.286.364
Letra del TN a Descuento Vto. 31/01/2023	\$	30.093.000	28.347.606	-	-
Letra del TN a Descuento Vto. 28/02/2023	\$	85.934.435	76.653.516	-	-
Letra del TN a Descuento Vto. 28/04/2023	\$	93.382.337	73.865.429	-	-
Bono del TN Aj. por CER Vto. 18/03/2022	\$	-	-	3.375.356	12.571.331
Bono del TN Aj. por CER Vto. 20/09/2022	\$	-	-	20.173.391	71.519.429
Bono del TN Aj. por CER Vto. 25/03/2023	\$	50.037.687	176.633.035	6.715.132	24.898.959
Bono del TN Aj. por CER Vto. 13/08/2023	\$	51.780.898	164.672.577	3.239.238	10.852.881
Bono del TN Aj. por CER Vto. 25/03/2024	\$	79.909.959	256.510.968	12.575.057	45.622.599
Bono del TN Aj. por CER Vto. 26/07/2024	\$	38.528.389	89.732.618	-	-
Bono del TN Aj. por CER Vto. 09/11/2026	\$	25.000	60.250	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 23/05/2022	\$	-	-	1	2
Letra del TN Aj. por CER Vto. 30/06/2022	\$	-	-	2.791.203	6.532.643
Letra del TN Aj. por CER Vto. 20/01/2023	\$	169.183.865	306.391.978	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 17/02/2023	\$	106.211.031	183.819.432	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 21/04/2023	\$	75.652.652	127.391.501	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 19/05/2023	\$	72.770.780	116.578.790	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 16/06/2023	\$	25.827.855	32.375.217	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 18/09/2023	\$	2.241.551	2.557.610	-	-
Bono del TN Dólar Linked Vto. 28/04/2023	USD	189.553	33.892.076	-	-
Bono del TN Dólar Linked Vto. 31/07/2023	USD	50.695	8.973.088	-	-
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2030	USD	4.512.926	192.895.227	4.512.926	295.366.708
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2035	USD	8.924.933	422.879.584	8.924.933	571.445.478
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2038	USD	952.292	58.699.912	952.292	71.475.484
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 30/06/2023	USD	1.158.432	207.069.704	-	-
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 31/07/2023	USD	2.423.469	428.226.983	-	-
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 29/09/2023	USD	1.705.964	298.543.694	-	-
Bono Rep. Argentina USD 1% 2029	USD	801.303	39.031.690	801.303	55.812.509
Bonos Discount 2033 (*)	\$	6.228.791	318.201.077	6.228.791	395.411.275
Bonos Discount 2033 - Emisión 2010 (*)	\$	5.846	305.932	5.846	360.962
Bonos Par 2038	\$	22.093	485.942	22.093	645.543
Bonos Cuasi Par 2045 (*)	\$	40.351	1.131.416	40.351	1.731.569
Valores Negociables vinculados al PBI	\$	1.861.192	19.543	1.861.192	52.569
Valores Negociables vinculados al PBI	USD	445.051	197.078	445.051	329.584
Bono Prov. de Formosa 4ta Serie	\$	128	106	128	215
REGULARIZACION DEL DEVENGAMIENTO DEL BONO CONSOLIDADO	\$		(3.853.326)		(7.506.016)
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS			(758.059)		(1.493.816)
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	\$		(758.059)		(1.493.816)

(*) La columna Pesos al 31/12/2022 incluye intereses devengados a cobrar

(**) Moneda USD= Dólares Estadounidenses y \$ = Pesos

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍAGerardo Graiano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERALMarina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALESAgustín Torcassi
GERENTE GENERALMiguel Ángel Pesce
PRESIDENTEWaldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTOMarcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO DE TÍTULOS PÚBLICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 - Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

TÍTULOS PÚBLICOS	Moneda (**)	31/12/2022		31/12/2021	
		Valor Nominal Original	Pesos	Valor Nominal Original	Pesos
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS:			14.598.141.989		13.107.659.835
CARTERA PROPIA DE B.C.R.A.			14.598.900.048		13.109.153.651
EMITIDOS BAJO LEY EXTRANJERA			8.228.212		11.209.991
Bono Global USD Step Up VTO 2030 Ley Ext.	USD	59.521	2.999.422	59.521	4.338.734
Bono Global USD Step Up VTO 2035 Ley Ext.	USD	21.962	1.065.901	21.962	1.516.537
Bono Global USD Step Up VTO 2038 Ley Ext.	USD	61.555	3.900.059	61.555	4.928.104
Bono Global USD 1% VTO 2029 Ley Ext.	USD	5.465	262.830	5.465	426.616
EMITIDOS BAJO LEY NACIONAL			14.590.671.836		13.097.943.660
BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL 1990	\$	881.464	766.873	881.464	1.510.987
ACTUALIZACION SOBRE BONO CONSOLIDADO 1990	\$		3.853.326	-	7.506.017
LETRAS INTRANSFERIBLES Y OTRAS DEL TESORO NACIONAL			10.943.761.384		11.510.516.568
Letra Intransferible Res.Nro.131/12 Vto.20/04/2022	USD	-	-	5.674.000	1.135.651.071
Letra Intransferible Res. Nro.171/12 Vto.28/06/2022	USD	-	-	2.083.648	417.042.142
Letra Intransferible Dec. Nro.309/13 Vto.16/08/2023 (*)	USD	2.292.297	407.583.526	2.292.297	458.803.185
Letra Intransferible Res. Nro.8/13 Vto. 16/01/2023	USD	7.132.655	1.263.395.057	7.132.655	1.427.600.865
Letra Intransferible Res. Nro. 30/14 Vto.30/01/2024	USD	7.896.765	1.398.740.541	7.896.765	1.580.537.453
Letra Intransferible Res. Nro. 190/14 Vto. 25/08/2024 (*)	USD	3.043.000	540.969.437	3.043.000	609.056.434
Letra Intransferible Res.Nro.406/15 Vto. 01/06/2025 (*)	USD	10.562.540	1.873.093.419	10.562.540	2.114.092.270
Letra Intransferible Res. Nro. 262/16 Vto. 29/04/2026 (*)	USD	376.300	66.798.386	376.300	75.316.427
Letra del Tesoro Nacional USD Ley Nro. 27.541/19 Vto. 2029	USD	4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626
Letra Intransferible Res.Nro.28/20 Vto.20/04/2030 (*)	USD	118.679	21.075.913	118.679	23.753.517
Letra Intransferible Res.Nro.3/21 y Nro.11/21 Vto.07/01/2031	USD	9.627.596	1.705.319.679	9.627.596	1.926.963.253
Letra Intransferible Res. Nro.15/22 Vto. 20/04/2032 (*)	USD	7.809.225	1.386.816.615	-	-
Letras del Tesoro Nacional USD DNU Nro.622/21 Vto.21/09/2031 (*)	USD	4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325
Letra Intransferible DNU Nro. 576/22 Vto. 30/09/2032 (*)	USD	2.961.672	526.207.027	-	-
Letra Intransferible DNU Nro. 787/22 Vto. 30/12/2032	USD	981.656	173.886.840	-	-
OTROS TITULOS			3.646.143.579		1.585.916.104
Letra del TN a Descuento Vto. 31/01/2022	\$	-	-	11.261.000	21.286.364
Letra del TN a Descuento Vto. 31/01/2023	\$	30.093.000	28.347.606	-	-
Letra del TN a Descuento Vto. 28/02/2023	\$	85.934.435	76.653.516	-	-
Letra del TN a Descuento Vto. 28/04/2023	\$	93.382.337	73.865.429	-	-
Bono del TN Aj. por CER Vto. 18/03/2022	\$	-	-	3.375.356	12.571.331
Bono del TN Aj. por CER Vto. 20/09/2022	\$	-	-	20.173.391	71.519.429
Bono del TN Aj. por CER Vto. 25/03/2023	\$	50.037.687	176.633.035	6.715.132	24.898.959
Bono del TN Aj. por CER Vto. 13/08/2023	\$	51.780.898	164.672.577	3.239.238	10.852.881
Bono del TN Aj. por CER Vto. 25/03/2024	\$	79.909.959	256.510.968	12.575.057	45.622.599
Bono del TN Aj. por CER Vto. 26/07/2024	\$	38.528.389	89.732.618	-	-
Bono del TN Aj. por CER Vto. 09/11/2026	\$	25.000	60.250	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 23/05/2022	\$	-	-	1	2
Letra del TN Aj. por CER Vto. 30/06/2022	\$	-	-	2.791.203	6.532.643
Letra del TN Aj. por CER Vto. 20/01/2023	\$	169.183.865	306.391.978	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 17/02/2023	\$	106.211.031	183.819.432	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 21/04/2023	\$	75.652.652	127.391.501	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 19/05/2023	\$	72.770.780	116.578.790	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 16/06/2023	\$	25.827.855	32.375.217	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 18/09/2023	\$	2.241.551	2.557.610	-	-
Bono del TN Dólar Linked Vto. 28/04/2023	USD	189.553	33.892.076	-	-
Bono del TN Dólar Linked Vto. 31/07/2023	USD	50.695	8.973.088	-	-
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2030	USD	4.512.926	192.895.227	4.512.926	295.366.708
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2035	USD	8.924.933	422.879.584	8.924.933	571.445.478
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2038	USD	952.292	58.699.912	952.292	71.475.484
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 30/06/2023	USD	1.158.432	207.069.704	-	-
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 31/07/2023	USD	2.423.469	428.226.983	-	-
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 29/09/2023	USD	1.705.964	298.543.694	-	-
Bono Rep. Argentina USD 1% 2029	USD	801.303	39.031.690	801.303	55.812.509
Bonos Discount 2033 (*)	\$	6.228.791	318.201.077	6.228.791	395.411.275
Bonos Discount 2033 - Emisión 2010 (*)	\$	5.846	305.932	5.846	360.962
Bonos Par 2038	\$	22.093	485.942	22.093	645.543
Bonos Cuasi Par 2045 (*)	\$	40.351	1.131.416	40.351	1.731.569
Valores Negociables vinculados al PBI	\$	1.861.192	19.543	1.861.192	52.569
Valores Negociables vinculados al PBI	USD	445.051	197.078	445.051	329.584
Bono Prov. de Formosa 4ta Serie	\$	128	106	128	215
REGULARIZACION DEL DEVENGAMIENTO DEL BONO CONSOLIDADO	\$		(3.853.326)		(7.506.016)
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS			(758.059)		(1.493.816)
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	\$		(758.059)		(1.493.816)

(*) La columna Pesos al 31/12/2022 incluye intereses devengados a cobrar

(**) Moneda USD= Dólares Estadounidenses y \$ = Pesos

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍAGerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERALMarina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALESAgustín Torcassi
GERENTE GENERALMiguel Ángel Pesce
PRESIDENTEWaldo J. M. Fariás
SÍNDICO ADJUNTOMarcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

Títulos Emitidos por el B.C.R.A. al 31/12/2022
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	Totales al 31/12/2022 (*)	Vencimientos						Totales al 31/12/2021
		Menor a 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Mayor a 12 meses	
TOTALES:	10.483.445.777	7.227.435.577	2.866.940.027	306.199.744	56.331.691	26.538.738	-	9.826.565.316
EMITIDOS EN MONEDA EXTRANJERA	82.870.547	118	-	-	56.331.691	26.538.738	-	-
LETRAS INTERNAS EN USD LIQUIDABLES POR TC REF (LEDIV)	82.870.547	118	-	-	56.331.691	26.538.738	-	-
Capital ajustado	82.870.547	118	-	-	56.331.691	26.538.738	-	-
EMITIDOS EN MONEDA NACIONAL	10.400.575.230	7.227.435.459	2.866.940.027	306.199.744	-	-	-	9.826.565.316
LEGAR LIQUIDABLES POR TC DE REFERENCIA	54.403.360	54.403.360	-	-	-	-	-	41.200.875
Capital ajustado	54.403.360	54.403.360	-	-	-	-	-	41.200.875
LEMIN LIQUIDABLES POR TC DE REFERENCIA	-	-	-	-	-	-	-	2.001.500
Capital ajustado	-	-	-	-	-	-	-	2.001.500
LETRAS DE LIQUIDEZ (LELIQ)	6.703.369.125	6.691.786.475	286.629	11.296.021	-	-	-	3.516.185.611
Capital	6.905.834.068	6.890.042.526	300.000	15.491.542	-	-	-	3.572.812.909
Intereses a devengar	(202.464.943)	(198.256.051)	(13.371)	(4.195.521)	-	-	-	(56.627.298)
LELIQ - EMISIÓN PARA PASES PASIVOS	2.268.100.310	-	2.268.100.310	-	-	-	-	6.267.177.330
En pesos emitidas p/pases pasivos	2.600.747.462	-	2.600.747.462	-	-	-	-	6.267.177.330
A entregar en pases pasivos	(332.647.152)	-	(332.647.152)	-	-	-	-	-
LETRAS INTERNAS FCI (LETFCI) - EMISIÓN PARA PASES PASIVOS	856.026	-	856.026	-	-	-	-	-
En pesos emitidas p/pases pasivos	9.394.985	-	9.394.985	-	-	-	-	-
A entregar en pases pasivos	(8.538.959)	-	(8.538.959)	-	-	-	-	-
NOTAS DE LIQUIDEZ (NOTALIQ)	1.373.846.409	481.245.624	597.697.062	294.903.723	-	-	-	-
Capital	1.097.098.024	357.388.024	474.930.000	264.780.000	-	-	-	-
Intereses devengados	276.748.385	123.857.600	122.767.062	30.123.723	-	-	-	-

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

EVOLUCION BASE MONETARIA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - en miles de pesos -			31/12/2022	31/12/2021
1) Evolución Base Monetaria por Actividades Operativas				
1. Aumentos			5.734.355.116	1.683.056.091
-Otros Depósitos del Gobierno Nacional			2.649.093.479	2.504.570.875
-Otras Compras neta de Divisas (1)			1.479.273.497	451.753.267
-Cancelaciones / (Concertaciones) netas de Op. de pases con entidades financieras del país			865.101.870	(1.754.180.292)
-Primas pagadas netas por operaciones de pases con entidades financieras del país			617.255.156	601.641.545
-Transferencias netas de fondos provenientes de operaciones con Títulos Públicos del Gob. Nacional			59.144.268	(161.053.273)
-Gastos de Emisión Monetaria, Administración y Bienes Muebles e Inmuebles			57.708.395	35.041.693
-Préstamos B.I.D./ B.I.R.F. Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios			6.468.247	5.622.797
-Otorgamientos/ (Cancelaciones) netos de créditos a entidades financieras del país			310.204	(340.521)
2. Disminuciones			(4.184.640.246)	(499.279.500)
- (Colocaciones)/ Cancelaciones netas de Títulos emitidos por el B.C.R.A. a Entidades Financieras			(3.137.243.869)	609.267.860
-Transferencias de Entidades Financieras a Otros Depósitos			(823.871.468)	(967.103.517)
-Convenios Multilaterales de Créditos			(104.688.322)	(70.181.979)
-Diferencias de negociación por futuros en divisas			(87.303.541)	(44.568.589)
-Ventas netas de Divisas al Tesoro Nacional			(29.900.000)	(28.000.000)
-Otros Conceptos			(1.633.046)	1.306.725
3. Ajuste neto por reexpresión			221.279.480	1.337.828.577
- Ajuste neto por reexpresión			221.279.480	1.337.828.577
4. Efecto del resultado monetario			(3.685.056.850)	(2.666.948.343)
- Efecto del resultado monetario sobre Base Monetaria			(3.685.056.850)	(2.666.948.343)
Variación de la Base Monetaria proveniente de todas las actividades			(1.914.062.499)	(145.343.175)
Saldo de inicio de Base Monetaria			7.117.813.753	7.263.156.928
Saldo de cierre de Base Monetaria			5.203.751.254	7.117.813.753

(1) Contiene ventas netas de divisas expuestas en el Estado de Flujo de Efectivo y ventas netas del mercado local (USMEP).

(2) La variación neta acumulada de Adelantos Transitorios a valores históricos para el año 2022 asciende a \$ 620.051.026. Su impacto total se ve reflejado en el rubro Depósitos del Gobierno Nacional.

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023



Banco Central de la República Argentina
Sindico

Buenos Aires, 18 de mayo de 2023.

Al Directorio del Banco Central de la República Argentina

Al Poder Ejecutivo Nacional

Al Honorable Congreso de la Nación

En nuestro carácter de Síndico Titular y Síndico Adjunto del Banco Central de la República Argentina, hemos revisado, con el alcance que expondremos seguidamente, el Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2022, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas 1 a 8 respectivas, y los Anexos I a V a dichos Estados Contables, habiéndolos firmado sólo para su identificación.

Tal revisión ha sido llevada a cabo de acuerdo con los procedimientos descriptos en el Anexo al presente informe, los cuales no implican emitir una opinión sobre los estados contables en su conjunto según las normas de auditoría vigentes.

Dicha revisión, asimismo, se centró en la congruencia de la información significativa incorporada en los documentos detallados en el primer párrafo, con los actos adoptados por los órganos de administración del Banco Central de la República Argentina, y su adecuación a la Carta Orgánica -Ley N° 24.144, y sus modificatorias- y demás normas aplicables, así como también en lo referente a la verificación de sus aspectos formales y documentales.

Banco Central de la República Argentina
Sindico



Por lo demás, las tareas efectuadas por la Sindicatura no tienen por finalidad emitir opinión sobre los aspectos esenciales de las decisiones adoptadas por la Institución que competen a las instancias intervinientes, cuyos efectos reflejan los documentos señalados en el primer párrafo del presente informe.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651, la Entidad ha adoptado la reexpresión de sus estados contables en moneda constante a partir del 1 de enero de 2020.

En el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 576/2022 se estableció la creación del Programa de Incremento Exportador para fortalecer las Reservas Internacionales del BCRA con la liquidación anticipada de exportaciones.

A través del Decreto N° 787/2022 se restableció el Programa de Incremento Exportador.

En virtud de lo establecido en los Decretos N° 576/2022 y 786/2022, el Ministerio de Economía dispuso la emisión de Letras Intransferibles en dólares con vencimiento 30 de septiembre de 2032 y 30 de diciembre de 2032 para cubrir la diferencia patrimonial producida a este BCRA por aplicación de tipos de cambio especiales para las operaciones del Programa de Incremento Exportador. Por ello el BCRA recibió en 2022 la Letra Intransferible denominada en USD DNU N° 576/2022 y la Letra Intransferible denominada en USD DNU N° 787/2022.

En función de lo expuesto no tenemos observaciones que formular a los estados contables al 31.12.22, por lo que aconsejamos su aprobación al Directorio del Banco Central de la República Argentina.

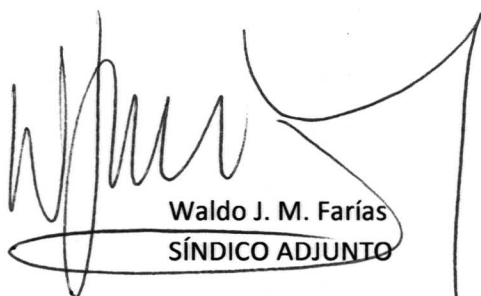
Asimismo, informamos que, en cumplimiento de las disposiciones de la Carta Orgánica

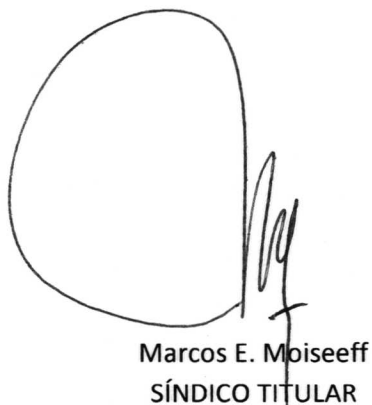


Banco Central de la República Argentina
Sindico

del Banco Central de la República Argentina y demás normas aplicables, hemos asistido regularmente a las reuniones de Directorio, ejerciendo sin restricciones las atribuciones y deberes derivados del artículo 36 del citado plexo normativo, inherente al ejercicio de las funciones de este órgano del Banco Central de la República Argentina.

Ver ANEXO


Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO


Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR



**ANEXO AL INFORME DE LA SINDICATURA DEL B.C.R.A.
ESTADOS CONTABLES DEL
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

LABOR DESARROLLADA

1. Lectura y comparación de los Estados Resumidos de Activos y Pasivos y de los Pasivos Monetarios y otra información contable al cierre.
2. Lectura de los estados contables.
3. Acceso a ciertos documentos, libros y comprobantes de las operaciones, así como su concordancia con las cifras expuestas en los estados contables.
4. Asistencia a reuniones del Directorio.
5. Participación en la verificación del cumplimiento del artículo 20 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, que regula el mecanismo para el otorgamiento de adelantos transitorios. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la cuenta "Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional" no registra montos exigibles, pendientes de reembolso, en los términos del citado artículo.
6. Control de las actuaciones del Régimen de Consolidación de Deuda (Ley N° 23.982 y sus modificaciones y normas reglamentarias y complementarias), aplicables en la materia.
7. Acceso a los papeles de trabajo del estudio Pricewaterhouse Coopers Argentina (PwC Argentina) y de la Auditoría General de la Nación (A.G.N.), sobre la revisión de los rubros significativos del balance general.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco Central de la República Argentina
CUIT: 30-50001138-2
Domicilio legal: Reconquista 266
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco Central de la República Argentina (en adelante “la Entidad” o “BCRA”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad del Directorio y Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido en su “Manual de Políticas Contables”, teniendo en cuenta su condición de autoridad monetaria de acuerdo al Art.34 de la Carta Orgánica de la Entidad. El “Manual de Políticas Contables” fue aprobado por Directorio mediante Resolución N°86 de fecha 16 de mayo de 2013 y fue actualizado mediante Resolución N°2 del 2 de enero de 2020 y modificaciones posteriores, e implica un tratamiento diferencial con respecto a las normas contables profesionales argentinas como se indica en Nota 3.1 a los estados contables adjuntos. Asimismo, el Directorio y la Gerencia son responsables de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libre de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y, en la medida que las consideramos aplicables por las particulares características de la Entidad, las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el propio Banco Central de la República Argentina. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos



seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Central de la República Argentina mencionados en el primer párrafo del presente informe, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y equivalentes y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido en su "Manual de Políticas Contables", que se describe en nota 3 a los estados contables adjuntos.

Párrafo de énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que:

- a) Tal como se indica en Nota 1 a los estados contables adjuntos, la Entidad desarrolla un conjunto de operaciones distintivas atento las funciones y facultades propias de una banca central, de acuerdo con la Carta Orgánica. Sus obligaciones son garantizadas por el Estado Nacional, realizando con él una importante cantidad de operaciones, que incluyen aquellas desarrolladas por su cuenta y orden. En este sentido, enfatizamos que la Entidad presenta una significativa exposición (i) en el activo con el Estado Nacional (60% del activo), principalmente a través de adelantos transitorios y títulos públicos dentro de los cuales se encuentran las letras intransferibles descritas en nota 4.2.1.2.2; y (ii) en el pasivo con el sector financiero (48% del pasivo), que incluyen títulos emitidos por la Entidad y obligaciones por operaciones de pase, detallada en nota 7.2.3., que representa 2,47 veces la base monetaria.
- b) Los estados contables adjuntos fueron preparados por la Entidad con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de acuerdo con el marco de información contable del BCRA. Dada la existencia de diferencias significativas entre dicho marco y las normas contables profesionales argentinas mencionadas en nota 3.1 en cuanto a la medición de las Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional que posee en cartera según lo indicado en Nota 4.2.1.2.2, y a la valuación de las exposiciones con el sector público no financiero no registradas a valor de mercado, que no quedan alcanzadas por las pautas de provisionamiento, los estados contables adjuntos difieren en su presentación y medición de lo prescripto por las normas contables profesionales argentinas.



Otras cuestiones – Estados contables del ejercicio anterior

Los estados contables de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron sobre esos estados contables una opinión sin salvedades, con fecha 21 de abril de 2022. Dichos estados han sido reexpresados en moneda homogénea de diciembre de 2022 siguiendo la metodología indicada en la nota 3.4 e incluyen las reclasificaciones descritas en nota 3.3. a los estados contables.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

- a) los estados contables de Banco Central de la República Argentina surgen de registros contables no transcritos a libros rubricados al no ser estos requeridos para la Entidad por su Carta Orgánica.
- b) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 737.062.747 no siendo exigible a dicha fecha.
- c) En relación con lo dispuesto por las normas profesionales vigentes en la materia, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 285/09 de la Unidad de Información financiera, la aplicación de procedimientos para evaluar la existencia y funcionamiento de procedimientos de control interno para prevenir el lavado de activos de origen delictivo y la financiación del terrorismo, es responsabilidad exclusiva del órgano público de control de la Entidad (Auditoría General de la Nación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 18 de mayo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/05/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Otras (con domic. legal) CUIT 30-50001138-2, intervenida por el Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI

Contador Público (U.B.)

CPCECABA T° 297 F° 129

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: wvkufby

Legalización N° 771120

